

**UNIVERSIDAD DEL CEMA
Buenos Aires
Argentina**

Serie
DOCUMENTOS DE TRABAJO

Área: Economía y Educación

**99 NOTAS EN LIBERTAD EDUCATIVA
2010-2024**

Edgardo Zablotzky

**Abril 2024
Nro. 866**

**www.cema.edu.ar/publicaciones/doc_trabajo.html
UCEMA: Av. Córdoba 374, C1054AAP Buenos Aires, Argentina
ISSN 1668-4575 (impreso), ISSN 1668-4583 (en línea)
Editor: Jorge M. Streb; asistente editorial: Valeria Dowding <ved@cema.edu.ar>**

99 NOTAS EN LIBERTAD EDUCATIVA

2010-2024

EDGARDO ZABLOTSKY *

Abril 2024

ABSTRACT

En noviembre de 2010 escribí una nota referente a la crisis educativa que enfrentaba nuestro país. Nunca me imaginé que a lo largo de 14 años escribiría otras 289 columnas sobre la misma temática, publicadas en los principales diarios de nuestro país. De ellas, noventa y nueve centran su atención en el concepto de libertad educativa; muchas veces asociado a vouchers educativos, otras a cuentas de ahorro para la educación, otras a charter schools, o a homeschooling, pero todas privilegian el rol de los padres frente a la educación de sus hijos. Es claro que considero al mismo la llave del reino para enfrentar la trágica realidad que hoy vive la educación argentina, no por ser una receta mágica, sino porque cambiaría radicalmente un sistema perverso del cual los niños y jóvenes de las familias más desfavorecidas económicamente son los principales perjudicados. Nunca, ni en mis sueños más disparatados, consideré la posibilidad que hoy, 14 años después, la libertad educativa podría convertirse en una realidad, en virtud del apoyo del gobierno del presidente Javier Milei. Es claro que la Argentina se encuentra frente a la potencialidad de un cambio radical de sistema que beneficiaría a miles de niños y jóvenes. Este paper pretende ser una pequeña contribución a esta gesta. El mismo compila las 99 notas que centran su interés en temáticas asociadas a la libertad educativa. Cada nota se encuentra precedida de una introducción en la cual extiendo la descripción del evento que dio origen a la misma y propongo referencias para el lector interesado. El paper culmina con la entrevista que me ha realizado *La Prensa*, pocas semanas atrás, donde me extiendo en detalle sobre mi visión de los problemas que enfrenta la educación argentina y el cómo enfrentarlos, privilegiando el rol de los padres como actores centrales en la educación de sus hijos.

JEL classification codes: I28 (education, government policy)

Key words: Libertad educativa, vouchers educativos, Educard, cuentas de ahorro para la educación, charter schools

* Universidad del CEMA, Av. Córdoba 374, (1054) Buenos Aires, Argentina. Email: eez@ucema.edu.ar. Twitter: @edzablotsky. Web page: <https://ucema.edu.ar/edgardo-zablotsky> Agradezco a *Ámbito Financiero*, *Clarín*, *El Cronista Comercial*, *El Economista*, *Infobae*, *La Nación*, *Perfil*, *la Revista Criterio* y el desaparecido *Buenos Aires Herald*, la posibilidad de publicar mis notas de opinión, y a *La Prensa* por la entrevista que cierra este trabajo. Los puntos de vista son personales y no representan necesariamente la posición de la Universidad del CEMA.

99 NOTAS EN LIBERTAD EDUCATIVA

2010-2024

EDGARDO ZABLITSKY

Abril 2024

“Yo culpo a las personas bien intencionadas que envían sus hijos a escuelas privadas e imparten cátedra a las ‘clases inferiores’ sobre la responsabilidad de enviar sus niños a escuelas estatales en defensa de la educación pública”.

Milton Friedman, 1975¹.

I. Motivación

Hace ya muchos años que la educación en nuestro país es mi obsesión. La siguiente cita explica el porqué:

“Una mejor educación ofrece una esperanza de reducir la brecha entre los trabajadores más y menos calificados, de defenderse de la perspectiva de una sociedad dividida entre los ricos y pobres, de una sociedad de clases en la que una élite educada mantiene a una clase permanente de desempleados.”

Milton Friedman², 1998.

Yo me atrevería a agregar que una mejor educación ofrece una esperanza de tener un país menos parecido a la Argentina actual.

En noviembre de 2010 escribí una nota referente a la crisis educativa que enfrentaba nuestro país. Nunca me imaginé que a lo largo de 14 años escribiría otras 289 columnas sobre la misma temática, publicadas en los principales diarios de nuestro país.

De ellas, noventa y nueve centran su atención en el concepto de libertad educativa; muchas veces asociado a vouchers educativos, otras a cuentas de ahorro para la educación, otras a charter schools, o a homeschooling, pero todas privilegian el rol de los padres frente a la educación de sus hijos. A través de ellas he tratado de instaurar en la Argentina la discusión sobre la conveniencia de un sistema educativo de este tipo. Por cierto, debo admitir que ha sido una empresa altamente dificultosa, la libertad educativa es un tema tabú en nuestro país. Pero, como alguna vez señaló Mario Vargas Llosa, en la lucha por las ideas no se puede ser tibio, sencillamente se debe perseverar.

¹ *The New York Times Magazine*, septiembre 23 de 1975.

² Milton Friedman, *The School Choice Advocate*, 1998. Fuente: EdChoice.

Nunca, ni en mis sueños más disparatados, consideré la posibilidad que hoy, 14 años después, la libertad educativa podría convertirse en una realidad, en virtud del apoyo del gobierno del presidente Javier Milei. Es claro que la Argentina se encuentra frente a la potencialidad de un cambio radical de sistema que beneficiaría a miles de niños y jóvenes.

Este paper pretende ser una pequeña contribución a esta gesta. El mismo compila las 99 notas que centran su interés en temáticas asociadas a la libertad educativa. La mayoría de ellas comparten una misma metodología de análisis. En primer lugar, la descripción del hecho que dio origen a la misma, luego su análisis y, finalmente, en varias ocasiones, propuestas de políticas públicas en base a la experiencia de otras sociedades que han enfrentado problemas similares. Cada nota se encuentra precedida de una introducción en la cual extiendo la descripción del evento que dio origen a la misma y propongo referencias para el lector interesado.

En la próxima sección revisito las ideas centrales asociadas al concepto de libertad educativa. La sección siguiente presenta las 99 notas, tal como lo he descripto. El paper culmina con la entrevista que me ha realizado *La Prensa*, pocas semanas atrás, donde me extiendo en detalle sobre mi visión de los problemas que enfrenta la educación argentina y el cómo enfrentarlos, privilegiando el rol de los padres como actores centrales en la educación de sus hijos.

II. A Modo de Introducción³

Milton Friedman propuso la idea de vouchers educativos en 1955, a los 43 años, y trató de difundirla durante el resto de su vida.

La idea original, como toda buena idea, es simple, el Estado seguiría subsidiando a la educación, pero los recursos no se asignarían a la oferta de la misma, las escuelas, sino a la demanda, los alumnos. Por ejemplo, en *Capitalismo y Libertad*, 1962, Friedman lo define con claridad: “El sistema que tendría más justificación sería una combinación de escuelas públicas y privadas. Los padres que decidieran llevar a sus hijos a colegios particulares recibirían del Estado una cantidad igual a la que se calcule como costo de educar a un niño en la escuela pública”.

Un monopolio genera importantes costos para los consumidores, no me puedo imaginar mejor evidencia de ello que el virtual monopolio estatal de la educación. Al fin

³ Esta sección se basa en “Un Ensayo sobre Libertad Educativa,” el capítulo que he escrito para el libro *Al Maestro Dr. Alberto Benegas Lynch (h). Homenaje de 65 Autores*, Enero 2022.

y cabo, aquellas familias carentes de posibilidades económicas para optar entre una institución pública y otra privada enfrentan al Estado como el proveedor monopólico de los servicios educativos que reciben sus hijos.

Es posible, a lo largo de los tiempos, encontrar, múltiples opiniones coincidentes con esta apreciación. Veamos algunas a modo de ejemplos.

John Stuart Mill, en su *Principios de Economía Política*, 1848, pág. 956, señalaba que: “aunque un gobierno, por lo tanto, puede, y en muchos casos, debe, establecer escuelas, no debe incentivar ni tampoco debe obligar a ninguna persona a que concurra a ellas”. Diez años más tarde le encontramos una opinión complementaria, en *Sobre la Libertad*, 1859, pág. 246, donde Mill menciona que una escuela estatal debería existir “si es que existe en absoluto, como uno entre muchos experimentos competitivos, llevados a cabo con el propósito de ejemplo y estímulo, para mantener a las demás a la altura de un cierto nivel de excelencia”.

Por su parte, Frédéric Bastiat, 1849, sostenía en su ensayo *¿Qué es el dinero?* que “la necesidad más urgente no es que el Estado deba enseñar, sino que debe permitir la educación. Todos los monopolios son detestables, pero el peor de todos es el monopolio estatal de la educación”.

Ciento cincuenta años más tarde, en 1995, en una entrevista realizada por el Instituto Smithsonian, Steve Jobs realizó un diagnóstico similar: “Al monopolista no tiene por qué importarle prestar un buen servicio. Eso es sin duda lo que el sistema de educación pública es en la actualidad”. Más aún, agrega Jobs: “Una cuestión de hecho es que si un padre desea que su hijo estudie en un colegio privado no podrá utilizar para ello el costo de educar a su hijo en el colegio público, sino que deberá pagar además el precio de la escuela privada”. Es claro que ello convierte, para muchos padres, a la educación pública como la única alternativa factible para la educación de sus hijos. ¡Un real monopolio!

Afirmaba Steve Jobs en aquella entrevista: “Yo creo firmemente que si el país entrega a cada padre un voucher por el costo de educar a su hijo en el sistema público, el cual solamente podría ser utilizado en una escuela acreditada, varias cosas sucederían”. En primer lugar, las escuelas comenzarían a competir fuertemente para atraer alumnos. En segundo, se abrirían nuevas escuelas: “Usted podría encontrar graduados universitarios muy idealistas, llenos de energía, quienes, en lugar de iniciar una empresa en Silicon Valley, habrían de iniciar una escuela. Yo creo que lo harían mucho mejor que cualquiera de nuestras escuelas públicas”.

El permitir a los padres nuevas opciones no significa estar contra el fortalecimiento de la educación pública. Sencillamente consiste en permitir a los padres que, por sus valores, por las aptitudes, gustos o intereses de sus hijos, o por cualquier otra razón, prefieran otra forma de educación para sus hijos puedan optar por la misma. Simplemente consiste en habilitar esta posibilidad, aún para aquellas familias pertenecientes a los estratos más pobres de la sociedad.

Nadie puede estar peor por tener la posibilidad de elegir. Si le preguntamos a un padre de niños en edad escolar si prefiere el actual sistema de educación pública gratuita o recibir un subsidio que le permita elegir la escuela a la que desee enviar a su hijo, ya sea pública o privada, religiosa o laica, su respuesta debería ser obvia, dado que ninguna familia estaría obligada a dejar de enviar sus hijos a una institución pública. Todo padre que deseara una educación distinta para sus hijos, a la que hoy no tiene acceso por sus restricciones económicas, podría hacerlo; y quien prefiriese que concurriesen a la escuela pública a la que asisten actualmente también podría hacerlo.

Es claro que muchos defensores de la educación pública consideran esta propuesta absolutamente inadecuada, pero sería interesante llevar a cabo una estadística, por ejemplo, entre los miembros del Congreso de la Nación respecto al tipo de colegio en el cual cursan, o han cursado, la educación obligatoria sus hijos. Probablemente descubramos que una gran mayoría elige educar a sus hijos en escuelas privadas, mientras defienden férreamente el derecho del resto de sus compatriotas de no ser expuestos frente a tamaña decisión.

Parece muy argentino; pero, a ser justos, esto ya lo planteaba el mismo Milton Friedman en 1975, en la cita que prologa este paper.

III. Notas de Opinión

1. Vouchers para Educación (noviembre 2010)⁴

Introducción: En agosto de 2010 los habitantes de la ciudad de Buenos Aires fueron testigos, una vez más, de la toma de numerosos colegios secundarios; las mismas se fundamentaron en problemas edilicios de algunos establecimientos y se plegaron a la medida estudiantes de más de 20 escuelas, impidiendo su propia educación⁵. Las

⁴El Cronista Comercial, noviembre 25 de 2010.

<http://www.cronista.com/impresageneral/Vouchers-para-educacion-20101125-0024.html>

⁵ <https://www.lanacion.com.ar/cultura/toma-de-colegios-siguen-las-protestas-y-refuerzan-plan-de-lucha-nid1299067/>

⁶ <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-152729-2010-09-07.html>

tomas fueron justificadas por el jefe de Gabinete, Aníbal Fernández, quien reivindicó “la actitud de los chicos, que tengan capacidad para poder defender sus derechos”⁷. La nota propone una solución alternativa, tan políticamente incorrecta que su sola mención es un tema tabú: la implementación de un sistema de vouchers educativos y ejemplifica su funcionamiento en otras sociedades.

La educación en nuestro país no pasa por su mejor momento, eso es indudable. Este hecho tiene graves consecuencias pues como bien señalaba Sarmiento, “Todos los problemas son problemas de educación.” A modo de ejemplo, Robert Lucas, Premio Nobel de Economía 1995, sostiene que el capital humano, generado a través del proceso educativo, es determinante para el crecimiento de un país. Una persona más educada no sólo es más productiva, sino que también incrementa la productividad del resto de los factores de producción. Un escaso nivel de capital humano genera que el capital físico sea menos productivo, y si ambos son menores que los de otro país, su nivel de ingreso también lo será.

Resulta claro que el Estado tiene la obligación de asegurar la educación primaria y secundaria de los ciudadanos, es un rol indelegable. Lo que no resulta tan claro es que sea conveniente que el mismo Estado la provea. A primera vista esta afirmación puede resultar extraña, pero no será hora de preguntarnos si el Estado puede cumplir más eficientemente su rol ya no administrando las escuelas, sino financiando la educación a través de un sistema de vouchers educacionales; es decir, de transferencias a los padres de los estudiantes para que sus hijos concurren a las escuelas que los padres prefieran, ya sean públicas o privadas.

Este sistema fue propuesto por Milton Friedman, Premio Nobel de Economía 1976, en 1955. Su lógica es la siguiente, los padres de niños en edad escolar reciben un voucher por parte del gobierno el cual puede ser utilizado para pagar los gastos de matrícula de cualquier escuela que esté participando en el programa, ya sea pública o privada. Luego, cada escuela presenta sus vouchers a la dependencia gubernamental de contralor y obtiene a cambio el importe correspondiente. De esta forma el Estado seguiría subsidiando a la educación, pero los recursos no se asignarían a la oferta de esta, las escuelas, sino a la demanda, los alumnos.

En un sistema de vouchers educacionales ningún padre enviaría a sus hijos a un colegio público o privado que no esté en óptimas condiciones edilicias, o que no provea

⁷ <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-153000-2010-09-11.html>

una adecuada educación, pudiendo optar por enviarlo a otro. La misma competencia entre las escuelas incentivaría su nivel de excelencia.

Diversos países han experimentado variantes del sistema, entre ellos Suecia, un ícono de la participación del Estado en la economía. El programa fue introducido en 1992 por la coalición de centroderecha gobernante en ese entonces; pero dada su popularidad, mantenido y expandido por la Socialdemocracia al retornar al gobierno entre 1994 y 2006.

En Latinoamérica, en Chile se instauró el voucher en 1980 y se mantuvo, con diversas modificaciones, durante los gobiernos de la Concertación. Existe un importante debate sobre si los vouchers chilenos han rendido o no los resultados esperados; pero en 2007, reportaba el Consejo Asesor para el Trabajo y la Equidad de la entonces presidenta Michelle Bachelet, de los 500.000 estudiantes que se encontraban matriculados en Universidades chilenas, siete de cada diez eran los primeros miembros de su familia en acceder a ese nivel de educación. No es un dato menor.

Puede parecer una solución extrema, pero comparada a presenciar eventos como el de este año, cuando estudiantes secundarios ocuparon sus colegios e impidieron su propia educación, me parece digna de ser considerada. Ya lo dijo Albert Einstein, si buscamos resultados distintos, no hagamos siempre lo mismo.

2. Aprendamos de Nuestros Vecinos (diciembre 2010)⁸

Introducción: *Hace pocos días se hicieron públicos los resultados de la ronda 2009 de los exámenes PISA. Esta nota los analiza, comparando el deficiente rendimiento de los estudiantes argentinos con el del resto de los países latinoamericanos participantes, en especial con Chile, país en el cual se instauró el voucher educativo hace más de 30 años. Al respecto, el ministro de Educación Alberto Sileoni señaló, “Chile encabeza en la región porque hace 20 años que viene invirtiendo en Educación, aún con las tensiones que esto le significa”⁹.*

Hace pocos días la OECD ha dado a conocer los resultados de la ronda 2009 del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), el cual analiza hasta qué punto los alumnos próximos a culminar su escolaridad secundaria han adquirido los conocimientos necesarios para su inserción en la actual sociedad del conocimiento.

⁸ *El Cronista Comercial*, diciembre 29 de 2010.

<http://www.cronista.com/impresageneral/Aprendamos-de-nuestros-vecinos-20101229-0114.html>

⁹ <https://www.lanacion.com.ar/cultura/preocupante-retroceso-dela-argentina-en-educacion-nid1331752/>

Participaron 65 países, la Argentina ocupó el puesto 54 en matemáticas, 57 en ciencias y 58 en lectura, muy lejos de la media de alrededor de 500 puntos, de los países miembros de la OECD. Más aún, si comparamos nuestro rendimiento con el de los restantes países latinoamericanos participantes, Chile, Uruguay, México, Brasil, Colombia, Panamá y Perú, los resultados son perturbadores. Chile encabeza el ranking en ciencias y lectura, seguido en ambos casos por Uruguay, intercambiando posiciones en matemáticas. Argentina solamente supera con claridad a Perú y Panamá en cada una de las áreas bajo análisis.

Comentando estos resultados, el ministro de Educación, Alberto Sileoni señaló, “Chile encabeza en la región porque hace 20 años que viene invirtiendo en Educación, aún con las tensiones que esto le significa”. Es claro que tiene razón, la educación argentina sufre un proceso de deterioro hace ya largos años, no es responsabilidad del gobierno este hecho. Sin embargo, es evidente que es necesario no tomar estos resultados a la ligera, la educación es una inversión de largo plazo y resulta impostergable enfrentar el problema. Sin educación no se genera capital humano y sin capital humano no hay crecimiento económico y mucho menos movilidad social.

Por ello, si bien comparar a Chile con la Argentina no es agradable, puede ser de gran utilidad. Argentina, la cual durante el siglo XX fue líder en educación en América Latina, se encuentra entre los países que más retrocedieron en la década, cayendo 20 puntos en lectura. No se discrimina escuelas públicas de privadas, dado que la caída se verifica en ambos segmentos. Por su parte, Chile es uno de los países que más progresaron.

A fines de noviembre publiqué en este mismo matutino un artículo en el cual ponía a consideración del lector un sistema de vouchers para la educación mediante el cual el Estado mantiene su rol indelegable de asegurar la educación primaria y secundaria de la población, pero no la provee por sí mismo. En este sistema, propuesto por el Premio Nobel de Economía, Milton Friedman, en 1955, el Estado cumple su rol ya no administrando las escuelas, sino financiando la educación a través de un sistema de transferencias a los padres de los estudiantes para que sus hijos concurran a las escuelas que prefieran, ya sean públicas o privadas.

En Chile el voucher se instauró en 1980, se mantuvo, con diversas modificaciones, durante los gobiernos de la Concertación, y seguramente será intensificado durante la actual administración de Sebastián Piñera. El diseño del sistema es en muchas formas similar al propuesto por Milton Friedman. Coexisten escuelas públicas y privadas, el

gobierno entrega a la escuela el valor del voucher correspondiente al alumno que la ha elegido y, por supuesto, monitorea la calidad de la educación. Los estudiantes rinden exámenes estandarizados, los promedios de cada escuela son publicados anualmente y los padres pueden compararlos con los de otras escuelas cercanas, de tal forma que la competencia entre las escuelas garantiza la calidad de la educación.

Es posible, como remarcó Alberto Sileoni, que si persistimos en la inversión en educación seguramente Argentina seguirá mejorando, pero la sola inversión podría no resultar suficiente. Como bien señalaba Albert Einstein, si buscamos un resultado distinto no es posible hacer siempre lo mismo. Un sistema de vouchers es una alternativa distinta y digna de ser considerada, el resultado de los exámenes PISA 2009 así lo sugiere.

3. Milton Friedman Puede Salvar a la Educación Pública (marzo 2011)¹⁰

***Introducción:** El 22 de febrero, Carlos Pirovano, subsecretario de Inversiones del Gobierno de la CABA, escribió en su cuenta de Twitter: “¿Y si asumimos que la educación pública está muerta y con esa plata pagamos a los chicos una escuela privada?”, generándose una importante polémica^{11 12}. Esta nota postula que la educación pública no está muerta, sino gravemente enferma y que un sistema de vouchers educativos podría ser una alternativa válida para mejorarla. Los padres, al poder elegir la escuela a la cual concurrirán sus hijos, estarían en una mejor posición para demandar educación de excelencia; esta competencia necesariamente elevaría el nivel de las escuelas tanto públicas como privadas.*

Hace unos días, el subsecretario de Inversiones del Gobierno de la Ciudad, Carlos Pirovano, abrió una polémica al escribir en Twitter ¿Y si asumimos que la educación pública está muerta y con esa plata pagamos a los chicos una escuela privada?

La frase ha llevado a la confusión. Afirmar que la educación pública está muerta resulta tan desafortunado como afirmar que la misma es la única posibilidad de ascenso social, como respondió la ex rectora del Colegio Nacional de Buenos Aires, Virginia González Gass.

El Estado tiene la indelegable obligación de asegurar la educación primaria y secundaria de todos los ciudadanos. Dicha educación es, como bien afirma González

¹⁰ *El Cronista Comercial*, marzo 10 de 2011.

www.cronista.com/opinion/Milton-Friedman-puede-salvar-a-la-educacion-publica-20110310-0006.html

¹¹ <https://www.lanacion.com.ar/cultura/polemicas-declaraciones-de-un-funcionario-de-la-ciudad-nid1352836/>

¹² <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-162975-2011-02-24.html>

Gass, el principal motor de movilidad social, pero no es el hecho que la misma sea pública o privada lo relevante, sino el que todo niño tenga asegurado el acceso a la misma. Ese es el espíritu en el cual debe ser interpretada la idea del Premio Nobel de Economía Milton Friedman, quien, en 1955, propuso un sistema de vouchers para la educación que permitiese a los padres de niños en edad escolar elegir a qué escuela enviar a sus hijos.

Hace unos meses, en esta misma sección, he publicado un artículo proponiendo la conveniencia de reexaminar dicha propuesta a la luz de nuestra realidad, no como un mecanismo para terminar con la educación pública, sino todo lo contrario; como un instrumento para mejorarla, en un momento en que nadie puede discutir los déficits que adolece. La alta repitencia, la deserción en el nivel medio y, fundamentalmente, el resultado en los exámenes internacionales PISA, así lo atestiguan. Los estudiantes argentinos han adquirido menos conocimientos y habilidades necesarias para su inserción en la actual sociedad del saber que sus pares de la mayoría de los países latinoamericanos participantes. Evidencia difícil de aceptar, pero por demás concluyente.

¿En qué consiste el sistema de vouchers y por qué habría de mejorar la educación, tanto pública como privada? En su libro *Capitalismo y Libertad*, Friedman lo explica con claridad, “El sistema que tendría más justificación sería una combinación de escuelas públicas y privadas. Los padres que decidieran llevar a sus hijos a colegios particulares recibirían del Estado una cantidad igual a la que se calcule como costo de educar a un niño en la escuela pública,” agregando mas adelante: “Otra ventaja de este sistema es que aumentaría la competencia, de esta forma se fomentaría el desarrollo y la mejora de todas las escuelas”.

Sería función del Estado establecer los estándares de enseñanza requeridos para que una escuela califique para el programa y funcionar como organismo de contralor, al cual cada escuela presentaría sus vouchers y obtendría a cambio el subsidio correspondiente. De esta forma el Estado continuaría financiando a la educación, pero los fondos no se asignarían a las escuelas sino a los padres de los alumnos.

La diferencia no es menor. Un sistema de vouchers cambiaría la relación entre los padres y las escuelas. Al poder elegir a que escuela van a enviar a sus hijos, los padres comenzarían a percibir a las escuelas como proveedoras del bien educación y estarían en una mejor posición para demandar un servicio de excelencia. Esta competencia necesariamente elevaría el nivel de las escuelas tanto públicas como privadas. Desde ya

que no existirían escuelas con los problemas edilicios que hicieron eclosión el año pasado, pues ningún padre enviaría a sus hijos a este tipo de establecimiento teniendo otras alternativas a su alcance.

La educación pública no está muerta, está gravemente enferma. La propuesta de Milton Friedman lejos de terminar con ella es una alternativa válida a ser considerada. Es hora de que en la Argentina dejemos de analizar ideas con la misma pasión que hablamos de fútbol, tratando de descalificarlas por el solo hecho de no compartirlas, sin analizar los pros y contras de estas. Está en juego la educación de nuestros hijos, bien vale la pena el intento.

4. Equidad Educativa (mayo 2011)¹³

***Introducción:** La toma desde marzo de la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini, la cual condujo a mediados de mayo a la renuncia del rector de esta, Jorge Fornasari^{14 15}, constituye otra pieza de evidencia de la profundización de la inequidad educativa existente en nuestro país; reflejada en este caso por el ocaso de una de las escuelas públicas de mayor excelencia en el imaginario de cualquier argentino. Esta nota ilustra como un sistema de vouchers educativos es una alternativa a ser considerada en busca de una mayor equidad. Con dicho fin se describe la reforma educativa llevada a cabo en Suecia a partir de 1992, la cual permitió a todas las familias elegir entre escuelas públicas y privadas, mejorando el nivel de las primeras.*

La renuncia del rector de Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini, pírrica victoria de los alumnos que tomaron la institución, marca un hito en la educación argentina. Año tras año muchas familias han realizado importantes esfuerzos para apoyar la posibilidad que sus hijos ingresen al Colegio, hoy eso es sólo un recuerdo. El número de aspirantes lógicamente se ha reducido y seguramente el ingreso 2012 no será competitivo. El ocaso del Carlos Pellegrini no hace sino profundizar aún más la inequidad educativa existente en nuestro país.

El Estado tiene la obligación de asegurar la educación primaria y secundaria de los ciudadanos, preparándolos para interactuar en la sociedad del conocimiento en que les tocará vivir. Los resultados de los exámenes internacionales PISA, los cuales evalúan hasta qué punto los alumnos de 15 años han adquirido los conocimientos y habilidades

¹³ *Ámbito Financiero*, mayo 30 de 2011.

<http://ambito.com/diario/noticia.asp?id=584968>

¹⁴ <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-166228-2011-04-14.html>

¹⁵ https://tn.com.ar/sociedad/los-alumnos-del-pellergini-levantarian-la-toma_055828/

necesarias para insertarse en dicha sociedad, demuestran que hace ya mucho tiempo que nuestros gobiernos cumplen tan solo formalmente con dicha obligación.

Es hora de evaluar reformas radicales. ¿Por qué entonces no considerar la exitosa reforma llevada a cabo en Suecia a partir de 1992, la cual, entre otros logros, mejoró el nivel de las escuelas públicas municipales?

Desde la década de 1970, el sistema escolar sueco había disminuido considerablemente en calidad. Sólo quienes podían hacer frente a las altas matrículas de las escuelas privadas, mientras a su vez pagaban los elevados impuestos característicos de Suecia, tenían la capacidad de proporcionar una educación de excelencia a sus hijos. El resto de la población debía concurrir a las escuelas públicas de sus municipios.

A partir de la reforma de 1992 todo padre puede decidir libremente dónde educar a sus hijos, si en instituciones públicas o privadas, con o sin fines de lucro, y el Estado se limita a proporcionarles un bono con el cual pagar por dicha educación. Luego, cada escuela presenta sus bonos a la dependencia de contralor y obtiene a cambio el subsidio correspondiente. Para calificar para el programa, las escuelas tienen que ser aprobadas por el organismo gubernamental de contralor, cumplir con los requisitos del plan de estudios nacional y no pueden seleccionar estudiantes sobre la base de su estatus socioeconómico o étnico.

El programa de bonos escolares fue diseñado con el fin de crear un mercado a la competencia, el espíritu empresarial y la innovación, basado en la tradición sueca de justicia social e igualdad de oportunidades, por ello todas las familias pueden elegir entre escuelas públicas y privadas, independientemente de sus posibilidades económicas.

¿Por qué no considerar un sistema escolar, imbuido de esta lógica, que sea apropiado para nuestra realidad? Hoy nuestro sistema escolar lejos de igualar las oportunidades consigue justamente lo contrario.

5. ¿Televisión para Todos o Educación para Todos? (julio 2011)¹⁶

***Introducción:** Días atrás, la presidenta Cristina Kirchner lanzó el plan Televisión para Todos, para la compra financiada en 60 cuotas de LCDs¹⁷. Esta nota se pregunta por qué, si el gobierno afirma que promueve la inclusión social a través de un programa de*

¹⁶ *Ámbito Financiero*, julio 4 de 2011.

<http://www.ambito.com/diario/noticia.asp?id=590554>

¹⁷ <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-171213-2011-07-01.html>

este tipo, no lo hace también proveyendo educación para todos; al fin y al cabo la mayoría de los beneficiarios de los planes sociales no ha terminado la educación obligatoria y carece de capital humano para desempeñarse exitosamente en nuestra sociedad. La nota se inspira en el GI Bill of Rights¹⁸, sancionado por el presidente Franklin D. Roosevelt en junio de 1944, mediante el cual se facilitó la adquisición de capital humano a millones de veteranos de la Segunda Guerra Mundial y puede considerarse una aplicación del concepto de vouchers educativos.

La presidente Cristina Kirchner hizo público el nuevo programa Televisores para Todos, mediante el cual se facilita el acceso a la compra de LCD de 32” y alta definición a un precio no superior a los \$ 2.700, con una financiación de 60 cuotas del Banco Nación al 15% anual. Durante su discurso resaltó que el plan se enmarca en un proyecto de inclusión social, “Soy una presidenta a la que no le gusta la Argentina de pocos; 200 mil televisores con el decodificador incorporado para TV digital van a estar de aquí a agosto y la industria se ha comprometido a producir 150 mil.”

Televisión para Todos, por qué no también Educación para Todos. Muchos beneficiarios de los planes sociales no han terminado la escuela primaria y la mayoría no ha complementado sus estudios secundarios. Planes como Argentina Trabaja, Enseña y Aprende contribuye a la alfabetización, pero es claramente insuficiente. No existe razón alguna para no requerir que todo beneficiario de un plan social deba concurrir a escuelas de adultos como requisito para cobrar la asignación del respectivo plan, requerimiento ideológicamente similar al exigido a los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijos, donde es necesario demostrar la asistencia de estos a las escuelas a los fines de recibir el respectivo subsidio.

Esta idea no es nueva, tiene su génesis en una de las piezas más significativas de la legislación norteamericana, la llamada Declaración de Derechos de los Veteranos de Guerra, GI Bill of Rights, sancionada por el presidente Franklin D. Roosevelt en junio de 1944. La misma, como explicitó el presidente Roosevelt al firmar la Ley, “otorga a hombres y mujeres la oportunidad de reanudar sus estudios o capacitación técnica luego de su licenciamiento, o de tomar un curso de actualización o de reentrenamiento, sin cargo de matrícula hasta US\$ 500 por año escolar, y con el derecho a recibir una asignación mensual mientras desarrolle dichos estudios.”

Gracias al GI Bill of Rights, millones de personas que hubiesen intentado ingresar al mercado de trabajo luego de la guerra, sin capital humano para ello, optaron por reeducarse. En 1947 los veteranos llegaron a representar el 49 % de las admisiones a las

¹⁸ <http://www.ourdocuments.gov/doc.php?flash=true&doc=76>

universidades. El capital humano de la fuerza laboral mejoró significativamente. Para la culminación del proyecto, en julio de 1956, 7,8 millones, de los 16 millones de veteranos de la Segunda Guerra Mundial, habían participado en un programa de educación o formación profesional.

En el mediano plazo, el programa, lejos de representar un costo para el gobierno americano, le produjo importantes beneficios. Por cada dólar invertido en la educación de los veteranos recaudó varios dólares en concepto de impuestos. Dicha relación se produjo porque los ingenieros, médicos y otros graduados universitarios, así como los trabajadores calificados generados por el programa, percibían ingresos claramente superiores a los que hubiesen obtenido de no haber llevado a cabo los estudios y, por ende, pagaban muchos más impuestos.

Qué mejor proyecto de inclusión social que el contribuir a que aquellos que requieren ser ayudados a través de planes sociales puedan reinsertarse en la sociedad, calificándolos para ello mediante la formación de capital humano. Televisión para Todos, por qué no también entonces Educación para Todos.

6. Libertad de Elegir (agosto 2011)¹⁹

***Introducción:** El Programa LCD para Todos generó inmediatamente una fuerte demanda. El hecho que los jubilados pudiesen acceder a un plan de 60 cuotas sin intereses, de alrededor de 50 \$ por mes, resultó un claro incentivo. Esta nota no cuestiona la lógica del programa, sino que se pregunta por qué el crédito debería estar asociado a la adquisición de un televisor y no para el uso que cada uno de los beneficiarios decida hacer del mismo. Cada persona conoce su propio interés mejor que el gobierno de turno; por ello, ¿no sería preferible facilitarle adquirir el bien o servicio que desea, en lugar del que el gobierno considera adecuado? Es claro que resulta posible extrapolar sencillamente este argumento al ámbito educativo.*

El Programa LCD para Todos se inició con un ímpetu previsible. El hecho que los jubilados que tienen tarjeta Nativa del Banco Nación puedan acceder hoy a un plan de 60 cuotas sin intereses, de alrededor de 50 \$ por mes, para adquirir a un LCD de 32" con cable y antena para recibir la señal, resulta un importante incentivo.

Prueba de ello es el hecho que los jubilados que desean aprovechar la oportunidad deben recorrer varias sucursales de comercios de electrodomésticos antes de lograr adquirir uno. Sucede que la oferta inicial fue escasa, mucho menor a la demanda que

¹⁹ *El Cronista Comercial*, agosto 12 de 2011.
<http://www.cronista.com/opinion/Libertad-de-elegir-20110812-0017.html>

generó, y las unidades que había disponibles se agotaron en pocos días. Recién a mediados de mes comenzaría a haber más aparatos a la venta.

Al lanzar el plan, la presidenta Cristina Kirchner resaltó que el mismo se enmarca en un proyecto de inclusión social: “Soy una presidenta a la que no le gusta la Argentina de pocos, sino de muchos, de todos”. Dentro de esta lógica, ¿por qué el crédito debería estar asociado a la adquisición de un televisor LCD y no para el uso que cada uno de los beneficiarios decida hacer del mismo?

Cada ciudadano conoce su propio interés mejor que el gobierno de turno, ¿no sería preferible facilitarle adquirir el bien o servicio que desea, en lugar del que el gobierno considere adecuado? Con una línea de créditos sin fines específicos, si un jubilado deseara un LCD lo compraría, pero si prefiriese comprar cualquier otro electrodoméstico, irse de viaje, o utilizar el crédito para pagar deudas o impuestos, los cuales muchas veces se transforman en una importante carga en la vejez, por qué no permitirselo. Los beneficiarios que no adquiriesen un LCD no estarían nunca peor, desde el momento que le darían al crédito el fin que ellos mismos considerasen apropiado.

Usualmente se invocan dos razones para generar un programa de créditos o subsidios con fines específicos. La primera de ellas es que el gobierno puede tener un objetivo puntual. Supongamos, por ejemplo, que desea asegurar que los ciudadanos indigentes tengan acceso a un nivel proteico mínimo. En dicho caso un programa de cupones alimenticios podría ser adecuado, pues mediante el mismo el gobierno se aseguraría que los beneficiarios utilicen el subsidio para el fin con el cual fue diseñado. Es claro que este razonamiento no puede aplicarse a un programa que facilita la adquisición de televisores.

Una segunda razón es sencillamente el paternalismo. Este tipo de relación es propia de los padres con sus hijos; los chicos no compran todos los bienes que desean, pues los padres, en el interés de sus hijos, no se los permiten. Si el gobierno cree que sabe mejor que los destinatarios lo que es bueno para ellos, naturalmente deseará controlar el uso que los destinatarios les dan a una línea de créditos. Pero, para un programa como LCD para Todos, no me parece que tampoco aplique este criterio.

El gobierno asocia la inclusión social de los jubilados a la posibilidad de adquirir un LCD, por qué no asociarla a la posibilidad de viajar por el país, no sufrir calor en verano por tener la oportunidad de adquirir un aire acondicionado, o de estar en contacto con otros seres humanos mediante la adquisición de una computadora y

mejorar, de esta forma, la calidad de vida en la vejez, paliando uno de sus mayores problemas, la soledad. Un programa de créditos o subsidios específicos sólo es adecuado con objetivos puntuales, el programa que nos ocupa no parece ser el caso.

7. Chile y Suecia. Dos Caras de Una Misma Moneda (septiembre 2011)²⁰

***Introducción:** Tanto en Chile como en Suecia se ha adoptado, hace tiempo, un sistema de vouchers educativos. Frente a las manifestaciones que están asolando a Santiago, esta nota compara el caso chileno con el sueco. Al fin y al cabo las declaraciones del presidente de Chile, Sebastián Piñera, quien frente a los reclamos estudiantiles afirmó: “No creo que el Estado tenga el derecho a monopolizar la educación porque cuando eso sucede lo que ocurre es que se sacrifica la libertad, la equidad y la calidad, y muchas veces la educación termina siendo más adoctrinamiento que educación”²¹, no se diferencian de las de Per Unckel, ministro de Educación Sueco entre 1991-1994 y gestor de la reforma del sistema educativo: “La educación es demasiado importante como para dejarla en manos de un sólo productor”²².*

Manifestaciones multitudinarias de jóvenes estudiantes exigen hace meses la reforma del sistema educativo chileno. La líder estudiantil, Camila Vallejo, afirmó que no se puede mejorar el sistema actual: “Queremos cambiar el modelo educacional porque el modelo fracasó. No queremos mejorar el sistema, sino cambiarlo”.

El voucher educativo, el cual caracteriza al sistema chileno, se instauró en 1980 y se mantuvo con diversas modificaciones durante los gobiernos de la Concertación. Coexisten escuelas públicas y privadas, el gobierno entrega a la escuela el valor del voucher correspondiente al alumno que la ha elegido y monitorea la calidad de la educación.

Respecto a dicho sistema, el excandidato presidencial, Marco Enríquez-Ominami expresó que quien desreguló los colegios secundarios fue la Concertación: “Hace tres décadas que les vienen diciendo a los chilenos que su paradigma es la libertad, y eso fue el pretexto para liberalizar el sistema educativo lucrativo. Hay que emparejar, generar más igualdad a costa de menos libertad”.

En contraposición, en 2007, el Consejo Asesor para el Trabajo y la Equidad de la presidenta Michelle Bachelet, reportó que de los 500.000 estudiantes que se

²⁰ *El Cronista Comercial*, septiembre 6 de 2011.

<http://www.cronista.com/opinion/Chile-y-Suecia-dos-caras-de-una-misma-moneda-20110906-0056.html>

²¹ <http://www.emol.com/noticias/nacional/2011/08/21/498984/pinera-muchos-politicos-han-caido-en-la-tentacion-del-populismo-y-la-irresponsabilidad.html>

²² http://elpais.com/diario/2009/07/07/opinion/1246917610_850215.html

encontraban matriculados en universidades chilenas, 7 de cada 10 eran los primeros miembros de su familia en acceder a ese nivel de educación.

Por otra parte, en diciembre de 2010, los resultados de los exámenes PISA colocaron a Chile en primer lugar entre los países latinoamericanos. Comentando estos resultados, nuestro ministro de Educación, Alberto Sileoni, señaló que “Chile encabeza en la región porque hace 20 años que viene invirtiendo en educación, aún con las tensiones que esto le significa.”

Camila Vallejo también sostuvo que “es muy importante para nosotros recalcar que esto trasciende los límites de las fronteras de Chile. Las demandas expresadas interpretan a gran parte del pueblo, tanto latinoamericano como europeo, porque es la recuperación de algo legítimo”. ¿Es dicha percepción correcta? La evidencia provista por Suecia la cuestiona seriamente.

En Suecia, a partir de 1992, todo padre puede decidir dónde educar a sus hijos, si en instituciones públicas o privadas, con o sin fines de lucro; y el Estado se limita a proporcionarles un bono con el cual pagar por dicha educación. Luego, cada escuela presenta sus bonos a la dependencia de contralor y obtiene a cambio el subsidio correspondiente. Para calificar para el programa, las escuelas tienen que ser aprobadas por el organismo gubernamental de contralor, cumplir con los requisitos del plan de estudios nacional y no pueden seleccionar estudiantes sobre la base de su estatus socioeconómico o étnico.

El programa, basado en la tradición sueca de justicia social e igualdad de oportunidades, permitió que todas las familias puedan elegir entre escuelas públicas y privadas, independientemente de sus posibilidades económicas. El mismo fue introducido por una coalición de centro derecha. En 1994, al retornar al gobierno la democracia social, el éxito y la popularidad del programa llevó al nuevo gobierno a intensificarlo.

Existe un importante debate sobre si los vouchers chilenos han rendido los resultados esperados, si el sistema es perfectible, si requiere reformas, pero ¿justifica ello el actual nivel de efervescencia estudiantil, pese a que la propia Concertación tampoco cambió el modelo durante sus 20 años de gestión? Si bien el sistema sueco tiene similitudes y diferencias con el chileno, el éxito de este nos sugiere una respuesta, al fin y al cabo, Chile y Suecia son dos caras de una misma moneda.

8. Las Escuelas Pueden Mejorar si Compiten (septiembre 2011)²³

***Introducción:** A pesar de la Asignación Universal por Hijo, en 2010 ingresaron al primer grado de las escuelas estatales 7.200 alumnos menos que en el 2009, mientras que las escuelas privadas aumentaron su ingreso en 2.500 niños²⁴. Son muchas las familias de recursos limitados que, preocupadas por el futuro de sus hijos, deciden afrontar los costos de escuelas privadas²⁵. Esta nota se pregunta si no es hora de que el Estado las apoye y propone la forma de hacerlo: vouchers educativos, una vez más. Los mismos incentivarían a las escuelas públicas a mejorar por la fuerza de la competencia; los monopolios generan costos sociales, el virtual monopolio estatal de la educación, dada la imposibilidad económica para muchos padres de optar por otra alternativa, no tiene porque ser la excepción.*

El sábado pasado, Alieto Guadagni, miembro de la Academia Nacional de Educación, publicó en este matutino un panorama, para muchos inesperado, de nuestra realidad educativa: a pesar de la Asignación Universal por Hijo, el Anuario Estadístico 2010 del Ministerio de Educación reporta que ingresaron al primer grado de las escuelas estatales 7.200 alumnos menos que en el 2009, mientras que las escuelas privadas aumentaron su ingreso en 2.500 niños. Más aún, si se consideran los alumnos matriculados en todo el ciclo primario la foto es aún más contundente: en el 2010, en las escuelas estatales había 25.000 alumnos menos que en el 2009, mientras que en las privadas había 19.000 más. Este éxodo no es una anomalía del año 2010. Como reporta Guadagni, desde 2003 la matrícula primaria privada aumentó en 191.000 alumnos, mientras que la estatal cayó en 274.000.

La implementación de la Asignación Universal por Hijo juntamente con el éxodo de la escuela estatal gratuita a escuelas privadas presenta una clara evidencia que no debería ser ignorada: muchos padres están realizando un importante sacrificio económico para proveerles a sus hijos una educación que los califique para insertarse en la sociedad del conocimiento en la cual les tocará vivir. Es hora de que el Estado los apoye, ¿pero ¿cómo?

Veamos el ejemplo de Suecia, la cual gasta más de su PBI en servicios sociales que cualquier otro país en el mundo. En 2005, el hoy Premio Nobel de Literatura, Mario Vargas Llosa, se preguntaba en una interesante nota “¿cuántos de los lectores de este artículo saben que en Suecia funciona desde hace años y con absoluto éxito el sistema

²³ Clarín, septiembre 24 de 2011.

http://www.clarin.com/opinion/escuelas-pueden-mejorar-compiten_0_560344104.html

²⁴ http://www.clarin.com/opinion/largo-exodo-escuelas-estatales_0_556144478.html

²⁵ <https://www.cronista.com/opinion/El-exodo-de-la-escuela-publica-20110131-0038.html>

de vouchers escolares para estimular la competencia entre colegios y permitir a los padres de familia una mayor libertad de elección de los planteles donde quieren educar a sus hijos? Yo, por lo menos, lo ignoraba. Antes, en Suecia, uno pertenecía obligatoriamente a la escuela de su barrio. Ahora, decide libremente dónde quiere educarse, si en instituciones públicas o privadas -con o sin fines de lucro- y el Estado se limita a proporcionarle el voucher con que pagará por aquellos servicios. La multiplicación de colegios privados no ha empobrecido a las instituciones públicas; por el contrario, la competencia a que ahora se ven sometidas las ha dinamizado, ha sido un incentivo para su modernización”.

La Swedish Education Act establece que todos los niños deben tener igualdad de acceso a la educación, independientemente de su género, locación, o factores sociales o económicos. El programa de bonos escolares cumple con dicha premisa al otorgarles a todas las familias la posibilidad que puedan elegir entre escuelas públicas y privadas, independientemente de sus posibilidades económicas.

¿Por qué no considerar un sistema escolar a su semejanza, que sea apropiado para nuestro país? Las escuelas estatales mejorarían por la fuerza de la competencia. Los monopolios generan costos sociales, el virtual monopolio estatal de la educación, dada la imposibilidad económica para muchos ciudadanos de optar por otra alternativa, no tiene porque ser la excepción.

9. El Senado y la Igualdad de Derechos (febrero 2012)²⁶

***Introducción:** Hace un par de semanas, una nueva polémica entretuvo durante algunos días la atención de la ciudadanía, al hacerse público que los senadores recibían 20 pasajes aéreos mensuales, pudiendo canjearlos y llegar a incrementar sus ingresos hasta en \$11,000²⁷. Es claro que nadie puede estar peor por recibir un subsidio en efectivo y gastarlo a su libre albedrío, que, por recibir un derecho equivalente, ejemplificado en este caso por los pasajes aéreos. Esta nota se pregunta por qué, si los senadores tienen este derecho, los padres no tienen un derecho similar respecto a la escolaridad de sus hijos. Al fin y al cabo, si le preguntamos a un padre si prefiere el actual sistema de educación pública gratuita o recibir un subsidio que le permita elegir la escuela a la que desee enviar a su hijo, ya sea pública o privada, su respuesta debería ser tan obvia como lo es la conducta de los senadores.*

²⁶ Clarín, febrero 24 de 2012.

http://www.clarin.com/opinion/Senado-igualdad-derechos_0_652134868.html

²⁷ https://www.clarin.com/politica/senadores-canjeo-pasajes-efectivo_0_H1nfQIw3wXl.html

En los primeros diez meses de 2011, 34 de los 72 senadores optaron por cobrar una adicional mensual que promedió los \$10,000 por no utilizar ninguno de los 20 pasajes aéreos mensuales de los que disponen y canjearlos por efectivo. Según reporta este mismo matutino, un informe de la Fundación Directorio Legislativo demuestra que entre enero y octubre del año pasado apenas cinco de los 72 senadores utilizaron todos los pasajes; el resto prefirió canjearlos todos, o parte de ellos; posibilidad vigente hace ya varios años para los miembros de ambas Cámaras.

¿No tomaría Ud. la misma decisión? Por supuesto que yo sí. Preferiría sin dudas recibir un subsidio de \$10,000, gastar parte de él en los pasajes aéreos que requiriese, a la tarifa más económica a la que pudiese acceder y el resto lo aplicaría a la adquisición de otros bienes que deseara o al ahorro.

La conducta de los senadores es por completo racional; nunca nadie puede estar peor por recibir un subsidio en efectivo y gastarlo a su libre albedrío, que por recibir un derecho equivalente, ejemplificado en este caso por los pasajes aéreos.

¿Si los senadores tienen el derecho a elegir el uso a darle a este subsidio, por qué el resto de los ciudadanos no tenemos derechos similares? Si le preguntamos a un padre de niños en edad escolar si prefiere el actual sistema de educación pública gratuita o recibir un subsidio que le permita elegir la escuela a la que desee enviar a su hijo, ya sea pública o privada, su respuesta debería ser tan obvia como lo es la conducta de los senadores.

Nadie podría estar peor por tener la posibilidad de elegir, todo padre que deseara optar por una educación distinta para sus hijos, a la que hoy no tiene acceso por sus restricciones económicas, podría hacerlo y quien prefiriese que concurriese a la escuela pública a la que asisten actualmente también podría hacerlo.

En la práctica es claro que muchas familias resultarían beneficiadas por esta alternativa. Por ejemplo, el Centro de Estudios en Políticas Públicas (CEPP) reporta que la cantidad de alumnos de seis y siete años en escuelas privadas pasó del 26% en 2003 al 37,5% en 2011; es decir, un incremento de más de 11 puntos porcentuales, en detrimento de los colegios del Estado. Por su parte, el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC) informa que entre 2002 y 2007 las escuelas públicas bonaerenses, primarias y secundarias, perdieron 99.295 alumnos, lo que significa un 4,6% y en el mismo período las matrículas de las privadas crecieron un 13%.

Un programa de subsidios escolares aseguraría la igualdad de oportunidades, al permitir que todas las familias pudiesen elegir entre escuelas públicas y privadas, independientemente de sus posibilidades económicas.

Si nuestros representantes en el Congreso tienen la oportunidad de ejercer la libertad de elegir el uso que le asignan a un subsidio de 20 tickets aéreos, ¿no es lícito que los padres de niños en edad escolar tengamos un derecho similar respecto a la escolaridad de nuestros hijos? Yo pienso que sí.

10. Una Oportunidad para Cada Niño (noviembre 2012)²⁸

***Introducción:** La emigración en los últimos años de la escuela pública a la privada es reportada por diversas fuentes, aún en zonas de bajos ingresos^{29 30}. Esta nota describe dicha realidad y propone ampliar las posibilidades de las familias de bajos recursos de una manera sin precedentes, asignando un subsidio adicional, por ejemplo, a los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijos que les permita elegir a qué escuela enviarlos, ya sea pública o privada. La nota postula que un plan social que otorgue a los padres de familias carenciadas el derecho a elegir la escuela en la cual educar a sus hijos contribuiría a generar mayores oportunidades para muchos niños y, por ende, a romper el círculo vicioso de la pobreza.*

El 11 de noviembre pasado, IDESA publicó un informe el cual reporta que desde el año 2004 al 2010 la cantidad de alumnos que concurren a los niveles inicial, primario y secundario aumentó en 452.000; el 83% de dicho incremento se registró en escuelas de gestión privada. La emigración de la escuela pública a la privada es reportada por las más diversas fuentes; sin ir más lejos, fue resaltada semanas atrás por un calificado panel de expertos en el Senado de la Nación.

Geográficamente, señala Alieto Guadagni, miembro de la Academia Nacional de Educación, “se destaca el conurbano bonaerense donde se registra la abrumadora presencia de la pobreza extendida”, agregando que “en el 2010 ingresaron al primer grado estatal 19% menos de niños que en el 2002, mientras en las privadas la inscripción aumentó 28%”.

Cada vez más familias, aún en zonas caracterizadas por sus bajos ingresos, realizan importantes sacrificios para afrontar las cuotas de un colegio privado. ¿Cuántas más emigrarían si tuviesen los medios necesarios para hacerlo?

²⁸ *El Cronista Comercial*, noviembre 28 de 2012.

<http://www.cronista.com/opinion/Una-oportunidad-para-cada-nio-20121128-0018.html>

²⁹ http://www.clarin.com/educacion/recursos-peor-calidad_0_805719496.html

³⁰ https://tn.com.ar/opinion/alieto-guadagni/retrocede-la-escuela-publica_265300/

El Estado ha incrementado la participación del gasto en educación del 4% del PBI en 2004 a más del 6% en la actualidad. El aumento en la asignación de recursos ha sido realmente significativo. ¿Por qué no ampliar también las posibilidades de las familias de bajos recursos de una manera sin precedentes? ¿Por qué no aplicar parte del presupuesto educativo a ofrecer a los padres de cada estudiante de familias de bajos ingresos la oportunidad de elegir a qué escuela concurrirá su hijo, ya sea pública o privada? Es claro que un plan social de estas características contribuiría a equiparar oportunidades.

¿Quiénes podrían ser sus beneficiarios? Calificarían, por ejemplo, los ciudadanos comprendidos en la Asignación Universal por Hijo, la cual, según definición de la página del ANSES, “les corresponde a los hijos de las personas desocupadas, que trabajan en el mercado informal o que ganan menos del salario mínimo, vital y móvil. Con la misma, el Estado busca asegurarse de que los niños y adolescentes asistan a la escuela, se realicen controles periódicos de salud y cumplan con el calendario de vacunación obligatorio, ya que éstos son requisitos indispensables para cobrarla”.

Bajo este escenario, los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo recibirían un subsidio adicional, destinado únicamente a ser entregado a la escuela pública o privada de su elección. En caso de no hacerlo, perderían el derecho a cobrar la asignación, de la misma forma que en caso de no demostrar la asistencia de sus hijos a la escuela, de no realizarles los controles de salud, o de no cumplir con el calendario de vacunación obligatorio.

Todo niño merece una oportunidad; la Asignatura Universal por Hijos contribuye a otorgársela. La posibilidad de elegir el tipo de establecimiento educativo al que concurrirían los niños, ¿no piensa Ud. que habría de potenciarla?

Todo niño merece una oportunidad, no deberían tenerla tan sólo unos pocos afortunados. Un plan social que otorgue a los padres de familias carenciadas el derecho a elegir la escuela en la cual educar a sus hijos contribuiría a generar mayores oportunidades para muchos niños y, por ende, a romper el círculo vicioso de la pobreza.

11. Educar Mejor con Ideas más Creativas (diciembre 2012)³¹

Introducción: *En 1999, la madre de una niña afroamericana señalaba en una reunión de trabajo de un programa educativo llevado a cabo en New York, gracias a la iniciativa privada: “Tengo una hija de 8 años y le está yendo muy bien en la escuela; es*

³¹ Clarín, diciembre 19 de 2012.

http://www.clarin.com/opinion/Educar-mejor-ideas-creativas_0_831516936.html

milagroso como ha cambiado³²". ¿Cuál ha sido el programa que generó semejante mejora en su rendimiento académico? Esta nota lo describe, reseñando a tal fin el primer estudio que ha seguido desde su escolaridad primaria hasta el ingreso a la Universidad a niños que han recibido vouchers educativos^{33 34}, y se pregunta si no será hora que en nuestro país la filantropía privada tome el lugar que el gobierno jamás habrá de ocupar y otorgue a los padres de los niños menos privilegiados la posibilidad de elegir entre escuelas públicas y privadas, de la misma forma que lo pueden hacer familias más afortunadas.

En 1996 el arzobispo de New York, Cardenal John O' Connor, propuso a la administración de la ciudad que "enviase los alumnos más problemáticos de las escuelas públicas a escuelas que funcionaban bajo su Archidiócesis", afirmando que él se ocuparía que recibiesen educación. El alcalde Rudolph Giuliani apoyó la iniciativa, pero en la búsqueda de financiamiento encontró una fuerte oposición de grupos que veían en la misma una violación a la Primera Enmienda de la Constitución, en cuanto a la libertad de cultos.

Frente a la creciente controversia, un grupo de filántropos privados, entre ellos importantes figuras de Wall Street, crearon la New York Scholarships Foundation, la cual ofreció vouchers educacionales de U\$S 1,400 a alrededor de 1,000 familias de bajos ingresos con hijos en edad escolar; mediante los mismos los beneficiarios podrían elegir entre los cientos de escuelas privadas, religiosas o laicas, que existían en la ciudad de Nueva York.

La mayoría de las escuelas pertenecían a la Archidiócesis Católica y cobraban una matrícula anual promedio de U\$S 1,728; cifra que representaba el 72% del costo total por alumno, frente a más de U\$S 5,000 en las escuelas públicas.

El interés fue masivo; más de 20,000 familias se inscribieron en una lotería para acceder a los vouchers. El 85% de los mismos fue asignado a niños que concurrían a escuelas públicas cuyo resultado en las pruebas que habitualmente se rendían en todos los colegios de la ciudad se encontraba por debajo de la media; de esta forma los niños más desfavorecidos tuvieron una mayor probabilidad de acceder a un voucher.

Meses atrás el Wall Street Journal publicó un artículo reseñando los sorprendentes resultados del programa. El mismo resume un estudio llevado a cabo por Paul Peterson, profesor de Harvard e investigador de la Hoover Institution y Matthew

³² <http://online.wsj.com/article/SB10000872396390444184704577585582150808386.html>

³³ <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0047272714002461?via%3Dihub>

³⁴ <https://www.educationnext.org/chingos-peterson-win-best-academic-paper-on-school-choice-and-reform/>

Chingos, investigador de la Brookings Institution, el cual sigue por primera vez desde su escolaridad primaria hasta el ingreso a la Universidad a niños que han recibido vouchers educacionales, comparando su performance con aquellos que habiendo participado del sorteo no accedieron a los mismos.

El impacto sobre los niños Afroamericanos fue notable; incrementándose un 31% el número de aquellos que accedieron a estudios universitarios a tiempo completo; es más, también se duplicó el porcentaje de quienes lograron ingresar en universidades de elite, en virtud de los altos resultados obtenidos en los exámenes estandarizados (SAT), requerido para la admisión a las mismas.

En nuestro país el tan sólo mencionar el voucher educativo es un tema tabú; tan políticamente incorrecto que escapa a cualquier discusión. ¿No es hora que la filantropía privada tome el lugar que el gobierno jamás habrá de ocupar y otorgue a los padres de los niños menos privilegiados la posibilidad de elegir entre escuelas públicas y privadas, de la misma forma que lo pueden hacer familias más afortunadas? ¿Qué mejor forma de igualar oportunidades? ¿Qué mejor deseo para estas fiestas?

12. Un Triste Cumpleaños (febrero 2013)³⁵

Introducción: El Viernes 15 marcó el cierre unilateral por parte del gobierno de la paritaria docente, repitiéndose el episodio de un año atrás³⁶. Como es usual, los gremios mostraron su disconformidad amenazando llevar a cabo medidas de fuerza que impedirían el comienzo de las clases. Peor día no pudo haberse elegido: el 202 aniversario del nacimiento de Domingo F. Sarmiento. Mientras la mayoría de nuestros adolescentes culminan su educación obligatoria sin haber adquirido las herramientas que les permitan desarrollarse en la sociedad del conocimiento en la cual les ha tocado vivir, la educación es tapa de los diarios no por su búsqueda de la excelencia sino por los más diversos conflictos. Esta nota propone aprender de otras sociedades, de la misma forma que lo hizo Sarmiento del sistema educativo americano. Para ello centra su atención en el particular sistema educativo de Holanda^{37 38}, segundo país europeo en la ronda PISA 2009, uno de los más antiguos del mundo en los cuales encontramos la libertad de los padres de elegir la escuela a la que concurrirán sus hijos.

El viernes pasado se conmemoró el 202 aniversario del nacimiento de Domingo Faustino Sarmiento y razonablemente no fue feriado; pero, en el país que lidera las

³⁵ *El Cronista Comercial*, febrero 22 de 2013.

<http://www.cronista.com/opinion/Un-triste-cumpleaos-20130222-0008.html>

³⁶ <https://www.tribuna.com/ujuy/nota/2013-2-15-21-52-0-el-gobierno-cerro-en-22-la-paritaria-docente>

³⁷ <http://blogs.worldbank.org/education/how-do-school-vouchers-help-improve-education-systems>

³⁸ <https://core.ac.uk/download/pdf/6656853.pdf>

estadísticas mundiales en el rubro, su bicentenario tampoco lo fue. ¿Olvido, tal vez casualidad? Creo que no.

Qué peor forma de celebrarlo que con el cierre unilateral por parte del gobierno de la paritaria docente, repitiéndose la historia de un año atrás. La atención ahora se trasladará a la ronda de paritarias a nivel provincial, a las amenazas de paros, de no comenzar las clases en caso de no llegarse a una solución feliz y, en el mejor escenario, a la vuelta a la paz luego de algún acuerdo de última hora.

Es fácil predecir que durante el año se producirán diversos eventos que atraerán nuevamente nuestra atención: alumnos de colegios secundarios tomarán escuelas, otros cortarán calles, docentes de algún distrito entablarán medidas de fuerzas por estar en desacuerdo con lo dispuesto por el poder legislativo del respectivo distrito y la lista es interminable. Pero la calidad de la educación tan sólo habrá de ocupar la tapa de los diarios cuando, hacia fines de año, se hagan públicos los resultados de los exámenes PISA 2012 y, probablemente, nos recuerden que la mayoría de nuestros adolescentes continúan culminando su educación obligatoria con tan pocas herramientas para desarrollarse en la sociedad del conocimiento en la que les ha tocado vivir como lo atestiguaron los resultados de la ronda de exámenes anterior, llevada a cabo en 2009.

Por ello, qué mejor forma de celebrar un nuevo natalicio del responsable de que la educación en nuestro país haya sido motivo de orgullo durante más de un siglo que aprendiendo de otras sociedades, de la misma forma que él lo hizo del sistema educativo estadounidense de entonces, inspirado por el educador Horace Mann, lo cual lo llevó a traer a nuestro país a aquellas 61 maestras y 4 maestros americanos que habrían de convertirse en la base de nuestro magisterio. Esta breve nota centra su interés en Holanda, segundo país europeo en PISA 2009, superada sólo por Finlandia, considerada en la actualidad el mejor sistema educativo del mundo. En la Argentina la asociamos con bicicletas, tulipanes, molinos de viento, tierras ganadas al mar y una compatriota que se convertirá en reina a fines de abril; sin embargo, poco sabemos de su particular y exitoso sistema educativo.

El sistema educativo holandés es uno de los más antiguos del mundo en los cuales encontramos la libertad de los padres de elegir la escuela a la que concurrirán sus hijos, sea pública o privada, financiando el Estado en forma idéntica a ambas. El sistema fue establecido en 1917 y se encuentra garantizado por el artículo 23 de la Constitución.

El dinero sigue a los estudiantes; cada escuela privada recibe por cada alumno un monto equivalente al costo per cápita de su educación en una institución pública. Los

padres no tienen restricción alguna a la hora de elegir la escuela a la que concurrirán sus hijos. Casi 100 años después de instaurarse este sistema, según reporta PISA 2009, alrededor del 66% del alumnado concurre a escuelas privadas, mientras que el 34% lo hace a escuelas públicas; a diferencia del resto de los países miembros de la OECD en los cuales, en promedio, el 85% del alumnado concurre a escuelas públicas y el 15% a privadas.

Alguna vez Domingo F. Sarmiento revolucionó la educación en nuestro país importando ideas resistidas, por supuesto, en sus comienzos. No hay muchos países cuyo sistema educativo sea similar al holandés; Suecia es una excepción. ¿No será hora de aprender de sociedades tan inclusivas como la holandesa o la sueca, sociedades donde la igualdad de oportunidades se encuentra en las políticas públicas y no tan sólo en los discursos electorales?

13. La Mejor Alternativa: Lanzar una Educard (marzo 2013)³⁹

***Introducción:** Principios de marzo, dos nuevos eventos atraen nuestra atención. El conflicto docente en la Provincia de Buenos Aires, originado al no arribarse a un acuerdo en la paritaria del sector, crece en magnitud. Paralelamente se da a conocer una supuesta iniciativa del secretario de Comercio mediante la cual se impondría una única tarjeta para consumir en los supermercados, en reemplazo de las tarjetas de crédito existentes^{40 41}. Esta nota se pregunta por qué, en lugar de diseñarse una tarjeta que transforme en un monopolio un mercado en el cual las empresas compiten por sus clientes, no se estructura una tarjeta alternativa que disminuya el costo del virtual monopolio estatal de la educación. Una tarjeta de este tipo mejoraría el nivel de las escuelas públicas por la fuerza de la competencia⁴². Mediante una Educard, las familias, en un marco de equidad, tendrían una oportunidad sin precedentes para elegir la educación que habrían de recibir sus hijos.*

El conflicto docente en la Provincia de Buenos Aires crece día a día. El nuevo paro de 48 horas lleva a seis la cantidad de días sin actividad desde el comienzo del ciclo lectivo. Alrededor de 4.500.000 estudiantes han perdido el 50% de sus días de clase y los que han tenido lo han sido en medio de un clima de gran tensión. ¿Qué se puede aprender bajo esas condiciones?

³⁹ *Ámbito Financiero*, marzo 14 de 2013.

https://ucema.edu.ar/u/eez/Publicaciones/Ambito_Financiero/ambito21.pdf

⁴⁰ <https://www.lanacion.com.ar/economia/el-proyecto-de-la-moreno-card-sigue-a-toda-maquina-nid1566060/>

⁴¹ <https://www.agrositio.com.ar/noticia/142137-moreno-quiere-que-los-super-solo-acepten-una-tarjeta-de-credito-oficial.html>

⁴² <http://www.forbes.com/sites/modeledbehavior/2012/12/03/lessons-on-school-choice-from-sweden/>

Es de esperar que conflictos como este incentivarán aún más el creciente éxodo de la escuela pública, muchos padres ya están realizando un importante sacrificio económico para proveerles a sus hijos una mejor educación. Como señala Gustavo Iaies, director del Centro de Políticas Públicas, “donde más se nota el cambio es en los sectores populares, porque las familias de ingresos más altos ya se habían ido de la escuela pública”.

La educación en la Argentina enfrenta una paradoja. Entre 2003 y 2010 el total de alumnos creció en 500,000, pero la matrícula en la escuela pública sólo se incrementó en 66.000 estudiantes; mientras que en los colegios privados el incremento fue de 445.000, un 87% del total. Los números hablan por sí solos.

En los últimos días, frente a la supuesta iniciativa de la Secretaría de Comercio de estructurar una tarjeta de crédito que reemplazase a aquellas que utilizan usualmente los consumidores en sus transacciones con los supermercados diversas voces advirtieron, con total razón, el absurdo de generar un monopolio en un mercado en el cual las empresas compiten agresivamente por atraer a los clientes. Un monopolio genera importantes costos para los consumidores, que mejor evidencia de ello que el virtual monopolio estatal de la educación. Al fin y cabo, aquellas familias carentes de posibilidades económicas para optar entre una institución pública y otra privada enfrentan al Estado como el proveedor monopolista de los servicios educativos que reciben sus hijos.

¿Por qué no estructurar una tarjeta alternativa; una tarjeta que permita eliminar una estructura monopólica en lugar de generarla? La misma podría ser entregada a todos los padres de familia, o bien a aquellos que califiquen según un criterio de necesidad, con un único importe acreditado a ser aplicado cada mes ya sea en una institución educativa pública o privada. De esta forma parte del presupuesto educativo seguiría a los alumnos y las familias, en un marco de equidad, tendrían una oportunidad sin precedentes para elegir la educación que habrían de recibir sus hijos.

El sistema no atentaría contra la educación pública, sino todo lo contrario. En primer lugar, ninguna familia estaría obligada a dejar de enviar sus hijos a una institución pública; de hacerlo, es porque opina que la alternativa privada elegida provee mejores servicios educativos. Las escuelas públicas deberían mejorar por la fuerza de la competencia, el sistema educativo sueco nos provee evidencia al respecto.

Muchos defensores de la educación pública considerarían esta propuesta absolutamente inadecuada, pero sería interesante llevar a cabo una estadística entre los

miembros del Congreso de la Nación y los ciudadanos en altos cargos en el Poder Ejecutivo respecto al tipo de colegio en el cual cursan, o han cursado, la educación obligatoria sus hijos. ¿No sería acaso una sorpresa encontrar que una amplia mayoría de aquellos que defienden la educación pública para el resto de sus compatriotas extrañamente envían, o han enviado, a sus hijos a instituciones privadas? Para pensarlo, sería propio de una sociedad esquizofrénica.

14. ¿Quién Mejor que los Padres para Decidir la Educación de sus Hijos? (mayo 2013)⁴³

***Introducción:** Hace pocos días se hicieron públicos los datos preliminares del último Anuario Estadístico del Ministerio de Educación, los cuales confirman el éxodo de las escuelas públicas a las privadas. Paralelamente, el ministro de Educación de la ciudad de Buenos Aires, Esteban Bullrich, confirmó la quita en el subsidio que reciben escuelas privadas en el distrito y que podría afectar a alrededor de 120.000 estudiantes, privilegiando la educación provista por el Estado⁴⁴. Esta nota plantea la hipótesis que frente a dicho objetivo existen otras formas de financiamiento más justas y equitativas⁴⁵. Más aún, postula que el objetivo en sí mismo es debatible, describiendo para ello evidencia provista por otras sociedades^{46 47}.*

Días atrás el Ministerio de Educación de la Nación dio a conocer los datos preliminares del Anuario Estadístico Educativo 2011, el cual resalta un hecho común hace ya largos años: “Se mantiene a su vez la tendencia de los últimos años de decrecimiento de la matrícula en escuelas estatales, y un crecimiento de matrícula en escuelas privadas. Entre los años 2010 y 2011 la variación de matrícula estatal ha sido de -0,7% y en el sector privado de +0,6%”.

Es claro que el éxodo de la escuela estatal gratuita constituye una contundente evidencia que no debería ser ignorada: muchos padres están realizando un importante sacrificio económico para proveer educación a sus hijos.

Curiosamente, a pesar de ser dominio público esta realidad, el gobierno de la ciudad de Buenos Aires ha realizado una quita en los subsidios que reciben escuelas

⁴³ *El Cronista Comercial*, mayo 29 de 2013.

<http://www.cronista.com//opinion/Quien-mejor-que-los-padres-para-decidir-la-educacion-de-sus-hijos-20130529-0006.html>

⁴⁴ http://www.clarin.com/sociedad/Quita-subsidios-colegios-privados-preparan_0_917908330.html

⁴⁵ https://ucema.edu.ar/u/eez/Publicaciones/Ambito_Financiero/ambito19.pdf

⁴⁶ http://www.nytimes.com/2013/03/28/education/states-shifting-aid-for-schools-to-the-families.html?pagewanted=all&_r=1&

⁴⁷ http://www.nytimes.com/2012/06/12/us/politics/in-romneys-voucher-education-policy-a-return-to-gop-roots.html?pagewanted=all&_r=1&

privadas en el distrito, la cual podría llegar a afectar a 120.000 alumnos. Esteban Bullrich justificó la misma señalando que “lo que hicimos fue tomar las escuelas que tienen más de \$600 de cuota y reducirles el subsidio,” y agregó que “lo que decidimos es que no se siga ajustando sobre la educación del Estado.”

Si lo que se desea es incrementar el financiamiento de la educación pública en la CABA ¿no sería más justo y equitativo reducir el subsidio que reciben los miles de ciudadanos que utilizan el subte cotidianamente, pero que no residen en la ciudad, en lugar de reducir el subsidio que perciben las familias residentes en el distrito que envían sus hijos a escuelas privadas? ¿No sería lógico apoyar la libertad de los padres a elegir el tipo de escolaridad que reciben sus hijos en lugar de acotarla?

Veamos cómo enfrentan el tema otras sociedades. En USA, desde el triunfo del Partido Republicano en las elecciones legislativas de 2010, numerosos estados han introducido o expandido diversos sistemas de vouchers educacionales, alcanzando en la actualidad, según una nota del New York Times del 27 de marzo pasado, a 17 los estados que ofrecen algunos de los 33 programas que permiten a las familias utilizar fondos fiscales para solventar la educación de sus hijos en escuelas privadas.

Es más, el mismo periódico señala en una nota del 12 junio de 2012 que de haber triunfado el candidato republicano Mitt Romney, probablemente habría buscado transformar los principales programas educativos administrados por el Gobierno Federal en un sistema de vouchers. Los padres hubiesen tenido la libertad de utilizar 25 billones de dólares de fondos del gobierno federal para que sus hijos concurren a las escuelas de su elección.

Dicha propuesta fue presentada por Romney el 23 de mayo de 2012 en un discurso en la Cámara de Comercio. En el mismo, el por entonces candidato presidencial expresó, “Voy a ampliar las opciones de los padres en una manera sin precedentes. Voy a dar a los padres de cada estudiante de familias de bajos ingresos, o con necesidades especiales, la oportunidad de elegir a que escuela concurrirá su hijo. Por primera vez en la historia los fondos federales para la educación estarán vinculados a los estudiantes, por lo que los padres podrán enviar a sus hijos a una escuela pública o a una escuela privada”.

Romney culminó aquel discurso de campaña expresando que “aquí en América, todo niño merece una oportunidad. No deberían tenerla tan sólo unos pocos afortunados. La posibilidad de elegir para cada padre significa una oportunidad para cada niño”. Lamentablemente, a la distancia, qué distinta se percibe nuestra realidad.

15. La Declaración de Paraná (junio 2013)⁴⁸

Introducción: A fines de mayo llegó a su fin el conflicto docente en la Pcia. de Buenos Aires⁴⁹. Curiosamente, este hecho coincidió con el décimo aniversario de una de las primeras decisiones del presidente Kichner, la llamada Declaración de Paraná, la cual puso fin a una larga huelga en Entre Ríos y marcó, en palabras de Filmus, su concepción de la educación como un hecho de justicia social⁵⁰. Es claro que hoy la posición del Gobierno Nacional no se condice con aquella del presidente Kichner. Esta nota se pregunta si no es hora de volver a poner a la educación en el centro de las políticas públicas, mediante una política educativa que no deje duda alguna sobre la motivación de justicia social que la inspira. Por ejemplo, destinando el 1% del presupuesto educativo a un programa que permita a familias de bajos recursos elegir la escuela a la que concurrirán sus hijos. El Tax Credit Scholarship Program del Estado de Florida⁵¹ ⁵² ilustra este tipo de programa. En sus 10 años de vigencia creció más del 200%, beneficiando en la actualidad a más de 50.000 alumnos.

El fin del conflicto docente en la Provincia de Buenos Aires es un hecho, es hora de analizarlo en perspectiva. Como era de esperarse los días de clase perdidos no serán recuperados, aunque, supuestamente, los maestros van a elaborar estrategias para recuperar los contenidos. Difícil de creer, ¿verdad?

El 27 de mayo pasado se cumplió una década de la llamada Declaración de Paraná, la cual en palabras del ministro de Educación Alberto Sileoni “comienza a poner a la educación en el centro de las políticas públicas”.

El senador Daniel Filmus, por entonces ministro de Educación, relata que “el día 26 de mayo de 2003 a la noche le planteé a Néstor que había siete provincias que no habían empezado las clases y que no era posible sostener una educación sin clases. Le advertí que, si le dábamos a Entre Ríos, había otras seis provincias que iban a pedir y él me contestó que le hiciera la cuenta para saber cuánto era todo y que vaya a la mañana a Entre Ríos a negociar”. Al día siguiente el presidente Kirchner viajó a Paraná donde firmó con la titular del gremio docente, Marta Maffei y el gobierno provincial, el acta mediante la cual habría de comenzar el ciclo lectivo.

⁴⁸ *Ámbito Financiero*, junio 26 de 2013.

https://ucema.edu.ar/u/eez/Publicaciones/Ambito_Financiero/ambito23.pdf

⁴⁹<http://www.cronista.com/economiapolitica/Gremios-aprobaron-oferta-salarial-de-Scioli-y-finalizo-el-conflicto-docente-20130607-0052.html>

⁵⁰ <https://www.pagina12.com.ar/552510-poner-el-cuerpo>

⁵¹ http://www.floridaschoolchoice.org/PDF/Brochures/Brochure_FTC.pdf

⁵² <https://www.edchoice.org/school-choice/programs/florida-tax-credit-scholarship-program/>

Según Filmus, “el gesto de Néstor marcó cómo sería su gestión y la de Cristina: la concepción de la educación no como una política social sino como un hecho de justicia social”. Sin embargo, hoy la realidad parece ser otra; la posición del Gobierno Nacional frente al largo conflicto docente no tan sólo en la Provincia de Buenos Aires sino también en Neuquén y Tierra de Fuego, así lo atestigua.

¿No es hora de volver a poner a la educación en el centro de las políticas públicas, como hace ya 10 años lo hizo el presidente Kirchner? Un presupuesto educativo del 6,4% del PBI no es condición suficiente, si el mismo no se emplea adecuadamente.

Justicia social. ¿Por qué no evaluar una política educativa que la privilegie sin dejar duda alguna? ¿Por qué no destinar tan sólo el 1% del presupuesto educativo a un programa que permita a familias de bajos recursos que así lo deseen a elegir la escuela a la que concurrirán sus hijos? El monto del subsidio no debería ser mayor que la menor de dos magnitudes: el costo estimado por alumno en las escuelas públicas del distrito de residencia de la familia y el costo del colegio privado elegido.

Programas imbuidos en esta lógica se llevan a cabo en otras sociedades donde la educación pública en muchos distritos dista de ser de excelencia. Por ejemplo, en USA, en el Estado de Florida, 50.821 alumnos reciben subsidios de este tipo, concurriendo a 1.322 escuelas privadas. En promedio cada beneficiario recibe un subsidio que representa tan sólo el 34% del costo de educar un alumno en el sistema de educación estatal. El denominado Florida Tax Credit Scholarship Program se inició en 2003 con 15.585 beneficiarios y ha crecido más del 200% durante los últimos 10 años.

Una política de este tipo lejos de atentar contra la educación pública la revitalizaría. El interés por acceder a los subsidios por parte de familias que califiquen sería un termómetro de su opinión sobre las posibilidades que les otorgan las distintas clases de escuelas en sus distritos de residencia, al fin y al cabo, no existe razón alguna para que una familia genere el costo para sus niños de cambiar de escuela de no tener una clara percepción que es en función de un mañana mejor.

El 27 de mayo de 2003 el presidente Kirchner proveyó una señal inequívoca de su voluntad por asociar la educación a la justicia social. Una política como la aquí propuesta expandiría las oportunidades educacionales de niños de familias de bajos recursos. ¿Se puede imaginar un mejor ejemplo de justicia social?

16. Pisa, Un Baño de Realidad (diciembre 2013)⁵³

Introducción: El martes 3 se hicieron públicos los resultados de la ronda 2012 de los exámenes PISA. Los mismos, no por inesperados, dejan de ser preocupantes⁵⁴. ¿Cuál será la reacción del gobierno frente a los resultados alcanzados, una vez más, por Chile? Probablemente la usual; negar la realidad, escudarse en excusas⁵⁵ ⁵⁶ y aún criticar las características de la evaluación⁵⁷, como lo ha hecho sistemáticamente en el pasado. Esta nota resalta este hecho, reproduciendo declaraciones de Daniel Filmus y Juan Carlos Tedesco, frente a los resultados de la ronda 2006⁵⁸ y del actual ministro de Educación, Alberto Sileoni, al conocerse los resultados de la ronda 2009⁵⁹.

El pasado 11 de septiembre el ministro de Educación Alberto Sileoni escribió en su cuenta de Twitter: “No decimos que estamos en el paraíso, pero hemos reconstruido el sistema educativo y estamos construyendo un país distinto”, los resultados de la ronda de exámenes PISA 2012 reflejan otra realidad, tan lamentable como la generada por la ronda 2009.

Argentina obtuvo el puesto 59 en matemáticas, el 60 en lectura y el puesto 58 en ciencias, sobre 65 países participantes. Si comparamos el rendimiento de los alumnos argentinos con sus similares de los restantes siete países latinoamericanos participantes los resultados son casi sorprendentes. Chile encabeza el ranking en las tres áreas. Argentina ocupa el sexto lugar en matemáticas, superando solamente a Colombia y Perú; comparte técnicamente el quinto lugar en ciencias con Brasil y ocupa el penúltimo lugar en lengua, superando solamente a Perú, el peor país rankeado, sobre los 65 participantes, en cada una de las áreas de la evaluación.

¿Cuál será la reacción oficial? Probablemente la usual; negar la realidad, escudarse en excusas y criticar las características de la evaluación.

Cuando en diciembre de 2007 se conocieron los resultados de la ronda 2006, el ministro de Educación Daniel Filmus sostuvo que: “Chile y Uruguay tuvieron

⁵³ Clarín, diciembre 5 de 2013.

http://www.clarin.com/cartas_al_pais/Resultados-PISA-bano-realidad_0_1042095833.html

⁵⁴ <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/mala-nota-para-la-argentina-en-el-informe-pisa-la-evaluacion-internacional-a-estudiantes-sec-nid1644167/>

⁵⁵ http://www.clarin.com/sociedad/Sileoni-justifico-resultados-paises_americanos-prueba_pisa_0_1040896171.html

⁵⁶ <http://www.lanacion.com.ar/1644368-el-gobierno-entre-la-justificacion-y-la-admision-de-que-debe-mejorarse>

⁵⁷ http://www.clarin.com/sociedad/Piden-criterios-medir-educativo-region_0_885511520.html

⁵⁸ <https://www.lanacion.com.ar/cultura/fuerte-caida-en-lectura-y-en-matematica-nid968244/>

⁵⁹ <https://www.lanacion.com.ar/cultura/preocupante-retroceso-dela-argentina-en-educacion-nid1331752/>

coherencia en las gestiones educativas y una tradición de trabajo fuerte. La Argentina, en cambio, tuvo 34 ministros de educación en 55 años”.

Por su parte, el secretario de Educación, Juan Carlos Tedesco, quien sucedería a Filmus días después, señaló que: “Estamos muy mal, especialmente en ese tramo de edad. Pero recordemos que PISA mide la historia educativa de alumnos de 15 años, que ingresaron en el nivel medio en plena crisis”.

Tres años después, en diciembre de 2010, al divulgarse los resultados de la ronda 2009, la reacción de Alberto Sileoni no fue distinta: “Chile encabeza en la región porque hace 20 años que viene invirtiendo en educación, aún con las tensiones que esto le significa”, y auguró: “Si nosotros persistimos en la inversión seguramente seguiremos mejorando”.

Es claro que la predicción no se cumplió, ¿cuál será la explicación oficial en esta ocasión?

A mediados de marzo pasado se llevó a cabo en nuestro país el Primer Seminario Regional de Evaluación Educativa para el Mercosur. En el marco del mismo, el ministro de Educación y sus pares de Brasil, Uruguay, Ecuador y Bolivia criticaron los exámenes PISA por no considerar la diversidad cultural de los países participantes. Sileoni manifestó que: “No esperamos que modifiquen el cuestionario, sino que lean sus resultados atendiendo a las diferencias que tenemos con otros países. Da la sensación de que a veces se compara lo incomparable”.

¿Comparar lo incomparable? Los resultados de PISA son un baño de realidad. El costo de no admitir el real estado de nuestra educación supera con creces el de negar la tasa de inflación o el valor del tipo de cambio, es el futuro de nuestros hijos lo que está en juego.

17. El Grupo de Líderes Empresariales y la Equidad Educativa (diciembre 2013)⁶⁰

Introducción: A fines de octubre pasado la UNICEF dio a conocer una encuesta sobre que piensan y sienten adolescentes que habitan en villas de la CABA y del conurbano bonaerense. El trabajo, denominado “Las Voces de los Adolescentes en Villas y Asentamientos de Buenos Aires”, reportó que la educación es muy valorada en ese espectro social⁶¹; hecho resaltado hace alrededor de un año en una columna de opinión

⁶⁰Infobae, diciembre 20 de 2013.

<http://opinion.infobae.com/edgardo-zablotsky/2013/12/20/el-grupo-de-lideres-empresariales-y-la-equidad-educativa/>

⁶¹ chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.unicef.org/argentina/media/1651/file/Las%2

que publiqué en El Cronista Comercial⁶². En esta nota planteo la posibilidad que el recientemente creado Grupo de Líderes Empresariales (LIDE)⁶³ ⁶⁴ proponga un proyecto de ley imbuido de la lógica del New York Scholarships Program, el cual otorgó a familias de bajos ingresos la posibilidad de enviar sus hijos en edad escolar a escuelas privadas, mediante un esquema de vouchers educativos, incrementándose notablemente la proporción de dichos jóvenes que habrían de acceder a estudios universitarios⁶⁵. En palabras de Rodolfo de Felipe, presidente de LIDE, el objetivo del grupo es generar aspectos positivos para la sociedad. ¿Qué más positivo que contribuir a la equidad educativa mediante un proyecto de ley de estas características?

Días atrás se hizo público el resultado de una encuesta llevada a cabo por UNICEF y la organización TECHO (Un Techo para Mi País) a un total de 1.100 adolescentes de entre 12 y 16 años que viven en villas y asentamientos de la CABA y el conurbano bonaerense. La misma reporta que “la educación es muy valorada por la mayoría: el 95,7% de los chicos indicó que las cosas que se aprenden en la escuela ayudan a las personas a tener una vida mejor en el futuro”.

Este hecho trajo a mi memoria una nota que publiqué en esta misma columna en noviembre de 2012, en la cual remarcaba que “cada vez más familias, aún en zonas caracterizadas por sus bajos ingresos, realizan importantes sacrificios para afrontar las cuotas de un colegio privado. ¿Cuántas más emigrarían si tuviesen los medios necesarios para hacerlo?”

Veamos un ejemplo: en 1996 un grupo de filántropos privados, entre ellos importantes figuras de Wall Street, crearon la New York Scholarships Foundation, la cual ofreció vouchers educacionales a alrededor de 1.000 familias con niños en edad escolar que vivían en la pobreza. Mediante los mismos las familias podrían elegir enviar sus hijos a una de los cientos de escuelas privadas que existían en la ciudad. El interés fue tal que más de 20.000 familias se inscribieron en una lotería para acceder al programa. El impacto sobre los niños Afroamericanos resultó significativo, incrementándose un 31% el número de aquellos que lograron ingresar a la universidad y duplicándose el porcentaje de quienes accedieron a universidades de elite.

0Voces%20de%20los%20Adolescentes%20en%20Villas%20y%20Asentamientos%20de%20Buenos%20Aires.pdf

⁶² <http://www.cronista.com/opinion/Una-oportunidad-para-cada-nio-20121128-0018.html>

⁶³ <http://www.cronista.com/negocios/Los-mayores-Ceos-de-la-Argentina-se-unen-para-financiar-a-deportistas-20131031-0016.html>

⁶⁴ <http://lideargentina.com/>

⁶⁵ <https://www.educationnext.org/the-impact-of-school-vouchers-on-college-enrollment/>

¿Por qué no evaluar replicar un programa de estas características en la Argentina, aprovechando la reciente conformación del Grupo de Líderes Empresariales (LIDE), conformado por presidentes o CEOs de 85 de las principales empresas de nuestro país?

Esta organización nació en Brasil en 2003 con la idea de elaborar proyectos de ley que generasen aspectos positivos para la sociedad. El primero de ellos fue una iniciativa que se conoció como incentivo al deporte, mediante la cual las empresas dan su apoyo económico a deportistas y ese dinero puede ser deducido de impuestos.

Según Rodolfo de Felipe, presidente de LIDE en nuestro país, un proyecto de estas características será estudiado para ser presentado a la Comisión de Deportes del Congreso, señalando que “también nos gustaría poder armar algo relacionado con el tema educación, uno de los que más nos preocupa y sobre los que creemos se puede trabajar mucho”.

¿Por qué no evaluar elaborar un proyecto similar al New York Scholarships Fund, financiado mediante deducciones impositivas? Una iniciativa de estas características favorecería la equidad educativa al permitir a familias de bajos recursos que, como la evidencia lo demuestra, aprecian y mucho las posibilidades que otorga una mejor educación, una oportunidad impensada. Parafraseando a Rodolfo de Felipe, el objetivo de LIDE es generar aspectos positivos para la sociedad. ¿Qué más positivo que contribuir a la equidad educativa?

18. ¿Qué Está Mal con Nuestras Escuelas? (marzo 2014)⁶⁶

***Introducción:** Como ya es una tradición, el mes de marzo comenzó con un nuevo paro docente en la Pcia. de Buenos Aires, frente al ya usual conflicto anual generado por la paritaria del sector⁶⁷. A mediados de mes los sindicatos docentes rechazaron una nueva propuesta salarial del gobierno de Scioli y anunciaron que continuarían el paro por tiempo indefinido⁶⁸. Es claro que es urgente que comience el ciclo lectivo, pero es aún más importante que los niños adquieran capital humano durante el mismo. Esta nota se pregunta qué está mal en nuestras escuelas, haciendo para ello el ejercicio de imaginarnos en otra sociedad, en un tiempo distante, la cual enfrenta una realidad educativa similar a la que hoy nos toca vivir.*

⁶⁶ *El Cronista Comercial*, marzo 24 de 2014.

http://www.cronista.com/contenidos/2014/03/24/noticia_0019.html

⁶⁷ <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-242516-2014-03-24.html>

⁶⁸ <https://www.lanacion.com.ar/politica/fin-paro-empiezan-las-clases-el-lunes-en-la-provincia-nid1676479/>

El año que viene a la misma hora, probablemente esa sea la mejor forma de definir el escenario que se repite cada marzo frente al fracaso de las paritarias docentes. Más de 3.500.000 niños no comenzaron las clases en la Pcia. de Buenos Aires; es urgente que los niños accedan a las aulas, pero es aún más importante que adquieran capital humano dentro de ellas. Esta nota se pregunta qué está mal en nuestras escuelas, haciendo para ello el ejercicio de imaginarnos en otra sociedad, en un tiempo distante, la cual enfrenta una realidad educativa similar a la que hoy nos toca vivir.

Imaginemos un país donde los ciudadanos siempre han estado orgullosos de la amplia disponibilidad de educación para todos y del rol jugado para ello por la educación pública.

Imaginemos que en los últimos años su realidad educativa se ha visto empañada. Los padres se quejan de la disminución de la calidad de la educación que reciben sus hijos; muchos están aún más preocupados por los peligros para su integridad física en los colegios. Los maestros se quejan de que la atmósfera en la que están obligados a enseñar a menudo no es propicia para el aprendizaje; es más, un número creciente de docentes temen por su seguridad, incluso dentro del aula. Casi nadie sostiene que las escuelas están dando a los niños las herramientas que necesitan para desarrollarse en la vida.

Imaginemos que ese país no escatima recursos en educación pero que a la vez el número de alumnos en las escuelas públicas decrece, tanto como la calidad de la educación que reciben; esa evidencia surge de su rendimiento en exámenes estandarizados asociables a las actuales evaluaciones PISA. Es claro que el input en educación en aquel país se ha elevado pero el output ha disminuido.

Imaginemos ahora que en algunas regiones la calidad de las escuelas varía considerablemente, sobresaliente en algunas zonas, o aún en barrios privilegiados de algunas ciudades, increíblemente mala en zonas más humildes. Aquellos ciudadanos cuyas posibilidades económicas les permiten elegir dónde vivir pueden hacerlo en base a la calidad de las escuelas públicas de la región; por supuesto, también tienen la libertad de enviar sus hijos a escuelas privadas pagando dos veces por su educación, una en impuestos para solventar el sistema de educación pública, otra en la cuota del colegio elegido. Por su parte, aquellos que viven en las zonas más humildes pueden pagar por la educación de sus hijos sólo a costa de grandes privaciones; sin embargo, un número sorprendente elige hacerlo enviando sus hijos a escuelas religiosas.

La tragedia de este país es que un sistema educativo diseñado para dar a todos los niños igualdad de oportunidades en la práctica ha exacerbado la estratificación de la sociedad.

Lo curioso es que este país existió, no es otro que USA en la década de 1970 y fue descrito con estas palabras por Milton Friedman en su clásico libro: “Libertad de elegir”. Más curioso aún es el parecido con la realidad educativa que hoy nos toca vivir.

19. Cuando las Apariencias Engañan (abril 2014)⁶⁹

***Introducción:** A dos semanas de comenzar su segundo mandato, la presidenta Michelle Bachelet comenzó a recorrer el camino para reformar el sistema educativo chileno con el fin de cambiar las bases de un modelo privatizado y segregador, en consonancia con su compromiso de enviar al Congreso en sus primeros 100 días de gobierno una reforma educativa que garantice calidad, gratuidad en la universidad y el fin del lucro en las escuelas subvencionadas⁷⁰. Esta nota se pregunta si es razonable dicha reforma, ilustrando resultados del actual sistema educativo muchas veces ignorados⁷¹ ⁷². Cerramos esta breve columna tratando de explicar porque el país vecino aparentemente habrá de llevar a cabo una reforma educativa que probablemente generará más costos que beneficios⁷³ ⁷⁴ ⁷⁵.*

El pasado 5 de abril, Claudio Sapelli, director del Instituto de Economía y Profesor Titular de la Universidad Católica de Chile, publicó una interesante nota en *La Tercera*, el periódico de mayor tiraje del país vecino. En la misma postulaba que “algo está mal en el análisis cuando un país que va ganando terreno en la educación, como Chile, pretende adoptar el sistema del país que lo está perdiendo, Uruguay”.

Al fin y al cabo, hace 20 años quien hubiese pensado que hoy el sistema educativo chileno, con todos sus problemas y defectos, se convertiría en el mejor de América latina, tanto en términos de calidad, como lo demuestran los resultados alcanzados en los exámenes PISA, como de cantidad, al tener las más altas tasas de graduación de la escuela secundaria entre los países de la región. Es claro que en Chile algo se debe

⁶⁹ *Infobae*, abril 20 de 2014.

<http://opinion.infobae.com/edgardo-zablotsky/2014/04/20/cuando-las-apariencias-enganan/>

⁷⁰ <http://www.infobae.com/2014/03/24/1552413-bachelet-avanza-su-reforma-educativa-y-frena-leyes-pinera>

⁷¹ <http://www.infobae.com/2013/09/28/1512172-chile-el-pais-menor-desigualdad-educativa-america-latina>

⁷² <http://www.lyd.com/wp-content/uploads/2011/08/Entrevista-SAPELLI.pdf>

⁷³ http://www.clarin.com/opinion/protestas-Chile-exhibe-logros_0_592140858.html

⁷⁴ http://elpais.com/diario/2011/10/27/opinion/1319666404_850215.html

⁷⁵ <http://www.cronista.com/impresageneral/Hasta-cuando-volver-a-empezar-20100812-0068.html>

haber hecho bien para haberse convertido, como bien señala Sapelli, en el segundo país del mundo que en los últimos años registró un mayor progreso en términos de calidad educativa.

Uruguay es un país considerablemente más equitativo que Chile, si es a la distribución del ingreso a lo que nos referimos; pero he aquí lo que muy pocas veces es reconocido: el sistema educativo chileno es claramente más equitativo que el uruguayo pues logra revertir una foto de mayor desigualdad en los ingresos de los padres en otra de menor desigualdad en la educación de sus hijos, evaluándola en función de los resultados de los exámenes PISA.

Aparentemente resulta fácil de olvidar que Chile ha sido uno de los pocos países de la región que en los últimos 20 años ha logrado reducir la brecha educativa entre el 20% más rico y el 20% más pobre de la población. Que mejor ilustración de este hecho que el reporte en 2007 del Consejo Asesor para el Trabajo y la Equidad de la misma presidenta Michelle Bachelet, el cual señalaba que de los 500.000 estudiantes que se encontraban matriculados en Universidades chilenas, 7 de cada 10 eran los primeros miembros de su familia en acceder a ese nivel de educación.

Por ello resulta lícito preguntarnos que, si Chile ha hecho semejante progreso en el terreno educativo, ¿por qué existe tanto descontento interno, tantas demandas de un cambio radical? En palabras de Sapelli: “Algo curioso de la actual cruzada refundacional es que pretendería cambiar al sistema chileno por uno que se pareciera mucho más al uruguayo; un sistema en que los establecimientos educacionales que reciben dinero público no reciben dinero privado y los que reciben dinero privado no reciben dinero público”.

Probablemente la respuesta más razonable nos la provea el galardonado escritor chileno Jorge Edwards, Premio Cervantes de Literatura, quien años atrás, frente a las manifestaciones estudiantiles contra el gobierno del por entonces presidente Sebastián Piñera, señaló en una nota en el periódico español *El País* que “los estudiantes chilenos hablan de treinta años de retroceso en el país y proponen un cambio equivalente a una revolución. Tienen motivos para estar descontentos, pero usan ese lenguaje del todo o nada que parece nuevo, y que sin embargo se repite de generación en generación” y agregó: “El problema consiste en que las mejoras duraderas que están a nuestro alcance se construyen con paciencia, con razones en lugar de retórica. Sin borrarlo todo y partir de cero, sin creer en los paraísos en la tierra, que suelen desembocar en infiernos.”

En los países del primer mundo un gobierno construye a partir de donde culminó el anterior; por supuesto, diferenciándose de su predecesor, realizando cambios, por ejemplo, de políticas educativas, pero no afirmando que absolutamente todo lo realizado está mal y que el rol de su gobierno será retrotraerlo a fojas cero. La realidad educativa chilena parece ser mejor descripta por Edwards.

Ojalá no termine siendo este el caso, de ser así me atrevo a predecir que expresiones como la década perdida en el terreno educativo dejarán de ser apropiadas tan sólo para describir nuestra propia realidad, sino que podrían llegar a aplicarse al país vecino. Sólo el futuro nos dará la respuesta; ese es el problema usual de políticas de largo plazo como la educativa, donde los resultados de estas usualmente se perciben cuando aquellos que las llevaron a cabo ya no se encuentran en el gobierno.

20. Televisión para todos, Autos para muchos, pero Educación para pocos (junio 2014)⁷⁶

***Introducción:** La historia se repite. En julio de 2011 el gobierno de Cristina Kirchner lanzó un plan denominado Televisión para Todos⁷⁷, destinado a facilitar la compra de LCD de 32" y alta definición para aquellos que no podrían acceder de otra forma a los mismos. Hoy, casi tres años después, lanza un nuevo programa, ProCreAuto, destinado, en esta ocasión, a facilitar la adquisición de vehículos nuevos^{78 79}, con el objetivo de revertir la fuerte caída en la actividad del sector. Televisión para todos, autos para muchos, ¿cuándo llegará el tiempo de la educación? Esta nota propone un plan de características similares a ProCreAuto destinado a proporcionar a familias de bajos ingresos la posibilidad de elegir la escuela a la cual enviar a sus hijos, ya sea pública o privada, de la misma forma que lo pueden hacer familias de una mejor posición económica⁸⁰. Alguna vez Cristina Kirchner afirmó ser "una presidenta a la que no le gusta la Argentina de pocos". Llevar a cabo un plan de estas características sería una clara prueba de ello.*

En julio de 2011 la presidente Cristina Kirchner hizo público un programa denominado Televisores para Todos, mediante el cual se facilitaba el acceso a la compra de LCD de 32" y alta definición, con una financiación de 60 cuotas del Banco Nación al 15% anual. Al lanzar el plan, Cristina Kirchner resaltó que el mismo se enmarcaba en

⁷⁶Infobae, junio 26 de 2014.

<http://opinion.infobae.com/edgardo-zablotsky/2014/06/26/television-para-todos-y-educacion-para-pocos/>

⁷⁷ <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-171213-2011-07-01.html>

⁷⁸ <http://www.presidencia.gob.ar/discursos/27640>

⁷⁹ <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/archivo/27640-la-presidenta-presento-un-programa-de-credito-para-la-compra-de-autos-0-km>

⁸⁰<http://www.nytimes.com/1985/11/14/us/reagan-proposes-vouchers-to-give-poor-a-choice-of-schools.html>

un proyecto de inclusión social: “Soy una presidenta a la que no le gusta la Argentina de pocos, sino de muchos, de todos”.

Hoy, casi 3 años después, el gobierno lanza un nuevo plan, ProCreAuto, destinado a la adquisición de vehículos de terminales que han acordado bajas en sus precios. El plan consiste en un crédito a sola firma otorgado por el Banco Nación, a ser repagado nuevamente en 60 cuotas, con un interés del 17% para clientes del Banco y del 19,2% para el público en general. Al presentarlo, la ministra de Industria Débora Giorgi explicó que “ProCreAuto es un programa de financiamiento en condiciones excelentes que hoy no existen en el mercado,” remarcando que el objetivo es que en no mucho tiempo “el sector vuelva a las 700,000 unidades”.

Frente a este nuevo plan, motivado en la fuerte caída de actividad en el sector y la consiguiente suspensión del personal, es imposible no recordar aquellas palabras de Ronald Reagan, quien en una conferencia en agosto de 1986 expresaba que “con anterioridad a su gestión la visión del gobierno sobre la economía se podía resumir en unas pocas cortas frases: Si se mueve, grávela. Si continúa moviéndose, regúlela. Y si deja de moverse, subsidiéla”.

Televisión para todos, autos para muchos ¿y educación? En noviembre de 1985 el New York Times publicaba declaraciones del secretario de Educación William Bennett, en defensa de uno de los frustrados intentos del gobierno de Reagan de obtener una legislación que otorgase a familias de bajos ingresos un subsidio anual que les permitiese elegir a que escuela enviar sus hijos, entre una variedad de establecimientos públicos y privados. En palabras de Bennett: “Hoy, las familias más ricas ejercen la opción mediante la compra de una casa en el barrio de su elección, o enviando sus hijos a una escuela privada. Los pobres no tienen este tipo de elección”.

Es claro que, a pesar de referirse a otro tiempo y lugar, la imagen ilustra fielmente nuestra realidad. La evidencia en la Argentina nos muestra hace ya años el incremento en la matrícula de la escuela privada en detrimento de la escuela pública, aún en zonas de bajo poder adquisitivo. Muchas familias están realizando importantes esfuerzos económicos, ¿cuántas más lo harían de instrumentarse un plan similar a ProCreAuto que se los facilitase?

Por ejemplo, un plan en el cual participasen escuelas que otorguen becas que reduzcan las matrículas, en una proporción similar a como lo han hecho las terminales automotrices, para aquellas familias que por sus bajos ingresos califiquen para el programa y opten por tomar parte de este. El gobierno podría transferir mensualmente a

los colegios el importe de la cuota de los alumnos participantes, estableciendo una forma de repago consistente con la realidad económica de familias de bajos ingresos.

Televisión para todos, autos para muchos, no hay razón alguna para que tan sólo unos pocos privilegiados puedan elegir el tipo de escolaridad a la cual accederán sus hijos. Un plan de estas características no atentaría contra la educación pública; al fin y al cabo, nadie está obligado a endeudarse para educar a sus hijos en una institución privada existiendo educación pública gratuita. De hacerlo estaría enviando un mensaje a la sociedad; probablemente el mismo que durante años han enviado incontables miembros tanto del poder ejecutivo, en todos sus niveles, como del poder legislativo, al elegir educar a sus hijos en escuelas privadas mientras defienden férreamente el derecho del resto de sus compatriotas de no ser expuestos frente a esta decisión.

21. La Educación y el Artículo 16 de La Constitución (octubre 2014)

***Introducción:** Nuestra Constitución Nacional explicita que todos los habitantes son iguales ante la Ley⁸¹, sin embargo, los miembros del Congreso tienen prerrogativas que el resto de los ciudadanos carecemos; ejemplo de ello es la posibilidad de los senadores de canjear por efectivo la cuota de pasajes aéreos que tienen asignada mensualmente^{82 83}. Esta nota se pregunta por qué, si los senadores tienen este derecho, los padres no tienen un derecho similar a la hora de elegir el tipo de escolaridad de sus hijos. Si todos los ciudadanos son iguales ante la ley, ¿no es razonable que aquellas familias que optan por enviar a sus hijos a una escuela privada reciban una reducción en su carga impositiva similar al costo de educar un niño dentro del sistema de educación pública? ¿Acaso no sería ello equivalente al derecho de un senador que no utiliza su cuota mensual de pasajes a canjearlo por dinero en efectivo?*

La Constitución Nacional, en su artículo 16, nos recuerda que todos los habitantes son iguales ante la ley: “La Nación Argentina no admite prerrogativas de sangre, ni de nacimiento: no hay en ella fueros personales ni títulos de nobleza. Todos sus habitantes son iguales ante la ley, y admisibles en los empleos sin otra condición que la idoneidad. La igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas”. Sin embargo, nuestra realidad no siempre parece satisfacerlo.

Es bien sabido que los miembros del Senado no sólo cobran su dieta, sino que también cuentan con 20 pasajes aéreos mensuales y 10 terrestres para regresar a sus hogares, independientemente del distrito al cual representan. En la práctica, numerosos

⁸¹ <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>

⁸² <https://www.lanacion.com.ar/politica/autos-y-pasajes-plus-en-la-dieta-de-los-senadores-nid1717612/>

⁸³ <https://chequeado.com/el-explicador/canje-de-pasajes-en-el-senado-entre-2010-y-2015-se-canjearon-mas-de-34-millones/>

senadores hacen uso de su derecho a canjear pasajes por dinero en efectivo, dado que no utilizan la cuota que tienen asignada, incrementando de esa forma su salario.

Es razonable asumir que cualquier senador prefiere esta flexibilidad a no tener otra opción que utilizar los pasajes o perder el valor de estos, de sobremanera aquellos que habitan en la CABA o en distritos cercanos, o quienes se trasladan a sus distritos en automóviles del Senado y, por ende, no utilizan su cuota mensual de más de \$ 16.000 en pasajes.

Sin embargo, el resto de los ciudadanos carecemos de esta misma flexibilidad en numerosas instancias, la educación es un claro ejemplo de ello.

En los últimos años numerosas familias han optado por enviar sus hijos a escuelas privadas, a pesar de la existencia de la educación pública gratuita. La evidencia nos exime de cualquier comentario; aún en barrios muy humildes muchas familias realizan importantes esfuerzos económicos para que sus hijos cursen su escolaridad en este tipo de institución.

Es claro que cada ciudadano que toma esta decisión debe pagar dos veces por la educación de sus hijos, una a través de sus impuestos y otra a través del pago a la escuela elegida, dado que no cuenta con la misma prerrogativa que los Senadores de la Nación.

Si todos los ciudadanos son iguales ante la ley, ¿no es razonable que aquellas familias que optan por enviar a sus hijos a una escuela privada reciban una reducción en su carga impositiva similar al costo de educar un niño dentro del sistema de educación pública? ¿Acaso no es ello equivalente al derecho de un Senador que no utiliza su cuota mensual de pasajes a canjearlo por dinero en efectivo?

Sería interesante llevar a cabo una estadística entre los legisladores respecto al tipo de escuela en la cual cursan la educación obligatoria sus hijos. Probablemente descubramos que una gran mayoría eligen educar a sus hijos en escuelas privadas mientras coartan el derecho de muchos compatriotas de tomar una decisión similar, al no promover una legislación que elimine la distorsión que representa pagar dos veces por la educación de los niños, en los casos en que sus padres opten por escuelas de gestión privada.

Por ello, resulta pertinente cerrar esta breve nota con una cita de Milton Friedman publicada en el New York Times Magazine, 1975: “Yo culpo a las personas bien intencionadas que envían sus hijos a escuelas privadas e imparten cátedra a las "clases

inferiores" (comillas en el original) sobre la responsabilidad de enviar sus niños a escuelas estatales en defensa de la educación pública”.

Otro tiempo, otro lugar, pero ¿no es una adecuada descripción de nuestra realidad?

22. Tabú Educativo (octubre 2014)⁸⁴

Introducción: El domingo 26 se llevaron a cabo las elecciones presidenciales en Uruguay, las cuales abrieron el camino para un seguro triunfo en el ballottage de Tabaré Vázquez. Durante los últimos días de la campaña Tabaré fue el centro de una comedia de enredos, propia de una película de Woody Allen al mencionar la posibilidad de otorgar vouchers educativos a estudiantes que cumplieren ciertos requerimientos. Esta nota relata cronológicamente los hechos, lo cual nos permite concluir que los vouchers constituyen un perfecto ejemplo de un tabú. Una razón más para entender por qué un sistema educativo que tiende a potenciar las oportunidades de quienes menos tienen no es propuesto en nuestro país por ningún político, independientemente de su ideología^{85 86 87 88}.

La Real Academia Española define el término tabú como la “condición de las personas, instituciones y cosas a las que no es lícito censurar o mencionar”. En educación es posible ilustrarlo mediante los vouchers educativos. El potencial costo de mencionarlos es ilustrado por la comedia de enredos que cerró días atrás la campaña electoral uruguaya.

Por años la coalición de izquierda del Frente Amplio se ha opuesto a un sistema educativo que permita a los padres elegir la escuela a la que concurrirán sus hijos, independientemente de sus posibilidades económicas, argumentando que el mismo subvencionaría la educación privada en perjuicio de la educación pública.

El pasado 21 de octubre Tabaré Vázquez resaltó en una entrevista la posibilidad de otorgar vouchers a estudiantes para asistir a instituciones privadas. Afirmó que accederían al beneficio quienes quieran y lo merezcan, tras una evaluación del Ministerio de Educación. Aclaró que no había una cantidad estimada de beneficiarios.

⁸⁴ Infobae, octubre 31 de 2014.

<http://opinion.infobae.com/edgardo-zablotsky/2014/10/31/tabu-educativo/>

⁸⁵ <https://www.elobservador.com.uy/nota/los-vouchers-educativos-o-como-los-politicos-empezaron-a-patinar-2014102218370>

⁸⁶ https://www.180.com.uy/articulo/51632_Vazquez-los-vouchers-y-la-escuela-de-Chicago

⁸⁷ <https://www.partidonacional.org.uy/portal/index.php/9-noticias/2462-rechazan-idea-de-vazquez-de-un-voucher-educativo>

⁸⁸ <https://www.elobservador.com.uy/nota/vazquez-el-voucher-educativo-lo-va-a-tener-quien-lo-merezca-2014102112410>

Tabaré inmediatamente se encontró bajo fuego amigo. El sindicato docente no tardó en oponerse, igual recepción encontró dentro de su partido. Mientras tanto, su candidato a vicepresidente, Raúl Sendic, intentaba calmar las aguas al afirmar que “el voucher es una herramienta transitoria que permitirá mantener una cobertura donde la infraestructura de la educación pública no está desarrollada, pero la gran apuesta es a la educación pública”.

Por su parte, la oposición presentaba una foto tan confusa como el oficialismo. El candidato a la vicepresidencia del Partido Nacional, Jorge Larrañaga, acusó a Tabaré de proponer un modelo neoliberal: “Vázquez ha confesado que quiere privatizar la educación pública, a la chilena, porque eso significa el sistema de bonos o vouchers. Nosotros vamos a defender la educación pública, no como Vázquez y el Frente Amplio que [casi] renuncia a ella, apostando a agrandar la brecha entre lo privado y lo público”.

Sin embargo, como señala el senador por el Partido Nacional, Gustavo Penadés, la propuesta de Tabaré “es una vieja idea del Partido Nacional de las campañas de 1994 y 1999”. Es más, no es necesario siquiera remontarse a los 90 para encontrarla entre las propuestas de dicho partido. En la pasada campaña de 2009 su referente en educación había declarado que “para revertir la desigualdad de la educación pública uruguaya se debía recurrir a los vouchers” y este año el asesor del candidato a presidente Luis Lacalle Pou, Juan Dubra, defendió el modelo chileno de vouchers, resaltando que “este es otro ejemplo de una política efectiva en educación, que Uruguay ha decidido ignorar”.

Frente a la magnitud de la disputa interna, Lacalle twitteo que “la versión de Jorge Larrañaga sobre los vouchers es la que sostiene el Partido Nacional y su equipo de educación”.

Por su parte Tabaré, bajo fuego cruzado con una oposición que prefiere olvidar que alguna vez propuso la misma idea, el sindicato docente y su propio partido, aclaró en una nueva entrevista del 23 de octubre que su propuesta será aplicada en no más de 30 casos excepcionales, dado que el principal compromiso del Frente Amplio es fortalecer la educación pública a la cual “le da preferencia absoluta”.

¡30 niños! A tres días de una elección presidencial Tabaré Vázquez debió dedicar su tiempo a explicar que su comentario sobre los vouchers estaba dirigido, como mucho, a 30 niños. ¡Un absurdo!

¿Qué mejor ilustración del término tabú que la mención de los vouchers educativos? ¿Será por ello por lo que nos resulta tan difícil escuchar en nuestro país a un político que se atreva a proponerlos?

23. Revolución Educativa: El Poder para los Padres (noviembre 2014)⁸⁹

***Introducción:** Toda política de vouchers educativos parte de la hipótesis que los padres se encuentran calificados para decidir qué es lo mejor para sus hijos. Resulta razonable cuestionar dicha premisa cuando muchos padres habitan en la pobreza por carecer de educación. Esta nota cuestiona este preconceito mediante distintos ejemplos^{90 91 92 93} que nos ilustran como padres de familias muy humildes toman decisiones en pos de una mejor educación para sus hijos. Otras ilustraciones pueden hallarse en las referencias propuestas^{94 95 96}. Por ello concluimos que la excusa no es válida para no otorgarles a los padres el poder de decidir qué tipo de escuela es la más adecuada para la formación de sus hijos, poder que se halla implícito en los vouchers educativos.*

Las escuelas primarias públicas perdieron en 2013, según cifras del Ministerio de Educación, casi 50.000 alumnos. ¿No es hora de escuchar a los padres?

El Estado tiene la obligación de asegurar la educación de los ciudadanos. Esta realidad educativa nos lleva a preguntarnos si podría cumplir más eficientemente su rol ya no administrando las escuelas, sino subsidiando la educación a través de transferencias a los padres para que sus hijos concurren a los colegios de su elección, públicos o privados, con o sin fines de lucro.

Es claro que esta clase de propuesta parte del supuesto que los padres se encuentran calificados para decidir qué es lo mejor para sus hijos. Una hipótesis cuestionable cuando muchos de ellos no han terminado la escuela y subsisten en base a planes sociales. Esta nota presentará ejemplos que ilustran lo erróneo de este preconceito.

⁸⁹ *El Cronista Comercial*, noviembre 3 de 2014.

<http://www.cronista.com/columnistas/Revolucion-educativa-el-poder-para-los-padres-20141103-0032.html>

⁹⁰ http://www.clarin.com/opinion/Educacion-mejor-ideas-creativas_0_831516936.html

⁹¹ <http://online.wsj.com/article/SB10000872396390444184704577585582150808386.html>

⁹² <http://opinion.infobae.com/edgardo-zablotsky/2014/03/07/otra-educacion-es-posible/>

⁹³ http://www.clarin.com/sociedad/ultimo-ano-escuelas-publicas-alumnos_0_1239476132.html

⁹⁴ <http://www.economist.com/node/21550251>

⁹⁵ <http://www.infobae.com/2014/10/12/1600898-la-educacion-los-pobres-no-debe-ser-una-educacion-pobre>

⁹⁶ <http://feyalegria.org.ar/>

Nueva York, 1996: un grupo de filántropos crearon la New York Scholarships Foundation, la cual ofreció vouchers educacionales a 1,000 familias de bajos ingresos, pudiendo elegir entre cientos de escuelas privadas, religiosas o laicas. El interés fue masivo, los padres no desaprovecharon la oportunidad; más de 20,000 se inscribieron en una lotería para acceder a ellos. ¿El impacto? Notable, incrementándose un 31% el número de Afroamericanos que accedieron a la universidad.

Montevideo, 2003: en Casavalle, uno de los barrios más pobres de la ciudad, abrió sus puertas el Liceo Jubilar, escuela privada, religiosa y gratuita, financiada mediante donaciones. Hoy sus primeros egresados están en la Universidad; 92 residentes de Casavalle asistieron en 2012 a la Universidad de la República, el 1% de los estudiantes de Montevideo.

La foto se repite una y otra vez; en 2013 comenzó a funcionar en el mismo barrio el Liceo Impulso, similar a Jubilar, pero laico. Sus primeros 100 alumnos fueron sorteados entre 377 interesados. ¿El resultado? Para fin de año la deserción había sido nula al igual que la repetición. El interés creció considerablemente, postulándose 530 niños sobre un potencial de 1.215, para la promoción que dio comienzo este año.

En nuestro país, la pobreza del conurbano bonaerense nos provee otra nítida ilustración. En él la caída en la primaria estatal alcanzó en 2013 el 11%. ¿Por qué? Probablemente por decisiones de padres en búsqueda de un mejor futuro para sus hijos, ya sea sacrificándose para acceder a escuelas de gestión privada o cruzando la General Paz. Ello es consistente con la migración hacia escuelas públicas de la CABA, las cuales, reporta Silvia Montoya-directora de Evaluación de la Calidad Educativa de la ciudad, reciben en promedio un 10% de sus estudiantes de la Provincia, alcanzando el 29% en la comuna 12, lindera al conurbano.

Los ejemplos son claros, en cada uno de ellos familias muy humildes toman decisiones en pos de una mejor educación para sus hijos. ¿Qué excusa hay entonces para cercenarles a los padres el poder de decidir qué tipo de escuela es la más adecuada para sus hijos?

24. Otra Educación es Posible (marzo 2014)⁹⁷

***Introducción:** En diciembre pasado, los resultados de una nueva ronda de exámenes PISA ilustraron una vez más el deterioro de la educación en nuestro país. Sin embargo,*

⁹⁷Infobae, marzo 7 de 2014.

<http://opinion.infobae.com/edgardo-zablotsky/2014/03/07/otra-educacion-es-posible/>

el tema perdió espacio en los diarios a los pocos días, la crisis cambiaria y la inflación ocuparon su lugar. Es hora de proponer nuevos proyectos que intenten revertir esta lamentable realidad, en lugar de centrar nuestra atención, como se ha vuelto un hábito con la llegada de cada marzo, en el fracaso de la paritaria docente y el habitual paro que acompaña al inicio de las clases. Esta nota presenta, a modo de ejemplo, el caso del liceo Impulso, un colegio secundario uruguayo privado, laico y gratuito, que abrió sus puertas en marzo de 2013⁹⁸. Junto con el liceo Jubilar⁹⁹, privado, religioso y gratuito, se ubican en uno de los barrios más pobres de Montevideo y obtienen excelentes resultados académicos y sociales, reconocidos por el Papa Francisco¹⁰⁰ y por el presidente José Mujica¹⁰¹. Es claro que este tipo de institución no puede funcionar sin la posibilidad que empresas realicen donaciones deducibles de impuestos. La nota describe los incentivos existentes en el Uruguay y propone la posibilidad de instrumentar incentivos similares en nuestro país.

Para Albert Einstein la definición de locura consistía en hacer siempre lo mismo y esperar resultados distintos. Por ello, cada tres años, nuestro rendimiento en los exámenes PISA nos obliga a cuestionar la lucidez de aquellos encargados de delinear la política educativa de nuestro país.

¿Cómo innovar? ¿Qué cambiar? No hace falta mirar lejos, con cruzar el Río de la Plata tal vez nos alcance. El caso de dos escuelas secundarias de Montevideo, los liceos Jubilar e Impulso nos servirá de ejemplo para ello.

El objetivo de ambos colegios es eliminar la brecha de aprendizaje de alumnos provenientes de barrios extremadamente pobres, creando las condiciones que les permitan estudiar e insertarse en la sociedad.

Ambos colegios son privados y gratuitos, religioso el liceo Jubilar, laico el liceo Progreso, alcanzado niveles de eficacia que superan a los del sector público. Los resultados del liceo Jubilar, dado que el liceo Impulso comenzó a funcionar recién en 2013, es comparable al de los mejores colegios privados del Uruguay.

La historia del liceo Jubilar es más conocida, pues el domingo 17 de marzo el Papa Francisco elogió a su fundador, el sacerdote jesuita Gonzalo Aemilius. “Quiero agradecerle su trabajo”, dijo Francisco abrazando al sacerdote frente al altar de la repleta Iglesia de Santa Ana y agregó: “Quiero hacerles conocer un sacerdote que ha venido de lejos. Que desde hace mucho tiempo trabaja con los niños de la calle, con los drogadictos. Para ellos ha hecho una escuela, ha hecho tantas cosas para hacer conocer a

⁹⁸ <https://www.liceoimpulso.edu.uy/>

⁹⁹ <http://www.liceojubilar.edu.uy/>

¹⁰⁰ <http://historico.elpais.com.uy/130318/pnacio-703317/nacional/el-papa-elogio-trabajo-del-liceo-jubilar/>

¹⁰¹ <https://www.cronista.com/especiales/Mujica-quiere-que-empresas-apadrinen-liceos-publicos-20130614-0032.html>

Jesús. Todos estos niños de la calle hoy trabajan, con estudio, y tienen capacidad de trabajo”.

El Liceo se financia con recursos provenientes de empresas y personas que apadrinan el proyecto. El diario el País de Montevideo señala que “uno de sus primeros aportantes fue el Papa Francisco, cuando era cardenal y arzobispo de Buenos Aires”.

¿Qué opina de este colegio, de gestión privada y religioso, el presidente del Uruguay? El 13 de junio pasado José Mujica defendió el proyecto afirmando que: “a mí me dicen una y otra vez que el liceo Jubilar es una cosa bárbara y yo también lo veo así”.

Al respecto, el Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social (CERES), un prestigioso centro de investigaciones del Uruguay estimó que si la experiencia del Jubilar se replicara la delincuencia juvenil se abatiría en un 40%. Justamente su director, Ernesto Talvi, junto a un grupo de cinco amigos crearon en 2011 la Fundación Impulso, la cual dio origen al liceo del mismo nombre, el cual abrió sus puertas en marzo de 2013.

Un pretexto menos. Como bien señala la edición uruguaya del Observador de la Unesco del viernes 3 de mayo: “La aplicación a la educación pública de la exitosa experiencia del liceo Jubilar ha sido descartada por algunos sectores políticos con el argumento de que la enseñanza religiosa viola la laicidad oficial. Este pretexto se ha esfumado con la creación del liceo Impulso. En varios aspectos estas instituciones marcan el camino para mejorar la enseñanza secundaria. Han introducido en el país un sistema eficiente de liceos privados pero gratuitos para educar jóvenes de zonas conflictivas de la ciudad.”

Es claro que este tipo de institución no puede funcionar sin la posibilidad que las empresas realicen donaciones deducibles de impuestos. Al respecto, la página web de la Fundación Impulso señala que: “las empresas donan, a modo de ilustración, 100 pesos y el costo real para ellas es de 18,75, porque el 75% de lo que donan lo pueden aplicar directamente a impuestos y el otro 25% es un gasto deducible de la renta. El costo neto es de 18.75% de lo que se dona. Esto es valor creado por las empresas privadas que en vez de ir a impuestos va a este tipo de proyectos.”

En setiembre de 2012 el liceo Impulso realizó la convocatoria a los alumnos próximos a graduarse de las más de 25 escuelas primarias del barrio de Casavalle. La recepción fue notable, de una población potencial de 1200 niños se preinscribieron 377.

Los 100 cupos fueron asignados por sorteo ante escribano público, no hubo prueba previa alguna.

Un año después los resultados hablan por sí solos: la deserción fue nula, al igual que la repetición; 25 alumnos rindieron por primera vez exámenes internacionales de inglés; cuatro grupos de estudiantes obtuvieron los puestos 5, 6, 7 y 8 entre las 350 escuelas que participaron en “el mes de las matemáticas” y una alumna obtuvo el tercer puesto en el concurso individual. Para el ciclo lectivo 2014 se preinscribieron 550 niños de una población potencial de 1215; ¡casi el 50% de la población objetivo!

Si hacemos siempre lo mismo no es razonable esperar resultados distintos. ¿No será hora de instrumentar incentivos fiscales similares a los del país vecino? Probablemente generar las condiciones adecuadas para el financiamiento privado de instituciones como los liceos Jubilar e Impulso colabore a incrementar las oportunidades de aquellos niños de familias más desfavorecidas mucho más que varios de los planes sociales que se vienen aplicando.

25. La Escuela que Saltó la Brecha de Calidad (julio 2014)¹⁰²

***Introducción:** Llegó el mes de julio y con él un nuevo paro docente en la Pcia. de Buenos Aires¹⁰³, evidencia una vez más de la inequidad educativa para aquellos niños que no tienen otra alternativa que la educación pública. ¿O es posible asumir que todo aquel que envía sus hijos a una escuela del Estado lo hace porque lo desea y no por restricciones económicas? Esta nota propone una respuesta a dicha pregunta describiendo el caso del liceo Impulso, una escuela secundaria privada y gratuita en uno de los barrios más pobres de Montevideo. Para el ciclo lectivo 2014 cerca del 50% de los niños en condiciones de acceder a la misma se postularon a una de las 100 vacantes disponibles, conociendo el nivel de exigencia de la escuela, que el horario de clases es de 10 horas diarias, que se dictan clases los sábados y también durante parte del verano¹⁰⁴. La nota propone instrumentar en nuestro país incentivos fiscales similares a los existentes en Uruguay, con el fin de generar condiciones que hagan factible el financiamiento de instituciones de este tipo.*

Un nuevo paro docente en la Pcia. de Bs. As. pocos días antes de las vacaciones de invierno resalta una vez más la inequidad educativa entre quienes pueden acceder a una escuela privada y quienes no. ¿O alguien puede creer que toda familia que envía sus

¹⁰²Clarín, julio 28 de 2014.

http://www.clarin.com/cartas_al_pais/escuela-salto-brecha-calidad_0_1183081721.html

¹⁰³ <http://www.infobae.com/2014/07/14/1580579-docentes-bonaerenses-marchan-hoy-y-paro-el-miercoles>

¹⁰⁴ <https://www.liceoimpulso.edu.uy/>

hijos a una escuela pública lo hace porque lo desea y no por restricciones económicas? Veamos evidencia provista por el Uruguay.

La Fundación Impulso nace en Montevideo en 2011 con el fin de crear una escuela secundaria laica, gratuita y de gestión privada, en un barrio extremadamente pobre, con la convicción que es posible eliminar la brecha de aprendizaje entre sus alumnos y los de las mejores escuelas públicas y privadas del país.

La escuela comenzó a funcionar en 2013 con el apoyo de empresas privadas. Los 100 alumnos fueron elegidos por sorteo entre 377 preinscriptos. La mayoría tenía problemas en lectura y escritura, y desconocían muchas operaciones matemáticas. El 85% de los ingresantes era incapaz de aplicar las tablas.

Al término del primer semestre 92 niños aprobaron la evaluación de inglés, a pesar de que a principios de año sólo 9 tenían algún conocimiento del idioma y tan sólo 3 reprobaron la prueba de cálculo, cuando a principios de año 38 habían fracasado. Para fin de año la deserción había sido nula, al igual que la repetición; 25 alumnos rindieron exámenes internacionales de inglés y 4 grupos de estudiantes obtuvieron los puestos 5, 6, 7 y 8 entre las 350 escuelas que participaron en el mes de las matemáticas.

El horario de clase es extenso, lunes a viernes de 8.00 a 18.00 y los sábados de 9.00 a 13.00. En octubre, el director Fabrizio Patrìtti, anunció que se dictarían clases durante parte del verano: “Los chicos van a tener casi un mes y medio de vacaciones que entendemos es lo adecuado” y agregó “sabemos que hay una situación de mucha calle y que hay un liceo abierto para poder trabajar las problemáticas”.

Es claro que las exigencias son altas, en el Liceo Impulso no existen excusas para no aprender. Sin embargo 530 niños, sobre una población potencial de 1.215, se postularon para integrar la segunda promoción que dio comienzo este año. En palabras de autoridades del liceo: “530 chicos que quieren estudiar 10 horas de lunes a viernes y 6 horas los sábados; 530 chicos que saben que no pueden faltar (salvo enfermedad); 530 chicos que quieren salir de la calle”.

¿Por qué no instrumentar en la Argentina incentivos fiscales similares a los que permiten el financiamiento del liceo? Su página web los ilustra: “las empresas donan 100 pesos y el costo real para ellas es de 18,75, porque el 75% de lo que donan lo pueden aplicar directamente a impuestos y el otro 25% es un gasto deducible de la renta.”

Una iniciativa de este tipo incrementaría las oportunidades de aquellos niños más desfavorecidos, al permitirles a sus familias elegir el tipo de escolaridad que desean para sus hijos. La evidencia del Uruguay es contundente.

Si la equidad educativa es lo que se busca, ¿por qué no considerarlo?

26. Educación: ¿Y si Hablamos Claro? (diciembre 2014)¹⁰⁵

Introducción: El próximo viernes será el último día de clases en las escuelas secundarias porteñas pero menos del 40% de los alumnos terminarán su ciclo lectivo. Al resto le quedarán materias sin aprobar, que deberán rendir en diciembre o febrero. El panorama a nivel nacional es aún peor¹⁰⁶. La crisis educativa es obvia y las soluciones propuestas diversas, pero probablemente no adecuadas para nuestra realidad. Esta nota propone centrarnos en el principal factor que podemos controlar dentro del ámbito escolar, el nivel de los maestros¹⁰⁷. Para sustentar esta hipótesis describimos la experiencia de una charter school en la ciudad de Nueva York¹⁰⁸, la cual atrae maestros altamente calificados, pagando salarios que duplican el promedio de la ciudad. La Bill & Melinda Gates Foundation financió un estudio de los resultados del programa, comparándolos con los de un grupo control^{109 110}, reportando el éxito de este. El nivel de capital humano de los maestros importa y mucho. Es hora de hablar claro y de no permitir que se transforme en otro tema tabú.

Hace pocos días, una nota de Clarín reportaba que “aunque el tercer trimestre aún no terminó, las proyecciones indican que alrededor de 2.000.000 de estudiantes secundarios llegarán al último día de clases con alguna materia desaprobada”.

Múltiples son las causas. Un chico con hambre no puede estudiar, nadie lo puede dudar. Una niña que jamás vio trabajar a su padre, ¿cómo puede entender el concepto de la cultura del esfuerzo? Un adolescente que escucha a su madre insultar a los profesores por aplazarlo, ¿qué mensaje puede recibir?

¿Soluciones? Todos los días se proponen. Hoy Finlandia es la tendencia e innumerables notas se escriben sobre su sistema educativo. Pero en la mayor parte de nuestro país no nieva, Argentina no es Finlandia.

¹⁰⁵ Clarín, diciembre 3 de 2014.

http://www.clarin.com/opinion/Ensenanza_media-capacitacion_docente-reformas_educativas_0_1259874035.html

¹⁰⁶ http://www.clarin.com/sociedad/materias-examen-escuelas_0_1256274384.html

¹⁰⁷ http://www.huffingtonpost.com/gabriel-sanchez-zinny/education-quality-in-lati_b_6022282.html?utm_hp_ref=tw

¹⁰⁸ <http://www.tepcharter.org/>

¹⁰⁹ http://www.fastcoexist.com/3037843/heres-what-happens-when-a-school-pays-its-teachers-a-lot-lot-more-money?utm_source=facebook

¹¹⁰ <http://online.wsj.com/articles/charter-school-study-finds-high-teacher-pay-helps-students-1414123264>

Si en cualquier actividad el bien o servicio generado es sistemáticamente defectuoso, lo primero que me preguntaría es si aquellos que lo producen están calificados para hacerlo o si es necesario corregir su formación. ¿Por qué no en este caso?

Esta columna ilustrará la importancia de los maestros a través de un estudio llevado a cabo por la Bill & Melinda Gates Foundation y publicado en el Wall Street Journal (WSJ) el pasado 24 de octubre: el Equity Project Charter School.

Una charter school recibe financiamiento público, pero funciona independientemente. La carta constitutiva de la escuela es un contrato en el cual detalla la misión, programas, metas, etc. Equity Project Charter School comenzó a funcionar en Nueva York en 2009 con el objetivo de poner en práctica la conclusión de un gran número de estudios: la calidad de los maestros es el factor escolar más importante en el éxito de los alumnos.

Con el objetivo de atraer docentes de alta calidad ofreció salarios de 125.000 U\$S anuales, casi el doble de lo que se cobraba en las escuelas públicas de la ciudad. El proyecto tuvo que hacer concesiones para no recurrir a ninguna otra fuente de financiamiento, a pesar de abonar mayores salarios; entre ellas, clases más grandes, mucho menos personal administrativo y aún que su director percibiese un salario inferior a los maestros.

¿El resultado? El WSJ reporta que el estudio para evaluar el programa demuestra el éxito de este. Luego de cuatro años, en comparación con estudiantes en una escuela pública cercana de similar composición étnica, nivel socioeconómico y resultados afines en exámenes estandarizados al inicio de la experiencia, las diferencias son contundentes: los niños cursando octavo grado en la escuela charter muestran en los exámenes de matemáticas una diferencia de un año y medio de conocimientos respecto del grupo de control, más de medio año en ciencia, y casi otro medio año en lengua.

Los maestros importan y mucho. El estudio de la Gates Foundation es una nueva pieza de evidencia al respecto. ¿No es hora de hablar claro y comenzar por enfocarnos en algo que podemos mejorar, como lo es el proceso de formación docente? ¿O proponer el tema constituya otro de los tabúes que enfrenta la educación argentina?

27. Educational Choice: Parents vs. Politicians (marzo 2015)¹¹¹

Introducción: La realidad educativa de nuestro país tiene múltiples causas. Un chico con hambre no puede estudiar. Un adolescente que escucha a su madre insultar a los profesores por aplazarlo, ¿qué mensaje puede recibir? Más aún, si en cualquier actividad el bien o servicio generado es sistemáticamente defectuoso lo primero que me preguntaría es si aquellos que lo producen están calificados para hacerlo o si es necesario corregir su formación. Esta nota enfocará el problema desde otra óptica, proponiendo una política pública que provocaría una verdadera revolución educativa: “educational choice” y cuestionará por qué se deja en manos de burócratas decisiones que deberían concernir solamente a las familias, independientemente de sus posibilidades económicas¹¹².

The educative reality of our country has many causes. A boy with hunger cannot study. A girl who never saw her father work, how can she understand the concept of effort? A teenager who listens to his mother insult the professors, what message can he receive? Moreover, if in any activity the generated good or service is systematically defective the first thing that I would analyze is if it is not necessary to correct the training of those in charge of their production.

In this note I will approach the problem from another perspective, I will propose a public policy that would improve both public and private education: educational choice. What's its meaning and why would it produce such an effect?

Milton Friedman, who proposed the policy 60 years ago, defines it clearly: “The best system would be a combination of public and private schools. The parents who decide to send their children to private schools would receive from the government a voucher for an amount equivalent to the cost of educating a child in a public school”.

The government would continue subsidizing education, but the resources will be assigned to its demand, the students, instead of to its supply, the schools.

The difference is not minor. A system of vouchers would change the relation between parents and schools. The fact that the parents would be able to choose which school is better for their children would make them perceive the schools as providers of a service, education, and they would be in a better position to demand its excellence. This would necessarily improve the level of public and private schools.

Chile has used this type of educational system since 1980, but Michelle Bachelet has sent to the Parliament a project of educative reform which would radically modify

¹¹¹ *Buenos Aires Herald*, marzo 14 de 2015.

<https://ucema.edu.ar/nota/educational-choice-parents-vs-politicians>

¹¹² Esta nota es una versión resumida de “Revolución Educativa: Es Hora de Terminar con el Tabú,” *Mejores Políticas Públicas # Argentina 2*, Ricardo López Murphy (ed.), enero 2015.

the system. In April 2014, Claudio Sapelli, Director of the Institute of Economy of the Catholic University of Chile, published an interesting note on this subject, in which he states that “something has to be wrong in the analysis when Chile, a country that is winning terrain in education, tries to adopt the system of a country that is losing it, as Uruguay”.

After all, who would have thought 30 years ago that today the Chilean educative system, with all its problems and defects, would become the best one of Latin America, as much in terms of quality, by its results in PISA examinations, as in quantity, due to having the highest rates of graduation of high school among the countries of the region. Apparently, it is easy to forget that Chile has been one of the few countries in the region that in the last 20 years managed to reduce the educative gap between the richest 20% of the population and the poorest 20%.

Usually, the mere mention of the voucher is taboo, even though it would bring equality of opportunities, since all families would be able to choose what is better for their children independently of their economic restrictions.

The system would not harm public education, but all the opposite. No family would be obliged to stop sending their children to the public school where they are studying at present. If they choose another option, it is because they think that the alternative provides better educative services, or a more suitable education for the necessities, tastes or aptitudes, of their children.

Of course, this type of proposal is based on the assumption that the parents are qualified to decide what is better for their kids. A questionable hypothesis when many of them have not finished their own education and are unemployed, surviving thanks to social plans. But it is easy to illustrate the erroneous of this prejudice.

In 2013 was established in Casavalle, one of the poorest districts of Montevideo, the high school Impulse, a private institution financed by donations. Its first 100 students were chosen between 377 applicants. The result? At the end of the year the desertion had been null, as well as the repetition. The class schedule is extensive, Monday through Friday 8,00 to 18,00 and Saturdays from 9,00 to 13.00, and there are classes during part of the summer. It is clear that the exigencies are high; nevertheless, the parents of 530 children of a potential population of 1.215, postulated their children to be part of the second cohort that began in March 2014.

The poverty in Greater Buenos Aires provides another illustration. The drop in public elementary schools reached 11% in 2013. Why? Probably due to the decision by

parents who search of a better future for their kids, making economic sacrifices to afford a private school or making the decision of sending them to public schools this side of General Paz Avenue. This fact is consistent with the migration towards public schools in Buenos Aires City which will receive on average 10% of their students from the Province of Buenos Aires, reaching 29% in Commune 12, that borders with Greater Buenos Aires.

The examples are clear, in each one of them very poor families take decisions looking for a better education for their children. Therefore, what excuses are there to leave in hands of bureaucrats a decision that should be taken only by the parents, without being constrained by their economic possibilities?

Nevertheless, the whole political class, regardless of whether they represent the government or the opposition, refuse even to consider this type of proposal. They strongly defend public education with emotional arguments but send their kids to private schools. Don't you think that it is time to ask them why?

28. Lecciones sobre Educación de Steve Jobs (mayo 2015)¹¹³

***Introducción:** Nuestro país enfrenta una crisis educativa, no hace falta remitirnos a los resultados de los exámenes PISA para sustentar esta hipótesis¹¹⁴. En 1995 el Instituto Smithsonian le realizó una entrevista a Steve Jobs sobre diversos temas, entre ellos su opinión sobre la educación en USA. En la misma Jobs suscribió una audaz propuesta de reforma educativa, la cual a mi entender constituye una alternativa válida para enfrentar la crisis que atravesamos. La nota describe dicha propuesta y se pregunta por qué no es siquiera considerada por nuestra clase política^{115 116}.*

En 2013 se matricularon en la primaria estatal argentina 382.000 niños menos que en 2003, una disminución del 10%. Este éxodo es aún más importante en primer grado, ya que se inscribieron casi un 20% menos que 10 años atrás. La foto es crítica, más aún al considerar la deserción en el secundario la cual, según Alieto Guadagni, lleva a que “de cada 100 niños que ingresan al primer grado estatal no concluyen la secundaria nada menos que 74”.

¹¹³ *Infobae*, mayo 13 de 2015.

<http://opinion.infobae.com/edgardo-zablotsky/2015/05/13/lecciones-sobre-educacion-de-steve-jobs/>

¹¹⁴ http://www.clarin.com/opinion/Calendario_escolar-Conflictos_docentes-Feriados-Desercion_escolar-Desigualdad_educativa_0_1325867448.html

¹¹⁵ <http://americanhistory.si.edu/comphist/sj1.html#costs>

¹¹⁶ <https://www.educationnext.org/steve-jobs-on-education/>

Veinte años atrás, en 1995, el Instituto Smithsonian le realizó una entrevista a Steve Jobs, quien esbozó una audaz propuesta educativa. La misma, dotada de la simpleza y visión de futuro propia de Jobs, constituye una alternativa válida para enfrentar la crisis educativa que atraviesa nuestro país.

En aquella entrevista Steve Jobs se definió como un gran creyente en la igualdad de oportunidades, en oposición a la igualdad de resultados: “Yo no creo en la igualdad de resultados, porque por desgracia la vida no es así. Sería un lugar muy aburrido si lo fuera. Pero realmente creo en la igualdad de oportunidades. La igualdad de oportunidades para mí más que nada significa una gran educación”.

Un buen maestro, en su visión, tiene un efecto perdurable en el desarrollo de los niños, pero el fundador de Apple opina que no hay una cantidad suficiente atraído por el sistema de educación pública: “Me gustaría que la gente que enseña a mis hijos sea lo suficientemente buena como para poder acceder a una posición en la empresa en la cual trabajo, obteniendo 100.000 U\$S al año. ¿Por qué habrían de trabajar en una escuela por 35.000 U\$S al año si pueden obtener un trabajo en nuestra empresa por 100.000 U\$S al año?” Para Jobs el principal problema que enfrenta la educación reside en el sindicato docente pues el mismo impide la meritocracia.

En su opinión, los padres de los estudiantes, reales clientes del sistema educativo han dejado de prestar atención al servicio provisto por las escuelas conforme las mismas se fueron burocratizando y los padres tuvieron cada vez un rol menor. La consecuencia la considera paralela a lo que sucede cuando los clientes dejan de prestar atención al bien o servicio que adquieren a un monopolista: la calidad deja de ser buena. En sus palabras: “Al monopolista no tiene porque importarle prestar un buen servicio. Eso es lo que IBM fue en su día. Y eso es sin duda lo que el sistema de educación pública es en la actualidad”.

Cuando los padres envían sus hijos a la escuela pública no sienten que están gastando su dinero. Los padres no realizan una comparación entre escuelas en forma similar a la que realizan, por ejemplo, frente a la compra de un auto. Más aún, agrega Jobs: “Una cuestión de hecho es que si un padre desea que su hijo estudie en un colegio privado no podrá utilizar para ello el costo de educar a su hijo en el colegio público, sino que deberá pagar además el precio de la escuela privada”. Es claro que ello convierte, para muchos padres, a la educación pública como la única alternativa factible para la educación de sus hijos. ¡Un real monopolio!

Por ello, afirma Steve Jobs en aquella entrevista: “Yo creo firmemente que si el país entrega a cada padre un voucher por el costo de educar a su hijo en el sistema público, el cual solamente podría ser utilizado en una escuela acreditada, varias cosas sucederían”.

En primer lugar, las escuelas comenzarían a competir fuertemente para atraer alumnos. En segundo, se abrirían nuevas escuelas: “Usted podría encontrar graduados universitarios muy idealistas, llenos de energía, quienes, en lugar de iniciar una empresa en Silicon Valley, habrían de iniciar una escuela. Yo creo que lo harían mucho mejor que cualquiera de nuestras escuelas públicas”. Finalmente, considera que la calidad de las escuelas, dada la competencia, comenzaría a mejorar y que algunas tendrían que cerrar; muchas públicas podrían hacerlo.

Es claro, admite Jobs, que “la transición sería un proceso doloroso para los primeros años, pero mucho menos doloroso que ver cómo los niños pasan por el sistema educativo hoy en día”. ¡Qué mejor descripción de la realidad educativa argentina 20 años después!

Démosle a cada padre un voucher educativo. Una idea audaz, visionaria, digna de ser apoyada por Steve Jobs, que revertiría en unos años la crisis educativa que enfrenta nuestro país y contribuiría a generar igualdad de oportunidades. ¿Por qué entonces no es considerada por nuestra clase política, la cual defiende la educación pública en emocionales discursos, pero envía sus hijos a escuelas privadas?

29. En Tiempos Electorales es Imprescindible Lograr un Debate Educativo (junio 2015)¹¹⁷

***Introducción:** El próximo 25 de octubre los argentinos votaremos para elegir al sucesor de Cristina Fernández de Kirchner. En realidad, dentro de pocas semanas ya votaremos en las PASO, las cuales fueron ideadas como una suerte de elecciones primarias obligatorias. ¿Qué sabemos de los candidatos hoy en día? ¿Cuáles son sus propuestas concretas? A todos los candidatos les importa la educación, la salud y la seguridad, al igual que a la mayoría de nuestros compatriotas, pero todo candidato debe decirnos el cómo planea mejorarlas, para que podamos confrontar sus propuestas. Esta nota compara nuestra actual desinformación en cuanto a las propuestas educativas de los candidatos, con las posiciones tomadas por dos de los principales candidatos del Partido Republicano: Jeb Bush¹¹⁸ y Marco Rubio^{119 120},*

¹¹⁷ Infobae, junio 25 de 2015.

<http://opinion.infobae.com/edgardo-zablotsky/2015/06/24/en-tiempos-electorales-es-imprescindible-lograr-un-debate-educativo/>

¹¹⁸<http://www.federationforchildren.org/icymi-gov-jeb-bush-highlights-success-school-choice-reforms-tennessee/>

sobre un tema educativo de central importancia en el recientemente iniciado proceso electoral en USA. La diferencia con nuestra realidad es clara. Es hora de que en la Argentina comencemos a votar propuestas concretas y no a favor o en contra de modelos, los cuales pueden significar poco menos que cualquier cosa.

En pocos meses los argentinos elegiremos quien sucederá a Cristina Fernández de Kirchner. A todos los candidatos les importa la educación, no tengo la menor duda de ello, de la misma forma que les interesa la salud de la población y su seguridad. A ningún argentino dejaría de importarle estos temas, sea o no candidato a la Presidencia de la Nación. Pero un candidato a presidente debe decirnos mucho más que afirmar que mejorará la educación, la salud y la seguridad de la población, debe decirnos el cómo lo hará y en qué se diferencia su propuesta de las de sus competidores. De lo contrario, ¿cómo es posible que los ciudadanos votemos conscientemente a quién consideremos el más adecuado para ocupar la primera magistratura?

Al día de hoy ello no ocurre. Se podrá argumentar que las campañas se iniciarán luego de las PASO y que en ese entonces los candidatos comenzarán realmente a difundir sus propuestas concretas a la población. De ser así, ¿qué sentido tienen las PASO? ¿En base a qué criterio se debería votar en ellas?

A modo de ilustración esta nota describirá un escenario absolutamente diferente: el tratamiento de uno de los principales temas educativos que enfrenta el recientemente iniciado proceso electoral en Estados Unidos, el cual culminará en noviembre de 2016 con la elección del sucesor de Barack Obama.

Al respecto, la edición del Washington Post del 3 de junio publicaba: “La libertad de los padres de elegir el tipo de escolaridad de sus hijos (usualmente denominado *school choice*) está destinado a convertirse en uno de los principales temas educativos en la campaña presidencial de 2016, ya que varios candidatos del Partido Republicano, entre ellos Jeb Bush y el senador Marco Rubio, apoyan la propuesta al igual que la utilización de un sistema de bonos educativos (los cuales permitirían a los padres elegir la escuela que mejor se adecúa a las necesidades o aptitudes de sus hijos). El principal candidato del Partido Demócrata, Hillary Rodham Clinton, siempre se ha opuesto a este tipo de iniciativa, argumentando que los derechos educativos absorben los escasos dólares disponibles para las escuelas públicas”.

¹¹⁹<http://www.forbes.com/sites/maureensullivan/2015/04/13/marco-rubio-on-education-5-things-the-presidential-candidate-wants-you-to-know/>

¹²⁰<http://www.foxnews.com/opinion/2014/10/10/florida-senator-why-am-fighting-for-school-choice-lifeline-for-poor-kids.html>

Por el contrario, en enero de 2014 Jeb Bush escribió una nota titulada “Necesitamos *school choice* ahora. La mejor solución para el fracaso del sistema educativo de nuestra nación es darles el poder a los padres”. En la publicación se preguntaba: “¿Cómo puede ser que los padres que deciden sobre cada aspecto de la vida de sus hijos a menudo deben delegar a burócratas gubernamentales la crítica decisión respecto a qué escuela los habrán de enviar? Este hecho ha creado un monopolio estatal en la educación en el cual se rechaza la rendición de cuentas a los padres, se considera la innovación como una amenaza y se da prioridad a la estabilidad laboral de los docentes sobre el aprendizaje de los niños”. Bush agregaba: “El resultado difícilmente es una sorpresa. EE. UU. se ha convertido en un líder global en gasto educativo y en un rezagado global en resultados académicos”. Más aún, el 1º de junio, a pocos días de lanzar de su precandidatura a la Presidencia, señalaba en un discurso, recordando su paso como gobernador del Estado de Florida: “En Florida creamos el primer programa estatal de derechos educativos en EE. UU. y expandimos las posibilidades de los padres de elegir el tipo de escolaridad de sus hijos, ya sea pública o privada, siendo los líderes al respecto en el país”.

Por su parte, Marco Rubio, senador por Florida y probablemente el más serio contrincante de Jeb Bush por la candidatura del Partido Republicano, expresó en el discurso del 13 de abril al proclamar su candidatura: “Todos los padres merecen elegir la educación que sea adecuada para sus hijos”. Una opinión similar ya la había señalado en octubre de 2014 para Fox News: “Todos los padres comparten un sueño común: todos queremos que nuestros hijos tengan la oportunidad de una vida mejor que la nuestra. Esto ha impulsado el progreso de nuestra nación y se ha convertido en una parte esencial del sueño americano. Para dar a los niños la oportunidad, cada padre debe tener el derecho de elegir el ambiente de aprendizaje que mejor se adapte a las necesidades únicas de su hijo. Vivimos en una era de innovación, en la cual los consumidores enfrentan una increíble variedad de opciones en casi todos los aspectos de la vida. ¿Por qué nos aferramos a una definición de la educación pública propia del siglo 19, ni siquiera del siglo 20? En la educación debe haber uniformidad de oportunidades, no uniformidad educativa”.

Retornemos a nuestro país, faltan pocos meses para la elección presidencial y prácticamente pocos días para las PASO, ¿hemos escuchado a los candidatos expresarse sobre temas educativos como el que propongo en esta nota, o en realidad hemos

escuchado generalidades a favor de una mejor educación, las cuales a nadie pueden incomodar?

Merecemos escuchar propuestas concretas de los candidatos y debates sobre las mismas. ¿Por qué no preguntarle a cada uno si apoya una reforma educativa que otorgue a los padres el derecho a elegir la educación que consideren más adecuada para sus hijos? ¿No sería ésta una reforma progresista, al igualar oportunidades más allá de la cuna? ¿Por qué no exigirles a los candidatos que justifiquen sus respuestas con argumentos racionales en lugar de discursos emocionales?

Es tiempo de un real cambio, es tiempo de comenzar a votar candidatos que realicen propuestas concretas que podamos comprender y con las que estemos de acuerdo. No es tiempo de votar conceptos abstractos, no es tiempo de votar *a favor del modelo* o *a favor del cambio*, de lo contrario el horizonte para nuestro país será muy oscuro y no tan sólo en el terreno educativo.

30. Los Políticos y la Educación de sus Hijos” (julio 2015)¹²¹

Introducción: *A principios de mes, la alta repitencia en la escuela secundaria abrió el debate sobre la misma¹²². Rebeca Anijovich, profesora de UDESA y la UBA señaló que “la repitencia no es un buen recurso pedagógico en ningún nivel educativo, porque implica que un alumno tenga que hacer de nuevo lo mismo que no pudo hacer la primera vez”. Una posición similar sostuvo Axel Rivas, investigador de CIPPEC: “Es una pésima estrategia pedagógica, hace un daño irreparable en la autoestima de los alumnos, es muy costosa e ineficiente”¹²³. Por su parte, Guillermina Tiramonti, investigadora de Flacso, resaltó que “si desagregamos las estadísticas por quintil de ingreso de los repitentes, nos encontramos con que quienes más repiten provienen de los quintiles más bajos. Históricamente estos chicos no fueron a la escuela media, cuya propuesta cultural es muy ajena a la cultura de origen de estos sectores sociales”¹²⁴. Esta nota ilustra que esta hipótesis no es necesariamente correcta, si se les otorga a los niños más humildes la posibilidad de acceder a educación de excelencia^{125 126 127 128}.*

¹²¹ *Infobae*, Julio 27 de 2015.

<http://opinion.infobae.com/edgardo-zablotsky/2015/07/27/los-politicos-y-la-educacion-de-sus-hijos/>

¹²²http://cippec.org/mapeal/wp-content/uploads/2015/05/Rivas_A_2015_America_Latina_despues_de_PISA.pdf

¹²³ http://www.clarin.com/sociedad/repitencia-aperndizaje-debate_0_1390660987.html

¹²⁴ http://www.clarin.com/sociedad/educacion-repitencia-secundario_0_1317468263.html

¹²⁵ <http://www.elpais.com.uy/informacion/liceos-publicos-gestion-privada-nivel-finlandia.html>

¹²⁶ <http://www.elpais.com.uy/informacion/sturla-fenapes-jubilar-errando.html>

¹²⁷<http://www.elobservador.com.uy/daniel-sturla-los-politicos-por-que-no-le-dan-los-pobres-lo-que-le-dan-ellos-sus-hijos-n657453>

¹²⁸ <http://www.elobservador.com.uy/proponen-pagar-ensenanza-privada-los-mas-pobres-n661277>

Según los últimos datos oficiales, en 2011 repitieron en nuestro país el 11,8% de los alumnos en el ciclo básico del secundario. Un estudio de CIPPEC reporta que dicha cifra es sólo superada por Uruguay, donde repitió el 20,4% de los alumnos. Guillermina Tiramonti, investigadora de Flacso, resaltó que “si desagregamos las estadísticas por quintil de ingreso de los repitentes, nos encontramos con que quienes más repiten provienen de los quintiles más bajos. Históricamente estos chicos no fueron a la escuela media, cuya propuesta cultural es muy ajena a la cultura de origen de estos sectores sociales”.

Esta columna ilustrará, con evidencia provista justamente por escuelas del Uruguay, que dicha conclusión no es necesariamente correcta si se les otorga a las familias más humildes la posibilidad que sus hijos reciban una educación de excelencia.

El pasado 23 de febrero el principal diario de Montevideo, el País, publicó una nota en la cual señaló que en el Liceo Impulso (colegio secundario gratuito, laico y de gestión privada ubicado en Casavalle, uno de los barrios más pobres de la ciudad), repitieron en el ciclo básico sólo el 2,5 % de los alumnos en 2014. En otro Liceo del mismo barrio, Jubilar, gratuito, religioso y de gestión privada, la repetición alcanzó el 6%. A modo de comparación, en el liceo público número 73 de Casavalle repitieron el 42,58 % de los alumnos.

Jubilar adquirió notoriedad el 17 de marzo de 2013 cuando el Papa Francisco reconoció el trabajo de su fundador, el sacerdote Gonzalo Aemilius: “Quiero agradecerle su trabajo”, dijo Francisco abrazándolo frente al altar de la repleta Iglesia de Santa Ana y agregó: “Quiero hacerles conocer un sacerdote que desde hace mucho tiempo trabaja con los niños de la calle, con los drogadictos. Para ellos ha hecho una escuela. Todos estos niños de la calle hoy trabajan, con estudio, y tienen capacidad de trabajo”.

En su mensaje para la pasada Navidad, el arzobispo de Montevideo, Daniel Sturla, expresó que las experiencias de liceos gratuitos de gestión privada “demuestran que si se quiere se puede” y agregó que “multiplicando los Jubilares en Montevideo y en Uruguay se estaría dando una respuesta educativa, seria, responsable, que permitirá que los jóvenes se desarrollen en la educación”.

Jubilar se financia con recursos provenientes de empresas y personas que apadrinan el proyecto; el País señala que “uno de sus primeros aportantes fue el Papa Francisco, cuando era arzobispo de Buenos Aires”.

El financiamiento es facilitado porque la legislación contempla que las empresas que donan, a modo de ilustración, 100 pesos perciben un costo real de 18,75, dado que el 75% de lo que donan lo pueden aplicar directamente a impuestos y el otro 25% es un gasto deducible de la renta.

En abril pasado el Cardenal Sturla salió al cruce de las declaraciones del sindicato docente contra este tipo de liceos, señalando que “si ponemos al chico en el centro hay que apoyarlo. Sea público o privado, no importa. Lo que importa es salvar a los chicos concretos porque si no caen en lo que ya sabemos, la deserción escolar y por tanto lo que eso trae aparejado: la droga, la esquina, la cerveza”.

Más aún, si bien la legislación incentiva el financiamiento privado de este tipo de liceos, el Cardenal Sturla, en una entrevista televisiva del 3 de junio, fue todavía más incisivo preguntándose dónde mandarían los políticos a estudiar a sus hijos; cuando el periodista le contestó que “seguro a centros privados”, el Cardenal replicó: “si fuera así ¿por qué no les dan a los pobres lo que le dan ellos a sus hijos?”

Al respecto, el 15 de julio el diputado del Partido Nacional Rodrigo Goñi presentó un proyecto de ley para que los padres más pobres reciban dinero del Estado de manera que puedan elegir, si lo desean, enviar a sus hijos a colegios privados. El monto se fijaría teniendo en cuenta el costo que para la enseñanza oficial representa la educación de un niño.

La iniciativa ingresó al Congreso horas después que el Movimiento de Participación Popular propusiera restringir las donaciones que pueden recibir liceos como Jubilar o Impulso, bajo la hipótesis que es injusto que estas superen las destinadas a centros públicos.

Ante esta propuesta, Goñi respondió que “resulta inconcebible y una inmoralidad intentar frenar las iniciativas ciudadanas que con gran esfuerzo están logrando generar mejores oportunidades de educación para nuestros niños”.

La discusión es absolutamente relevante para nuestra realidad; en la Argentina los políticos no debaten propuestas concretas en el terreno educativo.

Sería interesante conocer sus opiniones sobre un proyecto como el de Rodrigo Goñi y de paso preguntarles dónde estudian o han estudiado sus hijos. De responder en colegios privados, sería oportuno recordarles aquella pregunta formulada por el Cardenal Daniel Sturla: “¿por qué no les dan a los pobres lo que le dan ellos a sus hijos?”

31. Progresismo Educativo (agosto 2015)¹²⁹

Introducción: Tiempo atrás, Marcos Aguinis, en una nota para *La Nación*¹³⁰, relató un episodio que vivió Mario Vargas Llosa en una de sus visitas a Buenos Aires. Cuenta Aguinis que “le preguntaron a Vargas Llosa si era progresista. Sonó agresiva la consulta, como si se infiriese a priori que no lo era. Así se desnudaba antes a quien era negro, judío, gitano, homosexual o alguna de las muchas condiciones que se discriminaban (y discriminan) en el mundo. Ahora, no ser “progre” implica un estigma infernal. El escritor se limitó a una respuesta educada. Hubiera sido conveniente que preguntase a la entrevistadora qué entendía ella por progresismo. Entonces le hubiera transferido la carga de explicar algo que se ha convertido en un nudo gordiano”. ¿Cómo definir el progresismo? En esta nota utilizamos dos características propias del progresismo: igualdad^{131 132} y acceso a la educación, para proponer una sencilla prueba en cuanto al nivel de progresismo educativo de cualquier candidato a un cargo electivo. El mismo consiste en preguntarle al candidato si estaría dispuesto a apoyar una reforma educativa como la sancionada el 2 de junio pasado en el Estado de Nevada, USA, la cual es claramente progresista en términos educativos¹³³.

¿Cómo definir hoy el progresismo? Es difícil, ser calificado de progresista está bien visto por nuestra sociedad y hasta el actual Gobierno en algún momento se apropió de la palabra. Nadie podría disentir que desde una visión progresista las condiciones de un individuo al nacer no deberían limitar sus posibilidades durante el resto de su vida. El Estado tendría un claro rol: generar las condiciones para que sea el esfuerzo de cada ser humano la única variable que ponga límite a sus aspiraciones, independientemente de su cuna.

Por ejemplo, al lanzar su candidatura, Margarita Stolbizer exclamó: “Quiero ser presidenta para levantar las banderas del progresismo que no se negocian. Vamos a volver a llenar de contenido la idea de progresismo que tanto se ha bastardeado”. Al respecto, en una posterior entrevista expresó su preferencia por “priorizar la democracia como garantía de derechos sociales, (...) por eso nuestros dos pilares son igualdad y decencia, algo de lo que no hablan los demás”.

Igualdad y decencia, o, mejor dicho, quiero creer, igualdad de oportunidades no de resultados. De ser así la declaración de Margarita Stolbizer satisface mi caracterización

¹²⁹ *Perfil*, agosto 1 de 2015.

<http://www.perfil.com/columnistas/Progresismo-educativo-20150731-0065.html>

¹³⁰ <https://www.agrositio.com.ar/noticia/154571-declararse-progre-ofrece-impunidad-por-marcos-aguinis.html>

¹³¹ https://www.clarin.com/politica/elecciones-2015-margarita-stolbizer-gen-socialismo_0_r1uZ-nKwmx.html

¹³² http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Margarita_Stolbizer-PASO-Gobierno-progresismo_0_1354064668.html

¹³³ <http://www.cato.org/blog/nevada-enacts-first-nearly-universal-education-savings-account>

de progresismo, descartando la decencia, la cual debería ser un atributo común de todo candidato.

Igualar oportunidades, ¿cómo lograrlo sin el acceso más inclusivo posible a una adecuada educación? Es claro que la educación debería ser parte de toda propuesta progresista. Ejemplo de ello lo encontramos en las declaraciones de la diputada Victoria Donda, reportadas en la web del Movimiento Libres del Sur. Donda, quien buscará renovar su banca acompañando la candidatura de Stolbizer, señala: “Hablamos de democracia participativa, lucha contra la pobreza, acceso a la educación y salud de calidad, y a condiciones de vida dignas. Estas metas que hoy son solamente parte de un relato falaz e inescrupuloso son los pilares en donde se debe asentar una propuesta progresista”.

Igualdad de oportunidades, acceso a la educación, dos conceptos de utilidad para realizar un sencillo test en cuanto al nivel de progresismo educativo de cualquier candidato a un cargo electivo.

En junio pasado el Gobernador de Nevada, Estados Unidos, convirtió en ley una legislación aprobada por el congreso de tal Estado, que crea el Programa de Cuentas de Ahorro para Educación (ESA). Como sintetiza la web del Cato Institute, “cuando un padre residente en el Estado decida retirar a su hijo de la escuela pública a la que ha sido asignado, el Estado tomará el 90% del costo promedio de educar a un niño en Nevada y lo depositará en una cuenta de ahorro con fines determinados, para que la familia lo utilice ya sea para pagar parte o la totalidad del costo de educación en una institución privada, o para adquirir una amplia variedad de productos y servicios educativos, tales como libros de texto, terapia educativa, tutores privados en caso de necesitarlos, etc. Los estudiantes de familias de bajos ingresos o con necesidades especiales, recibirán el 100% del importe”. Se agrega que “el programa, en la actualidad, está dirigido a estudiantes que hayan asistido a escuelas públicas al menos 100 días en el año anterior, pero se estudia en la legislatura extenderlo a la totalidad de los estudiantes”.

Ninguna familia podría estar peor por tener más alternativas para educar a sus hijos, independientemente de sus restricciones económicas. Una ley de estas características otorga una mayor igualdad de oportunidades que el status quo, por lo cual debería ser calificada de progresista.

¿Por qué no preguntarles a nuestros candidatos a legisladores si estarían dispuestos a apoyar una legislación similar? ¿Por qué no preguntarles a los candidatos a presidente si estarían dispuestos a convertirla en ley?

Un ejercicio como el propuesto nos permitiría discriminar entre candidatos que no dudan en denominarse progresistas, frente a una realidad en la cual hasta el actual Gobierno intentó apropiarse de dicho adjetivo calificativo.

32. Every Child Can Learn, if the Government doesn't Prevent it (septiembre 2015)¹³⁴

Introducción: “Si peleamos por la educación venceremos la pobreza”. Si bien me gustaría que la frase fuese de mi autoría, no lo es, sino de Domingo F. Sarmiento. La intención de esta breve nota es ser parte de esa lucha. El largo proceso electoral está terminando, durante el mismo hemos escuchado numerosos alegatos en pos de una mejor educación pero muy pocas propuestas concretas. En nuestro país de educación se hablan muchas generalidades pero se hace muy poco para cambiar un sistema educativo que claramente no favorece la igualdad de oportunidades, independientemente de la cuna. Veamos un ejemplo. A partir del 10 de diciembre los nuevos legisladores tendrán la oportunidad de proponer una legislación como la descrita en esta nota. De no hacerlo será una nueva ilustración de esta triste realidad^{135 136 137}.

“If we fight for education, we will overcome poverty.” Although I would like to be the author of this phrase, it is from Domingo F. Sarmiento. Without education it is not possible to generate human capital and without it sustained growth is not feasible and much less the social mobility essential to improve the distribution of income.

During the long electoral process that we are leaving behind, many candidates have made emotional speeches asking for a better education but, how many of those who may be elected will do something about it?

After all, it would probably be more appropriate to face the educational crisis in the Congress than in the classrooms, where the teachers put at risk even their physical integrity in order to educate our children.

For example, how many of them would support a law, like the effective one in Uruguay, which facilitates the management of private schools that are financed by contributions of firms and individuals. These institutions do not receive any subsidy

¹³⁴ *Buenos Aires Herald*, septiembre 12 de 2015.

<https://ucema.edu.ar/nota/every-child-can-learn-if-government-does-not-prevent-it>

¹³⁵ <http://www.elpais.com.uy/informacion/liceos-publicos-gestion-privada-nivel-finlandia.html>

¹³⁶ <http://www.elobservador.com.uy/daniel-sturla-los-politicos-por-que-no-le-dan-los-pobres-lo-que-le-dan-ellos-sus-hijos-n657453>

¹³⁷ <http://www.elobservador.com.uy/alumnos-que-no-ingresaron-al-liceo-jubilar-repitieron-tres-veces-mas-n302008>

from the State and offer high school education to teenagers who live below the line of poverty, reaching similar academic results as the best schools in the country.

Let us consider the facts. On February 23, *El País*, the main newspaper of Montevideo, published a note describing how in the *liceo Impulso* (a private, free and secular high school) located in Casavalle, one of the poorest districts of the city, only 2.5% of the students repeated in 2014. In another high school of the same neighborhood, *Liceo Jubilar*, private, free and religious, the repetition rate reached 6%. By way of comparison, in a public high school in Casavalle 42.58% of the students failed.

The *Liceo Jubilar* obtained notoriety on March 2013 when Pope Francisco, four days after being elected, recognized its work and praised its founder, the Jesuit priest Gonzalo Aemilius. “I want to thank you for your work”, said Francisco embracing the priest in front of the altar of the packed *Iglesia de Santa Ana* and he added: “I want you to know a priest (...) who has been working for a long time with the children of the street. He has made a school for them, he has done so much in order to make Jesus known. Today all these children work, they have studies, and they have the human capital to work.”

The school finances itself by donations from firms and people who support the project. *El País* mentions that “one of its first contributors was the Pope Francisco, when he was Archbishop of Buenos Aires.”

In his message last Christmas, the Archbishop of Montevideo Daniel Sturla highlighted that the experiences of free private high schools “demonstrate that if you want to it is possible”, and he added: “If we multiply the *Jubilares* in Montevideo and in Uruguay it will provide a serious and responsible educational answer that would help young people to receive proper education”.

The high school *Impulso* began to operate in 2013. Its first one hundred students were chosen by a drawing between 377 applicants. Most of them had problems in reading and writing, and they did not know many mathematical operations. For instance, 85% of the students were unable to apply the tables.

At the end of the first semester 92 children passed the English exams, even though at the beginning of the year only nine of them had some knowledge of the language. By the same token, only three failed the math’s exam, when at the beginning of the year 38 had failed. By the end of the year the desertion had been null.

The class schedule is demanding, Monday through Friday from 8:00 a.m. to 6:00 p.m., and Saturdays from 9:00 a.m. to 1:00 p.m. It is clear that the exigencies are high. Nevertheless 530 children, from a potential population of 1,215, applied to the second promotion that began in March 2014. In words of its principal: “530 kids who want to study 10 hours from Monday to Friday and 6 hours on Saturdays, 530 kids who know that they cannot be absent (except because of an illness), 530 kids who want to get out of the street”.

The Uruguayan legislation (Art. 78, Law 18,083/2006 and its modification, Art. 269, Law 18.834/2011) facilitates the operation of “private elemental or high school institutions whose object is the education of the poorest population”. As it is highlighted in the web page of *Impulso*: “As an illustration, the companies donate 100 \$ and the real cost for them is 18.75 \$, because 75% of what they donate can be applied directly to pay income taxes and the other 25% is a deductible cost for the tax.”.

Thanks to this legislation, in 2014 *Jubilar* received 575,000 U\$S and *Impulso* received 2.849.000 U\$S, 17% from the companies that made the donations and the rest from the State.

Last April, Cardinal Sturla answered the complaints of the Teachers Union against this type of schools. He said that “if we put the kids in the center, we must support them. If a school is public or private it does not matter. What matters is to save the kids, because if we do not they fall into what we already know, school desertion and therefore what that brings: the drugs, the street corner, the beer”.

In our country, we speak a lot about education but extraordinarily little is done to change an educational system that has failed. As from December 10 the new legislators will have the opportunity to propose a legislation like the one described in this note. If they do not do so, it would be another illustration of this sad fact.

“If we fight for education, we will overcome poverty.” The intention of this brief note is to be part of this fight.

33. ¿Quién se Atreve a Innovar como lo Hizo Sarmiento? (septiembre 2015)¹³⁸

Introducción: La llegada del 11 de septiembre nos recuerda una vez más a ese genial innovador que fue Domingo F. Sarmiento. Visionario utópico, deseó traer 3.000

¹³⁸ *El Cronista Comercial*, septiembre 14 de 2015.

<http://www.cronista.com/columnistas/Quien-se-atreve-a-innovar-como-lo-hizo-Sarmiento-20150914-0025.html>

maestras americanas; finalmente fueron tan sólo 65, 61 mujeres y 4 hombres, suficientes para fundar el normalismo y llevar nuestra educación al nivel de excelencia que aún permanece en el imaginario de muchos compatriotas. Por ello, qué mejor forma de homenajearlo que proponiendo en esta nota llevar a cabo en nuestro país un ambicioso proyecto educativo ideado por Geoffrey Canada, unos de los grandes pedagogos de nuestro tiempo^{139 140}, el cual logró generar educación de excelencia en los barrios más pobres de las grandes ciudades norteamericanas^{141 142} y que ha sido exitosamente replicado en el Uruguay.

Requerimos una revolución educativa de magnitud similar a la llevada a cabo por Domingo F. Sarmiento, un genial innovador resistido por sacar a la sociedad de la época de su zona de confort. Qué mejor forma de homenajearlo que proponer instrumentar una provocadora reforma educativa como la ideada por uno de los grandes pedagogos de nuestro tiempo, Geoffrey Canada, quien diseñó un sistema que logró generar educación de excelencia en los barrios más pobres de las grandes ciudades norteamericanas y que ha sido exitosamente utilizado en Uruguay.

Todo comenzó años atrás en una escuela charter (las cuales reciben financiamiento público pero funcionan independientemente) en Harlem, gestionada por Canada. Michael Bloomberg, por entonces alcalde de Nueva York, entusiasmado por sus resultados decidió utilizar recursos de la ciudad para realizar una prueba piloto del sistema en otros colegios de Harlem y luego en el muy pobre barrio latino.

Como relata en una nota publicada en el semanario de Montevideo *Voces*, el 4 de septiembre Ernesto Talvi, uno de los responsables de llevar el proyecto a Uruguay: “Arrancaron con chicos que vienen de familias destruidas, con hogares monoparentales, de guetos (en Harlem) donde hay drogadicción y delito. Y en tres años lograron resultados”. Talvi subrayó que “el modelo de gestión no es sólo pedagógico, sino (...) un proyecto de contención, de decirles a estos chicos que sus vidas importan y mucho”.

Con el paso del tiempo, Bloomberg generalizó la experiencia, la cual se denominó Promise Academy. En 2008, el por entonces Senador Barack Obama anunció su propuesta para replicarlo en 20 ciudades de Estados Unidos. A partir de 2010, la administración de Obama ha destinado más de U\$S 60 millones a instrumentarlo en Los Angeles, Boston y Washington.

¹³⁹ <http://www.topeducationdegrees.org/30-most-innovative-people-in-education-alive-today/>

¹⁴⁰ <http://www.hczpromise.org/>

¹⁴¹ <http://harvardpolitics.com/united-states/promise-harlem-children-zone/>

¹⁴² <https://www.aeaweb.org/articles.php?doi=10.1257/app.3.3.158>

Entre otras diferencias, estas escuelas dictan una hora más de clase por día, y un mes y medio más de clase durante el verano, que las escuelas públicas de la ciudad de Nueva York. La admisión es por una lotería, pues la demanda excede con creces las posibilidades.

W. Dobbie y R. Fryer, investigadores de la Universidad de Harvard, reportan en un estudio publicado por la American Economic Association que “el programa es uno de los experimentos sociales más ambiciosos de nuestro tiempo para aliviar la pobreza”; agregan que “el efecto en la escuela secundaria ha sido lo suficientemente grande para cerrar la brecha racial en rendimiento académico en matemáticas y reducirlo significativamente en lengua” y concluyen que “la evidencia sugiere que escuelas de calidad son suficientes para aumentar significativamente el rendimiento académico entre los pobres”.

Educar al soberano. ¿Qué mejor forma de hacerlo que generar incentivos fiscales similares a los existentes en Uruguay que permitan a ONGs en la Argentina llevar a la práctica las ideas de Geoffrey Canada? Los resultados alcanzados por el Liceo Impulso en Montevideo son prueba fehaciente de la pertinencia de esta propuesta en la región.

34. Otro Tabú Argentino: La Educación en el Debate Presidencial (octubre 2015)¹⁴³

***Introducción:** El Estado tiene la indelegable obligación de asegurar la educación primaria y secundaria de todos los ciudadanos, es claro que la misma es esencial para igualar oportunidades. Pero no es el hecho que la misma sea pública o privada lo relevante, sino el que todo niño tenga asegurado el acceso a educación de excelencia¹⁴⁴. El debate presidencial llevado a cabo el pasado 4 de octubre nos provee una interesante foto de nuestra realidad. Los cinco candidatos participantes, frente a la consigna del moderador en cuanto a la posibilidad de igualar oportunidades mediante la educación, centraron su discurso exclusivamente en la educación pública¹⁴⁵. Una foto contundente del tabú que implica el sólo mencionar la posibilidad que niños humildes accedan gratuitamente a educación privada, gestionada por instituciones sin fines de lucro financiadas en base a incentivos fiscales como, por ejemplo, se experimenta exitosamente en el Uruguay¹⁴⁶.*

¹⁴³ Infobae, octubre 10 de 2015.

<http://opinion.infobae.com/edgardo-zablotsky/2015/10/10/otro-tabu-argentino-la-educacion-en-el-debate-presidencial/>

¹⁴⁴ <http://www.elpais.com.uy/informacion/sturla-fenapes-jubilar-errando.html>

¹⁴⁵ <https://www.lanacion.com.ar/politica/transcripcion-completa-del-debate-presidencial-nid1833848/>

¹⁴⁶ <http://www.elpais.com.uy/informacion/liceos-publicos-gestion-privada-nivel-finlandia.html>

Hace pocos días se llevó a cabo el primer debate presidencial de la historia argentina, con la participación de todos los candidatos a excepción de Daniel Scioli. Se estructuró en cuatro bloques. Esta nota centra su atención sobre uno de ellos: la educación. La homogeneidad en las posiciones de los candidatos constituye una nítida foto de uno de los tantos tabúes que enfrenta nuestra sociedad.

Para introducir el bloque, su moderador, Marcelo Bonelli, señaló: “Hay aproximadamente 2.2 millones de chicos en la pobreza. La educación, obviamente en este marco, es algo que permite no solo el desarrollo de los chicos sino igualdad hacia adelante. La educación es una cuestión de bien público. La educación permite equiparar, dar igualdad, permite desarrollar a todos por igual. Ese es el tema que vamos a tratar (...)”. Veamos una cita, siguiendo el orden del debate, de cada uno de los candidatos presentes frente a dicha consigna.

Margarita Stolbizer: “Si soy presidenta, voy a convocar no sólo como jefa de Estado sino también como madre a un gran pacto por defensa a la educación pública, porque esa es la garantía de igualdad. Ahí todos entramos y salimos cada vez más iguales”.

Nicolás del Caño: “Mientras siguen degradando a la educación pública, se subsidia a las privadas. La educación no es un negocio. Proponemos una escuela estatal única, laica, gratuita y de calidad”.

Adolfo Rodríguez Saá: “La escuela debe amoldarse a esta nueva circunstancia, la nueva escuela. Tenemos que ir pensando en la escuela, además de gratuita, de laica, de estatal, la escuela digital”.

Sergio Massa: “La igualdad de oportunidades la construye la escuela pública. Abajo del guardapolvo blanco tienen que estar el hijo del escribano del pueblo y el hijo del albañil, buscando igualdad de oportunidades para el futuro”.

Mauricio Macri: “Les hablé de mi compromiso con pobreza cero en la Argentina (...) pero la otra gran pata es educación pública de calidad. Ahí estamos todos de acuerdo. Y entender que esa es la verdadera herramienta que iguala oportunidades. (...) Vamos a adquirir la mejor educación pública de Latinoamérica”.

La similitud en los discursos es evidente. Para los cinco candidatos participantes es la educación pública, no la educación en sí mismo como propuso en la consigna el moderador, el gran igualador de oportunidades.

Si bien cada uno de los candidatos considera que el Estado tiene la indelegable obligación de asegurar la educación de todos los niños, ninguno de ellos explicita que el

hecho que la misma sea pública o privada no es lo relevante sino el que todo niño tenga la oportunidad de recibir educación de excelencia independientemente de su cuna.

Ninguno de los candidatos coincide con el arzobispo de Montevideo, Cardenal Daniel Sturla, quien en abril pasado expresó: “Si ponemos al chico en el centro hay que apoyarlo. Sea público o privado, no importa. Lo que importa es salvar a los chicos concretos porque si no caen en lo que ya sabemos, la deserción escolar y por tanto lo que eso trae aparejado: la droga, la esquina, la cerveza”.

El rechazo a la educación privada que los políticos creen percibir en nuestra sociedad es la barrera. De lo contrario, aunque más no sea con fines electorales, sería razonable suponer que algún candidato hubiese planeado en su exposición proponer exenciones impositivas a donaciones para ONGs que gestionen instituciones educativas gratuitas, en zonas carenciadas, similares a las existentes en Uruguay, las cuales permiten igualar las oportunidades de niños de familias que viven por debajo de la línea de pobreza. Los resultados académicos alcanzados por los liceos Jubilar e Impulso en Montevideo, comparables a las mejores escuelas del Uruguay, son clara evidencia de ello. Ninguno de los cinco candidatos lo propuso. ¿Por qué? No puede ser una casualidad.

Si ningún político admite lo fútil de este tabú, toda propuesta de reforma educativa no será más que mera cosmética. Retornando a la consigna que prologó el debate, me atrevo a afirmar que bajo este escenario nuestro sistema educativo, sea desde lo público o lo privado, continuará sin generar la igualdad de oportunidades que todo niño merece y vergonzosamente hoy no tiene.

35. ¿Libertad Educativa y Feriados cada Cinco Años? (agosto 2016)¹⁴⁷

***Introducción:** Frente al feriado puente del 8 de julio el cual, antes de las vacaciones de invierno, permitió a nuestros niños recuperar energías luego un mes con cuatro días de clases por semana¹⁴⁸, resulta razonable dedicar esta nota al sistema educativo de un país serio, en el cual la libertad educativa es de tal relevancia que se encuentra establecida en su Constitución Nacional y donde el Día de la Liberación del régimen nazi es Feriado Nacional tan sólo una vez cada cinco años^{149 150 151 152 153}. ¿Por qué no*

¹⁴⁷ *El Cronista Comercial*, agosto 1 de 2016.

<http://www.cronista.com/columnistas/Libertad-educativa-y-feriados-cada-cinco-anos-20160801-0013.html>

¹⁴⁸ http://www.clarin.com/sociedad/clases-semanas-seguidas-feriado_0_1602439875.html?ns_mchannel=ultimas-noticias

¹⁴⁹ <http://www.cronista.com/opinion/Un-triste-cumpleanos-20130222-0008.html>

¹⁵⁰ <https://nextstepsblog.org/2016/03/sex-drugs-and-school-choice/>

evaluar la libertad que provee el exitoso sistema educativo holandés? Al fin y al cabo, la ley de Educación Nacional implícitamente lo contempla¹⁵⁴.

En febrero de 2013 publiqué en este mismo espacio una nota titulada: Un triste cumpleaños. La misma mencionaba que el viernes 15, día en que se conmemoró el 202 aniversario del nacimiento de Sarmiento, razonablemente no fue feriado; pero, en uno de los países que lidera las estadísticas mundiales en el rubro, su bicentenario tampoco lo fue. ¿Olvido? ¿Tal vez casualidad?

Aquella nota celebró su nuevo natalicio aprendiendo de otras sociedades, de la misma forma que él lo hizo del sistema educativo estadounidense de entonces. Por ello centré el interés en Holanda, uno de los líderes europeos en las rondas 2009 y 2012 de las evaluaciones PISA.

En la Argentina la asociamos con bicicletas, tulipanes, molinos de viento, tierras ganadas al mar y una compatriota que se convirtió en reina pocos años atrás; sin embargo, poco sabemos de su particular y exitoso sistema educativo.

Frente al indispensable feriado puente del 8 de julio que, antes de las vacaciones de invierno, permite a nuestros niños recuperar energías luego un mes con cuatro días de clases por semana (debido al feriado del 17 de junio y el día del empleado estatal el 27 del mismo mes), resulta razonable profundizar el tema y dedicar esta nota al sistema educativo de un país serio, en el cual la libertad educativa es de tal relevancia que se encuentra establecida en su Constitución Nacional y donde el Día de la Liberación del régimen nazi, uno de los días más importantes de su historia, es Feriado Nacional tan sólo una vez cada cinco años.

El sistema educativo holandés es uno de los más antiguos del mundo en los cuales encontramos la libertad de los padres de elegir la escuela a la que concurrirán sus hijos, sea pública o privada, financiando el Estado en forma idéntica a ambas. El sistema fue establecido en 1917 y se encuentra garantizado por el artículo 23 de su Constitución.

Los padres no tienen restricción alguna a la hora de elegir la escuela a la que concurrirán sus hijos. Casi 100 años después de instaurarse este sistema, según reporta PISA 2012, el 34% del alumnado concurre a escuelas públicas y el 66% escuelas

¹⁵¹ <http://gpseducation.oecd.org/CountryProfile?primaryCountry=NLD&treshold=10&topic=PI>

¹⁵² <http://www.ingenious-science.eu/web/guest/Netherlands>

¹⁵³ <https://www.timeanddate.com/holidays/netherlands/liberation-day>

¹⁵⁴ <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=123542>

privadas, a diferencia del resto de los países miembros de la OCDE en los cuales, en promedio, el 82% concurre a escuelas públicas.

En nuestro país la libertad educativa se encuentra reconocida por la Ley 26.206 de Educación Nacional, la cual señala en su art. 128, inc. c: “Los padres, madres o tutores de los estudiantes tienen derecho a elegir para sus hijos o representados, la institución educativa cuyo ideario responda a sus convicciones filosóficas, éticas o religiosas”. ¿Cómo pueden ejercer este derecho familias cuyas posibilidades económicas transforman a la educación pública en la única alternativa para sus hijos?

¿No será hora de que evaluemos la libertad que provee el exitoso sistema educativo de una sociedad tan inclusiva como lo es la holandesa? Un país serio, el cual recuerda su liberación anualmente, pero es Feriado Nacional solamente cada cinco años.

36. La Escolaridad a los Tres Años, otra Paradigma Educativo es Posible (agosto 2016)^{155 156}

***Introducción:** La realidad educativa de nuestro país tiene múltiples causas y debe ser enfrentada desde diversos flancos. La decisión del gobierno de enviar al Congreso un proyecto de ley que establezca la obligatoriedad de la escolaridad a partir de los tres años¹⁵⁷ es una iniciativa plausible en dicha dirección, tal como lo demuestra, por ejemplo, James Heckman, Premio Nobel de Economía 2000¹⁵⁸. Sin embargo, esta nota sostiene que la instrumentación no es la ideal y propone una alternativa que facilitaría contribuir a igualar las oportunidades de los niños independientemente de su cuna, tal como aspira el gobierno, por requerir construir muchos menos jardines que los 3.000 estimados.*

La decisión del Gobierno Nacional de enviar al Congreso un proyecto de ley que establece la obligatoriedad de la escolaridad a partir de los tres años es una iniciativa plausible. Al respecto, el ministro de Educación Esteban Bullrich afirmó que la misma “garantiza que todos lleguen al primer grado en igualdad de oportunidades” y agregó que “como nos comprometimos en la campaña estamos lanzando el proyecto de escolaridad de tres años y para eso hace falta construir 3.000 jardines de infantes en todo el país”.

¹⁵⁵ *Infobae*, agosto 8 de 2016.

<http://www.infobae.com/opinion/2016/08/08/la-escolaridad-a-los-tres-anos-otra-paradigma-educativo-es-posible/>

¹⁵⁶ Nota en colaboración con Agustín Etchebarne.

¹⁵⁷ <https://www.lanacion.com.ar/politica/mauricio-macri-impulsa-la-obligatoriedad-de-escolaridad-a-partir-de-los-3-anos-nid1897266/>

¹⁵⁸ <http://heckmanequation.org/>

Señala Bullrich que “hay distintos estudios que marcan que el inicio desde los tres años de la educación mejora los resultados académicos de los niños y las niñas que pueden acceder” y añadió: “estamos trabajando mucho en la calidad educativa, en la capacidad de aprendizaje, y para eso también es importante la estimulación temprana, sobre todo en las zonas más marginales”. Es claro que tiene razón. La estimulación temprana es fundamental, como lo demuestran, por ejemplo, las seminales contribuciones de James Heckman, Premio Nobel de Economía 2000.

Sin embargo, es claro que la instrumentación propuesta por el Gobierno no garantiza la igualdad de oportunidades, de la misma forma que nuestro sistema educativo en su conjunto tampoco logra garantizarla.

Una cuestión de hecho es que si un padre desea que su hijo concurra a un jardín de infantes privado no podrá utilizar para ello el costo de educar a su hijo en uno público, sino que deberá pagar además el precio del jardín privado. Ello convierte, para muchos padres, a los jardines públicos en la única alternativa factible para la educación inicial de sus hijos. ¡Un real monopolio!

Por ello, la obligatoriedad del inicio de la escolaridad en la sala de tres años nos brinda la oportunidad de llevar a cabo una valiosa experiencia piloto: entregar a todo padre de un niño de tres años un bono por un valor que no podría superar el costo de su educación en un jardín de infantes público del distrito de residencia de la familia. Dicho bono únicamente podría ser utilizado para abonar la educación del niño en el jardín que elijan los padres, ya sea público o privado.

El Estado establecería los estándares requeridos para que una institución califique para el programa y funcionaría como organismo de contralor frente al cual los jardines presentarían los bonos recibidos para obtener, a cambio, el subsidio correspondiente.

Una reforma como la propuesta facilitaría la instrumentación del inicio de la educación de los niños a los tres años, pues requeriría que el Gobierno construya muchos menos jardines que los tres mil estimados para escolarizar a quienes hoy no tienen acceso a los mismos.

La idea es simple: el Estado subsidiaría a la educación inicial de los niños de tres años, pero los recursos no se asignarían a la oferta de esta-los jardines- sino a la demanda-los padres de los alumnos. La diferencia no es menor. Un sistema como el propuesto cambiaría la relación entre los padres y los jardines. Al poder elegir a qué jardín enviar a sus hijos, los padres comenzarían a percibirlos como proveedores de un

servicio, la educación, y estarían en una mejor posición para demandar la excelencia de este.

El sistema no atentaría contra la educación pública, sino todo lo contrario. Ninguna familia estaría obligada a no enviar a sus hijos a un jardín público; de hacerlo es porque opina que la alternativa privada elegida provee mejores servicios educativos, o una formación inicial más adecuada para las necesidades, gustos o aptitudes de sus hijos.

Nadie podría estar peor por tener la posibilidad de elegir. Todo padre de una familia carenciada que deseara optar por un jardín distinto para sus hijos, al que hoy no tiene acceso por sus restricciones económicas, podría hacerlo y de preferir que concurriesen a un jardín de infantes público también podría hacerlo.

¿Qué excusa hay entonces para cercenarles a los padres el derecho de decidir qué tipo de educación es la mejor para sus hijos? ¿Qué excusa hay para dejar en manos de burócratas una decisión que debería competir tan sólo a las familias, independientemente de sus posibilidades económicas?

A nuestro entender, ninguna. Por ello, la obligatoriedad del inicio de la educación de los niños a los tres años constituye una posibilidad ideal para realizar una experiencia piloto como la que proponemos. No dudamos que el éxito de esta constituiría una fuerte evidencia en pos de su extensión al resto de la educación obligatoria.

37. Nada es gratis. Construir 3.000 Jardines de Infantes tampoco (septiembre 2016)¹⁵⁹

Introducción: Hace pocos días, junto a Agustín Etchebarne, publiqué una nota proponiendo una instrumentación alternativa para la implementación del inicio de la obligatoriedad a los tres años¹⁶⁰. Dicha decisión fue acordada por los ministros de Educación de las provincias en la Declaración de Purmamarca¹⁶¹ y en mayo pasado Mauricio Macri anunció el envío del respectivo proyecto de ley al Congreso¹⁶². Su objetivo, en palabras oficiales, brindar una mayor igualdad de oportunidades, independientemente del origen de los niños¹⁶³. Esta nota centra su atención en el costo

¹⁵⁹ Infobae, septiembre 11 de 2016.

<http://www.infobae.com/opinion/2016/09/11/nada-es-gratis-construir-tres-mil-jardines-de-infantes-tampoco/>

¹⁶⁰ <http://www.infobae.com/opinion/2016/08/08/la-escolaridad-a-los-tres-anos-otra-paradigma-educativo-es-posible/>

¹⁶¹ <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/declaracion-de-purmamarca.pdf>

¹⁶² <https://www.lanacion.com.ar/politica/mauricio-macri-impulsa-la-obligatoriedad-de-escolaridad-a-partir-de-los-3-anos-nid1897266/>

¹⁶³ <http://www.casarsada.gob.ar/slider-principal/36235-que-todos-los-chicos-en-la-argentina-hayan-nacido-donde-hayan-nacido-tengan-las-mismas-herramientas-para-salir-adelante>

del proyecto, analizando para ello los pliegos de las respectivas licitaciones y subraya un problema no considerado: ¿cómo atraer a la profesión al necesario número de calificadas graduadas de la escuela secundaria que elijan la carrera docente a este nivel? Por ello retorno a la propuesta que hemos realizado junto a Agustín Etchebarne, la cual permite llevar a cabo la plausible iniciativa del gobierno, pero construyendo muchos menos jardines y requiriendo muchos menos nuevos docentes; lo cual, más allá de reducir los costos, facilitaría considerablemente la instrumentación de un proyecto de gran impacto y justicia social.

En febrero, Esteban Bullrich, junto a todos los ministros de Educación de las provincias, firmaron la Declaración de Purmamarca, la cual traza los ejes de la revolución educativa que el Gobierno planea llevar a cabo.

Uno de ellos lo constituye la obligatoriedad del nivel inicial a partir de los tres años. Al respecto, el presidente Mauricio Macri, durante un acto llevado a cabo en la localidad pampeana de Ingeniero Luiggi el 10 de mayo, destacó la decisión, señalando que “está comprobado en el mundo que los chicos que tienen la posibilidad de ir a un jardín de infantes tienen más posibilidades de terminar el secundario y eso es justicia social, equidad y por eso trabajaremos en éste sentido porque hoy en la Argentina hay 600 mil niños que no tienen acceso a un jardín de infantes de tres años, por eso queremos construir tres mil, de los cuales 150 construiremos éste año”.

No existe duda alguna que tiene razón. La estimulación temprana es fundamental, como lo demuestran, por ejemplo, las seminales contribuciones de James Heckman, Premio Nobel de Economía 2000. Sin embargo, la instrumentación propuesta no es gratis; nada lo es, a pesar de que los padres no sean conscientes de ello.

En este caso el costo relevante no es solamente el de construir tres mil jardines de infantes. En base a la información provista por los pliegos de las licitaciones llevadas a cabo para construir los primeros 124 establecimientos, cada escuela representaría en promedio \$ 14.519.070. Es decir, se llega a alrededor de \$ 43.5 billones para la potencial construcción de los tres mil jardines. A ello es necesario sumarle los gastos de operación de estos, los cuales superarán con creces los costos de construcción.

Pero enfrentamos un real problema, y el ministro Bullrich no pudo haber sido más preciso al afirmarlo, en el marco del 150 Aniversario de la Sociedad Rural Argentina: “Hay una enorme desigualdad en nuestro país, que no se va a terminar si no eliminamos la desigualdad educativa”; probablemente la iniciativa de construir tres mil jardines no contribuirá significativamente a dicho fin.

¿Cómo lograrlo sin atraer a la profesión a un gran número de calificadas graduadas de la escuela secundaria que elijan la carrera docente a este nivel? Ello será más

difícil y su capacitación demandará mucho más tiempo que la construcción de los jardines, sin considerar siquiera el costo de esta.

Es factible llevar a cabo la plausible iniciativa del Gobierno, pero construyendo muchos menos jardines y requiriendo muchos menos nuevos docentes, lo cual, más allá de reducir los costos, facilitaría considerablemente la instrumentación de un proyecto de gran impacto y justicia social.

Entreguemos a los padres de los 600 mil niños de tres años no escolarizados un bono por un valor que no supere el costo de su educación en un jardín de infantes público del distrito de residencia de la familia. Dicho bono únicamente podría ser utilizado para abonar su educación en el jardín que elijan los padres, ya sea público o privado. Es claro que, en zonas de baja densidad de población, el jardín público sería la única alternativa, pero no así en las grandes ciudades.

Un esquema como el propuesto facilitaría la instrumentación del proyecto, reduciría considerablemente el costo de llevarlo a cabo y operarlo, y ahorraría un tiempo valioso para muchos niños que hoy no acceden a la educación temprana y no pueden esperar que se construyan tres mil jardines y se entrene a los nuevos docentes.

Nada es gratis, la construcción y operación de los establecimientos tampoco. Por ello, si bien el proyecto no puede ser más apropiado en dirección a igualar oportunidades independientemente de la cuna, su instrumentación no es adecuada.

Vale la pena pensarlo. No estoy inventando la rueda; Holanda y Suecia basan sus sistemas educativos en la lógica de la cual se deriva la propuesta de esta columna.

38. En Educación, de eso no se Hablaba (diciembre 2016)¹⁶⁴

***Introducción:** Treinta años después que Ronald Reagan se lamentase de no lograr una legislación que otorgase a los padres de familias de bajos ingresos el derecho a decidir sobre la escolaridad de sus hijos¹⁶⁵, Donald Trump propone, como objetivo nacional, proporcionar a los padres de los 11 millones de niños en edad escolar, que viven en la pobreza, el derecho a elegir la escuela a la que concurran sus hijos, ya sea pública o privada¹⁶⁶ y designó como secretaria de Educación a Betsy DeVos, ferviente defensora*

¹⁶⁴Infobae, diciembre 1 de 2016.

<http://www.infobae.com/opinion/2016/12/01/en-educacion-de-eso-no-se-hablaba/>

¹⁶⁵<http://www.nytimes.com/1985/11/14/us/reagan-proposes-vouchers-to-give-poor-a-choice-of-schools.html>

¹⁶⁶ <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/las-polemicas-medidas-de-donald-trump-en-educacion-y-su-muro-para-los-sindicatos-nid1955349/>

*del derecho de los padres y férrea opositora del sindicato docente*¹⁶⁷. Esta nota resalta este hecho y las implicaciones que podría llegar a tener para nuestra realidad educativa.

Cada vez más familias, aún en zonas caracterizadas por sus bajos ingresos, realizan importantes sacrificios para afrontar las cuotas de un colegio privado. ¿Cuántas más emigrarían si tuviesen los medios necesarios para hacerlo? Mientras tanto, la mayoría de nuestra clase política defiende enérgicamente la educación pública mientras envían a sus hijos a escuelas privadas.

Pero de eso no se habla. En educación, el discutir sobre derecho de los padres a decidir qué escuela es la más apropiada para sus hijos, independientemente de sus posibilidades económicas, es una adecuada ilustración de un tabú.

El contexto ha cambiado a partir del imprevisto triunfo de Donald Trump, quien propone como objetivo nacional otorgar a los padres de los 11 millones de niños que viven en la pobreza el derecho a elegir la escuela a la que concurren. Además, recientemente seleccionó como secretaria de Educación a Betsy DeVos, ferviente defensora del derecho de los padres y férrea opositora del sindicato docente. Al respecto, Jeb Bush, precandidato a presidente, expresó en Facebook: “Betsy DeVos tiene una larga y distinguida historia defendiendo el derecho de todos los padres a elegir mejores escuelas que garanticen el éxito de sus hijos. Su lealtad es para las familias, especialmente las que luchan en la parte inferior de la escalera económica, no a un modelo obsoleto de educación pública que les ha fallado de una generación a la siguiente”.

El Estado argentino tiene la obligación de asegurar la educación primaria y secundaria de los ciudadanos, pero es hora de preguntarnos si no puede cumplir más eficientemente su rol, ya no administrando escuelas sino financiando la educación a través de transferencias a los padres, por el costo de educar a sus hijos en una escuela pública del distrito, para que sean las familias las que decidan a qué escuela desean enviar a sus hijos.

Es claro que aquellas familias carentes de posibilidades económicas enfrentan al Estado como el proveedor monopolista de los servicios educativos que reciben sus hijos. Un sistema de vouchers educativos cambiaría esta realidad y las pondría en una mejor posición para demandar un servicio de excelencia.

¹⁶⁷ <http://www.nbcnews.com/politics/politics-news/trump-selects-charter-school-advocate-betsy-devos-education-secretary-n687696>

Nadie podría estar peor, pues ninguna familia estaría obligada a dejar de enviar a sus hijos a una institución pública. De hacerlo, es porque opina que la alternativa privada elegida provee mejores servicios educativos, o más adecuados para los gustos, aptitudes o necesidades de sus hijos.

Vouchers, uno de los tantos temas tabú en nuestro terreno educativo pero que, a partir del triunfo de Donald Trump y la elección de Betsy DeVos, probablemente podremos empezar a discutir.

Para comenzar, qué mejor que cerrar esta breve nota con una cita de Milton Friedman, (1975, New York Times Magazine): “Yo culpo a las personas bien intencionadas que envían sus hijos a escuelas privadas e imparten cátedra a las ‘clases inferiores’ sobre la responsabilidad de enviar sus niños a escuelas estatales en defensa de la educación pública”.

39. Believe it or not, it’s Time for more Choice in Schools (diciembre 2016)¹⁶⁸

***Introducción:** De tener éxito la reforma educativa planeada por el nuevo gobierno de EEUU constituiría un cambio fundamental en el paradigma educativo, un cambio que daría por tierra con el statu quo que tanto aprecian los líderes de nuestros sindicatos docentes y que atenta contra la educación de miles de nuestros niños y la calidad de vida de muchos calificados y abnegados maestros. School choice, ¿no es hora que si nuestro gobierno desea llevar a cabo una verdadera revolución educativa lo considere como una posibilidad? Esta nota profundiza un tema tabú, el cual a partir del inesperado triunfo de Donald Trump necesariamente dejará de serlo y tan sólo eso, en sí mismo, ya es muy positivo^{169 170 171}.*

In our country more and more families, even in areas characterized by low incomes, make significant sacrifices to meet the fees of a private school. How many more would emigrate if they had the means to do so? Meanwhile, most of our political class defends public education while sending their children to private schools.

Discussing about school choice; it is said, allows public education funds to follow students to the schools or services that best fit their needs—whether that’s to a public school, private school, charter school, home school or any other learning environment

¹⁶⁸ *Buenos Aires Herald*, diciembre 2 de 2016.

<https://www.facebook.com/notes/edgardo-zablotsky/believe-it-or-not-its-time-for-more-choice-in-schools-por-edgardo-zablotsky-buen/1175310319219855>

¹⁶⁹ <http://fortune.com/2016/11/24/donald-trump-betsy-devos-school-choice-secretary-education/>

¹⁷⁰ <http://www.federationforchildren.org/>

¹⁷¹ <http://www.usatoday.com/story/news/2016/11/23/5-things-know-trumps-education-secretary-pick-betsy-devos/94360110/>

parents choose for their kids, it was simply an expression of desires very far from our reality.

An example of this is provided by the fact that it was never mentioned in our presidential debates, where all candidates referred to their plans on how to improve public education, not about how to make every child, regardless of his economic possibilities, able access education of excellence.

What does it matter if it is public or private education? What matters is to contribute to generating equal opportunities and that is only possible with a better education for all our children. School choice? Who can be more interested than their own parents to decide what is best for their children? A state official? The history of the last decade is clear evidence of the misconception of this assumption.

Today, an unexpected event has created the conditions for Argentina, in the face of the tremendous educational reality inherited by the government of Mauricio Macri, to start seriously discussing the advantages and disadvantages of school choice. After all, what better illustration of a true educational revolution than the one that will apparently take place in the USA, a country that invests a fortune in education with the worst results?

This event was the unforeseen triumph of Donald Trump, who has proposed school choice since the time of the presidential campaign. Let's see, for example, a quote from his speech at a school in Cleveland, last September: "As your President, I will be the nation's biggest cheerleader for school choice. I want every single inner city child in America who is today trapped in a failing school to have the freedom, the civil right, to attend the school of their choice. I understand many stale old politicians will resist. But it's time for our country to start thinking big once again".

His recent selection of Betsy DeVos as Secretary of Education, a big booster of school choice issues, such as charter schools and vouchers, who leads the American Federation for Children, which contributed to 121 races in 12 states in the general election to support pro-school choice candidates, provides strong credibility to the possibility that we are facing a significant change in the education system in the USA.

For instance, Trump said in a recent statement that "under Betsy DeVos leadership we will reform the US education system and break the bureaucracy that is holding our children back so that we can deliver world-class education and school choice to all families".

Obviously, the largest teacher's union in the country slammed DeVos within an hour of the announcement for her advocacy of charter schools and school voucher programs.

If successful, the educational reform planned by the new US government would constitute a fundamental change in the educational paradigm, a change that would undermine the status quo that the leaders of our teachers' unions appreciate so much, and that threatens the education of thousands of our children and the quality of life of many qualified teachers.

School choice. Is it not time, if our government wants to carry out a true educational revolution, to consider it as a possibility?

I don't necessarily mean extreme experiences like educational vouchers that allow parents to make use of their right to decide what is best for their children. I suggest even if only as a starting point, discussing a law of educational patronage that facilitates the operation of free private schools in needy areas. Or is the reader not struck by the government's support for a cultural patronage law, without even mentioning the possibility of a similar legislation in the field of education?

School choice. A taboo subject which since the triumph of Donald Trump will necessarily cease to be so, and just that, in itself, is very positive for those of us who want to offer all children first class education, regardless of their economic possibilities.

40. Trump en Educación ¿Sorpresas? (diciembre 2016)¹⁷²

***Introducción:** El jueves 9 de noviembre fue un día raro y confuso para quienes creemos en los valores de la libertad. Por un lado, la conmemoración del Día Mundial de la Libertad, recordando la caída del Muro de Berlín aquel 9 de noviembre de 1989. Por otro, la inesperada noticia que Donald Trump se había consagrado presidente de EE. UU. Sus discursos de campaña se alejan claramente de mis convicciones, pero ¿y si nos llevamos una sorpresa? Esta nota describe sus propuestas educativas, las cuales, de llevarse a la práctica, otorgarían una mayor igualdad de oportunidades para los niños de las familias que menos tienen y más necesitan. Veremos que dichas propuestas en poco difieren de las de Ronald Reagan o Mitt Romney, el candidato republicano derrotado por Barack Obama. ¿Las llevará Donald Trump a la práctica? De ser así constituiría, probablemente, una de las mayores sorpresas políticas de nuestro tiempo^{173 174 175}.*

¹⁷² Clarín, diciembre 10 de 2016.

http://www.clarin.com/opinion/Trump-educacion-sorpresas_0_1703829720.html

¹⁷³<https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/las-polemicas-medidas-de-donald-trump-en-educacion-y-su-muro-para-los-sindicatos-nid1955349/>

En noviembre de 1985 el New York Times publicaba declaraciones del secretario de Educación W. Bennett, en defensa de los frustrados intentos de Ronald Reagan de obtener una legislación que otorgase a familias de bajos ingresos un subsidio que les permitiese elegir a qué escuela enviar sus hijos, entre una variedad de establecimientos públicos y privados. En palabras de Bennett: “Hoy, las familias más ricas ejercen la opción enviando sus hijos a una escuela privada. Los pobres no tienen este tipo de elección”.

En junio de 2012, otra columna del New York Times relató que de haber triunfado el candidato republicano Mitt Romney, en las elecciones que consagraron a Barack Obama, habría buscado transformar los principales programas educativos administrados por el gobierno americano en un sistema de vouchers. Los padres hubiesen tenido la libertad de utilizar 25 billones de dólares de fondos del gobierno para que sus hijos concudiesen a las escuelas de su elección. Dicha propuesta fue presentada por Romney el 23 de mayo de 2012 en un discurso en la Cámara de Comercio: “Voy a ampliar las opciones de los padres en una manera sin precedentes. Voy a dar a los padres de cada estudiante de familias de bajos ingresos la oportunidad de elegir a qué escuela concurrirá su hijo. Por primera vez en la historia los fondos federales para la educación estarán vinculados a los estudiantes, por lo que los padres podrán enviar a sus hijos a una escuela pública o a una escuela privada. [...] Aquí en América, todo niño merece una oportunidad. No deberían tenerla tan sólo unos pocos afortunados. La posibilidad de elegir para cada padre significa una oportunidad para cada niño”.

Es claro que el triunfo de Barack Obama convirtió estas declaraciones en tan sólo una expresión de deseos.

Hoy esa expresión de deseos puede convertirse en realidad. Treinta años después que Ronald Reagan se lamentase de no lograr una legislación que otorgase a los padres de familias de bajos ingresos el derecho a decidir sobre la escolaridad de sus hijos, Donald Trump propone, como objetivo nacional, proporcionar a los padres de los 11 millones de niños en edad escolar, que viven en la pobreza, el derecho a elegir la escuela a la que concurren sus hijos ya sea pública o privada.

¹⁷⁴<http://www.nytimes.com/1985/11/14/us/reagan-proposes-vouchers-to-give-poor-a-choice-of-schools.html>

¹⁷⁵ http://www.nytimes.com/2012/06/12/us/politics/in-romneys-voucher-education-policy-a-return-to-gop-roots.html?pagewanted=all&_r=1&

El pasado 8 de septiembre Trump lo expresó con claridad: “Como su presidente voy a ser el mayor promotor del derecho de los padres a elegir la escuela a la cual concurren sus hijos. Quiero que cada uno de los niños de familias humildes que está hoy atrapado en una escuela que falla en proveer educación de calidad tenga la libertad, el derecho civil, de asistir a la escuela de su elección”.

De llevar a cabo su propuesta, Trump se convertiría, para quien esto escribe, en la mayor sorpresa política de nuestro tiempo. Ojalá así sea.

41. La Educación y el Miedo a la Libertad (febrero 2017)¹⁷⁶

***Introducción:** Esta nota propone llevar a cabo una verdadera revolución educativa, invitando a considerar, una vez más, un sistema educativo que privilegia la libertad. Al fin y al cabo, ¿quién puede estar más interesado que los padres para decidir qué es lo mejor para sus hijos? ¿Un burócrata? La historia de la década kirchnerista es clara evidencia de lo peligroso de esta premisa. La columna resalta la revolución educativa que se lleva a cabo desde hace 25 años en Suecia, la cual podría ser conceptualmente repetida por el nuevo gobierno americano^{177 178 179}.*

Un año atrás el gobierno de Mauricio Macri lanzó la denominada revolución educativa, cuyos ejes se encontraban en la Declaración de Purmamarca, firmada por los ministros de Educación de todas las provincias. Procuraban la obligatoriedad del nivel inicial a partir de los tres años, incorporar progresivamente la jornada extendida y crear el Instituto de Evaluación de la Calidad y Equidad Educativa, con el propósito de promover procesos de evaluación a nivel nacional y obtener datos que permitan mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

Hoy la evidencia nos demuestra que trabajar en dichos ejes constituye una lenta evolución hacia una mejor educación, adecuada para países con una situación mucho menos crítica, pero no la revolución educativa que la Argentina requiere dada la tremenda herencia recibida.

¿Qué entiendo por una revolución educativa? En esta nota resaltaré la revolución que se lleva a cabo desde hace 20 años en Suecia, la cual, en su esencia, está a las puertas de ser repetida por el nuevo gobierno americano; una administración que ha

¹⁷⁶ *El Economista*, febrero 17 de 2017.

<http://www.economista.com.ar/2017-02-la-educacion-y-el-miedo-a-la-libertad/>

¹⁷⁷ <https://www.youtube.com/watch?v=6zqAogokLOM>

¹⁷⁸ <https://republica.gt/2017/02/20/educacion-por-voucher/>

¹⁷⁹ http://www.philanthropyroundtable.org/topic/excellence_in_philanthropy/interview_with_betsy_devos

anunciado políticas absolutamente equivocadas en otras áreas, pero cuya política educativa es digna de consideración.

Años atrás el Premio Nobel de Literatura, Mario Vargas Llosa, se preguntaba en una interesante nota “¿cuántos de los lectores saben que en Suecia funciona desde hace años el sistema de vouchers escolares para estimular la competencia entre colegios y permitir a los padres de familia una mayor libertad de elección de los planteles donde quieren educar a sus hijos? Yo, por lo menos, lo ignoraba. Antes, en Suecia, uno pertenecía obligatoriamente a la escuela de su barrio. Ahora, decide libremente dónde quiere educarse, si en instituciones públicas o privadas -con o sin fines de lucro- y el Estado se limita a proporcionarle el voucher con que pagará por aquellos servicios”.

Hoy el triunfo de Donald Trump, quien ha realizado esta clase de propuestas desde los tiempos de la campaña presidencial, pone a Estados Unidos, un país que invierte una fortuna en educación con los peores resultados, a la puerta de una revolución educativa conceptualmente similar. Su selección como secretaria de Educación de Betsy DeVos, una fuerte defensora de “school choice”, provee fuerte credibilidad a esta predicción.

A modo de ejemplo, en una entrevista que Betsy DeVos concedió en 2013, cuando pensar en una presidencia de Trump no se encontraba en el imaginario de nadie, señaló que su sueño era “que todos los padres tengan la oportunidad de elegir la mejor alternativa educativa para sus hijos. Y que todos los estudiantes tengan la oportunidad de desarrollar todo el potencial que Dios les ha dado”.

Si nuestro gobierno desea llevar a cabo una verdadera revolución educativa, ¿no es hora de que deje en el pasado el miedo a la libertad que contamina la sociedad argentina y lo considere como una posibilidad?

¿Por qué no evaluar un sistema educativo que privilegia la libertad, por supuesto adecuado a nuestra realidad? El permitir a los padres un mayor menú de alternativas no implica incentivar el fin de la educación pública. Sencillamente consiste en permitir a los padres que, por las aptitudes, gustos o intereses de sus hijos, prefieran otra forma de educación para ellos y puedan optar por la misma.

¿Quién estaría más interesado que los padres para decidir qué es lo mejor para sus hijos? ¿Un burócrata? La historia de la última década es clara evidencia de lo peligroso de esta premisa.

42. In Education it is Time to Learn (febrero 2017)¹⁸⁰

Introducción: Treinta años después que Ronald Reagan se lamentase de no lograr una legislación que otorgase a los padres de familias de bajos ingresos el derecho a decidir sobre la escolaridad de sus hijos, Donald Trump designó como secretaria de Educación a Betsy DeVos, ferviente defensora del derecho de los padres y férrea opositora del sindicato docente. School choice, ¿no es hora que si nuestro gobierno desea llevar a cabo una verdadera revolución educativa lo considere como una posibilidad? Esta nota profundiza un tema tabú, el cual a partir del inicio de la gestión de Donald Trump necesariamente dejó de serlo y tan sólo eso, en sí mismo, ya es muy positivo^{181 182 183}.

Last December I wrote a column in this newspaper about an unexpected event that has created the conditions for Argentina, in the face of the tremendous educational reality inherited by the government of Mauricio Macri, to start seriously discussing the advantages and disadvantages of school choice. This event was the unforeseen triumph of Donald Trump, who has proposed school choice as a policy since the beginning of the US presidential campaign.

At that time, I stated that his selection of Betsy DeVos - a big advocate for school choice issues such as charter schools and vouchers - as secretary of Education, a position equivalent to our minister of Education, offered strong credibility to the likelihood that we are facing a significant change in the education system in the United States.

Today, more than two months on, it is clear that this is the case. The position of Betsy DeVos on such issues is in no doubt, thanks to an interview she gave in 2013. At that time, when thinking about a Trump presidency was not in anyone's imagination, she said that her dream was "that all parents, regardless of their zip code, have had the opportunity to choose the best educational setting for their children. And that all students have had the opportunity to fulfill their God-given potential."

For his part, Jeb Bush, the former Republican presidential candidate, and former governor of Florida, expressed through his account on Facebook: "Betsy DeVos has a long and distinguished history defending the right of all parents to choose better schools

¹⁸⁰ *Buenos Aires Herald*, febrero 17 de 2017.

<https://ucema.edu.ar/nota/education-its-time-learn>

¹⁸¹ https://www.clarin.com/mundo/primer-vez-vice-debe-desempatar-confirmar-ministro-ee-uu_0_Hy-sxJuOg.html

¹⁸² https://www.nytimes.com/2017/02/07/us/politics/betsy-devos-education-secretary-confirmed.html?_r=0

¹⁸³ <https://www.pal-item.com/story/opinion/contributors/2017/02/01/democrats-afraid-devos-will-succeed/97345360/>

that guarantee the success of their children. Her loyalty is to the families, especially to those very poor who struggle to subsist, not to an obsolete model of public education that has failed them from one generation to the next.”

Of all Trump’s Cabinet choices, none generated progressive opposition as strongly as his education secretary nominee. The Democrats of the Senate voted in block against her and managed to convince two Republicans and two independents of their case. This made it necessary, for the first time in history, for the vice-president to vote to break the tie for confirming a nominee to the cabinet.

The Democrats in the US are terrified by the prospect that she will succeed. Usually, secretary of Education is a banal assignment within an administration. But, at this time, if DeVos demonstrates the benefits in allowing parents to choose how their children are educated, it would be a strong defeat for the teachers unions, and for all the bureaucratic structure that profits from the monopoly power of the public school, generally at the expense of the education of those who have less.

It is no secret why Randi Weingarten, head of the American Federation of Teachers, called DeVos the “most anti-public education nominee in the history of the department.” If students are given the freedom to be educated outside the system that the teachers’ unions have helped to create, there will be less public school teachers, their level of union dues will fall and, is even more important, much less money will be pumped into the campaigns helping to elect Democratic candidates.

Indeed, the educational reform that is on the verge of being carried out by the new US government, an administration that has announced absolutely incorrect policies in other areas but whose education policy is worthy of consideration, finds similarities with the educational revolution conducted in Sweden during the last 20 years.

In this regard, Mario Vargas Llosa asked himself years ago in an interesting article: “How many of the readers of this article know that in Sweden there is a system of school vouchers that has been working for years, stimulating competition between schools and allowing parents greater freedom in the choice of the schools where they want to educate their children? I myself, at least, did not know. Before, in Sweden, you belonged to the school of your neighborhood. Now, the parents decide where they want to educate their children, whether in public or private institutions, and the State simply provides them with a voucher to pay for those services.”

Why not evaluate an educational system that privileges freedom as one of course appropriate to our reality? No one could ever be worse off for having the possibility to choose.

Is it not time, if our government wants to conduct a true revolution of the education system, to leave behind the fear of freedom that has contaminated Argentine society in the past, and consider it as a possibility? I really think so.

43. ¿Y si la Reforma Educativa de Trump es Exitosa? (febrero 2017)¹⁸⁴

Introducción: Si la reforma educativa de Donald Trump tiene éxito mucho habrá de cambiar para mejor en el terreno educativo y no sólo en Estados Unidos. Por eso más allá de posiciones, a mi criterio, absolutamente equivocadas en otras áreas, la política educativa propuesta por el nuevo presidente merece el mayor de los respetos. Esta nota revisita el tema. Entre otras descalificaciones se acusó a Betsy DeVos de haber enviado a sus cuatro hijos a escuelas privadas. Extrapolándolo a la realidad argentina, ¿cuántos de nuestros políticos, lo cuales defienden a rajatabla la educación pública en toda declaración que realizan, han enviado sus hijos a escuelas públicas? Para pensarlo^{185 186 187}.

De todas las nominaciones del presidente Trump, ninguna generó tanta oposición del mal llamado progresismo americano como la de la secretaria de Educación Betsy DeVos. Los demócratas del Senado votaron en bloque contra ella y lograron convencer a dos republicanas y a otras tantas independientes. Esto provocó que por primera vez fuese necesario que el vicepresidente interviniese para desempatar la votación de un nominado al gabinete.

La millonaria de Michigan ha cometido el más imperdonable de los pecados en la visión de los pseudo progresistas: apoyó financieramente múltiples esfuerzos para permitir a los padres elegir las escuelas que consideran más apropiadas para sus hijos, independientemente de sus posibilidades económicas. A lo largo de los años Betsy DeVos ha aportado millones de dólares a las campañas de candidatos que comparten con ella su visión de facilitar a niños de familias de bajo ingresos emigrar de escuelas

¹⁸⁴ *Infobae*, febrero 21 de 2017.

<https://www.infobae.com/opinion/2017/02/21/y-si-la-reforma-educativa-de-trump-es-exitosa/>

¹⁸⁵ http://www.philanthropyroundtable.org/topic/excellence_in_philanthropy/interview_with_betsy_devos

¹⁸⁶ https://www.washingtonpost.com/opinions/mitt-romney-trump-has-made-a-smart-choice-for-education-secretary/2017/01/06/627550e0-d421-11e6-9cb0-54ab630851e8_story.html?utm_term=.4a80ff541c32

¹⁸⁷ https://www.washingtonpost.com/opinions/school-choice-for-children-who-have-none/2017/01/01/60479c34-cead-11e6-b8a2-8c2a61b0436f_story.html?utm_term=.352f0e733a46

públicas de muy bajo nivel, ubicadas en los más pobres vecindarios, a escuelas que les permitan adquirir una mejor formación.

La realidad es que los demócratas se estremecen ante la perspectiva que pueda tener éxito. Por lo general, el secretario de Educación, equivalente a nuestro ministro, es un funcionario banal dentro del gobierno americano. Sin embargo, en esta ocasión, si DeVos demuestra los beneficios de permitir a los padres elegir cuál es la mejor alternativa educativa para sus hijos, dentro del menú de opciones aprobado por el gobierno, asestaría un golpe de gran magnitud a los sindicatos docentes y a toda la estructura burocrática que lucra del poder monopólico de la escuela pública, en general a costa de la educación de aquellos que menos tienen.

No es ningún secreto porque Randi Weingarten, líder del sindicato americano de profesores, calificó a DeVos como “la nominada para el cargo que históricamente tiene una posición más contraria a la educación pública”. Si a los estudiantes se les otorga la libertad de ser educados fuera del asfixiante sistema que los sindicatos docentes han contribuido a crear, disminuirá considerablemente el dinero que perciben, dado que de producirse una menor demanda de maestros por parte de las escuelas públicas ello se verá reflejado en las cuotas sindicales que aportaban y, lo que es de mayor relevancia, en las significativas contribuciones que realizan los gremios docentes a las campañas de los candidatos demócratas.

El permitir a los padres nuevas opciones no significa estar contra el fortalecimiento de la educación pública. Simplemente consiste en habilitar a aquellos padres que ven beneficios para sus hijos en otra forma de educación el llevarlo a cabo, aún en aquellas familias pertenecientes a los estratos más pobres de la sociedad. Nadie puede estar peor por tener la posibilidad de elegir.

El pasado 8 de septiembre Trump, por entonces candidato presidencial, lo expresó con claridad: “Como su presidente voy a ser el mayor promotor del derecho de los padres a elegir la escuela a la cual concurrirán sus hijos. Quiero que cada uno de los niños de familias humildes que está hoy atrapado en una escuela que falla en proveer educación de calidad tenga la libertad - el derecho civil - de asistir a la escuela de su elección”.

Entre otras descalificaciones se acusó a Betsy DeVos de no haber asistido, trabajado o enseñado nunca en una escuela pública y de haber enviado a sus cuatro hijos a escuelas privadas. Es claro que sería interesante conocer cuántos de sus acusadores lo han hecho. Extrapolándolo a la realidad argentina, ¿cuántos de nuestros políticos, lo

cuales defienden a rajatabla la educación pública en toda declaración que realizan, han enviado sus hijos a escuelas públicas? ¿No resulta tragicómico?

Si la reforma educativa de Donald Trump tiene éxito, mucho habrá de cambiar para mejor en el terreno educativo y no sólo en Estados Unidos. Por eso más allá de posiciones, a mi criterio, absolutamente equivocadas en otras áreas, la política educativa propuesta por el nuevo presidente merece el mayor de los respetos.

44. Educard. La Tarjeta que Cambiaría de Raíz la Educación Argentina (marzo 2017)¹⁸⁸

Introducción: Los años pasan y poco cambia, el comienzo de las clases ha sido acompañado, una vez más, de paros docentes, convirtiendo a millones de jóvenes en virtuales rehenes de la discusión paritaria, incentivando el éxodo de la escuela pública. Muchos padres están realizando un importante sacrificio económico para proveerles a sus hijos una mejor educación, es indispensable que el Estado los apoye y privilegie su futuro sobre cualquier otro interés. Cuatro años atrás he propuesto estructurar una tarjeta que denominé Educard con este fin. Esta nota revisita dichos argumentos, pues, lamentablemente, nada ha cambiado en nuestro contexto educativo que haga perder vigencia a dicha propuesta^{189 190 191}.

En marzo de 2013 publiqué en este mismo espacio una nota motivada en dos eventos que atraían nuestra atención: el usual conflicto docente en la Provincia de Buenos Aires, originado al no arribarse a un acuerdo en la paritaria del sector y la absurda iniciativa del por entonces secretario de Comercio Guillermo Moreno, dirigida a crear una única tarjeta para realizar compras en los supermercados, en reemplazo de las tarjetas de crédito existentes.

En aquella nota proponía que en lugar de diseñarse una tarjeta que transformase en un monopolio un mercado en el cual las empresas competían activamente por sus clientes, se podría estructurar una tarjeta alternativa con el fin de disminuir el costo del virtual monopolio estatal de la educación. Afirmaba que, mediante una tarjeta de este tipo, a la cual denominé Educard, las familias, en un marco de equidad, podrían acceder

¹⁸⁸ *Ámbito Financiero*, marzo 20 de 2017.

<http://www.ambito.com/876409-educard-la-tarjeta-que-cambiaría-de-raíz-la-educación-argentina>

¹⁸⁹ https://www.clarin.com/sociedad/paro-maestros-afectara-hoy-millon-alumnos-provincia_0_BJpqNOXig.html

¹⁹⁰ <https://www.lanacion.com.ar/politica/se-agrava-el-conflicto-con-los-docentes-y-hasta-el-viernes-no-habra-clases-en-provincia-nid1993030/>

¹⁹¹ <https://www.ambito.com/la-mejor-alternativa-lanzar-una-educard-n3779673>

a una oportunidad sin precedentes para elegir la educación que habrían de recibir sus hijos. Por supuesto, la propuesta no fue siquiera considerada por el anterior gobierno.

Hoy lamentablemente esta propuesta es tan pertinente como cuatro años atrás. Millones de estudiantes son virtuales rehenes de la disputa paritaria. Es claro que esta clase de conflicto incentiva aún más el éxodo de la escuela pública; muchos padres ya están realizando un importante sacrificio económico para proveerles a sus hijos una mejor educación. Es indispensable que el Estado los apoye y privilegie el futuro de los niños y jóvenes de nuestro país sobre cualquier otro interés.

¿Cómo lograrlo? Sencillo. Un monopolio genera importantes costos para los consumidores ¿Qué mejor evidencia de ello que el virtual monopolio estatal de la educación? Al fin y cabo, aquellas familias carentes de posibilidades económicas para optar entre una institución pública y otra privada enfrentan al Estado como el proveedor monopólico de los servicios educativos que reciben sus hijos.

¿Por qué no estructurar una tarjeta que permita cambiar esta realidad? La misma podría ser entregada a todos los padres de familia o, si fiscalmente ello no es factible, a aquellas familias que califiquen según un criterio de necesidad, con un único importe acreditado a ser aplicado cada mes, ya sea en una institución educativa pública o privada. De esta forma parte del presupuesto educativo seguiría a los alumnos y aún las familias más humildes tendrían la oportunidad de elegir la educación que habrían de recibir sus hijos.

El sistema no atentaría contra la educación pública. Ninguna familia estaría obligada a dejar de enviar sus hijos a la escuela que actualmente concurre. De hacerlo es porque opina que la alternativa elegida provee mejores servicios educativos o más adecuados para los gustos, necesidades o habilidades de sus hijos.

Muchas voces se alzarán contra esta propuesta, pero yo les pregunto: si llevamos a cabo una estadística entre los miembros del Congreso y los ciudadanos en altos cargos en el Poder Ejecutivo respecto del tipo de colegio en el cual cursan o han cursado la educación obligatoria sus hijos, ¿no les sorprendería descubrir que una amplia mayoría de aquellos que defienden la educación pública para el resto de sus compatriotas envían sus hijos a instituciones privadas? Estoy seguro de que es así.

¿Estará el gobierno del presidente Macri dispuesto a evaluar una propuesta en pos de una real igualdad de oportunidades? ¿Qué mejor forma de refrendar con los hechos su voluntad de llevar a cabo una verdadera revolución educativa?

45. Cronología de un Desastre Educativo (marzo 2017)¹⁹²

Introducción: A través de los años he publicado numerosas columnas defendiendo el derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos. Muchas de ellas han sido motivadas por los paros que tradicionalmente acompañan el inicio de las clases. Esta nota sencillamente hace un repaso cronológico de cuatro columnas publicadas en el *Cronista Comercial*. De permitirse a los padres elegir cuál es la mejor alternativa educativa para sus hijos se asestaría un golpe de magnitud a los sindicatos, quienes lucran del poder monopólico de la escuela pública para aquellas familias cuya realidad económica les impide considerar otras posibilidades^{193 194 195}.

Los años pasan y nada cambia. A partir de febrero de 2012 he publicado en este espacio cuatro notas motivadas en los paros docentes que anuncian la llegada del otoño. En cada una de ellas he realizado propuestas tendientes a mejorar la educación que reciben nuestros niños, habituales víctimas de la extorsión sindical. Demás estar decir que nunca fueron siquiera consideradas por el anterior gobierno.

Hoy la crítica situación me motiva a hacerlo una vez más. Ojalá el actual gobierno evalúe la simple propuesta que he desarrollar, que minaría significativamente el poder de los sindicatos docentes, una corporación interesada en que nada cambie para mejor en la educación argentina.

En febrero de 2012 la amenaza de paros anunciaba el próximo inicio de las clases. Representantes sindicales afirmaban que “la sensación es que no se termina de valorar lo que es el salario del docente”. Estaban en lo correcto, el ser educado por un maestro no calificado provoca efectos perdurables a lo largo de toda la vida. En virtud de ello propuse la evaluación docente, la capacitación de aquellos que así lo requiriesen y el traslado a tareas fuera del aula de quienes no adquiriesen las calificaciones necesarias.

Un año más tarde la historia se repitió. Por ello sugerí aprender de otras sociedades, en particular de Holanda, un país que favorece la igualdad de oportunidades al permitir que todas las familias elijan la escuela a la que concurren sus hijos, independientemente de sus posibilidades económicas.

En marzo de 2014 comenzó un interminable paro en la provincia de Buenos Aires. Era urgente que se iniciase el ciclo lectivo, pero era aún más importante que los niños

¹⁹² *El Cronista Comercial*, marzo 22 de 2017.

<https://www.cronista.com/columnistas/Cronologia-de-un-desastre-educativo-20170322-0039.html>

¹⁹³ <https://www.ambito.com/docentes-escepticos-el-paro-va-seguir-que-el-gobierno-respuestas-n3975296>

¹⁹⁴ <https://www.ambito.com/provincia-docentes-extendieron-paro-y-vidal-los-convoco-una-nueva-reunion-n3975632>

¹⁹⁵ <http://www.ambito.com/876409-educard-la-tarjeta-que-cambiaría-de-raíz-la-educacion-argentina>

adquiriesen conocimientos relevantes durante el mismo. ¿Considera usted que ello sucedió? Es claro que yo no.

Marzo de 2015 trajo consigo la amenaza de nuevos paros. Respetando el derecho de los docentes a gozar de un salario digno, cuestioné en esa ocasión que dicho salario se encontrase asociado a la antigüedad y no al mérito.

Luego del descanso que nos brindó el año pasado, aquí estamos nuevamente. Argentina requiere una verdadera revolución educativa en los hechos y no sólo en las palabras. Es imprescindible enfrentar a los sindicatos docentes en lugar de negociar con ellos.

¿Cómo hacerlo? De permitirse a los padres elegir cuál es la mejor alternativa educativa para sus hijos, se asestaría un golpe de magnitud a los sindicatos, quienes lucran del poder monopólico de la escuela pública para aquellas familias cuya realidad económica les impide considerar otras posibilidades.

Si a los estudiantes se les entrega un bono educativo con el cual financiar su educación, ya sea en una escuela pública o privada, disminuirá considerablemente el dinero que los sindicatos recaudan. Ese sería el comienzo de la verdadera revolución educativa que la Argentina requiere. ¿Se atreverá el Gobierno a llevarla a cabo?

Nadie puede estar peor por tener la oportunidad de elegir, ni siquiera un líder sindical lo puede cuestionar.

46. Please Daddy, Fight for my Education (marzo 2017)¹⁹⁶

Introducción: Esta nota continúa la publicada hace pocos días en El Economista¹⁹⁷, donde me imaginaba a los niños defendiendo su derecho a la educación, de manera similar al accionar de los sindicatos docentes. Con tal fin me pregunto: ¿qué debería hacer el gobierno para defender dicho derecho, dado que nuestros niños son incapaces de defenderlo por sí mismos? La columna propone estructurar Educard, como una posible alternativa ¹⁹⁸.

As in previous years, the beginning of the school classes took place amidst strikes and teacher mobilizations motivated by the usual salary discussions. Nothing new, nothing extraordinary. After all, what better predictor of the arrival of Autumn is there than teacher conflicts that will mostly hurt those children who have less?

¹⁹⁶ *Buenos Aires Herald*, marzo 24 de 2017.

<http://www.buenosairesherald.com/article/225110/please-daddy-fight-for-my-education>

¹⁹⁷ <http://www.eleconomista.com.ar/2017-03-los-ninos-decretaron-paro-general/>

¹⁹⁸ <http://www.ambito.com/876409-educard-la-tarjeta-que-cambiaría-de-raíz-la-educación-argentina>

However, this morning reading the newspapers an unusual piece of news made me think about the terrible educational reality facing our country: a general strike of children, decreed by their union delegates, and demanded during strong tantrums.

In one recent radio interview, a 10-year-old boy, a member of one of the children's unions in the province of Buenos Aires, said that: "There was no alternative but to reach this instance, given the lack of response from the adults with regard to their desire to go to school."

A very studious teenager stated in several media: "The lack of respect for the National Constitution, which in Article 75, subclause 22, incorporates the Convention on the Rights of the Child, is embarrassing." Faced with the questioning of journalists, he clarified that "Article 28 of the Convention explicitly recognizes the right of the child to education."

Some analysts predict a crisis scenario if their claims are not recognized, since several groups have already decided not to play, much less eat, or go to bed when their parents require it, for 48 hours, although the measure of force may extend several more days.

In unofficial statements the possibility arose of large concentrations of children in the play areas of squares, accompanied by their parents, who would be facing extortion by threats of crying for hours at night, not respecting the elementary right of the parents to a night's sleep after a day of arduous work.

Probably a judge will have to rule in the face of presentations already made by some unions of parents in defense of the aforementioned right.

The conflict has escalated in virulence after the children's claims rose in tone, with groups from very poor families demanding the strict fulfillment of Article 28 of the Convention on the Rights of the Child, which states that the right to education must be able to be exercised under conditions of equality of opportunities.

"How is it possible to talk about equality of opportunities?" asked a very poor and hardworking girl.

"Since I go to a public school, I do not have classes again because of another strike by the teacher unions while in other schools the children have classes? When I grow up, I will not know the same as those children who have class," she complained, stammering while crying.

It is time to come back to reality. How is it possible that in a country where strikes and street demonstrations are everyday events, I have never heard about a great street

demonstration of parents demanding education for their children? It is clear that the education system has made the parents so lethargic that they do not perceive the damage that their children suffer from not receiving an adequate education.

It is obvious that children cannot take forceful measures in defense of their rights. If our society does not privilege their right to learn, our children and adolescents will have no future in the society of knowledge in which they will develop their lives and we, the adults, will be the only culprits.

How can we help them? How can the government provide real equality of opportunity for every child, regardless of the family's economic situation?

The parents who decide to send their children to a private school must receive a voucher for an amount equivalent to the cost of educating a child in a public school. The government would continue subsidizing education, but the resources will be assigned to the students instead of the schools. The fact that the parents would be able to choose which school is better for their children will place them in a better position to demand excellence.

The system would not harm anyone but the teacher unions. No family would be forced to stop sending their children to the public school where they are studying at present. If they choose another option, it is because they think that the alternative provides better educational services, or a more suitable education for the necessities, tastes, or aptitudes, of their children.

Given the Argentine educational reality, it is time for our government to do so, there are no excuses anymore for not providing equality of opportunities for every and each one of our children.

47. ¿Cómo Enfrentar la Inequidad de ‘Caer’ en una Escuela Pública? (marzo 2017)¹⁹⁹

***Introducción:** El título de esta columna resalta una triste, pero correcta, apreciación del presidente Mauricio Macri. Motivada en la misma, la columna propone, una vez más, un cambio de paradigma educativo: subsidiar la demanda en lugar de la oferta de educación. Para sustentar la racionalidad ética de esta propuesta, la nota describe el privilegio con que cuentan los legisladores al hacer uso de los pasajes de libre disponibilidad a los que acceden mensualmente y lo compara con las restricciones que*

¹⁹⁹ *El Economista*, marzo 27 de 2017.

<http://www.eleconomista.com.ar/2017-03-enfrentar-la-inequidad-caer-la-escuela-publica/>

enfrenta un ciudadano común al momento de decidir la escolaridad de sus hijos^{200 201}
202 203

Al presentar los resultados de la evaluación Aprender y anunciar el envío al Congreso del proyecto de ley para el Plan Maestro, Mauricio Macri se refirió a la escuela pública con una frase que despertó una fuerte polémica. El presidente, casi al inicio de su exposición, subrayó la diferencia de resultados entre los alumnos de las escuelas públicas y los de escuelas privadas, señalando que había una terrible inequidad entre “los que pueden ir a escuela privada y aquel que tiene que caer en la escuela pública”.

Por su parte, Esteban Bullrich defendió en declaraciones televisivas la ya famosa frase: “La gente hoy cae a la escuela estatal, porque si puede elegir se va de la escuela estatal por los paros”.

¿Cómo enfrentar la supuesta terrible inequidad entre los niños que pueden concurrir a una escuela privada y aquellos que tienen que ‘caer’ en la escuela pública, dado que la realidad económica de la familia convierte a la educación pública en su única alternativa?

Es sencillo. Utilicemos una ilustración que hoy nos facilita el funcionamiento de la Cámara de Senadores. Por mes, y aparte de la dieta, cada uno de los senadores recibe 20 pasajes aéreos y otros tantos terrestres. Los pasajes que no se usan se pueden canjear por dinero, lo que significa un ingreso adicional que se suma a su salario. Dicha práctica podría modificarse en cuanto a su implementación, de aprobarse un plan que se discute entre los distintos bloques del Senado, que permitirá a los senadores seguir canjeando por dinero los pasajes, pero sólo durante el mes en que fueron emitidos.

Es claro que la discusión es irrelevante. Por supuesto numerosos senadores hacen uso de su derecho a canjear pasajes por dinero en efectivo, incrementando de esa forma su salario. Es lógico asumir que cualquier senador prefiere esta flexibilidad a no tener otra opción que utilizar los pasajes o perder el valor de estos.

¿No tomaría Usted la misma decisión? Yo sí. Preferiría, sin dudas, recibir un subsidio, gastar parte de él en los pasajes aéreos que requiriese, a la tarifa más

²⁰⁰ https://www.clarin.com/sociedad/furcio-macri-referirse-educacion-publica_0_B1Xz_RAjl.html

²⁰¹ https://www.clarin.com/politica/buscan-controlar-caja-negra-pasajes-aereos-senadores_0_B1mM_s2jx.html

²⁰² <https://opinion.infobae.com/edgardo-zablotsky/2014/10/07/la-educacion-y-el-articulo-16-de-la-constitucion/index.html>

²⁰³ <http://www.ambito.com/876409-educard-la-tarjeta-que-cambiaría-de-raíz-la-educacion-argentina>

económica a la que pudiese acceder, y el resto lo aplicaría a la adquisición de otros bienes que desease o al ahorro.

La conducta de los senadores es por completo racional; nunca nadie puede estar peor por recibir un subsidio en efectivo y gastarlo a su libre albedrío. Sin embargo, el resto de los ciudadanos carecemos de esta misma flexibilidad en diversas instancias. La educación nos provee un nítido ejemplo.

En los últimos años numerosas familias han optado por enviar sus hijos a escuelas privadas, a pesar de la existencia de la educación pública gratuita, aún en barrios muy humildes.

Es claro que cada ciudadano que toma esta decisión debe pagar dos veces por la educación de sus hijos, una a través de sus impuestos y otra a través del pago a la escuela elegida, dado que no cuenta con el mismo derecho que un senador.

Si los senadores tienen el derecho a elegir el uso que le dan al subsidio mencionado, ¿por qué el resto de los ciudadanos no tenemos derechos similares? Si le preguntamos a un padre de niños en edad escolar si prefiere el actual sistema de educación pública gratuita o recibir un subsidio que le permita elegir la escuela a la que desee enviar a su hijo, ya sea pública o privada, su respuesta debería ser tan obvia como lo es la conducta de los senadores.

Nadie podría estar peor por tener la posibilidad de elegir, todo padre que desease optar por una educación distinta para sus hijos, a la que hoy no tiene acceso por sus restricciones económicas, podría hacerlo y quien prefiriese que concurriesen a la escuela pública a la que asisten actualmente también podría hacerlo.

Repito: si nuestros senadores tienen el derecho a determinar el uso que le asignan a un subsidio de 20 tickets aéreos, ¿no es razonable que los padres de niños en edad escolar tengan un derecho similar respecto de la escolaridad de sus hijos?

Es claro que con esta simple política desaparecería cualquier supuesta inequidad, pues ningún niño ‘caería’ en una escuela pública por no tener otra alternativa, dada la situación económica de su familia. ¿No sería razonable que algún senador lo proponga?

48. Gastar Menos en Educación y Atender la Desnutrición Infantil (mayo 2017)²⁰⁴

Introducción: La foto no es buena. Los paros docentes se han vuelto parte del folclore de la educación argentina²⁰⁵, los resultados de toda evaluación educativa que se realiza

²⁰⁴ Clarín, mayo 3 de 2017.

https://www.clarin.com/opinion/gastar-educacion-atender-desnutricion-infantil_0_ByMay5UyW.html

son consistentes con un estado de crisis que el gobierno, a diferencia de su antecesor, no intenta ocultar. Es necesario un cambio radical. Es hora de que el Estado deje de financiar a la oferta educativa, es decir a las escuelas, a través de un sistema absolutamente burocratizado que sólo defiende los intereses de los sindicatos docentes y de la estructura que está detrás de nuestra educación pública. Esta nota propone que se financie directamente a la demanda, a los padres²⁰⁶. De este modo se lograría mejorar considerablemente la eficiencia en el gasto educativo, se podrían obtener mejores resultados y los recursos liberados se deberían emplear en la lucha contra la desnutrición infantil. Como ejemplo de la posibilidad de éxito en dicha lucha se ilustra el caso chileno, en palabras del Dr. Fernando Monckeberg^{207 208}.

17 días de paro sobre los primeros 26 de clase. El ciclo lectivo en la provincia de Buenos Aires en realidad no ha comenzado. ¿Quién puede imaginarse que concurrir al colegio un día sí y otro no puede considerarse adecuado para tomar clases?

Mientras tanto, los resultados de la Evaluación Aprender muestran una vez más que se malgasta una fortuna en educación, preservando un sistema que consume los aportes de los contribuyentes pero lejos está de proveer educación de calidad para todos.

Para muestra basta un botón. ¿Quién no se ha horrorizado al enterarse que el inusitado ausentismo docente en la provincia de Buenos Aires cuesta a los contribuyentes 14.300 millones de pesos anuales en suplencias?

Por ello propongo gastar menos en educación, mejorando a la vez el vergonzoso nivel que cualquier evaluación testimonia, y utilizar los recursos liberados del faraónico entramado, gestado a través de años, para enfrentar el flagelo de la desnutrición infantil. Mal podemos hablar de igualdad de oportunidades si no contamos con un niño cuyo cerebro sea capaz de recibir educación y ello es imposible si no ha tenido una adecuada alimentación durante sus primeros años de vida.

Cuenta el Dr. Fernando Monckeberg, pionero de la lucha contra la desnutrición infantil, que en la década del 50 Chile tenía los peores indicadores de la región. Hoy el fundador de Conin en Chile se enorgullece en señalar cómo “la mortalidad infantil pasó de 180 a 7 cada 1000 niños nacidos vivos y la cantidad de muertes en menores de 15 años se redujo del 48% a menos del 1%”.

²⁰⁵ <https://www.cronista.com/economiapolitica/El-ausentismo-docente-una-de-las-razones-que-hizo-caer-la-negociacion--20170328-0082.html>

²⁰⁶ <http://www.ambito.com/876409-educard-la-tarjeta-que-cambiaría-de-raíz-la-educacion-argentina>

²⁰⁷ <https://www.youtube.com/watch?v=1EScXdOvznM>

²⁰⁸ <https://www.lanacion.com.ar/comunidad/fernando-mnckeberg-si-chile-logro-minimizar-la-desnutricion-la-argentina-tambien-puede-nid1999423/>

En nuestro país, un informe de la Universidad Católica reporta que “la mitad de los niños padece de alguna forma de malnutrición antes de cumplir los dos años”. Carece de sentido hablar de una revolución educativa frente a esta realidad.

Gastar menos en educación y más en enfrentar la desnutrición infantil, pero mejorando los servicios educativos que reciben quienes menos tienen, constituye la llave del reino para el desarrollo de la Argentina en un marco de mayor equidad.

Es hora de que el Estado deje de financiar a la oferta educativa, es decir a las escuelas, a través de un sistema absolutamente burocratizado que sólo defiende los intereses de los sindicatos docentes y de la estructura que está detrás de nuestra educación pública. Propongo que financie directamente a la demanda, a los padres. De este modo se lograría mejorar considerablemente la eficiencia en el gasto educativo, se podrían evaluar mejores resultados y los recursos liberados se deberían emplear en la lucha contra la desnutrición infantil.

No existen recetas mágicas. Sería absurdo realizar esta propuesta para un país en el cual la educación pública cumple su cometido como lo es Finlandia. Pero la Argentina no es Finlandia. ¿Por qué cuesta tanto admitirlo?

49. Learn Free or Die Buenos Aires Herald (mayo 2017)²⁰⁹

Introducción: Libertad educativa. Muchas veces se asocia este concepto a un único instrumento: los vouchers educativos. Sin embargo, existe una amplia cartera de opciones que privilegian el derecho de los padres a decidir sobre la escolaridad de sus hijos. Esta nota reporta evidencia de EE.UU., donde las cuentas de ahorro para la educación (Educational Savings Accounts) permiten, en varios estados, a aquellos padres que optan por retirar sus hijos de escuelas públicas, a recibir una porción de los fondos que el Estado hubiese gastado en su educación para abonar la matrícula de una escuela privada, tutorías o cualquier otro gasto en servicios educativos aprobados por el Estado^{210 211 212 213 214}.

²⁰⁹ *Buenos Aires Herald*, mayo 19 de 2017.

<http://www.buenosairesherald.com/article/225671/learn-free-or-die>

²¹⁰ <https://www.wsj.com/articles/every-public-school-student-in-arizona-will-get-a-chance-at-choice-1492209395?mod=e2two>

²¹¹ <https://www.wsj.com/articles/learn-free-or-die-1493159585>

²¹² https://tucson.com/news/local/education/gov-ducey-signs-big-expansion-of-arizona-s-private-school/article_7eff04cb-f746-51b5-b8d9-89e309c6917e.html

²¹³ https://www.nationalreview.com/2017/04/arizona-universal-school-choice-program-doug-ducey-education-savings-account/?utm_source=Sailthru&utm_medium=email&utm_campaign=Daily%20Trending%20Email%20Recurring-%20Monday%20to%20Thursday%202017-04-06&utm_term=NR5PM%20Actives

Now that there are no more teacher strikes, is everything OK? Without strikes, the erroneous feeling has been generated that children are supposedly studying and learning and therefore public opinion has withdrawn its attention from education. It is clear that the deliberative state of education has been abandoned, and that is very bad since nothing has changed for the better in the Argentine education system.

Because of that, this piece describes the beginning of a true educational revolution in the United States and the curious barrier it faces, which is similar to that faced in Argentina by any attempt to give parents a wider menu of options concerning the type of schooling that is more appropriate for their children, regardless of their economic possibilities.

Two recent articles by the Wall Street Journal reported that, last April, Arizona became the second state after Nevada to enact universal Education Savings Accounts, or ESAs. These allow parents who take their children out of public schools to receive a portion of the funds that the state would have spent on their education, that they can spend on private-school tuition, tutoring or other state-approved education expenses.

Actually, Arizona is the first state where the idea has already run the legal gauntlet. Every public-school student will be eligible, though new enrollment each year will be capped. The value of the accounts would average about US\$5,600, which is enough to cover tuition in about half of the private schools in the state. What is of the utmost importance is that the legislation also imposes rigorous accountability measures, including mandated standardized testing and public reporting of the aggregated results.

The governor of Arizona, Doug Ducey, a Republican who has made education one of his main issues, declared that “today, we lead the nation again with a bill that’s fiscally responsible, improves accountability and transparency, and prioritizes low-income students and families,” adding: “When parents have options, kids win.”

New Hampshire may soon be the next state to establish a universal right to freedom of education. The Senate opened this possibility by passing a universal ESA bill that would give parents who withdraw their kids from public schools 90 percent of funds of their child’s per-pupil state allocation. Legislation is now facing resistance in the GOP-controlled House. If Republicans do not lose their nerve, they would be fortifying the state’s motto to “Live free or die” by embracing the freedom to learn.

²¹⁴ https://tucson.com/news/local/education/things-you-need-to-know-about-arizona-s-school-voucher/article_a0cb40ee-fe63-5776-8bb8-7ff0f8984818.html

Texas, Missouri, and Maine have considered similar programs. The first drafts of these bills often make ESAs available to all public-school students.

A program like Arizona's permits parents to make their best choice for their families, whether that means a religious school, a secular private school or home schooling, instead of what is best for the education bureaucracy. Why is it so difficult for this type of bill to pass successfully through both chambers?

Public education is a stock platform for politicians during election season. However, just how many of those federal legislators enjoy the fruits of their labors? Actually, a high percentage of public servants opt for private school when it comes to educating their own children and grandchildren.

Some years ago, the Heritage Foundation surveyed the US Congress to find out where members' children went to school. The survey reported that 38 percent had at one time enrolled a child in private school. Nationally, only 11 percent of all US students attend private school.

By the way, Amy, the daughter of former US president Jimmy Carter, is the only daughter of a US president who attended a public school since 1906 to date. Furthermore, six of the ten Senate Democrats on the committee that debated the confirmation of the Secretary of Education Betsy DeVos either attended private schools themselves, or their children and grandchildren did so.

It is clear that, at the same time, many US politicians oppose private-school-choice policies for their fellow-citizens but exercise school choice in their own lives. And what happens in Argentina? Do you think that the evidence is different? Of course, it is not.

Most of the political class in our country refuse even to consider the possibility of allowing education savings accounts for their fellow-citizens. As expected, they strongly defend public education at every opportunity that they have but send their kids to private schools. It would even be funny — if the future of our children were not in their hands.

50. Justicia Social: Gastar Menos pero Mejor en Educación (junio 2017)²¹⁵

***Introducción:** Hace unos pocos meses publiqué en la Revista Criterio una nota la cual sostenía que, dado que nada es gratis, el presupuesto del Estado debía asignarse, por supuesto, a las áreas de mayor impacto social. La presente columna extiende y*

²¹⁵ Revista Criterio, junio de 2017.

<https://ucema.edu.ar/nota/justicia-social-gastar-menos-pero-mejor-en-educacion>

profundiza dichos argumentos. Con tal fin propone financiar directamente a la demanda de educación; es decir, a los padres y de tal forma mejorar considerablemente la eficiencia en el gasto educativo, empleando los recursos liberados en la lucha contra la desnutrición infantil^{216 217 218}.

En enero pasado publiqué en este mismo espacio una nota titulada “Pan y Cerebro”. En ella sostuve que nada es gratis y que, por ende, el presupuesto del Estado debe asignarse a las áreas de mayor impacto social.

A fines de ejemplificarlo, propuse preguntarnos qué política es más inclusiva: dedicar un mayor presupuesto a asegurar una adecuada nutrición a todo niño durante sus primeros dos años de vida o mantener la gratuidad y el ingreso irrestricto a la Universidad, subsidiando a numerosos alumnos que cursaron su escolaridad obligatoria en escuelas privadas.

La respuesta es obvia. Como bien señala el Dr. Abel Albino, fundador y presidente de Conin en Argentina y probablemente el más incansable batallador en nuestro país de la lucha contra la desnutrición infantil, “para tener educación hay que tener cerebro. El 80% del cerebro se forma en el primer año de vida. La formación del sistema nervioso central está determinada en los primeros dos años de vida. Si durante este lapso el niño no recibe la alimentación y estimulación necesarias se verá afectado su coeficiente intelectual y capacidad de aprendizaje”.

Enseñar a un niño mal alimentado en sus primeros dos años de vida es como sembrar en el desierto. No es imposible, pero es mucho más caro y los recursos son escasos. Nada es gratis, la educación universitaria tampoco lo es, y la gratuidad y el ingreso irrestricto a la universidad para quienes pueden pagar sus estudios impide asignar dichos recursos a otros fines, como enfrentar con mucha mayor energía el flagelo de la desnutrición infantil.

Hoy la tremenda realidad educativa que vivimos nos provee otro nítido ejemplo. En la provincia de Santa Cruz las clases aún no han comenzado. Por su parte, en la provincia de Buenos Aires hemos tenido 17 días de paro sobre los primeros 26 de clase. ¿Puede afirmarse que el ciclo lectivo realmente se inició? ¿Quién puede imaginar que un niño que concurre a la escuela bajo estas condiciones está recibiendo servicios

²¹⁶ <https://ucema.edu.ar/nota/pan-y-cerebro>

²¹⁷ <http://conin.org.ar/>

²¹⁸ <http://www.ambito.com/876409-educard-la-tarjeta-que-cambiaría-de-raíz-la-educación-argentina>

educativos similares a los que recibe un niño que asiste a un colegio que no ha sido afectado por los paros docentes?

Mientras tanto, los resultados de la Evaluación Aprender muestran una vez más que se malgasta una fortuna en educación, preservando un sistema que consume los aportes de los contribuyentes, pero lejos está de proveer educación de calidad para todos.

Para muestra basta un botón. ¿Quién no se ha horrorizado al enterarse que el inusitado ausentismo docente en la provincia de Buenos Aires cuesta a los contribuyentes 14.300 millones de pesos anuales en suplencias?

Por ello propongo gastar menos en educación, mejorando, a la vez, el vergonzoso nivel que cualquier evaluación testimonia, y utilizar los recursos liberados del faraónico entramado, gestado a través de años, para enfrentar el flagelo de la desnutrición infantil. ¡Qué mejor ejemplo de justicia social!

Cuenta el Dr. Fernando Monckeberg, pionero de la lucha contra la desnutrición infantil en Latinoamérica, que en la década del 50 Chile tenía los peores indicadores de la región. Hoy el fundador de Conin en Chile se enorgullece en señalar cómo “la mortalidad infantil pasó de 180 a 7 cada 1000 niños nacidos vivos y la cantidad de muertes en menores de 15 años se redujo del 48% a menos del 1%”.

Es hora de que el Estado deje de financiar a la oferta educativa, es decir a las escuelas, a través de un sistema absolutamente burocratizado que sólo defiende los intereses de los sindicatos docentes y de la estructura que está detrás de nuestra educación pública. Propongo que financie directamente a la demanda, a los padres. De este modo se lograría mejorar considerablemente la eficiencia en el gasto educativo, se podrían evaluar mejores resultados y los recursos liberados se deberían emplear en la lucha contra la desnutrición infantil.

En nuestro país, cada vez más familias, aún en zonas caracterizadas por sus bajos ingresos, realizan importantes sacrificios para afrontar las cuotas de un colegio privado, generalmente confesional. La evidencia provista por la crisis que estamos viviendo en la provincia de Buenos Aires es prueba fehaciente de ello. ¿Cuántas más migrarían si tuviesen la posibilidad económica de hacerlo?

La propuesta beneficiaría a muchos niños de familias humildes y no perjudicaría a nadie, dado que ninguna familia estaría obligada a dejar de enviar sus hijos a una institución pública; de hacerlo, es porque opina que la alternativa privada elegida provee mejores servicios educativos, más adecuados para las necesidades o aptitudes de sus hijos, o en una mayor consonancia con los valores de la familia.

No existen recetas mágicas. Sería absurdo realizar esta propuesta para un país en el cual la educación pública cumple su cometido como lo es, por ejemplo, Finlandia. Pero la Argentina no es Finlandia, a pesar de que muchas veces tratan de hacérselo creer políticos que defienden la educación pública mediante encendidas declaraciones, pero envían sus hijos a escuelas privadas. ¿Curioso no?

51. Canje de Pasajes vs. Cuentas de Ahorro para la Educación (junio 2017)²¹⁹

***Introducción:** Durante los últimos años he publicado varias notas resaltando la asimetría entre el derecho de los legisladores a hacer uso discrecional del importe asignado mensualmente en pasajes y la imposibilidad de los padres de hacer un uso similar del subsidio que implícitamente reciben mediante el sistema de educación pública. Es claro que el ejemplo es una contundente ejemplificación de una realidad donde legisladores que defienden la educación pública con emocionales argumentos y envían sus hijos a escuelas privadas, hacen ejercicio de una libertad de la cual carecen el resto de los ciudadanos. Esta columna revisita el tema, al plantearse nuevamente la discusión sobre el denominado canje de pasajes entre representantes de distintos bloques parlamentarios y describe un contraejemplo: el caso de las cuentas de ahorro para la educación del Estado de Arizona^{220 221 222}.*

Hace pocos días diputados nacionales de diferentes bloques, encabezados por el oficialismo y el kirchnerismo, solicitaron al presidente de la Cámara la actualización del monto que perciben mensualmente en concepto de gastos de representación, y canje de pasajes aéreos y terrestres.

Por mes, y aparte de la dieta, cada legislador recibe una cuponera con pasajes aéreos y de ómnibus. Los pasajes que no se usan se pueden canjear directamente por dinero en efectivo, lo que implica un ingreso adicional.

Al respecto, señala el diputado del Partido Obrero Néstor Pitrola: “El PRO y el kirchnerismo piden aumentar un 100% los gastos de representación y 70% los pasajes, que son aumentos encubiertos porque se les permite no usarlos y cambiarlos por plata”. Es claro que tiene razón. Ya hace muchos años que señalo la inequitativa asimetría de derechos que gozan los legisladores respecto del resto de los ciudadanos de la Nación.

²¹⁹ *Perfil*, junio 10 de 2017.

<http://www.perfil.com/columnistas/canje-de-pasajes-vs-ahorro-para-la-educacion.phtml>

²²⁰ https://www.clarin.com/politica/diputados-quieren-aumentarse-17-mil-pesos-gastos-pasajes_0_BymWclyGb.html

²²¹ <https://www.infobae.com/politica/2018/03/25/festival-de-canje-de-pasajes-en-diputados-carro-robotico-y-garre-en-el-podio-de-2017/>

²²² https://www.clarin.com/opinion/Senado-igualdad-derechos_0_H11SO-w3PXg.html

Veamos los hechos. Numerosos legisladores hacen uso de su derecho a canjear pasajes por dinero en efectivo, al no utilizar por completo la cuota que tienen asignada. Esta conducta es por completo racional, nunca nadie puede estar peor por recibir un subsidio en efectivo y gastarlo a su criterio, que, por recibir un derecho equivalente, ejemplificado en este caso por los pasajes aéreos.

Por ello, resulta razonable suponer que cualquier legislador prefiere esta flexibilidad a no tener otra opción que utilizar los pasajes o perder el valor de estos, de sobremanera aquellos que residen en la Ciudad de Buenos Aires o en distritos cercanos y, por ende, no utilizan su cuota mensual de pasajes.

Sin embargo, el resto de los ciudadanos carecemos de esta misma flexibilidad en numerosas instancias. La educación es un claro ejemplo de ello.

Si le preguntamos a un padre de un niño en edad escolar si prefiere el actual sistema de educación pública o recibir un subsidio que le permita tomar sus propias decisiones respecto de la educación de sus hijos, independientemente de sus restricciones económicas, la respuesta debería ser tan obvia como lo es la conducta de los legisladores.

Nadie podría estar peor por tener la posibilidad de elegir, todo padre que desee optar por una educación distinta para sus hijos podría hacerlo y quien prefiriese que concurriesen a la escuela pública a la que asisten actualmente también podría hacerlo.

No estoy proponiendo inventar la rueda, esta propuesta es una realidad en otras latitudes. Por ejemplo, dos recientes notas del Wall Street Journal describen el caso de Arizona, el cual se convirtió en abril pasado en el segundo estado en Estados Unidos, después de Nevada, en establecer “Cuentas de ahorros para la Educación” (ESAs), que permiten a los padres que opten por retirar a los niños de escuelas públicas recibir una porción de los fondos que el Estado habría gastado en su educación y con ello costear un colegio privado, tutorías u otros gastos de educación aprobados por el Estado.

En realidad Arizona es el primer estado donde la idea ya se ha puesto en práctica, al sortear las barreras legales al respecto. Todo estudiante de escuela pública es elegible, aunque el número participante cada año tiene un techo. Las cuentas promedian U\$S 5,600, lo cual es suficiente para cubrir la matrícula en la mitad de las escuelas privadas del estado. Por cierto, la legislación impone rigurosas medidas de rendición de cuentas, entre ellas pruebas estandarizadas obligatorias y la presentación de informes públicos sobre los resultados de las mismas.

Como bien señaló el gobernador de Arizona Doug Ducey al firmar la ley: “Cuando los padres tienen opciones, los niños ganan”. Por ello, si nuestros legisladores tienen el derecho a elegir el uso que le asignan al subsidio en tickets aéreos, yo pregunto si no es inequitativo que los padres no tengan un derecho similar respecto de la escolaridad de sus hijos. La respuesta es obvia.

52. Nada es Gratis. Construir tres mil Jardines de Infantes tampoco lo era (julio 2017)²²³

Introducción: En numerosas notas he propuesto instrumentar una simple tarjeta, a la cual denominé Educard, la cual modificaría nuestro paradigma educativo, al financiar la demanda de educación en lugar de su oferta. Una muy buena iniciativa, como lo fue asegurar el inicio de la escolarización de todos los niños de tres años, la cual demostró ser impracticable, nos provee un nuevo ejemplo para su aplicación. Esta nota recuerda la iniciativa de construcción de los 3.000 jardines y su posterior modificación en virtud de la imposibilidad de ser llevada a cabo. Finalmente propone y justifica el empleo de Educard como una forma de efectivizar dicha iniciativa, lo que contribuiría claramente a generar una mayor igualdad de oportunidades^{224 225 226}.

En septiembre de 2016 publiqué en este mismo espacio una nota titulada “Nada es gratis. Construir 3.000 jardines de infantes tampoco”, la cual predecía la imposibilidad de llevar a la práctica el ambicioso y loable proyecto de asegurar el inicio de la escolarización de todos los niños de tres años mediante la construcción de tres mil jardines.

La nota continuaba el desarrollo de la columna que había publicado en este medio, junto a Agustín Etchebarne un mes antes, proponiendo una sencilla política que facilitaría el acceso de los niños de tres años a la escolaridad, sin necesidad de construir semejante número de jardines, la cual titulamos: “La escolaridad a los tres años, otro paradigma educativo es posible”.

Hoy, un año después, las declaraciones del nuevo ministro de Educación, Alejandro Finocchiaro, hablan por sí mismo: “Estamos reconvirtiendo ese objetivo a un programa de aulas por dos motivos: en primer lugar, porque el plan original

²²³ Infobae, julio 27 de 2017.

<https://www.infobae.com/opinion/2017/07/27/nada-es-gratis-construir-tres-mil-jardines-de-infantes-tampoco-lo-era/>

²²⁴ <https://www.infobae.com/opinion/2016/09/11/nada-es-gratis-construir-tres-mil-jardines-de-infantes-tampoco/>

²²⁵ <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/revisan-el-plan-para-construir-jardines-nid2046151/>

²²⁶ <http://www.ambito.com/876409-educard-la-tarjeta-que-cambiaría-de-raíz-la-educación-argentina>

contemplaba determinados requisitos en relación a los terrenos sumamente difíciles de alcanzar para las jurisdicciones provinciales. En segundo lugar, el plan implicaba un gasto corriente muy grande para las jurisdicciones, es decir salarios (...), porque había que poner todo el equipo directivo, la planta de docentes, etc. Por eso lo reconvertimos a 10 mil salas, agrandando jardines o escuelas existentes”.

Resulta relevante recordar aquella nota de septiembre pasado y la propuesta superadora que hemos realizado con Agustín Etchebarne para posibilitar concretar un objetivo importante pero claramente implausible como fue instrumentado.

En aquella nota, en concordancia con lo manifestado por Finocchiaro, señalé que el costo relevante no era solamente el de construir los jardines, el cual en base a la información provista en los pliegos de las licitaciones llevadas a cabo para construir los primeros 124 establecimientos, representaba alrededor de \$ 43.5 billones, de septiembre de 2016, para la potencial construcción de los 3 mil jardines.

Por el contrario, remarqué que el real problema no era ese, ni tampoco los gastos de operación, que superarían con creces los costos de construcción, lo cual evidentemente en la actualidad también es tomado en cuenta por el gobierno.

El real problema consiste en cómo lograrlo sin contar con un gran número de nuevas docentes. Es más dificultoso y su capacitación demanda mucho más tiempo que la construcción de los jardines, sin considerar siquiera el costo de esta. Ello no se soluciona con la reconversión propuesta pues, si se habilitan para 2019, mil nuevas salas en jardines existentes, ¿cómo se conseguirá semejante cantidad de maestras especializadas para atenderlas?

Por ello, en aquella nota escrita junto a Etchebarne, postulamos que era factible llevar a cabo la plausible iniciativa construyendo muchos menos jardines y requiriendo muchos menos nuevos docentes. Ello, más allá de reducir los costos, facilitaría considerablemente la instrumentación de un proyecto de gran impacto social.

Entreguemos a los padres de los alrededor de 600 mil niños de tres años no escolarizados una tarjeta, similar a una de crédito, la cual denominaremos Educard, por un monto que no supere el costo de su educación en un jardín de infantes público del distrito de residencia de la familia. Dicha tarjeta únicamente podría ser utilizada para abonar su educación en el jardín que elijan los padres, ya sea público o privado. Es claro que en zonas de baja densidad de población el jardín público sería la única alternativa, pero no así en las grandes ciudades.

Un esquema como el propuesto facilitaría la instrumentación del proyecto, pues requeriría una menor cantidad de nuevos jardines, un menor número de nuevas salas en jardines ya existentes y una menor cantidad de nuevas docentes especializadas en la enseñanza de niños de tan temprana edad.

Nada es gratis, la construcción y operación de 3 mil jardines de infantes tampoco lo era. La reconversión del proyecto es un avance, pero no enfrenta el problema de mayor importancia para quien esto escribe: sin maestras calificadas de nada sirve iniciar la escolaridad a los tres años.

Por ello, si bien el proyecto no puede ser más apropiado en dirección a igualar oportunidades, su instrumentación continúa sin ser la adecuada. Es imprescindible utilizar con la mayor eficiencia la totalidad de los recursos existentes, ya sean en jardines de gestión pública o privada. Educard va en dicha dirección, vale la pena que el gobierno lo evalúe.

53. Consejos para el Éxito del Nuevo Ministro de Educación (julio 2017)²²⁷

Introducción: El pasado 17 de julio asumí el ministerio de Educación Alejandro Finnochiario. Este hecho me motivó a escribir una nota que propusiese medidas que, a mi entender, marcarían un antes y después en la educación argentina. Esta columna propone tres reformas legislativas las cuales, de ser impulsadas por el gobierno, marcarían claramente su voluntad de llevar a cabo una real revolución educativa: modificar el art. 97 de la Ley de Educación Nacional, modificar la Ley 27.204 y sancionar una ley similar a la Ley 18.083/2006 y su modificación, el art. 269 de la Ley 18.834/2011 de la legislación del Uruguay.^{228 229 230 231}

Bienvenido nuevo ministro. La tremenda realidad educativa que enfrentamos me lleva a afirmar que ya no es tiempo de debatir sino de actuar. Esta nota propone tres leyes que demostrarían con hechos la voluntad del presidente Macri de llevar a cabo una real revolución educativa.

Para empezar, es necesario que la sociedad internalice la emergencia educativa. Las evaluaciones son la llave del reino, pero los resultados a nivel de escuela deben ser de

²²⁷ *Ámbito Financiero*, julio 28 de 2017.

<http://www.ambito.com/891613-consejos-para-el-exito-del-nuevo-ministro-de-educacion>

²²⁸ <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

²²⁹ <https://www.cronista.com/columnistas/Nuestra-graduacion-universitaria-es-escasa-20160802-0027.html>

²³⁰ <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/250000-254999/254825/norma.htm>

²³¹ <http://www.elobservador.com.uy/nota/un-modelo-cuestionado-que-da-resultados--2016529500>

conocimiento público. Es imprescindible modificar el Artículo 97 de la Ley 26.206, el cual establece que “La política de difusión de la información sobre los resultados de las evaluaciones resguardará la identidad de las (...) instituciones educativas, a fin de evitar cualquier forma de estigmatización”. Su modificación generaría las condiciones para que los padres reaccionen. Su indignación le daría al Gobierno el apoyo sin el cual no es posible enfrentar a los sindicatos docentes, los más acérrimos defensores del *statu quo*.

Argentina es un caso tristemente célebre, ya que carece de cualquier sistema de evaluación del nivel de los conocimientos de los estudiantes secundarios antes de ingresar a la Universidad. Es fácil ingresar pero, como se lo hace con escasa preparación, el abandono posterior es muy elevado. En palabras de Alieto Guadagni, Miembro de la Academia Nacional de Educación, “la Argentina es el país Latinoamericano con mayor población universitaria, 435 estudiantes cada 10 mil habitantes. En Brasil hay 380, en Chile 361, en México 285 y en Colombia 273. Sin embargo la foto se revierte al evaluar su graduación, dado que en la Argentina se gradúan anualmente tan sólo 28 alumnos cada 10 mil habitantes, mientras que en México y Chile 48, en Brasil 50 y en Colombia 59”. Como señala Guadagni, no se conoce en el mundo una ley universitaria como la 27.204, que prohíbe cualquier tipo de examen para estimular un ingreso de estudiantes bien preparados a la Universidad. La misma estipula que “todos los alumnos que aprueban la enseñanza secundaria pueden ingresar de manera libre e irrestricta a la enseñanza de grado en el nivel de educación superior”. Su derogación representaría un cambio de significancia de nuestro paradigma educativo.

Finalmente invito a considerar el ejemplo de la legislación uruguaya, que facilita el funcionamiento de escuelas de gestión privada que se financian con aportes de empresas o particulares y brindan educación secundaria a adolescentes que viven por debajo de la línea de pobreza, alcanzando rendimientos académicos comparables con las mejores escuelas del país (googlear Liceo Impulso). Su financiamiento es factible gracias al art. 78 de la Ley 18.083/2006 y su modificación, el art. 269 de la Ley 18.834/2011: “Las donaciones que las empresas contribuyentes del Impuesto a las Rentas y al Patrimonio realicen a las entidades que se indican en el artículo siguiente (ej. Instituciones privadas cuyo objeto sea la educación primaria o secundaria y atiendan a las poblaciones más carenciadas) gozarán del siguiente beneficio: El 75% de las sumas se imputará como pago a cuenta de los tributos mencionados. El 25% restante podrá ser imputado a los

efectos fiscales como gasto de la empresa”. Una legislación de este tipo facilitaría la educación de aquellos niños que menos tienen y, por ende, más necesitan.

Quedan aquí tres leyes clave. Que lo planteado se transforme en hechos, demostraría la real voluntad del presidente Macri de llevar a cabo una verdadera revolución educativa.

54. La Educación Pública Debe Educar al Público (octubre 2017)²³²

***Introducción:** A lo largo del año, los hechos que se sucedieron en nuestra realidad educativa muestran una y otra vez la necesidad de considerar seriamente un cambio de paradigma. El objetivo de la educación pública debe ser educar al público. Por eso debemos preocuparnos menos por la palabra que viene después de escuela, ya sea pública o privada, y más por otorgar a todo niño la posibilidad de acceder a una educación de excelencia, independientemente de su estrato social. ¿Cómo lograrlo? Educad, una vez más. La columna propone dejar de lado fútiles discusiones y centrar nuestro enfoque en los fines, no en los medios^{233 234}.*

La educación pública debe educar al público. ¿Es posible afirmar que lo está haciendo hoy día? Es claro que no, veamos algunos ejemplos de lo que va del año.

En abril pasado, el fin del conflicto docente en la provincia de Buenos Aires trajo un viento de alivio. Finalmente, las clases se normalizarían y el ciclo lectivo en la práctica comenzaría. Pero ¿quién puede imaginar que concurrir al colegio un día sí y otro no, en medio del clima que se vivió, puede identificarse con tomar clases? ¿Qué niño podía aprender algo? ¿Sería posible recuperar lo perdido? Bien sabemos que nunca lo es.

Para julio el conflicto había quedado en el olvido, la atención pasó a la provincia de Santa Cruz, donde muchos colegios habían estado cerrados desde principios de año, cercenando el derecho a la educación de una gran cantidad de niños. ¡Las clases recién darían comienzo luego de perderse más de 100 días! ¿Es posible pensar que los 70 mil estudiantes afectados no han perdido el año? Por más que lo aprueben, engañándonos a nosotros mismos, es obvio que resultará imposible desarrollar adecuadamente los contenidos. No fantaseemos.

El foco volvió luego a Buenos Aires. Tras las PASO, al conocerse un potencial proyecto de reforma del colegio secundario, la toma de escuelas se viralizó. La atención

²³² *Perfil*, octubre 28 de 2017.

<http://www.perfil.com/columnistas/la-educacion-publica-debe-educar-al-publico.phtml>

²³³ <http://www.ambito.com/876409-educard-la-tarjeta-que-cambiaría-de-raíz-la-educacion-argentina>

²³⁴ <http://www.aei.org/publication/betsy-devos-vs-the-mindless-mob-at-harvard/>

pasó por las características de la reforma, las pasantías educativas, el apoyo de los padres a las tomas y hasta el terrible suceso acaecido en el Nacional Buenos Aires.

Luego de un mes la calma renacería, para ese entonces el conflicto docente que a principios del ciclo lectivo afectó a los niños de la Provincia de Buenos Aires y la debacle educativa en la Provincia de Santa Cruz habían desaparecido por completo de la atención pública, de igual forma que con certeza sucederá con el mes perdido por los estudiantes de numerosas escuelas secundarias de la CABA.

Frente a estas ilustraciones, hablar de igualdad de oportunidades carece de entidad. Es hora de dejar de discutir cómo mejorar detalles de un sistema anacrónico y permitírnos ampliar nuestra visión.

Debemos rechazar la falsa dicotomía que insiste en que el permitir elegir a los padres la escuela a la que concurrirán sus hijos, más allá de sus posibilidades económicas, atenta contra la educación pública. La educación no es una opción binaria. Estar a favor de la igualdad de oportunidades, a favor de la posibilidad de elección, no es estar contra nada.

En lugar de fútiles discusiones, el enfoque debe ser puesto en los fines no en los medios. El objetivo de la educación pública debe ser educar al público. Por eso debemos preocuparnos menos por la palabra que viene después de escuela, ya sea pública o privada, y más por otorgar a todo niño la posibilidad de acceder a una educación de excelencia, independientemente de su estrato social.

Frente a los ejemplos planteados debemos repensar la educación, dándole más opciones, más poder, a los padres; pero a todos los padres, no tan sólo a quienes tienen los medios económicos para tomar decisiones. Es claro que, de hacerlo, episodios como los descritos en Buenos Aires o Santa Cruz serían muchos menos usuales, sencillamente porque todas las partes sabrían que las familias podrían optar por otro tipo de escolaridad. Además, tomas como las de la CABA perderían cualquier entidad, pues si los padres prefieren una educación distinta a la ofrecida por las escuelas públicas de la ciudad, podrían acceder a la misma, en lugar de, con su apoyo a las tomas, enseñar a sus hijos que el uso de la fuerza es un recurso lícito en nuestra sociedad.

Es hora de cambiar la mentalidad. El poder elegir generaría espacio para una diversidad saludable y, aunque parezca extraño, es absolutamente coherente con el real objetivo de la educación pública: asegurar el igual acceso a la educación del público, sea cual fuese su estrato o condición social.

55. Canje de Pasajes o Cuentas de Ahorro para la Educación (abril 2018)²³⁵

Introducción: Si todos los ciudadanos son iguales ante la ley, ¿no es razonable que aquellas familias que optan por enviar a sus hijos a una escuela privada reciban una reducción en su carga impositiva similar al costo de educar un niño dentro del sistema de educación pública? ¿Acaso no es ello asimilable al derecho de un legislador que no utiliza su cuota mensual de pasajes a canjearlo por dinero en efectivo? Esta nota toma como disparador la fuerte crítica del presidente Mauricio Macri de esta usual práctica, para ilustrar, una vez más, el absurdo ético de un sistema que convierte al Estado en el proveedor monopolístico de servicios educativos para aquellas familias que no pueden pagar dos veces por la educación de sus hijos^{236 237 238}.

Hace pocos días estalló una importante polémica sobre una conocida técnica que utilizan los miembros del Congreso de la Nación para aumentar sus ingresos: el canje de pasajes.

Al ser consultado sobre el tema, el presidente Mauricio Macri criticó con dureza el privilegio que gozan los diputados y senadores nacionales: “Si los diputados creen que su salario no es suficiente tienen que blanquear su necesidad de tener uno mejor, pero ese mecanismo de los pasajes no es algo que esté bien. Es querer disfrazar algo de otra cosa”. Ello incentivó la presentación de tres proyectos de ley para limitarlos.

Hace un año publiqué en este mismo espacio una columna resaltando la inmoralidad de esta vieja práctica. Hoy, frente al debate que afortunadamente han abierto las declaraciones del presidente, es de utilidad recordar los argumentos que desarrollé en ese entonces.

Numerosos legisladores hacen uso de su derecho a canjear pasajes por dinero en efectivo, conducta por completo racional dado que nunca nadie puede estar peor por recibir un subsidio en efectivo y gastarlo a su criterio, que, por recibir un derecho equivalente, ejemplificado en este caso por los pasajes aéreos.

Resulta razonable suponer que cualquier legislador prefiere esta flexibilidad a no tener otra opción que utilizar los pasajes o perder el valor de estos. Sin embargo, el resto de los ciudadanos carecemos de similar flexibilidad en numerosas instancias. La educación es un claro ejemplo de ello.

²³⁵ *Perfil*, abril 8 de 2018.

<https://www.perfil.com/noticias/columnistas/canje-de-pasajes-o-cuentas-de-ahorro-para-la-educacion.phtml>

²³⁶ <https://www.perfil.com/noticias/columnistas/canje-de-pasajes-vs-ahorro-para-la-educacion.phtml>

²³⁷ <https://opinion.infobae.com/edgardo-zablotsky/2014/10/07/la-educacion-y-el-articulo-16-de-la-constitucion/index.html>

²³⁸ http://leyes-ar.com/ley_de_educacion_nacional/97.htm

En los últimos años muchas familias han optado por enviar sus hijos a escuelas privadas, a pesar de la existencia de la educación pública gratuita. La evidencia nos exime de cualquier comentario; aún en barrios muy humildes numerosas familias realizan importantes esfuerzos económicos para que sus hijos cursen su escolaridad en este tipo de institución.

Es claro que cada padre que toma esta decisión debe abonar dos veces la educación de sus hijos, una a través de sus impuestos y otra a través del pago a la escuela elegida, ya que no cuenta con la misma prerrogativa que los legisladores.

Por ello es útil recordar que la Constitución Nacional, en su artículo 16, establece que todos los habitantes son iguales ante la ley: “La Nación Argentina no admite prerrogativas de sangre, ni de nacimiento: no hay en ella fueros personales ni títulos de nobleza. Todos sus habitantes son iguales ante la ley, y admisibles en los empleos sin otra condición que la idoneidad. La igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas”.

Si todos los ciudadanos son iguales ante la ley, ¿no es razonable que aquellas familias que optan por enviar a sus hijos a una escuela privada reciban una reducción en su carga impositiva similar al costo de educar un niño dentro del sistema de educación pública? ¿Acaso no es ello equivalente al derecho que habilita a un legislador que no utiliza su cuota mensual de pasajes a canjearla por dinero en efectivo?

No estoy proponiendo reinventar la rueda, este escenario es una realidad en otras latitudes. Por ejemplo, como señalé en aquella columna un año atrás, dos notas del Wall Street Journal reportaban por ese entonces el caso de Arizona, que se convirtió en abril de 2017 en el segundo estado de Estados Unidos, después de Nevada, en establecer “Cuentas de ahorros para la Educación” (ESAs), que permitían a los padres que optasen por retirar a los niños de escuelas públicas recibir una porción de los fondos que el Estado habría gastado en su educación, y con ello costear un colegio privado, tutorías u otros gastos de educación aprobados por el Estado.

Puede parecer una propuesta extrema. Pero éticamente, ¿cómo un legislador que ha canjeado pasajes durante años podría negarse a aprobar un proyecto de ley que otorgue a los padres un derecho similar frente a la educación de sus hijos? De no hacerlo, estaría violando el espíritu del artículo 16 de nuestra Constitución Nacional.

56. Educación: Los Diputados Dieron el Mejor Ejemplo (abril 2018)²³⁹

Introducción: A fin de marzo, los comentarios del presidente Macri sobre una práctica habitual empleada por los legisladores para incrementar sus remuneraciones²⁴⁰ condujo a la modificación del sistema, blanqueándose el diferencial salarial: “Si los diputados creen que su salario no es suficiente tienen que blanquear su necesidad de tener uno mejor, pero ese mecanismo de los pasajes no es algo que esté bien. Es querer disfrazar algo de otra cosa”²⁴¹. Bajo el nuevo sistema los diputados debieron optar entre un menú compuesto por cuatro opciones^{242 243}. Este hecho constituye, por analogía, otra ilustración de la racionalidad de un sistema educativo que permita a las familias optar por los servicios educativos que consideren más apropiados para sus hijos. La nota desarrolla este último concepto, revisitando la propuesta de la tarjeta Educard, la cual constituiría un adecuado instrumento a dicho fin²⁴⁴.

El episodio del canje de pasajes en el Congreso parece haber llegado a su fin. El pasado viernes 13 de abril, el presidente de la Cámara de Diputados, Emilio Monzó, con el acuerdo de la mayoría de los bloques parlamentarios, firmó la resolución por la cual se elimina el sistema de canje de pasajes por efectivo y se establece el concepto de gastos de movilidad.

La misma satisface el reclamo del presidente Mauricio Macri, quien lo había criticado con dureza, señalando que: “si los diputados creen que su salario no es suficiente tienen que blanquear su necesidad de tener uno mejor, pero ese mecanismo de los pasajes no es algo que esté bien. Es querer disfrazar algo de otra cosa.” Es claro que la resolución firmada por Emilio Monzó blanqueó la vieja práctica.

¿Qué relación tiene ello con la educación? Mucha más de la pensada, como argumentaré en esta nota.

Veamos los hechos. La resolución firmada por el presidente de la Cámara de Diputados establece que cada legislador contará con diez pasajes aéreos y/o terrestres para su uso dentro del territorio nacional, nominados e intransferibles. Esos pasajes no

²³⁹ *Infobae*, abril 18 de 2018.

<https://www.infobae.com/opinion/2018/04/18/educacion-los-diputados-dieron-el-mejor-ejemplo/>

²⁴⁰ <https://www.perfil.com/noticias/columnistas/canje-de-pasajes-o-cuentas-de-ahorro-para-la-educacion.phtml>

²⁴¹ <https://www.lapoliticaonline.com/nota/112092-macri-contradiputados-el-mecanismo-de-los-pasajes-no-es-algo-que-este-bien/>

²⁴² <https://www.infobae.com/politica/2018/04/13/ya-es-oficial-los-diputados-no-podran-canjar-mas-los-pasajes-por-efectivo/>

²⁴³ <https://www.lacapital.com.ar/politica/diputados-dispuso-la-eliminacion-del-canje-pasajes-dinero-n1589760.html>

²⁴⁴ <https://www.ambito.com/educard-la-tarjeta-que-cambiarra-raiz-la-educacion-argentina-n3976409>

podrán ser canjeados por efectivo y vencerán a fin de cada mes. Adicionalmente podrán optar por una de las siguientes opciones:

A. Primero: Elección de una de las siguientes opciones:

A.1. Una suma fija no remunerativa, en concepto de movilidad de \$ 20.000.

A.2. La asignación de 12 tramos aéreos innominados para su uso, ida y vuelta, con validez mensual, no renovables y no canjeables.

B. Segundo: Elección de una de las siguientes opciones:

B.1. Una suma fija no remunerativa en concepto de movilidad de \$ 10.000.

B.2. La asignación de 20 pasajes terrestres, con validez mensual, no renovables y no canjeables.

De esta forma se generó un menú de cuatro opciones, blanqueándose el mecanismo de cambio de pasajes por efectivo, dado que el legislador que así lo desee podrá optar por recibir un adicional de \$ 30.000 mensuales, el cual podrá emplear a su libre albedrío, en forma similar a como en la práctica lo venía haciendo mediante el cambio de pasajes.

Es llamativo, y desigualitario, por cierto, que el resto de los ciudadanos carezcamos de una flexibilidad similar en numerosas instancias, la educación es el más claro ejemplo de ello.

¿Qué mejor evidencia que el virtual monopolio estatal de la educación? Al fin y cabo, aquellas familias carentes de posibilidades económicas para optar entre una institución pública y otra privada enfrentan al Estado como el proveedor monopólico de los servicios educativos que reciben sus hijos.

En los últimos años numerosas familias han optado por enviar sus hijos a escuelas privadas, a pesar de la existencia de la educación pública gratuita. Es claro que cada familia que toma esta decisión debe pagar dos veces por la educación de sus hijos, una a través de sus impuestos y otra a través del pago a la escuela elegida, dado que no cuenta con la misma flexibilidad que los legisladores.

¿Por qué no estructurar una tarjeta, la cual denominaré Educard, que permita cambiar esta realidad? La misma podría ser entregada a todos los padres de familia o, si fiscalmente ello no es factible, a aquellas familias que califiquen según un criterio de necesidad, con un único importe acreditado a ser aplicado cada mes, ya sea en una institución educativa pública o privada. De esta forma parte del presupuesto educativo seguiría a los alumnos y aún las familias más humildes tendrían la oportunidad de optar por la educación que habrían de recibir sus hijos.

El sistema no atentaría contra la educación pública. Ninguna familia estaría obligada a dejar de enviar sus hijos a la escuela que actualmente concurre. De hacerlo es porque opina que la alternativa por la que ha optado provee mejores servicios educativos o más adecuados para los gustos, necesidades o habilidades de sus hijos.

Por cierto, sería interesante llevar a cabo una estadística entre los legisladores respecto al tipo de escuela en la cual cursan o han cursado la educación obligatoria sus hijos. Probablemente descubramos que una gran mayoría optan por enviar sus hijos a instituciones privadas, mientras muchas familias argentinas carecen de una opción similar dada su situación económica. Es hora de blanquear también esta situación.

57. Educard, la Mejor Estrategia contra los Paros Docentes (febrero 2019)²⁴⁵

Introducción: Los años pasan y poco cambia, frente al comienzo de las clases se acercan los ya usuales paros docentes, convirtiendo a millones de jóvenes en virtuales rehenes de la discusión paritaria, incentivando el éxodo de la escuela pública. Muchos padres realizan un importante sacrificio económico para proveerles a sus hijos una mejor educación, es indispensable que el Estado los apoye y privilegie su futuro sobre cualquier otro interés. Seis años atrás he propuesto estructurar una tarjeta que denominé Educard con este fin, una tarjeta que disminuiría el costo del virtual monopolio estatal de la educación. Mediante una tarjeta con estas características las familias, en un marco de mayor equidad, tendrían una oportunidad sin precedentes para elegir la educación que habrían de recibir sus hijos. Esta nota revisita la idea y provee antecedentes de otras latitudes^{246 247 248 249 250 251}.

Se acerca el inicio de las clases y la consiguiente negociación paritaria. ¿Por qué no habría de repetirse el luctuoso escenario del año pasado? Imaginemos a dos jóvenes que concluyeron en diciembre su educación secundaria en la provincia de Buenos Aires, uno de ellos en una escuela pública y el otro en una privada. ¿Estarán igualmente calificados para ingresar a una universidad o insertarse en el mundo laboral? Objetivamente no. El

²⁴⁵ *Ámbito Financiero*, febrero 7 de 2019.

<https://www.ambito.com/educard-la-mejor-estrategia-contra-los-paros-docentes-n5014710>

²⁴⁶ <https://www.ambito.com/la-mejor-alternativa-lanzar-una-educard-n3779673>

²⁴⁷ <https://www.ambito.com/educard-la-tarjeta-que-cambiaría-raíz-la-educación-argentina-n3976409>

²⁴⁸ <https://www.wsj.com/articles/every-public-school-student-in-arizona-will-get-a-chance-at-choice-1492209395?mod=e2two>

²⁴⁹ <https://www.wsj.com/articles/learn-free-or-die-1493159585>

²⁵⁰ https://tucson.com/news/local/education/gov-ducey-signs-big-expansion-of-arizona-s-private-school/article_7eff04cb-f746-51b5-b8d9-89e309c6917e.html

²⁵¹ https://www.nationalreview.com/2017/04/arizona-universal-school-choice-program-doug-ducey-education-savings-account/?utm_source=Sailthru&utm_medium=email&utm_campaign=Daily%20Trending%20Email%20Recurring-%20Monday%20to%20Thursday%202017-04-06&utm_term=NR5PM%20Actives

joven que ingresó en 2013 a una escuela pública habrá perdido, durante los seis años de su escolaridad secundaria, 87 días de clase a causa de paros docentes, de los cuales 25 correspondieron al último ciclo lectivo. Un nuevo y vergonzoso récord.

Es claro que los líderes sindicales toman a los niños de virtuales rehenes en la discusión paritaria. En los últimos seis años publiqué en este mismo espacio dos notas proponiendo una tarjeta, a la que denominé Educard, que permitiría cambiar radicalmente esta realidad, la misma consiste en una sencilla cuenta de ahorro para gastos educativos, que protegería a las familias del irresponsable accionar sindical.

No hace falta reinventar la rueda, esta propuesta es una realidad en otras latitudes. En Estados Unidos las denominadas cuentas de ahorro para la educación (ESAs) permiten a los padres que optan por retirar a sus hijos de escuelas públicas recibir un porcentaje de lo que el Estado habría gastado en su educación y, con ello, costear, por ejemplo, un colegio privado, ya sea religioso o laico.

Arizona se convirtió en abril de 2017 en el segundo estado, después de Nevada, en establecerlas. En realidad, Arizona es el primero donde la idea se ha puesto en práctica al sortear las barreras legales al respecto (ESAs fueron declaradas constitucionales por la Corte Suprema de Arizona en 2014). Las cuentas promedian U\$S 5,600, lo cual es suficiente para cubrir la matrícula en la mitad de las escuelas privadas del estado. A modo de ilustración, el gobernador, Doug Ducey, expresó al firmar la ley: “cuando los padres tienen opciones, los niños ganan”.

Actualmente hay cinco programas activos en otros tantos estados: Arizona, Florida, Mississippi, North Carolina y Tennessee. Por cierto, Nuevo Hampshire podría ser el próximo estado en establecer un programa de estas características. El Senado abrió esta posibilidad al aprobar una legislación por la cual los padres que retirasen a sus hijos de las escuelas públicas recibirían el 90% del costo de educar un alumno en el sistema público.

En 2017, el total de beneficiarios de ESAs alcanzó a 15,300, siendo Florida el estado en el cual el programa es más numeroso con 10,500 participantes y Nevada el más amplio en términos de elegibilidad: 93 % de los estudiantes.

Es claro que no cuestiono, sino defiendo, el derecho de los buenos docentes a percibir un salario que represente la retribución a una de las actividades más relevantes en nuestra sociedad, pero sí el accionar sindical.

Implementar Educard es presupuestariamente factible, dado que al calificar para recibirlas solamente los estudiantes que satisfagan los criterios establecidos por el

gobierno, el programa no representaría una significativa carga financiera, pero marcaría un antes y después en la educación argentina.

Frente a los paros docentes que, me atrevo a predecir, se avecinan, Educard sería la mejor estrategia que la gobernadora María Eugenia Vidal podría implementar para defender el derecho de los niños a recibir la educación que se merecen. La sociedad la apoyaría, no tengo duda de ello.

58. Comienzo de Clases, ¿Comienzo de los Paros Docentes? (febrero 2019)²⁵²

Introducción: Paros docentes, una práctica habitual frente a la discusión paritaria que año tras año enluta el comienzo del ciclo lectivo. Esta nota propone una vez más tres ideas, las cuales he planteado anteriormente en numerosas ocasiones, que le permitirían al gobierno defender con éxito el derecho a la educación de nuestros niños, garantizado por la Constitución Nacional^{253 254 255 256 257 258 259}.

Comienzo de clases en la Provincia de Buenos Aires, comienzo de paros docentes, una rutina a la cual ya casi nos hemos desensibilizado. Año tras año el escenario es el mismo, aún la gobernación de Daniel Scioli debió sufrirlos. Ni que hablar la administración de la gobernadora María Eugenia Vidal, en las antípodas de líderes sindicales altamente ideologizados, quienes jamás han tomado en cuenta el costo de su accionar sobre el derecho a la educación de quienes menos tienen, por más que no dejan de proclamarlo en emocionales discursos.

¿Cómo puede el gobierno provincial enfrentar esta realidad, para peor exacerbada por el previsible accionar sindical en un año electoral? Esta nota propone tres ideas, las cuales he planteado en numerosas ocasiones, que le permitirían al gobierno defender con éxito el derecho a la educación de nuestros niños, garantizado por la Constitución Nacional.

²⁵² *El Economista*, febrero 7 de 2019.

<http://www.eleconomista.com.ar/2019-02-comienzo-de-clases-comienzo-de-los-paros-docentes/>

²⁵³ <https://www.infobae.com/opinion/2017/04/12/el-item-aula-como-antidoto-a-los-paros-docentes/>

²⁵⁴ <https://www.lanacion.com.ar/politica/el-item-aula-el-plus-salarial-que-limita-las-huelgas-en-mendoza-nid1998332/>

²⁵⁵ <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/en-mendoza-declaran-constitucional-el-item-aula-clave-para-reducir-la-desercion-docente-nid2132971/>

²⁵⁶ <https://www.ambito.com/contraste-dos-paises-docentes-alemania-derecho-huelga-n4024739>

²⁵⁷ <https://eleconomista.com.ar/debate/la-educacion-servicio-publico-esencial-n26930>

²⁵⁸ https://www.abc.es/sociedad/abci-profesores-alemanes-no-tienen-derecho-huelga-201806121420_noticia.html

²⁵⁹ <https://www.ambito.com/educard-la-mejor-estrategia-contra-los-paros-docentes-n5014710>

La primera la encontramos en Mendoza, donde el denominado ítem aula ha probado ser un instrumento efectivo contra la adhesión a paros docentes. La medida, instrumentada por el gobernador Alfredo Cornejo a principios de 2016, otorgó un 32% de incremento a los docentes. Parte de este consistía en un adicional salarial remunerativo y no bonificable que sería percibido solamente por quienes no faltasen a clases más de tres veces al mes, o 10 veces al año, y que representaba el 10% del salario. El ítem aula quedó incorporado al sueldo, reduciéndose considerablemente el ausentismo. A modo de ilustración, frente al paro convocado por CETERA en mayo 2018 la adhesión fue irrelevante. Ello fue explícitamente reconocido tanto por el Prosecretario del Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación (SUTE), Rodolfo Garcés, quien afirmó que la poca adhesión se debía al peso que tiene el ítem aula, como por la secretaria general del Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP). El año pasado el gobierno de María Eugenia Vidal propuso dentro de la negociación paritaria una estructura de este tipo, rechazada, por supuesto, por los gremios docentes.

Una segunda estrategia constituye en declarar la educación un servicio público esencial. Esta idea fue propuesta, no tan sólo en 2018 por Guillermo Castello, diputado provincial de Cambiemos, sino también en 2014 por el vicegobernador de Daniel Scioli, Gabriel Mariotto, frente a un escenario de paros como a los que ya estamos acostumbrados. Dado el nivel de barbarie al que escaló el conflicto el año pasado, definir la educación como un servicio público esencial, y de tal forma reglamentar el derecho de huelga en la actividad, es una medida adecuada. El futuro de muchos jóvenes que han ingresado al secundario en 2013 y se han graduado en 2018, transitándolo dentro de un sistema en los cuales fueron virtuales rehenes, ha sido irremediablemente afectado. Es obvio, que su vida adulta sería radicalmente distinta de haber podido cursar normalmente la escolaridad que merece todo joven independientemente de sus orígenes.

Mi tercera propuesta no está dirigida a evitar los paros docentes, o a reducir la adhesión a los mismos, sino a darles una posibilidad a sus víctimas. Ya hace años que propongo una tarjeta, a la que denominé Educard, que permitiría cambiar radicalmente nuestra realidad educativa. La misma consiste en una sencilla cuenta de ahorro para gastos educativos, que protegería a las familias del irresponsable accionar sindical. Estas cuentas son una realidad en USA, donde permiten a los padres que optan por retirar a sus hijos de escuelas públicas recibir un porcentaje de lo que el Estado habría

gastado en su educación y con ello costear, por ejemplo, un colegio privado, ya sea religioso o laico.

Implementar Educard sería presupuestariamente factible, dado que al calificar para recibir las solamente los estudiantes que satisfagan los criterios establecidos por el gobierno, el programa no representaría una significativa carga financiera, pero marcaría un antes y después en la educación argentina. Frente a los paros docentes que me atrevo a predecir serán un hecho común en un año electoral, Educard sería otra estrategia que la gobernadora María Eugenia Vidal podría considerar para defender el derecho de los niños a recibir la educación que se merecen.

En síntesis, tres propuestas para enfrentar una previsible amenaza para la educación de millones de niños y jóvenes argentinos. Es necesario que la sociedad tome conciencia del riesgo que ello implica, los chicos que hoy no se educan serán los desempleados del mañana.

59. Canje de Pasajes: Privilegios y Desigualdad ante la Ley (marzo 2019)²⁶⁰

***Introducción:** Si todos los ciudadanos son iguales ante la ley, ¿no es razonable que aquellas familias que optan por enviar a sus hijos a una escuela privada reciban una reducción en su carga impositiva similar al costo de educar un niño dentro del sistema de educación pública? ¿Acaso no es ello asimilable al derecho de un legislador que no utiliza su cuota mensual de pasajes a canjearlo por dinero en efectivo? Esta nota revisita el tema²⁶¹ ²⁶², utilizando como disparador el hecho que en el Senado cada legislador continúa recibiendo 20 pasajes de avión y otros tantos de micro al mes, siendo posible canjear la totalidad de los pasajes aéreos y la mitad de los terrestres ²⁶³
²⁶⁴.*

Hace poco menos de un año publiqué en este mismo espacio una nota motivada en el fin de un vergonzoso episodio. El viernes 13 de abril, el por entonces presidente de la Cámara de Diputados, Emilio Monzó, firmó la resolución por la cual se eliminó el

²⁶⁰ *Infobae*, marzo 26 de 2019.

<https://www.infobae.com/opinion/2019/03/26/canje-de-pasajes-del-senado-privilegios-y-desigualdad-ante-la-ley/>

²⁶¹ <https://www.infobae.com/opinion/2018/04/18/educacion-los-diputados-dieron-el-mejor-ejemplo/>

²⁶² <https://opinion.infobae.com/edgardo-zablotsky/2014/10/07/la-educacion-y-el-articulo-16-de-la-constitucion/index.html>

²⁶³ <https://www.infobae.com/politica/2019/03/15/sigue-el-festival-de-canje-de-pasajes-en-el-senado-los-sobresueldos-ya-llegan-hasta-91-140-por-mes/>

²⁶⁴ <https://www.infobae.com/politica/2019/03/17/exclusivo-el-ranking-de-los-11-431-pasajes-que-canjearon-los-72-senadores-en-2018/>

sistema de canje de pasajes por efectivo y se estableció el concepto de gastos de movilidad, blanqueándose de esta forma una cuestionada práctica.

La mayoría de los diputados optaron por recibir mensualmente \$30 mil en efectivo y 10 pasajes de avión intransferibles, incorporándose al salario como gastos de movilidad alrededor del 75% de lo que antes percibían por el canje.

La solución satisfizo el reclamo del presidente Mauricio Macri, quien lo había criticado duramente, señalando que “si los diputados creen que su salario no es suficiente tienen que blanquear su necesidad de tener uno mejor, pero ese mecanismo de los pasajes no es algo que esté bien. Es querer disfrazar algo de otra cosa”.

Unos días atrás, una nota de Infobae reportó que en el Senado nada ha cambiado. Cada senador continúa recibiendo 20 pasajes de avión y otros tantos de micro al mes, siendo posible canjear la totalidad de los aéreos y la mitad de los terrestres. Como señala Infobae “el valor de canje de cada pasaje aéreo fue de \$3.401 durante los primeros cinco meses de 2018 y luego aumentó a \$4.437. Se pueden acumular y cambiarlos todos a fin de año, al valor de ese momento. Así, según en qué mes hayan hecho el trámite, los senadores que lideraron el ranking se llevaron en 2018 entre \$990.080 y \$1.093.680 de sobresueldo”. Esta cifra representa un adicional de hasta el 72% para quienes canjearon todos los pasajes.

Es razonable asumir que cualquier senador prefiere esta flexibilidad a no tener otra opción que utilizar los pasajes o perder el valor de estos, de sobremanera aquellos que residen en la Ciudad de Buenos Aires.

La Constitución, en su artículo 16, nos recuerda que todos los habitantes son iguales ante la ley: “La Nación Argentina no admite prerrogativas de sangre, ni de nacimiento: no hay en ella fueros personales ni títulos de nobleza. Todos sus habitantes son iguales ante la ley, y admisibles en los empleos sin otra condición que la idoneidad. La igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas”.

Sin embargo, en virtud de la flexibilidad que les otorga el canje de pasajes, los senadores gozan de un privilegio del cual no gozamos el resto de los ciudadanos. La educación nos provee una clara ilustración de este hecho.

Cuando un padre toma la decisión que sus hijos estudien en un colegio de gestión privada debe pagar dos veces por su educación, una a través de sus impuestos y otra a través del pago a la escuela elegida, dado que no cuenta con la misma prerrogativa que los miembros del senado.

Si todos los ciudadanos son iguales ante la ley, ¿no sería razonable que aquellas familias que optasen por retirar a sus hijos de una escuela pública y enviarlos a una privada reciban una reducción en su carga impositiva similar al costo de educar un niño dentro del sistema de educación pública, y se deposite dicho monto en una cuenta de ahorro que tan sólo pueda ser utilizada para fines educativos? ¿Acaso no es ello comparable al derecho de un senador a canjear su cuota mensual de pasajes por efectivo y utilizarlo a su libre albedrío?

¿Todos los ciudadanos son iguales ante la Ley? Frente al canje de pasajes, la inexistencia de cuentas de ahorro para la educación que permitan decidir a los padres cómo emplear el dinero destinado por el Estado para la educación de sus hijos es un claro ejemplo que no.

¿No es hora de evaluarlo? Yo creo que sí. Ninguna familia estaría peor y aquellas que optasen por hacer uso de esta prerrogativa estarían mejor, por acceder al derecho a decidir qué tipo de educación es más apropiada para la educación de sus hijos.

60. El Gobierno Prometió una Revolución Educativa. ¿Qué Resultados Obtuvo? (mayo 2019)²⁶⁵

***Introducción:** Esta nota cuestiona, luego de tres años y medio, la denominada revolución educativa propuesta por Mauricio Macri en su primer discurso de apertura de las Sesiones Ordinarias del Congreso. Con dicho fin ejemplifico lo que a mi entender constituiría una verdadera revolución educativa y lo ilustro con evidencia de otras sociedades^{266 267 268}.*

En marzo de 2016 el presidente Macri, en su primer discurso de apertura del Congreso, realizó un claro diagnóstico: “La educación pública tiene severos problemas de calidad y hoy no garantiza la igualdad de oportunidades”. Nadie podía dudar lo acertado de la foto. Por eso, el por entonces ministro de Educación Esteban Bullrich, junto a sus colegas de todas las provincias, firmaron la Declaración de Purmamarca que trazó los ejes de la denominada revolución educativa que el Gobierno proponía llevar a cabo.

²⁶⁵ *Infobae*, mayo 12 de 2019.

<https://www.infobae.com/opinion/2019/05/12/el-gobierno-prometio-una-revolucion-educativa-que-resultados-obtuvo/>

²⁶⁶ <https://opinion.infobae.com/edgardo-zablotsky/2016/03/18/revolucion-educativa/index.html>

²⁶⁷ <https://sweden.se/society/education-in-sweden/>

²⁶⁸ <https://www.aciprensa.com/noticias/cardenal-sturla-apliquemos-el-derecho-de-los-padres-a-elegir-educacion-para-sus-hijos-65209>

Han pasado más de tres años y en educación el Gobierno ha demostrado tener buenas intenciones, pero en concreto ha hecho poco. Es más, el diccionario de la Real Academia Española define el término “revolución” como “un cambio rápido y profundo en cualquier cosa”. Las medidas propuestas en la Declaración de Purmamarca, en el mejor de los casos, no hubiesen producido semejante cambio, sino una mejora demasiado gradual para la gravedad de la crisis.

¿Qué entiendo por una verdadera revolución educativa? Permítanme acudir a una cita de hace casi 15 años de Mario Vargas Llosa: “¿Cuántos de los lectores de este artículo saben que en Suecia funciona desde hace años y con absoluto éxito el sistema de vouchers escolares para estimular la competencia entre colegios y permitir a los padres de familia una mayor libertad de elección de los planteles donde quieren educar a sus hijos? Antes, en Suecia, uno pertenecía obligatoriamente a la escuela de su barrio. Ahora, decide libremente dónde quiere educarse, si en instituciones públicas o privadas -con o sin fines de lucro- y el Estado se limita a proporcionarle el voucher con que pagará por aquellos servicios”.

Veamos los hechos. Desde la década de 1970 el sistema escolar sueco había disminuido considerablemente en calidad. Sólo quienes podían hacer frente a las altas matrículas de las escuelas privadas, mientras a su vez pagaban los elevados impuestos característicos del país, tenían la capacidad de proporcionar una educación de excelencia a sus hijos. El resto de la población debía concurrir a las escuelas públicas de sus municipios.

A partir de la reforma de 1992 todo padre puede decidir libremente dónde educar a sus hijos, si en instituciones públicas o privadas, con o sin fines de lucro, y el Estado se limita a proporcionarles un voucher con el cual pagar por dicha educación.

El programa, fue introducido por una coalición de centro derecha, en ese entonces en el gobierno, con el fin de crear un mercado a la competencia, el espíritu empresarial y la innovación. Al retornar al gobierno la democracia social, la popularidad del programa la llevó a no revertirlo, sino por el contrario a expandirlo. Hoy la página oficial del gobierno de Suecia (sweden.se) señala: “El número de escuelas independientes en Suecia está creciendo, y el poder elegir la escuela se ve como un derecho. A cada niño se le asignan los fondos para su educación, desde el nivel preescolar hasta la escuela secundaria. De esta forma, el gobierno sueco apoya el establecimiento de las escuelas independientes”.

El éxito de la reforma tomó a sus mismos arquitectos por sorpresa. En 2018 una de cada ocho escuelas en Suecia era de las denominadas independientes y, en Estocolmo, en determinados rangos de edades, hasta el 30% de los estudiantes asistían a dichos establecimientos.

Per Unckel, ministro de Educación sueco entre 1991-1994 y gestor de la reforma del sistema educativo, declaró años atrás: “La educación era demasiado importante como para dejarla en manos de un sólo productor”.

Es posible encontrar, a lo largo de los tiempos, múltiples opiniones coincidentes con esta apreciación. Por ejemplo, el renombrado pensador francés Frédéric Bastiat señalaba en 1849 en su ensayo *¿Qué es el dinero?* que “la necesidad más urgente no es que el Estado deba enseñar, sino que debe permitir la educación. Todos los monopolios son detestables, pero el peor de todos es el monopolio de la educación”.

Ciento cincuenta años más tarde, en una entrevista realizada por el Instituto Smithsonian, Steve Jobs realizó un diagnóstico similar: “Al monopolista no tiene por qué importarle prestar un buen servicio. Eso es lo que IBM fue en su día. Y eso es sin duda lo que el sistema de educación pública es en la actualidad”. Más aún, agrega Jobs: “Una cuestión de hecho es que si un padre desea que su hijo estudie en un colegio privado no podrá utilizar para ello el costo de educar a su hijo en el colegio público, sino que deberá pagar además el precio de la escuela privada”. Es claro que ello convierte, para muchos padres, a la educación pública como la única alternativa factible para la educación de sus hijos. ¡Un real monopolio!

En julio 2017 el Cardenal Daniel Sturla, arzobispo de Montevideo, en una entrevista radial manifestó que “lo que la Iglesia trata de proclamar desde hace muchos años en este país es que apliquemos el derecho de los padres a elegir la educación que quieren para sus hijos (...) Todo padre tiene derecho a elegir, para la enseñanza de sus hijos, los maestros e instituciones que desee, establece la ley”. El Cardenal Sturla subrayó que este derecho “supondría dar a los padres que tienen dificultades económicas la posibilidad de poder también elegir, del mismo modo que lo hacen los padres que tienen suficientes medios”.

Esta declaración no hace sino reafirmar pasadas expresiones del Cardenal. Por ejemplo, en una entrevista en junio de 2015, Sturla fue todavía más incisivo preguntándole al periodista dónde mandarían los políticos a estudiar a sus hijos. Cuando el periodista le contestó que “seguro a centros privados”, el Cardenal replicó: “si fuera así ¿por qué no les dan a los pobres lo que le dan ellos a sus hijos?”

Es claro que dicha apreciación en nada difiere del pensamiento de Milton Friedman, quien en una entrevista para el New York Magazine de 1975 declaró: “Yo culpo a las personas bien intencionadas que envían sus hijos a escuelas privadas e imparten cátedra a las ‘clases inferiores’ sobre la responsabilidad de enviar sus niños a escuelas estatales en defensa de la escuela pública”.

Es hora de dejar de discutir cómo mejorar detalles de un sistema anacrónico y permitírnos ampliar nuestra visión. Debemos rechazar la falacia que insiste en que el permitir elegir a los padres la escuela a la que concurrirán sus hijos, más allá de sus posibilidades económicas, atenta contra la educación pública. La educación no es una opción binaria. Estar a favor de la igualdad de oportunidades, a favor de la posibilidad de elección, no es estar en contra de nada.

Por ello, qué mejor para cerrar esta nota que una última cita del Cardenal Daniel Sturla, en este caso de abril 2015: “Si ponemos al chico en el centro, hay que apoyarlo. Sea público o privado, no importa. Lo que importa es salvar a los chicos concretos, porque si no, caen en lo que ya sabemos, la deserción escolar y por tanto lo que eso trae aparejado: la droga, la esquina, la cerveza”. Nada que agregar.

61. Cuáles son las Propuestas de los Candidatos en Materia Educativa (junio 2019)²⁶⁹

***Introducción:** En octubre de 2015 se llevó a cabo el primer debate presidencial de la historia argentina, con la participación de todos los candidatos a excepción de Daniel Scioli. La homogeneidad de las posiciones esgrimidas sobre educación fue remarcable²⁷⁰. A las pocas semanas, el debate previo al ballottage entre Mauricio Macri y Daniel Scioli produjo un escenario similar²⁷¹. Esta nota contrasta este hecho con el último proceso electoral norteamericano, el cual culminó con la elección de Donald Trump y se pregunta si en los debates que se avecinan se habría de escuchar de los candidatos propuestas concretas sobre temas educativos o tan sólo las usuales generalidades a favor de una mejor educación, las cuales no dicen nada y a nadie pueden incomodar^{272 273 274}.*

²⁶⁹ *Perfil*, junio 1 de 2019.

<https://www.perfil.com/noticias/ideas/el-miedo-a-la-libertad-y-sus-costos-Edgardo-Zablotsky-opinion.phtml>

²⁷⁰ <https://www.lanacion.com.ar/politica/transcripcion-completa-del-debate-presidencial-nid1833848/>

²⁷¹ <https://www.lanacion.com.ar/politica/transcripcion-completa-del-debate-presidencial-entre-macri-y-scioli-nid1845904>

²⁷² <http://www.federationforchildren.org/icymi-gov-jeb-bush-highlights-success-school-choice-reforms-tennessee/>

²⁷³ <http://www.forbes.com/sites/maureensullivan/2015/04/13/marco-rubio-on-education-5-things-the-presidential-candidate-wants-you-to-know/>

“Si usted desea seguridad total, el mejor lugar es la cárcel. Allí usted está alimentado, vestido, recibe atención médica y todo lo necesario. La única cosa de la cual carece es de libertad”. Si bien me gustaría que la sentencia fuese mía, no lo es; pertenece a Dwight D. Eisenhower. Qué mejor forma de aplicar esta idea que describiendo el comportamiento político en dos países, Estados Unidos y Argentina, frente a una instancia electoral como la que se avecina.

En octubre de 2015 se llevó a cabo el primer debate presidencial de la historia argentina, con la participación de todos los candidatos a excepción de Daniel Scioli. La homogeneidad de las posiciones esgrimidas sobre educación fue remarcable.

El miedo a la libertad que los políticos creen percibir en nuestra sociedad posiblemente fue el determinante. De lo contrario sería razonable suponer que alguno hubiese defendido la libertad de los padres de elegir la educación de sus hijos, más allá de sus posibilidades económicas. A modo de ejemplo, empecemos con Margarita Stolbizer: “Si soy presidenta voy a convocar a un gran pacto por defensa a la educación pública, porque esa es la garantía de igualdad. Ahí todos entramos y salimos cada vez más iguales”. Nicolás del Caño señaló: “Mientras siguen degradando a la educación pública, se subsidia a las privadas. Proponemos una escuela estatal única, laica, gratuita y de calidad”. Adolfo Rodríguez Saá planteó: “Tenemos que ir pensando en la escuela, además de gratuita, laica, estatal, la escuela digital”. Sergio Massa compartió: “La igualdad de oportunidades la construye la escuela pública. Abajo del guardapolvo blanco tienen que estar el hijo del escribano del pueblo y el hijo del albañil, buscando igualdad de oportunidades para el futuro”. Mauricio Macri dijo: “Les hablé de mi compromiso con pobreza cero, pero la otra gran pata es educación pública de calidad. Ahí estamos todos de acuerdo”.

Una evidencia similar la provee un mes más tarde Daniel Scioli, en su participación en el debate previo al ballottage: “Como egresado de la escuela pública, del Carlos Pellegrini, soy un defensor acérrimo de la educación pública”.

Veamos ahora un escenario por completo disímil en el proceso electoral norteamericano, que culminó con la elección de Donald Trump.

El 3 de junio de 2016 el Washington Post publicaba: “La libertad de los padres de elegir el tipo de escolaridad de sus hijos está destinado a convertirse en uno de los principales temas en la campaña presidencial, ya que varios candidatos republicanos,

²⁷⁴<http://www.foxnews.com/opinion/2014/10/10/florida-senator-why-am-fighting-for-school-choice-lifeline-for-poor-kids.html>

entre ellos Jeb Bush y el Senador Marco Rubio, apoyan la propuesta que permitiría a los padres elegir la escuela que mejor se adecúa a las necesidades o aptitudes de sus hijos. El principal candidato demócrata, Hillary Clinton, siempre se ha opuesto a este tipo de iniciativa, argumentando que absorbe los escasos dólares disponibles para las escuelas públicas”.

Más aún, casi al fin de la campaña Trump fue explícito al respecto: “Como su presidente voy a ser el mayor promotor del derecho de los padres a elegir la escuela a la cual concurren sus hijos. Quiero que cada uno de los niños de familias humildes tenga la libertad de asistir a la escuela de su elección”.

Retornemos a nuestra realidad. Faltan pocos meses para la elección, ¿habremos de escuchar de los candidatos propuestas concretas sobre temas educativos como el que acabo de ilustrar o continuaremos escuchando generalidades a favor de una mejor educación, las cuales no dicen nada y a nadie pueden incomodar?

¿Por qué no preguntarle a cada uno de los candidatos si apoya o no una reforma educativa que otorgue a los padres la libertad de decidir la educación que consideren más apropiada para sus hijos?

Es tiempo que la sociedad argentina se atreva a comenzar a perderle el inmovilizador miedo a la libertad, la educación es un terreno propicio para ello. De lo contrario el horizonte será muy oscuro y no sólo en el terreno educativo.

62. ¿Quién Mejor que los Padres para Decidir la Educación de sus Hijos? (junio 2019)²⁷⁵

Introducción: En 1884, Frédéric Bastiat señalaba en su ensayo - ¿Qué es el dinero? - que “la necesidad más urgente no es que el Estado deba enseñar, sino que debe permitir la educación. Todos los monopolios son detestables, pero el peor de todos es el monopolio estatal de la educación”. Por ello, esta nota propone evaluar un sistema educativo que elimine dicho virtual monopolio, por supuesto, adecuado a nuestra realidad^{276 277 278}.

²⁷⁵ Revista Criterio, junio 2019.

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://ucema.edu.ar/u/eez/Publicaciones/Publicaciones_Varias/Quien_Mejor_que_los_Padres_para_Decidir_la_Educacion_de_sus_Propios_Hijos._Revista_Criterio.pdf

²⁷⁶ <https://www.aciprensa.com/noticias/cardenal-sturla-apliquemos-el-derecho-de-los-padres-a-elegir-educacion-para-sus-hijos-65209>

²⁷⁷ file:///C:/Users/eez/Downloads/Iniciativas_inspiradoras_para_el_cambio_educativo_en_Uruguay.pdf

²⁷⁸ <https://nextstepsblog.org/2016/03/sex-drugs-and-school-choice/>

Hace casi dos años, en julio 2017, el arzobispo de Montevideo, Cardenal Daniel Sturla, abogó en un programa radial por la libertad de enseñanza: “Lo que la Iglesia trata de proclamar desde hace muchos años en este país es que apliquemos el derecho de los padres a elegir la educación que quieren para sus hijos”.

El Cardenal Sturla recordó que el artículo 68 de la Constitución del Uruguay explicita que “queda garantizada la libertad de enseñanza” y que la intervención del Estado solo está reglamentada con el “objeto de mantener la higiene, la moralidad, la seguridad y el orden público”. Y agregó que la Ley establece que “todo padre o tutor tiene derecho a elegir para la enseñanza de sus hijos o pupilos, los maestros e instituciones que desee”.

El arzobispo de Montevideo subrayó que este derecho “supondría, en un país democrático y plural como el nuestro, dar a los padres que tienen dificultades económicas la posibilidad de poder también elegir, del mismo modo que lo hacen los padres que tienen suficientes medios”.

Estas declaraciones no hacen sino reafirmar pasadas expresiones del Cardenal. Por ejemplo, en abril 2015 declaró: “Si ponemos al chico en el centro, hay que apoyarlo. Sea público o privado, no importa. Lo que importa es salvar a los chicos concretos, porque si no, caen en lo que ya sabemos, la deserción escolar y por tanto lo que eso trae aparejado: la droga, la esquina, la cerveza”.

Más aún, en una entrevista de junio del mismo año, Sturla fue todavía más punzante, preguntándole él al periodista dónde pensaba que los políticos enviarían a estudiar a sus hijos. Cuando el periodista atinó a responderle que “seguro que a escuelas privadas”, el Cardenal replicó: “si fuera así ¿por qué no les dan a los pobres lo que le dan ellos a sus hijos?”

Un monopolio genera importantes costos para los consumidores, no me puedo imaginar mejor evidencia de ello que el virtual monopolio estatal de la educación. Al fin y cabo, aquellas familias carentes de posibilidades económicas para optar entre una institución pública y otra privada enfrentan al Estado como el proveedor monopolista de los servicios educativos que reciben sus hijos.

Es posible encontrar, a lo largo de los tiempos, múltiples opiniones coincidentes con esta apreciación. Por ejemplo, el renombrado pensador francés Frédéric Bastiat señalaba en 1849 en su ensayo *¿Qué es el dinero?* que “la necesidad más urgente no es que el Estado deba enseñar, sino que debe permitir la educación. Todos los monopolios son detestables, pero el peor de todos es el monopolio de la educación”.

Ciento cincuenta años más tarde, en una entrevista realizada en Washington por el Instituto Smithsonian, Steve Jobs realizó un diagnóstico similar: “Al monopolista no tiene por qué importarle prestar un buen servicio. Eso es sin duda lo que el sistema de educación pública es en la actualidad”. Más aún, agregó Jobs: “Una cuestión de hecho es que si un padre desea que su hijo estudie en un colegio privado no podrá utilizar para ello el costo de educar a su hijo en el colegio público, sino que deberá pagar además el precio de la escuela privada”. Es claro que ello convierte, para muchos padres, a la educación pública como la única alternativa factible para la educación de sus hijos. ¡Un real monopolio!

El permitir a los padres nuevas opciones no significa estar contra el fortalecimiento de la educación pública. Sencillamente consiste en permitir a los padres que, por sus valores, por las aptitudes, gustos o intereses de sus hijos, o por cualquier otra razón, prefieran otra forma de educación para sus hijos puedan optar por la misma. Simplemente consiste en habilitar esta posibilidad, aún para aquellas familias pertenecientes a los estratos más pobres de la sociedad.

Nadie puede estar peor por tener la posibilidad de elegir. Si le preguntamos a un padre de niños en edad escolar si prefiere el actual sistema de educación pública gratuita o recibir un subsidio que le permita elegir la escuela a la que desee enviar a su hijo, ya sea pública o privada, religiosa o laica, su respuesta debería ser obvia, dado que ninguna familia estaría obligada a dejar de enviar sus hijos a una institución pública. Todo padre que deseara una educación distinta para sus hijos, a la que hoy no tiene acceso por sus restricciones económicas, podría hacerlo; y quien prefiriese que concurriesen a la escuela pública a la que asisten actualmente también podría hacerlo.

Veamos a modo de ejemplo el caso de Holanda. En la Argentina la asociamos con bicicletas, tulipanes, molinos de viento, tierras ganadas al mar y una compatriota que se convirtió en reina; sin embargo, poco sabemos de su particular y exitoso sistema educativo.

El sistema educativo holandés es uno de los más antiguos del mundo en los cuales encontramos la libertad de los padres de elegir la escuela a la que concurren sus hijos, sea pública o privada, religiosa o laica, financiando el Estado en forma idéntica a todas ellas. El sistema fue establecido en 1917 y se encuentra garantizado por el artículo 23 de la Constitución. El dinero sigue a los estudiantes; cada escuela privada recibe por cada alumno un monto equivalente al costo per cápita de su educación en una institución pública. En 2018 dicho monto ascendía a aproximadamente \$ 6.465 para estudiantes de

escolaridad primaria y \$ 8.321 de secundaria. Los padres no tienen restricción alguna a la hora de elegir la escuela a la que asistirán sus hijos.

Cien años después de instaurarse este sistema, alrededor del 66% del alumnado concurre a escuelas privadas mientras que el 34% lo hace a escuelas públicas, a diferencia del resto de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) en los cuales, en promedio, el 85% del alumnado concurre a escuelas públicas y el 15% a privadas. Por cierto, un asombroso 70% de todas las escuelas son privadas y el 90% de las escuelas privadas son religiosas.

¿Por qué no evaluar un sistema educativo que privilegia la libertad, por supuesto adecuado a nuestra realidad? ¿Quiénes podrían estar más interesados que los propios padres para decidir qué es lo mejor para sus hijos? ¿Un burócrata? La historia de nuestro país es clara evidencia de lo peligroso de esta premisa.

63. Siete Propuestas para Continuar Cambiando la Realidad Educativa (julio 2019)²⁷⁹

***Introducción:** La Argentina vive una real crisis educativa, carece de sentido negarlo. Esta nota presenta siete propuestas que he elaborado en los últimos años, las cuales le permitirían al gobierno tomar enérgicamente la iniciativa frente a una crisis que es imprescindible revertir. Siete propuestas que no se enfocan solamente en la educación de los niños, sino también de los jóvenes y adultos, muchos de los cuales subsisten gracias a planes sociales. Siete propuestas, algunas muy sencillas de implementar, otras más atrevidas. Creo que, frente al proceso electoral que se avecina, vale la pena discutirlos^{280 281}.*

El 19 de octubre de 2011 el por entonces ministro de Educación Alberto Sileoni señaló: “hay miles de alumnos y educadores que prueban que la educación pública argentina está viva y en movimiento”. El 11 de septiembre de 2012 expresó que “un buen educador es un militante que está comprometido con su trabajo”. Un año después tuiteó: “No decimos que estamos en el paraíso, pero hemos reconstruido el sistema educativo y estamos construyendo un país distinto”.

Para plantearnos hacia dónde vamos es importante recordar de dónde venimos. En educación aún estamos muy lejos de aquella ansiada revolución educativa. Pero

²⁷⁹ Clarín, julio 30 de 2019.

https://www.clarin.com/opinion/propuestas-continuar-cambiando-realidad-educativa_0_2MEL2jIw-.html

²⁸⁰ Infobae, abril 12 de 2019.

<https://www.infobae.com/opinion/2019/04/12/seis-propuestas-para-cambiar-la-realidad-educativa/>

²⁸¹ *Ámbito Financiero*, febrero 7 de 2019.

<https://www.ambito.com/educard-la-mejor-estrategia-contra-los-paros-docentes-n5014710>

afortunadamente también lo estamos de aquel pasado que acabo de ilustrar. Esta nota enumera siete propuestas que pueden contribuir a esa revolución.

1) Es necesario que los padres comprendan la emergencia educativa. Las evaluaciones son clave para ello, pero los resultados a nivel de escuela deben ser públicos. Es imprescindible, tal como lo solicitó el presidente Macri al Congreso los dos últimos años, modificar el artículo 97 de la ley 26.206, que prohíbe la difusión de los resultados por escuela. Su modificación despertaría a los padres y le daría al Gobierno el apoyo para enfrentar a los sindicatos docentes, los más acérrimos defensores del *statu quo*.

2) Frente a la irresponsable utilización del paro, muchas veces motivado en fines políticos, la educación debe transformarse en un servicio público, ¿o acaso el derecho a la educación es secundario al de huelga? ¿Quién puede pensar que los días perdidos se recuperan? Por supuesto, los niños de familias humildes son los más perjudicados. Es claro que esta no es la única forma de defender el derecho a la educación de aquellos niños de familias económicamente desfavorecidas. Las próximas dos propuestas son ejemplo de ello.

3) En Uruguay el mecenazgo educativo es una realidad. Ello permite la existencia de escuelas gratuitas de gestión privada, religiosas y laicas, que se financian con aportes de empresas y brindan educación de excelencia a adolescentes en zonas carenciadas. La ley 18.834 del país hermano establece que por cada 100 pesos que empresas donan a escuelas en zonas carenciadas, el costo real para ellas es de 18,75, porque el 75% de lo que donan lo pueden aplicar directamente a impuestos y el otro 25% es un gasto deducible de la renta. El Gobierno incentivó fuertemente el mecenazgo cultural, una legislación como la uruguaya sería su lógica contraparte y contribuiría a generar la igualdad de oportunidades que merece todo niño independientemente de su cuna.

4) ¿No sería razonable que aquellas familias que optasen por retirar a sus hijos de una escuela de gestión pública y enviarlos a una de gestión privada reciban, por ejemplo, una reducción en su carga impositiva que represente un porcentaje del costo de educar un niño dentro del sistema público y se deposite dicho monto en una cuenta de ahorro, que tan sólo pueda ser utilizada para fines educativos? Ninguna familia estaría peor por tener la posibilidad de elegir y aquellas que optasen por hacer uso de esta prerrogativa estarían mejor por acceder a la posibilidad de decidir qué tipo de educación es más apropiada para la educación de sus hijos, en función de sus aptitudes, gustos y valores familiares.

5) Es bien sabido que la Argentina es un caso de estudio en virtud de la ley 27.204, que prohíbe cualquier tipo de evaluación para estimular un ingreso de estudiantes bien preparados a la universidad. Como señala Alieto Guadagni, no se conoce en el mundo otra ley universitaria de estas características. ¿Puede el resto del mundo estar tan equivocado? Es claro que no, la masiva deserción es evidencia de ello. La modificación de la ley 27.204 evitaría estafar a miles de jóvenes que pierden valiosos años de sus vidas realizando estudios que nunca habrán de concluir, en lugar de prepararse para desarrollarse plenamente en su vida adulta. Este hecho motiva la siguiente propuesta.

6) Adaptar el sistema de educación dual alemán a nuestra realidad, lo cual facilitaría incorporar a la sociedad productiva a miles de potenciales *ni nis*. En el sistema dual, los estudiantes adquieren experiencia laboral en empresas, aún antes de su graduación de la escuela secundaria. Conforme pasan los años, el joven incrementa el tiempo en la empresa y reduce el tiempo en la escuela. Las prácticas profesionalizantes de la Ciudad de Buenos Aires marcan un avance en la dirección correcta, pero aún resta mucho por recorrer para acceder a un real sistema de educación dual.

7) Incentivar la formación de capital humano de millones de adultos beneficiarios de planes sociales, muchos de los cuales conducen a la cronificación de la pobreza. En 2018 el Gobierno dio un importante paso al reemplazar tres programas por un nuevo plan que cuenta con dos ejes centrales: “Educación Formal Obligatoria”, mediante la cual los beneficiarios deberán finalizar sus estudios secundarios y “Formación Integral”, que los capacitará a través de cursos y prácticas profesionales. Es imprescindible generalizarlo. Nadie, en condiciones de trabajar, debería acceder al subsidio de no cumplir con este requisito. De lo contrario la Argentina se convertirá en una sociedad de clases donde una elite educada mantiene a una clase permanente de desempleados: un escenario fiscalmente insostenible y humanamente reprochable.

¿Se avanzó en el terreno educativo en estos cuatro años? Definitivamente sí, recordar el pasado es suficiente para afirmarlo. ¿Se llevó a cabo una revolución educativa? Es claro que aún no. Implementar alguna de estas propuestas contribuiría a ello.

64. En Educación no Hace Falta Reinventar la Rueda (agosto 2019)²⁸²

Introducción: Esta nota desarrolla la tercera de las propuestas enumeradas en la nota publicada en Clarín, el pasado 30 de julio²⁸³.

Recientemente, en el Seminario de Educación UCEMA 2019, presenté siete propuestas que he elaborado a lo largo de los últimos años, las cuales le permitirían al Gobierno tomar la iniciativa frente a una crisis que resulta imprescindible.

Esta nota desarrolla en profundidad la tercera de dichas propuestas: ¿Cómo mejorar las posibilidades de aquellos niños que menos tienen y más lo necesitan?

No hace falta reinventar la rueda. El caso de las escuelas privadas y gratuitas del Uruguay constituye un buen ejemplo: se financian con aportes de empresas o particulares, no reciben subvención alguna del Estado y brindan educación secundaria a adolescentes que viven por debajo de la línea de pobreza, logrando que alcancen remarcables rendimientos académicos.

A modo de ilustración, veamos el caso de las primeras de dichas escuelas: el liceo Jubilar y el liceo Impulso, ubicados en el barrio de Casavalle, uno de los vecindarios más humildes de Montevideo. Ambos son privados y gratuitos, religioso el liceo Jubilar, laico el liceo Impulso. Alcanzaron niveles de eficacia que superan a los del sector público.

El Liceo Impulso importó al Uruguay las ideas de uno de los grandes pedagogos de nuestro tiempo, Geoffrey Canada, quien diseñó un sistema que logró generar educación de excelencia en los barrios más pobres de las grandes ciudades norteamericanas.

Todo comenzó en 2004 en una escuela charter (las cuales reciben financiamiento público, pero funcionan independientemente) en Harlem, gestionada por Geoffrey Canada. El éxito de la experiencia llevó al alcalde de Nueva York, Michael Bloomberg, a expandirla, la cual se denominó Promise Academy.

William Dobbie y Robert Fryer, investigadores de la Universidad de Harvard, reportan en un estudio publicado en 2011 por la *American Economic Association* que “el programa es uno de los experimentos sociales más ambiciosos de nuestro tiempo para aliviar la pobreza” y concluyen que “la evidencia sugiere que escuelas de calidad

²⁸² *El Economista*, agosto 15 de 2019.

<https://www.economista.com.ar/2019-08-en-educacion-no-hace-falta-reinventar-la-rueda/>

²⁸³ *Ámbito Financiero*, febrero 7 de 2019.

<https://www.ambito.com/educard-la-mejor-estrategia-contra-los-paros-docentes-n5014710>

son suficientes para aumentar significativamente el rendimiento académico entre los pobres”.

En diciembre de 2014, en su mensaje para Navidad, el Cardenal Daniel Sturla, arzobispo de Montevideo, expresó que las experiencias de liceos gratuitos de gestión privada “demuestran que si se quiere se puede” y resaltó que “multiplicando los Jubilares en Uruguay se estaría dando una respuesta educativa seria, responsable, que permitirá que los jóvenes se desarrollen en la educación”.

En abril de 2015 el Cardenal Sturla salió al cruce de las declaraciones del sindicato docente contra este tipo de liceos, señalando que “si ponemos al chico en el centro hay que apoyarlo. Sea público o privado, no importa. Lo que importa es salvar a los chicos concretos porque si no caen en lo que ya sabemos, la deserción escolar y, por tanto, lo que eso trae aparejado: la droga, la esquina, la cerveza”.

En agosto de 2017, Ana Balsa, investigadora de la Universidad de Montevideo, describió en una entrevista los resultados de un trabajo que comenzó en 2009 en el liceo Jubilar, tomándose como grupo de comparación a los jóvenes que no salieron sorteados para ingresar a escuela, dado el exceso de demanda: “La repetición cae a lo largo de toda la educación media. En primer año la repetición es diez veces mayor para los que no salieron sorteados que para los que van a estos liceos, 20% versus 2%”. Respecto al egreso señaló que la asistencia a liceos como Jubilar “aumenta la probabilidad de graduarse. La tasa de graduación alcanza el 30%, casi cuatro veces superior a la de los no sorteados, que es de 8%”.

¿Por qué no considerar para nuestro país una ley de beneficios fiscales similar a la vigente en el país hermano, la cual facilita al financiamiento de esta clase de establecimientos? La misma establece que, por cada 100 pesos que donan, las empresas perciben un costo real de 18,75, dado que el 75% lo pueden aplicar directamente a impuestos y el otro 25% es un gasto deducible de la renta.

Los liceos Jubilar e Impulso son un claro ejemplo de un modelo que crece en el Uruguay y demuestra la posibilidad de alcanzar excelentes resultados educativos en medio de la pobreza extrema. Es hora de instrumentar incentivos fiscales similares a los del país vecino. Probablemente, activar este tipo de proyectos, y generar las condiciones adecuadas para su financiamiento, incrementaría las oportunidades de aquellos niños de familias más desfavorecidas mucho más que algunos de los planes sociales que se vienen aplicando.

65. Padres y Escuelas (septiembre 2019)²⁸⁴

Introducción: En julio pasado, frente al proceso electoral que estaba comenzando, publiqué una nota con siete propuestas, que había elaborado en los últimos años, las cuales le permitirían al futuro gobierno tomar enérgicamente la iniciativa frente a una crisis que es imprescindible revertir²⁸⁵. Esta nota desarrolla la cuarta de dichas propuestas²⁸⁶.

Hace pocas semanas, en los seminarios de educación UCEMA 2019 presenté siete propuestas que contribuirían a enfrentar la crisis educativa que vive hoy nuestro país.

Desarrollaré en profundidad una de ellas. Consiste en una sencilla cuenta de ahorro para gastos educativos, que otorgaría, aún a las familias más humildes, la posibilidad de decidir sobre la escolaridad de sus hijos; es decir, que puedan elegir la escuela dónde quieren ir y no la escuela a la que, por la restricción que sea, hoy “deben” ir. Esta definición, sin duda, ampliaría oportunidades y podría aplicar tanto a instituciones de gestión pública como privada.

No hace falta reinventar la rueda, esta propuesta es una realidad en otras latitudes. En Estados Unidos las denominadas cuentas de ahorro para la educación (ESAs) permiten a los padres que optan por retirar a sus hijos de escuelas públicas recibir un porcentaje de lo que el Estado habría gastado en su educación y, con ello, costear, por ejemplo, un colegio privado, ya sea religioso o laico.

Arizona se convirtió en abril de 2017 en el segundo estado, después de Nevada, en establecerlas. Las cuentas promedian U\$S 5,600, lo cual es suficiente para cubrir la matrícula en la mitad de las escuelas privadas del estado. El gobernador Doug Ducey expresó al firmar la ley: “cuando los padres tienen opciones, los niños ganan”.

Es posible encontrar antecedentes de esta clase de propuesta muchos años atrás. En noviembre de 1985 el New York Times publicaba declaraciones del secretario de Educación W. Bennett en defensa de uno de los frustrados intentos de Ronald Reagan de obtener una legislación que otorgase a familias de bajos ingresos un subsidio que les permitiese elegir a qué escuela enviar sus hijos, entre una variedad de establecimientos públicos y privados. En palabras de Bennett: “Hoy, las familias más ricas ejercen la

²⁸⁴ *Perfil*, septiembre 22 de 2019.

<https://www.perfil.com/noticias/columnistas/padres-y-escuelas.phtml>

²⁸⁵ https://www.clarin.com/opinion/propuestas-continuar-cambiando-realidad-educativa_0_2MEL2jIw-.html

²⁸⁶ <https://www.ambito.com/educard-la-mejor-estrategia-contra-los-paros-docentes-n5014710>

opción enviando sus hijos a una escuela privada. Los pobres no tienen este tipo de elección”.

Treinta años después que Ronald Reagan se lamentase de no lograr una legislación que otorgase a los padres de familias de bajos ingresos el derecho a decidir sobre la escolaridad de sus hijos, Donald Trump propuso, como objetivo nacional, proporcionar a los padres de 11 millones de niños en edad escolar, que viven en situación de pobreza, el derecho a elegir la escuela a la que concurran sus hijos, ya sea pública o privada.

Es difícil que lo logre dada la férrea oposición de los legisladores demócratas en el Congreso gestada, entre otras razones, por el importante rol del sindicato docente en el financiamiento del Partido Demócrata; pero es evidentemente un paso de importancia en la dirección correcta.

Retornemos a nuestra realidad. La propuesta es presupuestariamente factible. Al calificar para recibirlas, solamente aplicaría en los estudiantes que satisfagan los criterios establecidos por el Gobierno. Así, el programa no representaría una significativa carga para el Estado y marcaría un cambio de paradigma en la educación argentina.

Ninguna familia puede estar nunca peor por tener la posibilidad de elegir. Al preguntar a un padre de niños en edad escolar si prefiere el actual sistema de educación pública gratuita o recibir un subsidio que le permita elegir la escuela a la cual enviar a sus hijos, ya sea pública o privada, religiosa o laica, su respuesta debería ser obvia, dado que ninguna familia estaría obligada a dejar de enviar sus hijos a una institución pública, por ejemplo. Todo padre que deseara una educación distinta para sus hijos, a la que hoy no tiene acceso por sus restricciones económicas, podría hacerlo; y quien prefiriese que concurriesen a la escuela pública a la que asisten actualmente, si así fuere el caso, también podría hacerlo.

¿Quiénes puede tener más derecho que los propios padres para decidir qué es lo mejor para sus hijos? Les dejo la pregunta, yo no tengo dudas en cuanto a la respuesta.

66. ¿Están Calificados los Padres para Decidir la Educación de sus Hijos? (septiembre 2019)²⁸⁷

Introducción: Toda política que privilegia la libertad educativa parte de la hipótesis que los padres se encuentran calificados para decidir qué es lo mejor para sus hijos. Resulta razonable cuestionar dicha premisa cuando muchos padres habitan en la pobreza por carecer de educación. Esta nota cuestiona este preconceito mediante distintos ejemplos que ilustran como padres de familias muy humildes toman decisiones en pos de una mejor educación para sus hijos^{288 289 290}.

En junio pasado publiqué en la Revista Criterio una nota titulada: “¿Quién mejor que los padres para decidir la educación de sus propios hijos?”. La misma se basaba en una idea sencilla. Nadie puede estar peor por tener la posibilidad de elegir. Si le preguntamos a un padre de niños en edad escolar si prefiere el actual sistema de educación pública gratuita o recibir un subsidio que le permita elegir la escuela a la que desee enviar a sus hijos, ya sea pública o privada, religiosa o laica, su respuesta debería ser obvia, dado que ninguna familia estaría obligada a dejar de enviar sus hijos a una institución pública. Todo padre que deseara una educación distinta para sus hijos, a la que hoy no tiene acceso por sus restricciones económicas, podría hacerlo y quien prefiriese que concurriesen a la escuela pública a la que asisten actualmente también podría hacerlo.

En dicha nota reproduje declaraciones del arzobispo de Montevideo, Cardenal Daniel Sturla, respaldando esta idea. Por ejemplo, en julio 2017, el Cardenal Sturla abogó en un programa radial por la libertad de enseñanza: “Lo que la Iglesia trata de proclamar desde hace muchos años en este país es que apliquemos el derecho de los padres a elegir la educación que quieren para sus hijos”. Fundamentó su posición en el hecho que el artículo 68 de la Constitución del Uruguay explicita que “queda garantizada la libertad de enseñanza” y que la Ley establece que “todo padre o tutor tiene derecho a elegir para la enseñanza de sus hijos o pupilos, los maestros e instituciones que desee”. El arzobispo de Montevideo subrayó que este derecho “supondría, en un país democrático y plural como el nuestro, dar a los padres que tienen dificultades económicas la posibilidad de poder también elegir, del mismo modo que lo hacen los padres que tienen suficientes medios”.

²⁸⁷ *Valores*, septiembre 2019.

<https://www.academiadelplata.com.ar/contenido.asp?id=2778>

²⁸⁸ http://www.clarin.com/opinion/Educar-mejor-ideas-creativas_0_831516936.html

²⁸⁹ <http://opinion.infobae.com/edgardo-zablotsky/2014/03/07/otra-educacion-es-posible/>

²⁹⁰ http://www.clarin.com/cartas_al_pais/escuela-salto-brecha-calidad_0_1183081721.html

¿Cómo llevar a la práctica esta idea? Sencillo. Un monopolio genera importantes costos para los consumidores. ¿Qué mejor evidencia de ello que el virtual monopolio estatal de la educación? Al fin y cabo, aquellas familias carentes de posibilidades económicas para optar entre una institución pública y otra privada enfrentan al Estado como el proveedor monopólico de los servicios educativos que reciben sus hijos.

Hace años que propongo estructurar una tarjeta, a la que denominé Educard, que permita cambiar esta realidad. La misma podría ser entregada a todos los padres de familia o, si fiscalmente ello no es factible, a aquellas familias que califiquen según un criterio de necesidad, con un único importe acreditado a ser aplicado cada mes, ya sea en una institución educativa pública o privada, religiosa o laica. De esta forma parte del presupuesto educativo seguiría a los alumnos y aún las familias más humildes tendrían la oportunidad de elegir la educación que habrían de recibir sus hijos.

Es claro que esta clase de propuesta parte del supuesto que los padres se encuentran calificados para decidir qué es lo mejor para sus hijos. Una hipótesis cuestionable cuando muchos de ellos no han terminado su educación obligatoria y subsisten en base a planes sociales. Por ello resulta relevante presentar ejemplos que ilustran lo erróneo de este preconcepto.

Nueva York, 1996: El arzobispo de New York, Cardenal John O' Connor, propuso a la administración de la ciudad que “enviase los alumnos más problemáticos de las escuelas públicas a escuelas que funcionaban bajo su Archidiócesis”, afirmando que él se ocuparía que recibiesen educación. El alcalde Rudolph Giuliani apoyó la iniciativa, pero en la búsqueda de financiamiento encontró una fuerte oposición de grupos que veían en la misma una violación a la Primera Enmienda de la Constitución, en cuanto a la libertad de cultos.

Frente a la creciente controversia, un grupo de filántropos privados, entre ellos importantes figuras de Wall Street, crearon la New York Scholarships Foundation, la cual ofreció vouchers educacionales de U\$S 1,400 a alrededor de 1,000 familias de bajos ingresos con hijos en edad escolar; mediante los mismos los beneficiarios podrían elegir entre los cientos de escuelas privadas, religiosas o laicas, que existían en la ciudad de Nueva York.

El interés fue masivo; más de 20,000 familias se inscribieron en una lotería para acceder a los 1,000 vouchers.

El impacto sobre los niños Afroamericanos fue notable; incrementándose un 31% el número de aquellos que accedieron a estudios universitarios full time; es más,

también se duplicó el porcentaje de quienes lograron ingresar en universidades de elite, en virtud de los altos resultados obtenidos en los exámenes estandarizados (SAT), requerido para la admisión a las mismas.

Montevideo, 2003: En Casavalle, uno de los barrios más pobres de la ciudad, abrió sus puertas el Liceo Jubilar, escuela privada, religiosa y gratuita, financiada mediante donaciones. En agosto de 2017, Ana Balsa, investigadora de la Universidad de Montevideo, describió en una entrevista los resultados de un trabajo que comenzó en 2009, tomándose como grupo de comparación a los jóvenes que no salieron sorteados para ingresar a escuela, dado que muchos más padres deseaban enviar sus hijos al Liceo Jubilar que las vacantes que ofrecía el colegio: “La repetición cae a lo largo de toda la educación media. En primer año la repetición es diez veces mayor para los que no salieron sorteados que para los que van a estos liceos, 20% vs. 2%”. Respecto al egreso señaló que la asistencia a liceos como Jubilar “aumenta la probabilidad de graduarse. La tasa de graduación es del 30%, casi cuatro veces superior a la de los no sorteados, que es del 8%”.

Montevideo, 2013: La foto se repite una y otra vez; en 2013 comenzó a funcionar en el mismo barrio el Liceo Impulso, similar a Jubilar, pero laico. Sus primeros 100 alumnos fueron sorteados entre 377 interesados. ¿El resultado? Para fin de año la deserción había sido nula al igual que la repetición. El interés creció considerablemente, postulándose 530 niños sobre un potencial de 1.215, para la promoción que dio comienzo ese año. ¡Casi el 50% de la población objetivo!

Como señala Ernesto Talvi, uno de los fundadores del Liceo Impulso, en una entrevista de septiembre de 2015, es significativo el alto interés de los padres del barrio de Casavalle en proveerles a sus hijos una mejor educación: Quiere decir que las familias saben lo que es bueno para sus hijos. Saben que ahí pasa algo distinto. No importa a qué se dediquen; hay muchas madres que se dedican a la prostitución, hay muchos padres que se dedican al tráfico de drogas, y aun así los anotan. Así que padres somos todos y sabemos lo que es bueno para nuestros hijos”.

En nuestro país, la pobreza del conurbano bonaerense provee una última ilustración. En él la caída en la primaria estatal ha sido importante. ¿Por qué? Probablemente por decisiones de padres en búsqueda de un mejor futuro para sus hijos, ya sea sacrificándose para acceder a escuelas de gestión privada o cruzando la General Paz.

Los ejemplos son claros, en cada uno de ellos familias muy humildes toman decisiones en pos de una mejor educación para sus hijos. Resulta evidente que el preconceito es erróneo. ¿Qué excusa hay entonces para cercenarles a los padres el derecho a decidir qué tipo de educación es la más adecuada para sus hijos? A mi entender, ninguna.

67. Dos Esferas de la Libertad (febrero 2020)²⁹¹

***Introducción:** Febrero 2020, la palabra pandemia aún no entraba en el imaginario de nadie. Esta nota es una de las últimas escritas antes de que, de la noche a la mañana, nuestra forma de vivir cambiase radicalmente. La misma sintetiza una interesante columna de Neal Mc Cluskey, director del Centro para la Libertad Educativa del Cato Institute, la cual centra su interés en dos propiedades del concepto de libertad educativa: la libertad de actuar y la preservación de una sociedad en la cual exista la diversidad^{292 293}.*

El pasado 31 de enero, el Cato Institute publicó una interesante nota de Neal McCluskey, director del Cato's Center for Educational Freedom. Sus conceptos exceden la realidad americana y aplican sin duda a nuestra realidad educativa, en un momento en el cual discutir la hoja de ruta para revertir el crítico escenario reflejado por los más diversos indicadores constituye la prioridad.

La nota discute dos esferas de la libertad: la libertad de actuar y la preservación de una sociedad en la cual exista diversidad.

La libertad de actuar significa esencialmente maximizar la autodeterminación, asegurar la libertad frente al uso de la fuerza; es decir, que no se use la coerción sobre los demás. Por supuesto, que ello implica que el gobierno trate a todas las personas por igual y no favorezca a unas, o desfavorezca a otras, en sus intentos por alcanzar sus objetivos en la vida.

La libertad educativa, entendida como el derecho de los padres a decidir la educación de sus hijos, es consistente con dicha acepción de la libertad, y la educación pública no lo es. La educación pública implica intrínsecamente que el gobierno toma dinero de los contribuyentes y dice: “Esto es lo que los niños aprenderán, o no aprenderán y si sus padres desean o necesitan algo más para sus hijos, deberán pagar

²⁹¹ *Infobae*, febrero 28 de 2020.

<https://www.infobae.com/opinion/2020/02/28/dos-esferas-de-la-libertad/>

²⁹² <https://www.cato.org/blog/school-choice-two-spheres-liberty>

²⁹³ <https://www.cato.org/people/neal-mccluskey>

dos veces por dicha educación diferencial, una a través de sus impuestos y otra a través del pago a la institución privada a la que eventualmente elijan enviar a sus hijos”. Es claro que ello es independiente del proceso por el cual el gobierno decida lo que se enseñe, ya sea este democrático o totalitario, en cualquier escenario se restringe la libertad de las familias en cuanto a decidir qué habrán de aprender sus hijos.

La otra esfera de libertad, consistente también con el concepto de libertad educativa pero no así con la educación pública, es el pluralismo, la diversidad. ¿Cómo defenderlo sino poniendo límites al accionar del gobierno, para que no tenga la potestad de estandarizar la sociedad en perjuicio de grupos específicos de ciudadanos?

A modo de ejemplo, pensemos en padres de determinadas comunidades religiosas, étnicas, o de cualquier otro grupo que desea un tipo de educación específica para sus hijos, en algunas temáticas puntuales que van más allá de las habilidades que todo niño debe poseer para desarrollarse en la vida. La educación pública se basa en la premisa de que, independientemente de los valores de los padres, la mayoría política — o una poderosa minoría— habrá de decidir qué entrará en las cabezas de los niños con el dinero que se recauda. Por supuesto, eso significa que algunos segmentos de la sociedad tendrán una mayor influencia en esas decisiones, algunos menos y otros ninguna en absoluto. La libertad de los padres para decidir la escuela a la que concurrirán sus hijos, de permitirse diversidad e independencia en las currículas de las escuelas privadas, en cambio restringe al gobierno de tomar partido entre los múltiples de intereses y/o valores de las distintas familias que conforman la sociedad.

En el mejor de los casos, el sistema educativo actual está invertido. En lugar de un sistema en el cual la norma es la educación basada en las distintas preferencias de las familias y en la libertad de los padres para decidir qué es lo mejor para sus hijos, en virtud de sus capacidades, gustos, intereses y/o valores familiares, la norma es la uniformidad de la educación provista por el gobierno.

La única manera de cambiar esta realidad, señala Neal McCluskey, es ayudar a más estadounidenses a entender por qué la libertad es crucial, y por qué la educación provista por el gobierno, a pesar de muchas buenas intenciones, es simplemente incompatible con ella.

Es claro que esta conclusión aplica perfectamente a nuestra realidad. Al fin y al cabo, ¿quién puede tener más derecho que los propios padres para ejercer la libertad de elegir la educación que habrán de recibir sus hijos, independientemente de sus posibilidades económicas?

68. Suecia vs. Argentina: El Tiempo Dirá (mayo 2020)²⁹⁴

Introducción: A principios de mayo, el presidente Alberto Fernández ejemplificó el caso de Suecia como un contraejemplo de lo que se debía hacer: “Cuando a mí me dicen que siga el ejemplo de Suecia la verdad lo que veo es que Suecia, con 10 millones de habitantes, cuenta 3.175 muertos por el virus. Es menos de la cuarta parte de lo que la Argentina tiene. Es decir que lo que me están proponiendo es qué de seguir el ejemplo de Suecia tendríamos 13 mil muertos”²⁹⁵. Es claro que hoy la evidencia muestra otra realidad. Según la página de Worldometers²⁹⁶ (17/4/2022), el número de muertes en nuestro país asciende a 128.344 y en Suecia a 18.572. Si lo normalizamos por la cantidad de habitantes, en la Argentina el total de muertes por millón de habitantes es de 2.794 y en Suecia tan sólo de 1.819. La estrategia adoptada por Suecia para enfrentar la pandemia es característica de una sociedad que privilegia la libertad con responsabilidad. Esta nota lo ilustra mediante la descripción de su sistema educativo, uno de los pocos en el mundo en el cual la demanda de servicios educativos es subsidiada en lugar de su oferta, teniendo de esta forma los padres la oportunidad de decidir cuál es la escuela más adecuada para sus hijos²⁹⁷.

Días atrás se produjo un desagradable episodio cuando el presidente Alberto Fernández hizo mención a las medidas adoptadas por Suecia frente a la pandemia, a modo de contraejemplo de lo que se debe hacer.

Esta nota no apoya ni se opone a los dichos del presidente, sino sencillamente intenta explicar porque es razonable que dos sociedades tan distintas enfrenten la pandemia en forma diferente. Probablemente, de seguir Argentina la política sueca conduciría a un desastre sanitario y, por otra parte, carecería de sentido que el gobierno sueco lleve a cabo una política similar a la de nuestro país, dada sus propias características culturales y sociales.

Suecia es un país cuya sociedad privilegia la libertad, por supuesto con responsabilidad. Por ello, como menciona el reciente comunicado de su Embajada en Buenos Aires: “Una parte importante de las medidas de prevención de Suecia consiste en proporcionar a los ciudadanos información confiable que los ayude a asumir la responsabilidad de su propia salud. La base de esto es la confianza mutua entre las autoridades estatales y los ciudadanos que se ha ido construyendo a través del tiempo. A modo de ejemplo, la administración de las vacunas del calendario infantil sueco es

²⁹⁴ Infobae, Mayo 20 de 2020.

<https://www.infobae.com/opinion/2020/05/20/suecia-vs-argentina-el-tiempo-dira/>

²⁹⁵ <https://www.pagina12.com.ar/268853-el-falso-dilema-salud-o-economia>

²⁹⁶ <https://www.worldometers.info/coronavirus/>

²⁹⁷ <https://sweden.se/life/society/the-swedish-school-system>

opcional y ha alcanzado una cobertura de vacunación del 97% entre los niños de Suecia”. Es claro que estamos frente a una sociedad muy distinta a la nuestra.

Por ejemplo, veamos su peculiar sistema educativo. Hace ya casi 15 años, el hoy Premio Nobel de Literatura, Mario Vargas Llosa, se preguntaba en una nota: “¿cuántos de los lectores de este artículo saben que en Suecia funciona desde hace años y con absoluto éxito el sistema de bonos escolares para estimular la competencia entre colegios y permitir a los padres de familia una mayor libertad de elección de los planteles donde quieren educar a sus hijos? Yo, por lo menos, lo ignoraba. Antes, en Suecia, uno pertenecía obligatoriamente a la escuela de su barrio. Ahora, decide libremente dónde quiere educarse, si en instituciones públicas o privadas -con o sin fines de lucro- y el Estado se limita a proporcionarle el bono con que pagará por aquellos servicios. La multiplicación de colegios privados no ha empobrecido a las instituciones públicas; por el contrario, la competencia a que ahora se ven sometidas las ha dinamizado, ha sido un incentivo para su modernización”.

Desde la década de 1970, el sistema escolar sueco había disminuido considerablemente en calidad. Sólo quienes podían hacer frente a las altas matrículas de las escuelas privadas, mientras a su vez pagaban los elevados impuestos característicos de Suecia, tenían la capacidad de proporcionar una educación de excelencia a sus hijos. El resto de la población debía concurrir a las escuelas públicas de sus municipios.

A partir de la reforma de 1992 todo padre puede decidir libremente dónde educar a sus hijos, si en instituciones públicas o privadas (denominadas escuelas independientes), con o sin fines de lucro, y el Estado (a nivel Municipal) se limita a proporcionarles un voucher con el cual pagar por dicha educación. Luego, cada escuela presenta sus bonos a la dependencia de contralor y obtiene a cambio el subsidio correspondiente. Para calificar para el programa, las escuelas tienen que ser aprobadas por el organismo gubernamental de contralor, cumplir con los requisitos del plan de estudios nacional, y no pueden seleccionar estudiantes sobre la base de su status socioeconómico o étnico.

El programa, basado en la tradición sueca de justicia social e igualdad de oportunidades, permitió que todas las familias pudiesen elegir entre escuelas públicas y privadas, independientemente de sus posibilidades económicas. El mismo fue introducido por una coalición de centro derecha, en ese entonces en el gobierno. Per Unckel, ministro de Educación Sueco entre 1991-1994 y gestor de la reforma del

sistema educativo señalaba que: “La educación es demasiado importante como para dejarla en manos de un sólo productor”.

Al retornar al gobierno la democracia social, la popularidad del programa la llevó a no revertirlo, sino por el contrario a expandirlo. En 2018, la página oficial del gobierno de Suecia, <http://www.sweden.se>, señalaba que: “el número de escuelas independientes en Suecia está creciendo, y el poder elegir la escuela se ve hoy como un derecho. A cada niño se le asigna los fondos para su educación, desde el nivel preescolar hasta la escuela secundaria. De esta forma, el gobierno sueco apoya el establecimiento de las escuelas independientes.”

El éxito de la reforma tomó a sus mismos arquitectos por sorpresa. Hoy en día una de cada ocho escuelas en Suecia es una de las denominadas escuelas independientes y, en Estocolmo, en determinados rangos de edades, hasta el 30% de los estudiantes asisten a dichos establecimientos.

La foto es clara. Suecia es una sociedad que privilegia la libertad. Probablemente una política pública que requiere la participación voluntaria de la población tenga un mayor éxito que una alternativa autoritaria. Por ello, no es posible juzgar a ambos países con la misma vara. Vaya uno a saber si las políticas llevadas a cabo por Suecia y Argentina, para enfrentar el coronavirus, no han sido en ambos casos las correctas, dadas la diferencia de sus sociedades. Sólo el tiempo lo dirá.

69. ¿El Coronavirus Incrementó Nuestra Libertad? (junio 2020)²⁹⁸

***Introducción:** Tres meses habían pasado desde el inicio de la pandemia. Las escuelas continuaban cerradas, como una de las tantas medidas adoptadas para intentar contener la propagación del virus. Este hecho incentivó a muchos padres a tener un rol mucho más activo en la educación de sus hijos. Esta nota se pregunta si, por ejemplo, algunos de ellos no desearían seguir ejerciendo esa “libertad” sobre la educación de sus hijos una vez que hubiese pasado la emergencia sanitaria; proponiendo, una vez más, financiar a los alumnos no al sistema, de tal forma de preservar esa extraña libertad que la pandemia generó, dentro de un marco general de fuertes restricciones a cualquier concepto de libertad que pudiésemos imaginarnos.*

¿Puede el coronavirus haber incrementado nuestra libertad? Es claro que la primera respuesta que viene a nuestra mente es un taxativo no. Pero a pesar de que parezca un absurdo, en un momento en que la mayoría nos encontramos reclusos en

²⁹⁸ *Perfil*, junio 11 de 2020.

<https://www.perfil.com/noticias/opinion/edgardo-zablotsky-coronavirus-incremento-libertad-educativa.phtml>

nuestros hogares y privados de muchos de nuestros derechos, habiendo perdido hasta la libertad de llevar a cabo las rutinas más ordinarias de nuestras vidas, muchas familias están experimentando una insospechada libertad educativa.

Las escuelas se han cerrado para mitigar la propagación del virus y, posiblemente, no volverán a funcionar con total normalidad en lo que resta del año lectivo. Muchos padres tienen hoy un rol en la educación de sus hijos como nunca han podido tenerlo, aprovechando una multitud de recursos de aprendizaje que se pueden encontrar en Internet, y descubriendo que la creatividad y la curiosidad de sus hijos repuntan cuando se les permite explorar planes de estudio más individualizados. ¿Por qué no preguntarnos si, por ejemplo, algunos de ellos no desearán continuar apoyando el aprendizaje de sus hijos en sus casas cuando se haya superado la pandemia? Es probable que este período de confinamiento forzoso haya llevado a muchas familias a cuestionar la educación que llevan a cabo sus hijos en las aulas tradicionales.

Uno de los principales argumentos de quienes se oponen a la libertad educativa lo constituye la premisa que es el gobierno y no los padres quién está más calificado para decidir cómo se debe educar a los niños. Se asume, implícitamente, que las familias son de alguna manera incapaces de tomar buenas decisiones para sus propios hijos y esas decisiones deben, por lo tanto, estar en manos del gobierno.

Desafortunadamente, la arrogancia del establecimiento educativo, al pensar que los burócratas saben mejor que los padres, condena a demasiados niños, de sobremanera a aquellos de familias económicamente desfavorecidas, a experiencias educativas poco óptimas.

Yo me pregunto por qué un padre de un niño, de por ejemplo, seis años que elige naturalmente el médico de su hijo, los alimentos que consume, las horas que descansa, los deportes que practica, la ropa que utiliza, sus amigos, las películas que ve, el uso que le da a Internet y el tiempo que está frente a la pantalla, y todo lo que el lector se pueda imaginar, no puede elegir también el tipo de educación que considera más adecuado para el niño, en función de sus aptitudes, su personalidad, sus gustos y los valores de la familia.

Démosle a todo padre, independientemente de sus posibilidades económicas, la oportunidad de decidir qué es lo mejor para sus hijos, permitiéndole aplicar el monto que destina el Estado donde ellos creen que pueden obtener la mejor o más apropiada educación para sus hijos, ya sea en una escuela de gestión pública, privada o quizás solventando servicios educativos que se lleven a cabo en el hogar. Financemos a los

estudiantes, no al sistema, y preservemos la extraña libertad que el coronavirus ha generado.

70. Coronavirus y Educación. Una Estrategia Distinta para el Día Después (julio 2020)²⁹⁹

***Introducción:** Los meses se siguen sucediendo desde aquel lejano marzo en que estalló la pandemia. La crisis económica generada por las restricciones impuestas por el gobierno para enfrentar la emergencia sanitaria comenzó a hacerse sentir en toda su magnitud. En virtud de ello muchos padres debieron discontinuar el pago de las cuotas de sus hijos en colegios privados. Esta nota propone un curso de acción que evitaría el potencial colapso del sistema público, en caso de darse una masiva inscripción de nuevos alumnos y no implicaría un subsidio a las escuelas de gestión privada, para permitirles bajar sus matrículas o becar un gran número de estudiantes. La misma constituye una sencilla cuenta de ahorro para gastos educativos de aquellos alumnos afectados, la cual les otorgaría a las familias que enfrentan tiempos muy difíciles, la posibilidad de continuar decidiendo sobre la escolaridad de sus hijos³⁰⁰.*

Han pasado más de cuatro meses desde el inicio de la cuarentena. Lo que en su comienzo fue una curiosa y extraña experiencia, se transformó en una costosa cotidianeidad de la cual, aparentemente, hemos comenzado el complicado camino de retorno hacia una, por así denominarlo, nueva normalidad.

En educación el costo ha sido inmenso y toda la atención hoy está puesta en cuándo los chicos y adolescentes podrán retornar a sus escuelas y bajo que protocolos hacerlo.

Ello ha hecho perder de vista un hecho de fondo: la crisis económica ha forzado a muchos padres a dejar de pagar sus cuotas en escuelas de gestión privada y, muy probablemente, deban emigrar a escuelas de gestión pública. Por cierto, un éxodo similar sucedió luego de la crisis de 2001, pero en esta ocasión el efecto será exponencial, dada la magnitud del evento que estamos viviendo.

Frente a esta realidad muchas escuelas privadas corren el riesgo de cerrar sus puertas. ¿Podrá el sistema público absorber a esta gran cantidad de potenciales alumnos o se preferirá generar un esquema de subsidios a los colegios de gestión privada para que puedan seguir operando, reduciendo de tal forma la emigración? Sin duda, esta disyuntiva está siendo analizada tanto por el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

²⁹⁹ *Perfil*, Julio 24 de 2020.

<https://www.perfil.com/noticias/opinion/edgardo-zablotsky-coronavirus-educacion-una-estrategia-distinta-para-el-dia-despues.phtml>

³⁰⁰ <https://www.perfil.com/noticias/columnistas/padres-y-escuelas.phtml>

como del resto de las regiones del país, donde las escuelas de gestión privada reciben un importante caudal de alumnos.

Esta nota propone otro curso de acción que evitaría el potencial colapso del sistema público, frente a la masiva inscripción de nuevos alumnos y no implicaría un subsidio a las escuelas de gestión privada, para permitirles bajar sus matrículas o becar un gran número de alumnos, sin que su factibilidad económica se vea afectada por ello.

La misma la publiqué en este mismo espacio en septiembre del año pasado. Consiste en crear, por parte del Estado, una sencilla cuenta de ahorro para gastos educativos de aquellos alumnos afectados, una herramienta que les otorgaría a las familias que enfrentan hoy tiempos muy difíciles, absolutamente imprevisibles pocos meses atrás, la posibilidad de continuar decidiendo sobre la escolaridad de sus hijos. Esta cuenta sería administrada por los padres, de tal forma que sus hijos podrían seguir asistiendo a la escuela que la familia ha elegido en su momento y no a la que, por consecuencia directa de la crisis económica generada por la cuarentena, deberán concurrir.

La propuesta es presupuestariamente factible, al ser indistinguible de subsidiar a las escuelas de gestión privada que hoy ven en riesgo su misma existencia, pero marcaría un cambio de paradigma en la educación argentina pues serían los padres, que califiquen para el subsidio en virtud de la nueva situación económica que enfrentan y por el tiempo que la misma lo amerite, y no las escuelas, quienes reciban el apoyo del Estado.

La diferencia no es menor, familias destrozadas por un evento del cual, obviamente, nadie es culpable, sentirían el apoyo de un Estado presente en el momento que más lo requieren. ¿No es suficiente razón para evaluarlo? Yo creo que sí.

71. Si los Chicos no Pueden ir a la Escuela, que la Escuela Vaya a los Chicos (agosto 2020)³⁰¹

***Introducción:** Medio año ha pasado y la vuelta a clases presenciales está distante. La posición de los líderes sindicales respecto a dicha posibilidad es la esperada³⁰². Frente a dicha realidad, esta nota describe una estrategia adoptada por padres en otras*

³⁰¹ Infobae, agosto 21 de 2020.

<https://www.infobae.com/opinion/2020/08/21/si-los-chicos-no-pueden-ir-a-la-escuela-que-la-escuela-vaya-a-los-chicos/>

³⁰² <https://www.infobae.com/sociedad/2020/08/05/baradel-en-contra-del-regreso-a-las-clases-presenciales-hasta-que-se-encuentre-la-vacuna-va-a-ser-una-complicacion/>

latitudes para enfrentar una problemática similar: las denominadas cápsulas educativas^{303 304 305}.

Días atrás, el líder de SUTEBA, Roberto Baradel, expresó en una entrevista radial que “hasta que se encuentre la vacuna contra el coronavirus van a ser una complicación las clases presenciales” y agregó que “la presencialidad implica una movilización de gente muy grande de chicos y grandes a las escuelas y eso sería contradictorio con las medidas que se están tomando”.

Baradel señaló también que “la infraestructura escolar de la provincia no se encuentra en condiciones y que un eventual regreso debería contemplar una serie de cuestiones y casi toda Argentina no está en condiciones para los nuevos protocolos”.

La foto es clara, la vuelta a clases, por lo menos en la Provincia de Buenos Aires, parece lejana. ¿Qué será de los chicos? Da miedo... Los chicos que hoy no reciben educación serán los desempleados de mañana, es imprescindible que la sociedad tome conciencia de ello.

¿Cómo enfrentar una tragedia cuya magnitud se pierde en la cuenta cotidiana de nuevos contagios y defunciones por el coronavirus?

El pasado 24 de julio, Neal McCluskey, director del Centro para la Libertad Educativa del Cato Institute, publicó una interesante nota que aplica perfectamente a nuestra realidad. La misma centra su interés en las llamadas cápsulas educativas (education pods), las cuales son pequeños grupos de niños que reciben instrucción en una casa, con un profesor pagado por los padres, que desean una educación presencial para sus hijos con un riesgo minimizado frente al coronavirus. Ello, por otra parte, permite que los padres puedan retomar sus actividades laborales, con la tranquilidad que un adulto calificado vela por la seguridad de sus hijos.

Es claro que una solución de estas características ampliaría la brecha educativa entre quienes pueden afrontarla y a aquellas familias que no están en condiciones de hacerlo, tal como lo señala una nota del Washington Post del 17 de julio, cuyo título habla por sí mismo: “Para los padres que lo pueden pagar, una solución para el otoño: traer los maestros a los niños”. El Post ha publicado otras notas sobre el tema, lo cual

³⁰³ <https://www.cato.org/blog/pod-every-child>

³⁰⁴ https://www.washingtonpost.com/education/fall-remote-private-teacher-pods/2020/07/17/9956ff28-c77f-11ea-8ffe-372be8d82298_story.html

³⁰⁵ <https://www.newsweek.com/what-does-rise-pandemic-pod-mean-future-education-opinion-1521770>

refleja la relevancia de este, remarcando el hecho que las cápsulas educativas profundizarán la desigualdad.

Sin embargo, ello no es necesariamente cierto, como bien lo argumenta Neal McCluskey en su nota, si el Estado cumple su rol de asegurar la educación de todos los ciudadanos, proveyendo a los padres de familias que lo necesiten el financiamiento necesario para que ellos también puedan optar por esta alternativa educativa, de así desearlo.

Veamos los hechos. Como señala McCluskey: “Tan lamentable como puede ser algo que exacerba la desigualdad, es simplemente irrealista pensar que los padres con medios se abstendrán de hacer lo que ellos consideran que es mejor para sus hijos. De hecho, esto está biológicamente arraigado en nuestra forma de ser,” y agrega que “nuestra inclinación no debería ser aquella de avergonzar a las familias de más recursos, quizás con la esperanza que sientan suficiente presión social para no seguir con sus planes. En cambio, deberíamos empoderar a las familias más pobres para que busquen lo mejor para sus hijos. Ellos, también, están biológicamente motivados para cuidar de sus hijos y, si se les diera el financiamiento educativo en lugar de dárselo directamente a las escuelas estatales, podrían pagar para crear sus propias cápsulas educativas”.

A modo de ilustración, McCluskey señala que en USA se gasta anualmente, en promedio, alrededor de U\$13,000 por cada estudiante en el sistema de escuelas públicas. Si un grupo de padres de, por ejemplo 10 niños, recibieran ese financiamiento y lo unieran en un fondo, podrían pagarle a un profesor hasta \$130.000 al año, lo cual constituye más del doble del salario base de los maestros en colegios públicos.

Por cierto, una nota de Newsweek del 31 de julio, titulada: “¿Qué significa el auge de las cápsulas educativas pandémicas para el futuro de la educación? coincide plenamente con esta posición. La misma menciona que “las cuentas de ahorro para la educación, que ya han estado en funcionamiento con éxito en cinco Estados antes de la pandemia, pueden proporcionar a todas las familias los fondos necesarios para cambiar a un modelo de cápsula de aprendizaje, si esa es la mejor opción para ellos durante este difícil tiempo”.

Retornemos a nuestra realidad. Garantizar la equidad es un principio que no debe olvidarse. Por ello, frente a la tragedia educativa que estamos viviendo, no debemos coartar posibilidades a aquellas familias que pueden acceder a ellas y sí facilitarle al resto de las familias el acceso a oportunidades similares, permitiéndoles

controlar el financiamiento que se supone debería estar empleándose para educar a sus hijos.

Las cápsulas educativas pandémicas son una realidad en otras latitudes, no es necesario inventar nuevamente la rueda.

72. La Carta que Todo Padre Desearía Recibir (septiembre 2020)³⁰⁶

***Introducción:** El 31 de agosto, Betsy DeVos, secretaria de Educación de EE. UU., publicó una carta abierta a las madres y padres de su país³⁰⁷. La misma admitía una realidad que excedía a los Estados Unidos: distintos padres tenían distintas posiciones frente a la posibilidad de que sus hijos retornasen a tomar clases presenciales, por ello la carta intenta transmitir tranquilidad al explicitar que su gobierno haría todo lo necesario para que los padres tuviesen el mayor menú de opciones posibles, independientemente de sus posibilidades económicas. Esta nota resume sus principales conceptos y se pregunta si no sería deseable que los padres de nuestro país reciban una carta similar.*

Vivimos una tragedia educativa cuya magnitud se pierde en la cuenta cotidiana de nuevos contagios y muertes por el coronavirus. ¿Cómo evitar que nuestros niños y jóvenes se transformen en sus víctimas silenciosas?

Hace pocos días, Betsy DeVos, secretaria de Educación de los Estados Unidos, publicó una carta abierta dirigida a todos los padres. Esta nota comparte los principales conceptos de esa larga misiva, los cuales aplican directamente a la tremenda realidad educativa que la crisis sanitaria ha generado en nuestro país.

“Es temporada de regreso a la escuela, pero se siente diferente a cualquier otro año. Hablemos de algo que ha estado pesando mucho en sus mentes y en las mías. ¿Cómo pueden los alumnos -su hija, su hijo- seguir aprendiendo y creciendo en forma segura?

Sé que muchos de ustedes se sienten abrumados o impotentes, frustrados y cansados, muy cansados. Todas esas emociones son comprensibles. Esto ha sido duro para todos. Su corazón se rompió cuando vieron llorar a sus hijos porque estaban tan frustrados con el aprendizaje virtual que con demasiada frecuencia no parece funcionar del todo bien. Ustedes hicieron todo lo posible para convertirse en maestros de tiempo

³⁰⁶ *Revista Criterio*, septiembre 10 de 2020.

<https://ucema.edu.ar/nota/la-carta-que-todo-padre-desearia-recibir>

³⁰⁷ <https://www.detroitnews.com/story/opinion/2020/09/01/opinion-betsy-devos-education-secretary-letter-america-parents-school-choices-covid-19-decisions/3445699001/>

completo, además de mantener su trabajo cotidiano y preocuparse por la seguridad de su familia.

Sé que muchos de ustedes están ahora más en sintonía con lo que sus hijos necesitan para aprender. Por lo tanto, algunos de ustedes, con el tiempo y los recursos económicos necesarios, se están volviendo creativos y han formado, por ejemplo, “burbujas de aprendizaje” o han tomado la decisión que sus hijos realicen home schooling.

Están haciendo lo que piensan es mejor para ellos. Eso es lo que hacen los padres. Pero demasiados padres de nuestra nación, tal vez tú, o alguien a quien conoces, están atrapados sin opciones, sin ayuda y sin salida.

Es por eso por lo que estamos luchando cada día por generar más opciones. Cada familia necesita ser capaz de hacer lo que es mejor para su hijo. Su dinero debe seguir a su estudiante. Nuestras escuelas existen porque usted paga por ellas y usted debe estar facultado para poner su dinero a un mejor uso si la escuela no está satisfaciendo sus necesidades.

Eso comienza con las escuelas abiertas. Permítanme aclarar: nadie está sugiriendo que cada niño debe estar detrás de un escritorio en un aula, o que las realidades de salud no causarán interrupciones temporales. Sin embargo, creemos que, como regla, las escuelas deben estar abiertas para el aprendizaje en persona como una opción para las familias que lo quieren o lo necesitan.

En términos más generales, creemos que las familias necesitan más opciones que nunca para encontrar que es lo más adecuado para sus hijos.

Si desean o necesitan enviar a su hijo a la escuela, los apoyamos. Aportaremos financiamiento de emergencia para que las escuelas reabran de manera segura y ofrezcan instrucción en persona.

Si el aprendizaje virtual es lo mejor para su familia, los apoyamos. Hemos reservado importantes fondos para mejoras en la educación a distancia y otros modelos innovadores.

Si desean que sus hijos asistan a una escuela que no sea la escuela pública que le ha sido asignada por su lugar de residencia, los apoyamos. Por ello, el presidente Trump y yo respaldamos la propuesta de ley que proporcionaría becas a las familias para elegir el mejor entorno educativo para sus hijos.

Al final del día, queremos que todos los padres tengan la posibilidad de tomar la mejor decisión para sus hijos. Algunos pueden optar por aprender en casa. Algunos

pueden optar por regresar a su escuela actual. Algunos pueden optar por hacer una combinación de ambas alternativas. Cada uno de ustedes necesita ser capaz de elegir lo que es mejor para sus propias familias, porque conocen a sus hijos y sus circunstancias mejor que nadie”.

La carta es clara y contundente, y el mensaje por demás relevante, frente a la tremenda realidad educativa que vive nuestro país en virtud de la pandemia. Al fin y al cabo, ¿quién mejor que los propios padres para decidir qué es lo correcto para sus hijos? Una pregunta simple, pero de fundamental importancia.

Uno de los principales argumentos de quienes se oponen a la libertad educativa lo constituye la premisa que es el gobierno y no los padres quién está más calificado para decidir cómo se debe educar a los niños. Se asume, implícitamente, que las familias son de alguna manera incapaces de tomar buenas decisiones para sus propios hijos y esas decisiones deben, por lo tanto, estar en manos del gobierno de turno.

Desafortunadamente, la arrogancia del establecimiento educativo, al pensar que los burócratas saben mejor que los padres, condena a demasiados niños, de sobremanera a aquellos de familias económicamente desfavorecidas, a experiencias educativas poco óptimas.

Yo me pregunto por qué un padre de un niño de, por ejemplo, seis años que elige naturalmente el médico de su hijo, los alimentos que consume, las horas que descansa, los deportes que practica, la ropa que utiliza, las películas que ve, el uso que le da a la Internet y el tiempo que está frente a la pantalla, y todo lo que el lector se pueda imaginar, no puede elegir también el tipo de educación que considera más adecuado para el niño, en función de sus aptitudes, su personalidad, sus gustos y, por supuesto, los valores de la familia.

Los niños no tienen por qué convertirse en las víctimas silenciosas del coronavirus, estamos aún a tiempo de evitarlo. ¿No les gustaría a Uds. como padres recibir una carta similar a la que ha motivado esta nota? A mí, definitivamente sí.

73. Escuelas y COVID-19: La Solución Está en el Congreso, no en las Aulas (septiembre 2020)³⁰⁸

***Introducción:** El miércoles 5 de agosto, el senador por Kentucky, Rand Paul, presentó un proyecto de ley, motivado por la posibilidad que escuelas públicas no reabran sus puertas en numerosos estados, en virtud de la presión ejercida por el poderoso sindicato docente. El mismo propone que los fondos federales para la educación se asignen a las familias, no a las escuelas, generándose un múltiple abanico de posibilidades para su uso: homeschooling, la escuela pública local u otra escuela pública que tenga clases presenciales, burbujas educativas con pequeños grupos de alumnos, o una escuela privada, ya sea laica o parroquial³⁰⁹ ³¹⁰. Es claro que el escenario descrito no difiere en nada al que se vivía en nuestro país. La oposición de los sindicatos docentes a la vuelta a la presencialidad es una constante, por ello esta nota se pregunta si no resulta apropiado evaluar una legislación similar para nuestro país.*

Según reporta la agencia Télam, el pasado 24 de agosto, la secretaria general de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), Sonia Alesso, al opinar sobre la posibilidad de la vuelta a las aulas, expresó que “en la provincia de San Juan, hubo una reapertura de escuelas y algunas tuvieron que volver a cerrar porque hubo contagios”, recordó que “abrir las escuelas implica que vaya la directora y personal docente y no docente” y agregó que “el rebrote hizo que los casos de coronavirus sigan aumentando en distintos puntos el país y para nosotros y nosotras la prioridad tiene que ser la vida y la salud de los chicos y de los docentes”.

Su posición no resulta, coincide con la que los sindicatos docentes sostienen en otras latitudes. ¿Por qué tomar el menor riesgo de contraer un virus de muy baja letalidad, pero mortal al fin, si el salario mensual está asegurado?

¡Con las vidas no se juega! No puedo estar más de acuerdo, pero ¿qué es vivir? ¿Cómo no admitir que la vida de aquellos chicos de las familias más desfavorecidas económicamente está siendo irremediablemente afectada por no estar recibiendo educación de calidad, por causa de la pandemia? Es por ello que, respetando los razonables temores que muchos miembros de la comunidad educativa tienen al contagio, también se debe tomar en cuenta el interés de aquellos niños que están siendo condenados al peor de los futuros.

³⁰⁸ *Perfil*, septiembre 18 de 2020.

<https://www.perfil.com/noticias/opinion/edgardo-zablotsky-coronavirus-escuelas-la-solucion-esta-en-el-congreso-no-en-las-aulas.phtml>

³⁰⁹ <https://www.paul.senate.gov/news-dr-rand-paul-introduces-school-act-empower-parents-increase-education-options-and-flexibility/>

³¹⁰ <https://www.paul.senate.gov/hill-op-ed-plan-empower-parents-increase-education-options-uncertain-school-year-looms>

¿Cómo hacerlo? Veamos una posibilidad gestada hace pocos días en los Estados Unidos, frente a la posibilidad que escuelas públicas no abran sus puertas en numerosos Estados, por la presión ejercida por el poderoso sindicato docente.

El miércoles 5 de agosto, el senador por Kentucky, Rand Paul, presentó un proyecto por el cual los fondos federales para la educación se asignarían a las familias, no a las escuelas, generándose un múltiple abanico de posibilidades para su uso: home schooling, la escuela pública local u otra escuela pública que tenga clases presenciales, burbujas educativas con pequeños grupos de alumnos, o una escuela privada, ya sea laica o parroquial.

En una nota publicada el mismo día en el Hill, Rand Paul explicó los fundamentos de su iniciativa. En sus propias palabras: “Es difícil imaginar por qué alguien se opondría a dejar que los padres decidan sobre la escolaridad de sus hijos. Imaginemos si el gobierno dirigiese las tiendas de comestibles de la misma forma en que maneja las escuelas. Usted no pagaría por sus alimentos; usted pagaría un impuesto y el gobierno lo enviaría a la tienda más cercana a su casa. Ud. no podría decidir qué tienda o qué desea adquirir. Llegaría y le darían la misma bolsa de comestibles a todos por igual, independientemente de lo que necesite o prefiera. Habría una junta de comestibles para decidir lo que abastecerán y un superintendente de comestibles sería el encargado de las contrataciones y despidos, independientemente de la opinión de los clientes”.

Un absurdo, ¿verdad? Pero es así como hoy se maneja la educación en muchos países del mundo, desde ya que en la Argentina.

Mientras seguimos buscando como enfrentar el coronavirus, no olvidemos a nuestros chicos. De lograr sancionarse una legislación como la propuesta por Rand Paul, el impacto a largo plazo de la pandemia sobre la educación en USA podría resultar ser insospechadamente beneficioso. ¿Por qué no evaluarla para nuestro país? Frente al coronavirus, la solución para nuestros chicos está en el Congreso, no en las aulas.

74. Una Crisis que Abre Oportunidades (septiembre 2020)³¹¹

***Introducción:** Con la llegada de septiembre surgió la expectativa que la cuarentena comience a relajarse, por lo cual el análisis de sus costos comenzó a ser un tema cotidiano. En educación los mismos han sido considerables, como el mismo ministro de*

³¹¹ *Revista Mercado*, septiembre 28 de 2020
<https://mercado.com.ar/mercado-plus/una-crisis-que-abre-oportunidades/>

Educación, Nicolás Trotta, admitió³¹². Esta nota propone dos estrategias concretas para enfrentar dos de los principales costos en el terreno educativo que la pandemia habrá de dejarnos^{313 314}.

Luego de más de cuatro meses de cuarentena, la misma ha comenzado a relajarse. En educación el costo ha sido inmenso, es hora de admitir la realidad, enfrentar la terrible herencia que nos ha de dejar esta real tragedia educativa y proponer estrategias de corto plazo que permitan, no tan sólo minimizar sus costos, sino también aprovechar la oportunidad para resetear la educación argentina. Toda crisis genera oportunidades, esta no tiene por qué ser la excepción.

Veamos dos de los peores legados que el coronavirus nos ha habrá de dejar: el éxodo de estudiantes de escuelas de gestión privada a escuelas de gestión pública, lo cual podría hacer colapsar el sistema público y deteriorar, aún más, la educación que reciben quienes menos tienen y, por ende, más necesitan, y el fuerte incremento en la deserción en la escuela secundaria.

Al respecto, el ministro de Educación, Nicolás Trotta, afirmó que “lo que más me preocupa, además de una vuelta segura a las aulas, es que vamos a sufrir un desgranamiento, un abandono sobre todo en la secundaria...en una situación como esta con el impacto económico y social que tuvo la pandemia”.

¿Cómo revertir, en el corto plazo, esta fuerte deserción, generando nuevas oportunidades para nuestros jóvenes? El sistema de educación dual, es la respuesta.

En el mismo, los adolescentes, que desean participar, pasan una cantidad importante de tiempo trabajando en empresas, mientras transitan los últimos años de sus estudios secundarios. Conforme va transcurriendo el proceso de aprendizaje, los estudiantes incrementan el tiempo de entrenamiento en las empresas y reducen el tiempo de aprendizaje en las escuelas, logrando de esa forma al graduarse, incorporarse, provistos de capital humano, al proceso productivo.

Instrumentar el sistema dual alemán, adaptado a nuestra realidad, sería un importante aporte para que muchos jóvenes que han abandonado sus estudios secundarios regresen a las aulas incentivados por una salida laboral de corto plazo y, por

³¹² <https://puntonoticias.com/advierten-que-se-incrementaran-los-indices-de-abandono-de-alumnos-de-secundaria-tras-la-pandemia/>

³¹³ <https://www.ambito.com/ambito-biz/ambito-biz/como-enfrentar-el-peor-legado-educativo-la-pandemia-n5120624>

³¹⁴ <https://www.ambito.com/edicion-impresa/educard-la-tarjeta-que-cambiarra-raiz-la-educacion-argentina-n3976409>

ello, sería un instrumento ideal para enfrentar un serio problema que sufre desde hace tiempo nuestra escuela secundaria y que se ha exacerbado por la situación económica que hoy nos toca transitar.

Veamos ahora el segundo de los legados con el que deberemos convivir. Es claro a muchas familias se les ha vuelto imposible pagar las cuotas en las escuelas de gestión privada a las que concurren sus hijos y deberán transferirlos a escuelas de gestión pública. El sistema público no será capaz de absorber semejante cantidad de alumnos sin deteriorar seriamente el servicio que provee. ¿Qué alternativa nos queda? ¿Generar un esquema de subsidios a los colegios de gestión privada para que puedan seguir operando, reduciendo de tal forma la emigración? Es una posibilidad a considerar, pero si deseamos resetear la educación argentina, esta es una valiosa oportunidad para cambiar un paradigma que no debemos desaprovechar.

Consiste en crear una sencilla cuenta de ahorro exclusivamente para gastos educativos de aquellos alumnos afectados, a la que denominaré Educard; una herramienta que les otorgaría a las familias la posibilidad de continuar decidiendo sobre la escolaridad de sus hijos. Esta cuenta sería administrada por los padres, de tal forma que sus hijos podrían seguir asistiendo a la escuela que la familia ha elegido en su momento y no a la que, por consecuencia directa de la crisis económica generada por la cuarentena, deberán concurrir.

Aunque parezca una afirmación descabellada, el coronavirus, en el terreno educativo ha incrementado la libertad. En un momento en que la mayoría de nosotros nos encontramos reclusos en nuestros hogares, habiendo perdido hasta la libertad de llevar a cabo las rutinas más ordinarias de nuestras vidas, muchas familias están experimentando una insospechada libertad educativa. Muchos padres tienen hoy un rol en la educación de sus hijos como nunca antes han podido tenerlo, aprovechando una multitud de recursos de aprendizaje que se pueden encontrar en Internet.

Démosle la oportunidad de continuar teniéndolo, permitiéndoles aplicar el monto que destina el Estado para educar a un estudiante en una escuela de gestión pública del distrito respectivo a la escuela donde ellos consideraron que pueden obtener la mejor o más apropiada educación para sus hijos. La propuesta es presupuestariamente factible, al ser indistinguible de subsidiar a los colegios de gestión privada que hoy ven en riesgo su misma existencia.

Educación dual, financiar a las familias y no al sistema. A riesgo de ser reiterativo, toda crisis genera oportunidades, esta no tiene por qué ser la excepción.

Tenemos una oportunidad de resetear la educación argentina, ojalá no la desaprovechemos.

75. Ante el COVID, cada Familia es Diferente (octubre 2020)³¹⁵

***Introducción:** En septiembre pasado publiqué en la Revista Criterio una nota que desarrollaba los conceptos de una carta abierta que el 31 de agosto, Betsy DeVos, secretaria de Educación de EE. UU., hizo pública para las madres y padres de su país. La misma admitía una realidad que excedía a los Estados Unidos: distintos padres tenían distintas posiciones frente a la posibilidad que sus hijos retornasen a tomar clases presenciales, por ello la carta intentaba transmitir tranquilidad al explicitar que su gobierno haría todo lo necesario para que los padres tuviesen el mayor menú de opciones posibles, independientemente de sus posibilidades económicas^{316 317}. Esta nota provee evidencia respecto a dicha diversidad, presentando resultados de Gallup respecto a la posición de los padres frente a la deseabilidad que sus hijos retornen a tomar clases presenciales³¹⁸.*

Han pasado siete meses desde ese aquel lejano marzo, cuando el coronavirus, la pandemia y la cuarentena, comenzaron a ser parte de nuestro lenguaje cotidiano. Siete meses sin clases presenciales, con el inmenso costo que ello habrá de generar para miles de niños y jóvenes. Un costo cuya magnitud recién se percibirá en los años por venir, y del cual se pierde noción frente a las estadísticas cotidianas de contagios y muertes.

Hoy, frente a la reapertura de las escuelas, una nueva división se está gestando en nuestra sociedad, sino preguntémosles a padres de familias si desean que sus niños retornen a las aulas o que continúen educándose en forma virtual.

Dicha división no es una peculiaridad de nuestro país. Una encuesta llevada a cabo por Gallup en USA, durante la segunda quincena de julio, reportó exactamente ese resultado. La misma preguntaba a padres de niños menores de 12 años por sus preferencias para la educación de sus hijos. El 36% de los padres respondió que prefiere que sus hijos reciban educación presencial, el 28 % educación online y el 36% restante un híbrido entre ambas formas de aprendizaje. Una clara división en tercios.

Sin duda, el temor al contagio es un factor relevante en las opiniones de los padres. Una encuesta similar realizada por Gallup entre fines de mayo y principios de

³¹⁵ *El Economista*, octubre 27 de 2020.

<https://eleconomista.com.ar/2020-10-ante-el-covid-cada-familia-es-diferente/>

³¹⁶ <https://ucema.edu.ar/nota/la-carta-que-todo-padre-desearia-recibir>

³¹⁷ <https://www.detroitnews.com/story/opinion/2020/09/01/opinion-betsy-devos-education-secretary-letter-america-parents-school-choices-covid-19-decisions/3445699001/>

³¹⁸ <https://news.gallup.com/poll/316412/fewer-parents-full-time-person-fall-schooling.aspx>

junio, cuando el número de infectados era mucho más bajo, reportaba que el 56% de los padres preferían la educación presencial y tan sólo un 8% la educación online.

Frente al coronavirus, cada familia es diferente. Al respecto, hace pocos días Betsy DeVos, secretaria de Educación de los Estados Unidos, publicó una carta abierta dirigida a los padres en la cual señala: “Creemos que las familias necesitan más opciones que nunca para encontrar que es lo más adecuado para sus hijos. Si desean o necesitan enviar a su hijo a la escuela, los apoyamos. Aportaremos financiamiento de emergencia para que las escuelas reabran de manera segura y ofrezcan instrucción en persona. Si el aprendizaje virtual es lo mejor para su familia, los apoyamos. Hemos reservado importantes fondos para mejoras en la educación a distancia. Si desean que sus hijos asistan a una escuela que no sea la escuela pública que le ha sido asignada por su lugar de residencia, los apoyamos. Por ello, respaldamos la propuesta de ley que proporcionaría becas a las familias para elegir el mejor entorno educativo para sus hijos. Al final del día, queremos que todos los padres tengan la posibilidad de tomar la mejor decisión para sus hijos. Cada uno de ustedes necesita ser capaz de elegir lo que es mejor para sus propias familias, porque conocen a sus hijos y sus circunstancias mejor que nadie”.

Retornemos a nuestra realidad. Si frente a la reapertura de las escuelas, el gobierno lo toma en cuenta y facilita que cada familia pueda decidir qué es lo mejor para sus hijos, independientemente de sus posibilidades económicas, evitaremos gestar una nueva, absurda e innecesaria división en nuestra sociedad.

76. COVID y Educación, Una Estrategia Distinta Para el 2022 (julio 2021)³¹⁹

***Introducción:** En julio 2020 publiqué una nota titulada: “Una Estrategia Distinta para el Día Después”³²⁰. Nunca me hubiese imaginado que un año después ese día todavía no habría llegado; por ello, esta columna recuerda y actualiza sus argumentos. La crisis económica, generada por las restricciones impuestas por el gobierno frente al COVID, se siente en toda su magnitud; en virtud de ello muchos padres han debido discontinuar el pago de las cuotas de sus hijos en colegios privados. Esta nota propone un curso de acción que evitaría el potencial colapso del sistema público en marzo 2022, en caso de darse una masiva inscripción de nuevos alumnos, y no implicaría un subsidio a las escuelas de gestión privada, para permitirles bajar sus matrículas o*

³¹⁹ *Perfil*, Julio 21 de 2021.

<https://www.perfil.com/noticias/opinion/edgardo-zablotsky-covid-y-educacion-una-estrategia-distinta-para-el-2022.phtml>

³²⁰ <https://www.perfil.com/noticias/opinion/edgardo-zablotsky-coronavirus-educacion-una-estrategia-distinta-para-el-dia-despues.phtml>

becar un gran número de estudiantes. La misma constituye una sencilla cuenta de ahorro para gastos educativos de aquellos alumnos afectados, la cual les otorgaría a las familias que enfrentan tiempos muy difíciles, la posibilidad de continuar decidiendo sobre la escolaridad de sus hijos^{321 322}.

Hace exactamente un año publiqué en este mismo espacio una nota, luego de cuatro meses de cuarentena, la cual centraba su atención en un tema al cual no se le había dado entidad alguna: la crisis económica, que ya se hacía sentir, había forzado a muchas familias a dejar de pagar sus cuotas en escuelas de gestión privada y, muy probablemente, considerar emigrar a escuelas de gestión pública. Por cierto, un éxodo similar sucedió luego de la crisis de 2001, pero en esta ocasión, advertía en aquella nota, el efecto podría llegar a ser exponencial, dada la magnitud de la crisis que se estaba engendrando.

Hoy, luego de un año más de una política caracterizada por numerosas restricciones a la actividad productiva, la crisis económica ha alcanzado tamaño magnitud que es de esperarse, para el inicio del ciclo lectivo 2022, una emigración masiva hacia escuelas de gestión pública.

Frente a esta realidad muchas escuelas privadas corren el riesgo de verse obligadas a cerrar sus puertas y el sistema público tendrá serias dificultades para absorber a este flujo de potenciales alumnos, sobre todo en distritos escolares como la Ciudad de Buenos Aires, donde una significativa proporción de los estudiantes concurre a escuelas de gestión privada.

Si a ello le sumamos las restricciones a la capacidad de las aulas que probablemente aún se deberán mantener, para prevenir el riesgo de contagio de alumnos y docentes, la foto es por demás preocupante, es necesario comenzar a preverlo, aún estamos a tiempo.

Una obvia alternativa consiste en evaluar generar un esquema de subsidios a las escuelas de gestión privada para que puedan seguir operando sin incrementar sus matrículas o bien becar a un gran número de alumnos, reduciendo de tal forma la emigración. Esta nota propone otro curso de acción, el cual evitaría el potencial colapso del sistema público y no implicaría un subsidio a las escuelas de gestión privada, sin que su factibilidad económica se vea afectada por ello.

³²¹ <https://www.ambito.com/educard-la-mejor-estrategia-contra-los-paros-docentes-n5014710>

³²² <https://www.perfil.com/noticias/columnistas/padres-y-escuelas.phtml>

La misma consiste en crear, por parte del Estado, una sencilla cuenta de ahorro sólo para gastos educativos de aquellos alumnos afectados, una herramienta que les otorgaría a las familias que enfrentan hoy tiempos muy difíciles, absolutamente imprevisibles cuando sus hijos comenzaron su educación ya sea primaria o secundaria, la posibilidad de continuar decidiendo sobre la escolaridad de sus hijos. Esta cuenta sería administrada por los padres, de tal forma que sus hijos podrían seguir asistiendo a la escuela que la familia ha elegido en su momento y no a la que, por consecuencia directa de la crisis económica generada por las políticas llevadas a cabo para enfrentar la pandemia, deberán concurrir.

La propuesta es presupuestariamente equivalente a subsidiar a las escuelas de gestión privada, que hoy ven en riesgo su misma existencia, pero marcaría un cambio de paradigma en la educación argentina pues serían los padres, que califiquen para el subsidio en virtud de la nueva situación económica que enfrentan y por el tiempo que la misma lo amerite, y no las escuelas, quienes reciban el apoyo del Estado.

La diferencia no es menor, pues serían las familias destrozadas por un evento del cual, obviamente, no son culpables, y no las escuelas, quienes recibirían el apoyo de un Estado presente en el momento que más lo requieren, el sistema de gestión privada podría seguir operando y el sistema público no colapsaría en virtud de la masiva afluencia de nuevos alumnos.

Es claro que nada es gratis, subsidiar a las escuelas o a las familias tampoco. Pero no debemos hacer como el avestruz y esperar a marzo próximo para lamentarnos de un evento por completo previsible: de no tomarse medidas a tiempo, la emigración hacia el sistema de gestión pública será masiva y, el mismo, será incapaz de enfrentarla. No lo lamentemos en ese entonces, comencemos a preverlo desde ahora.

77. Frente al COVID, Respetemos a los Padres (agosto 2021)³²³

Introducción: A mediados de julio, el gobierno de la CABA anunció el regreso escalonado a la presencialidad total en las escuelas del distrito. Es claro que una mejor noticia era imposible de imaginarse, pero el hecho que la asistencia habría de ser obligatoria, independientemente de la opinión de los padres, desconocía su derecho a decidir qué era lo mejor para sus propios hijos. Esta nota centra nuevamente³²⁴ su atención en el tema, al fin y al cabo, una aplicación más del derecho de los padres a

³²³ Infobae, agosto 4 de 2021.

<https://www.infobae.com/opinion/2021/08/04/frente-al-covid-respetemos-a-los-padres/>

³²⁴ <https://eleconomista.com.ar/2020-10-ante-el-covid-cada-familia-es-diferente/>

decidir sobre la escolaridad de sus hijos, en este caso frente a una situación extrema por el miedo al contagio, en muchos casos irracional, por cierto, pero por supuesto válido^{325 326 327 328 329}.

Las vacaciones de invierno terminaron y el regreso a clases en la Ciudad de Buenos Aires trae una importante novedad: el pasado 19 de julio el gobierno anunció el regreso a la presencialidad total en las escuelas.

La misma se llevará a cabo con un esquema escalonado, mediante el cual 700 mil alumnos volverán gradualmente hacia su régimen habitual prepandemia. La asistencia, volverá a ser obligatoria, con la excepción de aquellos estudiantes que presenten factores de riesgo o que convivan con personas de riesgo. Si bien se mantendrá el uso del barbijo y la necesidad de la ventilación cruzada en las aulas, la distancia entre alumnos necesariamente será menor.

Es claro que la vuelta a la presencialidad es la mejor noticia que puede recibir la comunidad educativa. El costo de estos casi dos años de virtualidad, de sobremanera para los niños más pequeños, será inmenso. Un costo cuya magnitud recién se percibirá en los años por venir, y del cual se pierde noción frente a las estadísticas cotidianas de contagios y muertes, pero la obligatoriedad, en el contexto que aún estamos viviendo, dista de ser una decisión adecuada.

Frente al COVID cada familia es diferente y deben ser respetadas dichas diferencias, sino preguntémosles a padres de familias si desean que sus niños retornen a las aulas o que continúen educándose en forma virtual. Sin duda, el temor al contagio, probablemente irracional en muchos casos, es un factor relevante en las opiniones de algunos padres y debe ser respetado.

A modo de ilustración recordemos la carta abierta dirigida a los padres que publicó un año atrás Betsy DeVos, por entonces secretaria de Educación de los Estados Unidos, en la cual señalaba: “Creemos que las familias necesitan más opciones que nunca para encontrar que es lo más adecuado para sus hijos. Si desean o necesitan

³²⁵ <https://ucema.edu.ar/nota/la-carta-que-todo-padre-desearia-recibir>

³²⁶ <https://www.detroitnews.com/story/opinion/2020/09/01/opinion-betsy-devos-education-secretary-letter-america-parents-school-choices-covid-19-decisions/3445699001/>

³²⁷ <https://www.perfil.com/noticias/opinion/edgardo-zablotsky-coronavirus-escuelas-la-solucion-esta-en-el-congreso-no-en-las-aulas.phtml>

³²⁸ <https://www.paul.senate.gov/news-dr-rand-paul-introduces-school-act-empower-parents-increase-education-options-and-flexibility/>

³²⁹ <https://www.paul.senate.gov/hill-op-ed-plan-empower-parents-increase-education-options-uncertain-school-year-looms>

enviar a su hijo a la escuela, los apoyamos. Aportaremos financiamiento de emergencia para que las escuelas reabran de manera segura y ofrezcan instrucción en persona. Si el aprendizaje virtual es lo mejor para su familia, los apoyamos. Hemos reservado importantes fondos para mejoras en la educación a distancia.... Al final del día, queremos que todos los padres tengan la posibilidad de tomar la mejor decisión para sus hijos. Cada uno de ustedes necesita ser capaz de elegir lo que es mejor para sus propias familias, porque conocen a sus hijos y sus circunstancias mejor que nadie”.

Retornemos a nuestra realidad. El regreso a la presencialidad plena beneficiará, sin duda alguna, a miles de niños y jóvenes, pero se deben respetar las diferencias. El miedo, aún si el mismo es irracional, ha sido generado por una inadecuada estrategia comunicacional del gobierno nacional desde el inicio de la pandemia. Muchos padres tienen mucho miedo y debe ser tomado en cuenta.

Frente al COVID cada familia es diferente. Yo me pregunto por qué un padre de un niño de, por ejemplo, diez años que elige naturalmente el médico de su hijo, los alimentos que consume, las horas que descansa, los deportes que practica, la ropa que utiliza, las películas que ve, el uso que le da a la Internet, y todo lo que el lector se pueda imaginar, no está calificado también para tomar la decisión, mientras dure la emergencia sanitaria, si desea exponer a su hijo al mínimo riesgo que representa el concurrir a un establecimiento educativo, en lugar que dicha decisión sea tomada por las autoridades. La respuesta me parece obvia.

78. ¿Y si Dejamos a los Padres Decidir? (agosto 2021)³³⁰

Introducción: En julio pasado, el gobierno de la CABA anunció el regreso escalonado a la presencialidad total en las escuelas del distrito. Si bien era imposible imaginarse una mejor noticia, el hecho que la asistencia habría de ser obligatoria desconocía el hecho que existían distintas posiciones de los padres sobre el tema y su derecho a decidir qué era lo mejor para sus propios hijos. Esta nota ilustra la lógica de dicho sencillo argumento mediante evidencia provista por el debate generado en EE. UU.³³¹

³³⁰ *Perfil*, agosto 30 de 2021.

<https://www.perfil.com/noticias/opinion/edgardo-zablotsky-y-si-dejamos-a-los-padres-decidir.phtml>

³³¹ <https://time.com/6103134/parents-fight-school-mask-mandates/>

³³² y las políticas llevadas a cabo por varios Estados, frente a la obligación que los niños utilicen barbijos en las escuelas y otros requerimientos de índole similar^{333 334 335}.

Frente al COVID cada familia es diferente y deben ser respetadas dichas diferencias, sino veamos las reacciones frente al retorno a la presencialidad plena en la CABA. Una amplia mayoría de las familias ha apoyado dicha decisión, es claro que el costo de más de un año de virtualidad, de sobremanera para los niños de los estratos más humildes, fue inmenso. Pero también existen familias que, por el temor al contagio, probablemente irracional en muchos casos, hubiesen preferido continuar con un esquema más conservador, similar a la primera mitad del año.

¿Cómo enfrentar este hecho? ¿No resulta razonable respetar la diversidad? ¿Quién puede tener un mayor interés sobre el bienestar de los niños que sus propios padres? ¿El Estado?

Veamos experiencias de otras latitudes. En pocos días más las escuelas en EE. UU. retornarán a clases luego del receso estival. Dependiendo del estado, y de la localidad en el mismo, puede ser obligatorio o no la utilización de barbijos por parte de los estudiantes en las aulas y/o la vacunación para poder concurrir a las escuelas. A la fecha, ocho estados han derogado la obligatoriedad del uso de barbijos en las escuelas, a pesar de ello, algunos distritos escolares, en virtud de la potestad que les otorga la legislación, han mantenido su obligatoriedad. Las redes sociales se convirtieron en el terreno de una feroz disputa entre aquellos padres que expresan su apoyo a dicha obligatoriedad y aquellos que desean que no haya una imposición al respecto.

Una interesante nota de Associated Press (AP), del pasado 20 de agosto, analiza este hecho en varios estados, cuyos gobernadores han utilizado parte de los fondos federales que han recibido como ayuda para enfrentar la pandemia para ampliar las posibilidades de las familias, en cuanto a la elección de las escuelas a las cuales concurren sus hijos, frente a las mencionadas restricciones.

³³² <https://www.nationalgeographic.com/science/article/as-kids-head-back-to-school-battles-over-masks-are-pitting-parents-against-governors>

³³³ <https://apnews.com/article/business-health-education-coronavirus-pandemic-school-choice-e85ad624d092b6eff700b635103a02>

³³⁴ <https://www.cbsnews.com/miami/news/florida-students-oppose-masks-can-transfer-private-schools-hope-scholarship-covid-19-harassment/>

³³⁵ <https://theconversation.com/who-has-the-power-to-say-kids-do-or-dont-have-to-wear-masks-in-school-the-governor-or-the-school-district-its-not-clear-166128>

Por ejemplo, el estado de Florida adoptó una lógica respuesta, ampliar las opciones para las familias y que sean los padres quienes decidan. Con dicho fin, la Junta Estatal de Educación del estado aprobó una medida para extender la elegibilidad del programa de Becas Hope a las familias que no están de acuerdo con los protocolos de Covid-19 en las escuelas públicas de sus hijos, el monto de las mismas puede utilizarse para pagar la matrícula de una escuela privada.

Una estrategia similar la adoptó el estado de Tennessee, donde el presidente de la Cámara de Representantes, Cameron Sexton, sostuvo que los padres deben tener la última palabra con respecto al uso de barbijos en las escuelas: “No creo que sea responsabilidad de la Asamblea General. No creo que sea responsabilidad de la Junta Escolar. Creo que está en los padres... Si los padres no están de acuerdo con que las Juntas Escolares tengan la potestad de imponer el uso de barbijos en las escuelas, entonces deberían tener la opción de sacar a sus hijos de dichas escuelas, tomar su dinero e ir a cualquier otra escuela que consideren apropiada”.

Por su parte, el gobernador de Arizona, Doug Ducey, generó un programa de vouchers educativos para aquellas familias que concurran a escuelas en distritos escolares en los cuales las escuelas requieren barbijos o den un tratamiento diferente a los estudiantes vacunados. En palabras del gobernador: “Dicho beneficio empoderará a los padres para ejercer su elección cuando se trata de la educación de sus hijos frente a las estrategias de mitigación de COVID-19. Sabemos que las comunidades económicamente desfavorecidas son las más afectadas por las medidas excesivas y prepotentes de mitigación de la pandemia, y queremos asegurarnos de que estos estudiantes estén protegidos”.

Retornemos a nuestro país, frente a la pandemia quedan muchas decisiones por tomar que afectarán a las familias de una u otra forma. No hace falta reinventar la rueda, aprendamos de otras sociedades. Dejemos a los padres decidir tanto como sea posible. Al fin y al cabo, son sus hijos, no los hijos del Estado.

79. Cuatro Esferas de la Libertad (mayo 2022)³³⁶

***Introducción:** En febrero de 2020 publiqué una nota motivada en una interesante columna de Neal Mc Cluskey, director del Centro para la Libertad Educativa del Cato Institute, la cual centra su atención en dos esferas del concepto de libertad educativa:*

³³⁶ *Revista Criterio*, mayo 2022.

<https://ucema.edu.ar/nota/cuatro-esferas-de-la-libertad>

la libertad de actuar y la preservación de una sociedad en la cual exista la diversidad^{337 338}. Esta columna la extiende, incorporando otras dos esferas: la relevancia de enseñar el valor de la libertad en el proceso de educación de nuestros niños y jóvenes^{339 340}, y de desarrollar su capacidad de hacer un uso responsable de la formidable libertad que en el terreno educativo ha generado la revolución tecnológica³⁴¹.

El 31 de enero, de 2020 el Cato Institute publicó una interesante nota de Neal McCluskey, director del Cato's Center for Educational Freedom. La nota discute dos esferas de la libertad: la libertad de actuar y la preservación de una sociedad en la cual exista diversidad.

La libertad de actuar significa esencialmente maximizar la autodeterminación; es decir, que no se use la coerción sobre los demás. Por supuesto, que ello implica que el gobierno trate a todas las personas por igual y no favorezca a unas, en perjuicio de otras, en sus intentos por alcanzar sus objetivos en la vida.

La libertad educativa, entendida como el derecho de los padres a decidir la educación de sus hijos, es consistente con dicha acepción de la libertad, y la educación pública no lo es. La educación pública implica intrínsecamente que el gobierno toma dinero de los contribuyentes y dice: “Esto es lo que los niños aprenderán, o no aprenderán y si sus padres desean o necesitan algo más para sus hijos, deberán pagar dos veces por dicha educación diferencial, una a través de sus impuestos y otra a través del pago a la institución privada a la que eventualmente elijan enviar a sus hijos”.

En septiembre de 2019 publiqué en Criterio una nota titulada: “¿Quién Mejor que los Padres para Decidir la Educación de sus Propios Hijos?”, la cual desarrolla esta idea, por lo cual me limitaré a subrayar que nadie puede estar peor por tener la posibilidad de elegir. Si le preguntamos a un padre de niños en edad escolar si prefiere el actual sistema de educación pública gratuita o recibir un subsidio que le permita elegir la escuela a la que desee enviar a su hijo, ya sea pública o privada, religiosa o laica, su respuesta debería ser obvia, dado que ninguna familia estaría obligada a dejar de enviar sus hijos a una institución pública. Todo padre que desee una educación distinta para sus hijos, a la que hoy no tiene acceso por sus restricciones económicas, podría hacerlo

³³⁷ <https://www.infobae.com/opinion/2020/02/28/dos-esferas-de-la-libertad/>

³³⁸ <https://www.cato.org/blog/school-choice-two-spheres-liberty>

³³⁹ <https://www.infobae.com/opinion/2022/03/01/a-mi-hermano-vladimir-putin/>

³⁴⁰ <http://www.perfil.com/columnistas/Educar-para-la-libertad-20160429-0020.html>

³⁴¹ <https://www.infobae.com/opinion/2017/11/16/aprender-a-aprender-un-desafio-para-la-educacion-del-siglo-xxi/>

y quien prefiriese que concurriesen a la escuela pública a la que asisten actualmente también podría hacerlo.

La segunda esfera de libertad, analizada por McCluskey, es el pluralismo, la diversidad, lo cual es consistente también con el concepto de libertad educativa pero no así con la educación pública. Es claro que no es posible defenderlo de no poner límites al accionar del gobierno, de tal forma que no tenga la potestad de estandarizar la sociedad en perjuicio de grupos específicos de ciudadanos.

Pensemos, por ejemplo, en padres de determinadas comunidades religiosas, étnicas, o de cualquier otro grupo que desea un tipo de educación específica para sus hijos, en algunas temáticas puntuales que van más allá de las habilidades que todo niño debe poseer para desarrollarse en la vida. La educación pública se basa en la premisa de que, independientemente de los valores de los padres, el estado habrá de decidir qué entrará en las cabezas de los niños con el dinero que se recauda. La libertad de los padres para decidir la escuela a la que concurrirán sus hijos, de permitirse independencia en las currículas de las escuelas privadas, restringiría al gobierno de tomar partido entre los múltiples de intereses y/o valores de las distintas familias que conforman la sociedad, en temas tan sensibles, por ejemplo, como la ideología de género o la ley de educación sexual integral.

Veamos ahora una tercera esfera de la libertad asociada a la educación, la cual generalmente no es considerada por centrarse la atención tan sólo en la educación formal. A modo de ilustración, a principios de marzo pasado, el Padre Pedro Opeka hizo pública una carta abierta condenando la invasión a Ucrania. En sus propias palabras: “Hermano Vladimir, este jueves 24 de febrero nos despertamos con gran asombro, al enterarnos de que declaraste la guerra y desencadenaste el ataque sobre la población ucraniana, nación soberana que respeta las leyes internacionales y nunca tuvo como intención atacar a Rusia... Los ciudadanos de numerosos países sentimos una gran amargura, tristeza y vergüenza por tus acciones, llenas de locura y megalomanía... ¡Hombres y mujeres libres, humanistas de nuestro mundo! ¡Levanten su voz y condenen estas acciones bárbaras, atroces, contra el pueblo ucraniano!”

Hoy, casi un mes después, la condena al criminal accionar de Vladimir Putín es generalizada, hay crecientes llamamientos a nivel internacional para que la Corte Penal Internacional procese a Vladimir Putin como criminal de guerra por los ataques llevados a cabo contra civiles indefensos.

¿Qué se enseña sobre esta tragedia en nuestras escuelas? Al fin y al cabo, educar es más que la educación formal; educar es también educar en valores, como bien lo señala Jean-Michel Blanquer, ministro de Educación de Francia, quien en abril de 2018 declaró que “la escuela debe transmitir saberes, pero también valores”.

Valores, he aquí la cuestión. De lo contrario podríamos llegar al absurdo de aceptar, como nos advierte Alberto Benegas Lynch, que un pueblo educado como el alemán permitió llegar al gobierno a Adolf Hitler, cuando en realidad el pueblo alemán era profundamente deseducado en contra de los valores de la libertad, por el estudio sistemático de ideas de autores como Herder, Hegel, Schelling y List en los colegios y universidades. Por ello, agrega Benegas Lynch: “Siempre la educación, para bien o para mal, prepara el ámbito de lo que sucederá en el terreno político”.

¿Qué valores enseñamos en nuestras escuelas? Cómo no recordar aquel tweet del, por entonces, ministro de Educación, Alberto Sileoni, el 11 de septiembre 2012: “Un buen educador es un militante que está comprometido con su trabajo”. Cómo no recordar el accionar de los talleres de la Cámpora en las escuelas, con el propósito de difundir los ideales kirchneristas entre los alumnos de establecimientos secundarios. Cómo no recordar las declaraciones de la, por entonces, viceministra de Educación, Adriana Puigros, el 22 de abril de 2020, frente a la emergencia sanitaria que nos tocó vivir: “El coronavirus infectó sociedades humanas enfermas de neoliberalismo. La destrucción ambiental llevada a cabo por el capitalismo financiero liberó el virus. El irrefrenable impulso de los dueños del capital produce una espiral que se retuerce engullendo a la sociedad”.

Retornemos a la tragedia ucraniana. Ursula von der Leyen, presidente de la Comisión Europea, expresó al respecto: “Si la libertad tiene un nombre, ese nombre es Ucrania” y agregó: “la bandera de Ucrania es la bandera de la libertad”, elogiando su valentía frente al criminal accionar de Rusia. ¿Qué valores enseñamos en nuestras escuelas? ¿No se debería enseñar el valioso ejemplo del pueblo ucraniano en defensa de su libertad?

Si deseamos nunca más ser gobernados por descabellados y/o corruptos iluminados, sean de la ideología que sean, debemos educar a nuestros jóvenes para la libertad, nuestro futuro como sociedad depende de ello.

Veamos finalmente la cuarta y última esfera de la libertad que analizaremos en esta nota. Es claro que el propósito actual de la educación sigue siendo preparar a los jóvenes para desarrollarse en la sociedad que encontrarán en su vida adulta. Pero

estamos en un mundo que cambia a un ritmo sin precedentes, por eso la educación también debe cambiar.

Aprender a aprender, esa es la idea. La tecnología lo facilita de una manera increíble si somos capaces de utilizarla. Por ello, centremos la atención en la formidable libertad que en el terreno educativo ha generado la revolución tecnológica.

Cada joven es distinto, y no puede caminar sobre esta cinta sin fin de adquisición de nuevos conocimientos sino goza de la libertad de elegir qué es lo que necesita aprender en cada momento y dónde puede encontrarlo. La revolución tecnológica permite justamente eso y el docente deberá ser un guía que motive al alumno a desear ejercer la libertad de aprender por sí mismo.

Llegará el día que cada estudiante haga uso de dicha libertad para armar la currícula que desee, eligiendo cursos que se ofrezcan en distintas universidades, en distintos lugares del mundo, ya sean sincrónicos o asincrónicos. Obviamente, eso será posible cuando en las búsquedas laborales no se requiera un título sino una certificación de conocimientos. Parece un futuro lejano, pero no lo es. La velocidad del cambio tecnológico es tal que perdemos noción de ella y se acelera exponencialmente.

Tarde o temprano el avance tecnológico será tal que pensar que un estudiante deba estar sentado varias horas al día en un aula, cursando durante cinco o seis años un conjunto de materias decididas por burócratas en algún momento lejano del tiempo, será tan sólo un recuerdo.

Es claro que para que ello sea una realidad el paradigma educativo deberá cambiar. Ya no enseñar a nuestros alumnos conocimientos específicos, sino la capacidad de aprender por ellos mismos y de utilizar todos los recursos que la tecnología les ofrece para educarse a lo largo de su vida, haciendo un uso responsable de esta increíble libertad.

80. Una Ley para los que Menos Tienen y más Necesitan (junio 2022)³⁴²

***Introducción:** En febrero de 2014 publiqué la primera, de las que serían múltiples notas, relatando la historia de dos colegios secundarios en el Uruguay: el liceo Jubilar y el liceo Impulso, y proponiendo para nuestro país una legislación similar a la existente en el país vecino, la cual contribuye a su financiamiento^{343 344 345 346 347 348 349}*

³⁴² *El Economista*, junio 6 de 2022.

<https://eleconomista.com.ar/economia/una-ley-menos-tienen-mas-necesitan-n53729>

³⁴³ http://www.clarin.com/cartas_al_pais/Escuelas-califican-Plan-Progresar_0_1083491675.html

³⁴⁴ <http://opinion.infobae.com/edgardo-zablotsky/2014/03/07/otra-educacion-es-posible/>

³⁵⁰. Hoy, frente a la dura realidad educativa que nos has dejado la pandemia, fundamentalmente para aquellos niños y jóvenes de las familias más desfavorecidas económicamente, considero oportuno volver a proponerla. Es claro que una legislación de estas características favorecería a quienes menos tienen y, por ende, más necesitan. Como bien señala Pablo Da Silveira, ministro de Educación del Uruguay: “Aquí no importa quién gana, sino encontrar mejores maneras de apoyar a los que están peor”³⁵¹.

En agosto de 2019 publiqué en este mismo espacio una nota titulada “En educación no hace falta reinventar la rueda”. La misma centraba su atención en el caso de las escuelas privadas y gratuitas del Uruguay, las cuales se financian con aportes de empresas o particulares y brindan educación secundaria a adolescentes que viven por debajo de la línea de pobreza, logrando remarcables rendimientos académicos.

Desde 2014 he propuesto en múltiples columnas replicar en nuestro país la legislación que permite su financiamiento. Hoy, frente a la tremenda realidad que enfrentamos, me pregunto una vez más por qué no considerar una ley que favorecería a aquellos niños y jóvenes que menos tienen y más necesitan.

Veamos el caso de las primeras de dichas escuelas: el liceo Jubilar y el liceo Impulso, colegios secundarios ubicados en el barrio de Casavalle, uno de los vecindarios más pobres de Montevideo. Ambos son privados y gratuitos, religioso el liceo Jubilar, laico el liceo Impulso, y alcanzan niveles de eficacia que superan ampliamente los del sector público.

El Liceo Jubilar obtuvo notoriedad el domingo 17 de marzo de 2013 cuando el Papa Francisco, a cuatro días de haber sido elegido, reconoció su trabajo y elogió a su fundador, el sacerdote jesuita Gonzalo Aemilius. “Quiero agradecerle su trabajo”, dijo Francisco abrazando al sacerdote frente al altar de la repleta Iglesia de Santa Ana y agregó: “Quiero hacerles conocer un sacerdote que ha venido de lejos. Que desde hace mucho tiempo trabaja con los niños de la calle, con los drogadictos. Para ellos ha hecho una escuela, ha hecho tantas cosas para hacer conocer a Jesús. Todos estos niños de la calle hoy trabajan, con estudio, y tienen capacidad de trabajo”.

³⁴⁵ http://www.clarin.com/cartas_al_pais/escuela-salto-brecha-calidad_0_1183081721.html

³⁴⁶ http://www.clarin.com/opinion/Calidad_educativa-Impuestos-Uruguay_0_1373862644.html

³⁴⁷ <http://www.cronista.com/columnistas/Quien-se-atreve-a-innovar-como-lo-hizo-Sarmiento-20150914-0025.html>

³⁴⁸ <https://empresa.org.ar/2019/la-historia-del-liceo-jubilar-como-replicarla-en-la-argentina/>

³⁴⁹ <https://www.academiadelplata.com.ar/contenido.asp?id=2778>

³⁵⁰ <https://www.eleconomista.com.ar/2019-08-en-educacion-no-hace-falta-reinventar-la-rueda/>

³⁵¹ <https://www.partidonacional.org.uy/portal/index.php/10-editoriales/923-nueva-tendencia>

¿Quién se podría oponer a un proyecto de estas características? La evidencia uruguaya nos provee la respuesta, la oposición del sindicato docente siempre ha sido abierta. Al respecto, en abril de 2015, el Cardenal Daniel Sturla, arzobispo de Montevideo, salió al cruce de las declaraciones del sindicato contra los liceos, señalando que “si ponemos al chico en el centro hay que apoyarlo. Sea público o privado, no importa. Lo que importa es salvar a los chicos concretos porque si no caen en lo que ya sabemos, la deserción escolar y, por tanto, lo que eso trae aparejado: la droga, la esquina, la cerveza”.

Hoy, en la página web del Partido Nacional, encontramos una opinión similar del actual ministro de Educación. Señala Pablo Da Silveira que “es perfectamente legítimo comparar lo que hacen las nuevas instituciones privadas de acceso gratuito o casi gratuito con lo que hace nuestra enseñanza pública. Pero no es válido comparar lo que hacen esas instituciones con lo que debería hacer (pero no hace) la enseñanza oficial. Eso es comparar una realidad con un ideal, y en ese caso siempre gana el ideal. Pero, además, una comparación tan torcida implica plantear las cosas en términos de confrontación, y ese no es el camino para aprender de la experiencia. Aquí no importa quién gana, sino encontrar mejores maneras de apoyar a los que están peor”.

¿Por qué no considerar para nuestro país una ley de beneficios fiscales de un espíritu similar a la vigente en el país hermano? Artículo 78 de la Ley 18.083/2006 y su modificación, el artículo 269 de la Ley 18.834/2011 (sintetizado): “Las donaciones que las empresas contribuyentes del Impuesto a las Rentas e Impuesto al Patrimonio realicen a las entidades que se indican en el artículo siguiente (ej. instituciones privadas cuyo objeto sea la educación primaria o secundaria que atiendan a las poblaciones más carenciadas) gozarán del siguiente beneficio: El 75% de las sumas se imputará como pago a cuenta de los tributos mencionados. El 25% restante podrá ser imputado a los efectos fiscales como gasto de la empresa. Las entidades que reciban subsidios del Presupuesto Nacional deberán optar entre percibir el subsidio o ampararse en el beneficio previsto en la presente norma”.

Una legislación como la del país vecino, adaptada a nuestra realidad, brindaría mayores posibilidades a aquellos niños y jóvenes que menos tienen y, por ende, más necesitan. ¿Qué mejor ejemplo de justicia social? Me es difícil imaginarlo.

81. Dos Países, una Misma Historia, ¿un Mismo Futuro? (septiembre 2022)³⁵²

Introducción: Esta nota describe, en su primera parte, las similitudes de lo acontecido en nuestro país y en EE. UU. respecto al cierre de escuelas frente al COVID y el tremendo daño provocado por dicha política^{353 354}. Luego centra su atención, en ambos países, en el rol jugado por los sindicatos docentes, como obstáculo a la reapertura de las escuelas^{355 356 357} y el de las organizaciones de padres, cuyo accionar resultó crucial para el retorno a la presencialidad^{358 359}. La nota concluye ilustrando en los EE.UU. una consecuencia del mayor poder de los padres, como contrapeso del sindicato docente^{360 361}, y plantea que sólo es cuestión de tiempo para que un fenómeno similar probablemente acontezca en nuestro país.

El pasado 5 de septiembre el Washington Post publicó una nota referida a los resultados de la Evaluación Nacional del Progreso Educativo, hechos públicos el 1 de septiembre. La misma fue realizada entre enero y marzo a niños de 9 años en todos los Estados Unidos, y los comparó con los puntajes de la evaluación realizada justo antes de comenzar la pandemia en 2020. “Estos resultados son aleccionadores”, dijo Peggy Carr comisionada del Centro Nacional de Estadísticas de Educación, a lo cual agregó: “Los puntajes de matemáticas cayeron siete puntos, la primera disminución desde que comenzó la prueba a principios de la década de 1970; los puntajes de lectura cayeron cinco puntos, la mayor disminución en 30 años. Dos décadas de progreso académico han sido borradas”. Por cierto, como señala la nota, a los estudiantes de familias de bajo nivel socioeconómico les fue mucho peor, lo cual no fue una sorpresa para aquellos que habían advertido que las dificultades de la pandemia habían exacerbado las inequidades que ya existían en el sistema educativo.

³⁵² *Ámbito Financiero*, septiembre 23 de 2022.

<https://www.ambito.com/opiniones/educacion/dos-paises-una-misma-historia-un-mismo-futuro-n5541841>

³⁵³ <https://www.washingtonpost.com/opinions/2022/09/05/national-school-test-scores-covid-lost-progress/>

³⁵⁴ <https://www.infobae.com/opinion/2022/06/27/las-muertes-silenciosas/>

³⁵⁵ <https://www.wsj.com/articles/randi-weingarten-flunks-the-pandemic-naep-test-scores-decline-schools-covid-american-federation-of-teachers-11662069418>

³⁵⁶ <https://www.suteba.org.ar/resoluciones-del-plenario-de-secretarixs-generales-de-ctera-20356.html>

³⁵⁷ https://www.clarin.com/sociedad/principal-gremio-docente-nacional-rechazo-regreso-clases-presenciales_0_vX7zOaqrH.html

³⁵⁸ <https://hechingerreport.org/the-other-angry-parents-what-a-new-parents-union-is-demanding-it-has-nothing-to-do-with-crt/>

³⁵⁹ <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/con-los-chicos-no-como-se-gesto-la-union-de-padres-que-lucha-por-la-educacion-nid24042021-2/>

³⁶⁰ <https://www.foxnews.com/media/arizona-governor-signed-most-expansive-school-choice-legislation>

³⁶¹ <https://www.washingtonexaminer.com/policy/education/arizona-ducey-signs-first-universal-school-choice-bill>

Es claro que este hecho en nada difiere de lo acontecido en nuestro país, donde los resultados de las pruebas Aprender, realizada a los estudiantes de sexto grado de todo el país y conocidos el pasado 21 de junio, testimonian el fuerte impacto que generó el cierre de las escuelas. Al igual que en EE.UU. el peor efecto se produjo en los alumnos de familias de bajo nivel socioeconómico. A modo de ilustración, 7 de cada 10 estudiantes de hogares vulnerables no comprenden un texto acorde a su edad y casi la misma proporción no puede resolver operaciones matemáticas sencillas.

Retornemos a los Estados Unidos. Una nota editorial del The Wall Street Journal del 1 de septiembre responsabiliza explícitamente del tremendo daño generado al accionar del poderoso sindicato docente. Señala el editorial que frente a la tremenda evidencia proporcionada por la evaluación “los titulares de los medios culparon a la pandemia, como si el Covid-19 hubiese dirigido los distritos escolares de Estados Unidos y obligado a los estudiantes a sentarse en casa frente a las pantallas durante más de un año. Los educadores, como se llaman a sí mismos, hicieron eso”, explicitando que la jefa de la Federación Americana de Maestros, Randi Weingarten, “impulsó los cierres todo el tiempo que pudo antes de que los padres se rebelasen”.

¡Parece calcado de nuestra realidad! Nuestra memoria es frágil frente a los múltiples eventos que nos bombardean cotidianamente, por ello es útil refrescarla con algunos ejemplos. En agosto de 2020, el titular de Suteba, Roberto Baradel, aseguró que no era momento de pensar en un retorno a las aulas y consideró que “hasta que se encuentre la vacuna contra el coronavirus van a ser una complicación las clases presenciales”. En octubre, el inicio de las actividades de revinculación presencial en la CABA generó la inmediata reacción de Ademys, la Asociación Docente de la CABA. Su secretario adjunto, Jorge Adaro, anunció un paro en rechazo a la apertura de las escuelas y señaló que “nuestra postura es de rechazo absoluto al regreso a las aulas que plantea Larreta”. Por su parte, en octubre, el plenario de secretarios generales de CTERA, presidido por Sonia Alesso, había resuelto por unanimidad que “sobre la vuelta a la presencialidad, expresamos que dependerá de las condiciones sanitarias y epidemiológicas adecuadas, esto implica nula o baja circulación del virus”. Nula o baja circulación de virus, es claro que no hace falta ningún ejemplo adicional.

Como señala el Wall Street Journal, los colegios comenzaron a reabrirse en USA en virtud de la reacción de los padres; un hecho en un todo similar a lo sucedido en nuestro país. Sin el incansable accionar de organizaciones como Padres Organizados es

difícil imaginarse cuando hubiese comenzado a retornar la presencialidad a las aulas argentinas.

Retornemos una vez más a los Estados Unidos. Las consecuencias del mayor poder de los padres, como contrapeso del sindicato docente, no se hicieron esperar. El caso más extremo lo constituye el estado de Arizona, cuyo gobernador, Doug Ducey, promulgó el 7 de julio la ley que amplía la elegibilidad para el programa de Cuentas de Becas de Empoderamiento a todos los estudiantes, independientemente de los ingresos de sus familias. Más de un millón de estudiantes serán elegibles para más de \$6,000 anuales que se pueden utilizar para cubrir cualquier tipo de gasto relacionado con la educación, incluida la matrícula de una escuela privada, los gastos de material escolar y la tutoría privada. En palabras del gobernador Ducey: “Con esta legislación, Arizona se consolida como el primer estado de la nación en ofrecer a todas las familias la opción de elegir el entorno escolar que funcione mejor para ellos. Cada familia en Arizona debe tener acceso a una educación de alta calidad”. Arizona ha sido el primero, otros lo seguirán. Probablemente Florida, en un plazo relativamente breve.

Dos países, una misma historia, me atrevo a predecir que no hay razón alguna para que en la Argentina no se repliquen episodios similares, las condiciones están dadas. La pandemia ha despertado a muchos padres, los sindicatos docentes ya no son dueños del futuro de la educación. Es sólo cuestión de tiempo para que un gobernador descubra el rédito político de liderar, con el apoyo de organizaciones de padres, un cambio de paradigma educativo similar al que se está gestando en los Estados Unidos, un cambio de paradigma que privilegie el derecho de los padres de decidir cuál es la escuela que mejor se adecúa a las necesidades y/o aptitudes de sus hijos, o a sus valores familiares, independientemente de sus posibilidades económicas. Un cambio de paradigma que sin duda beneficiaría, principalmente, a los niños de las familias de menor nivel socioeconómico, las víctimas silenciosas de la política de cierre de escuelas llevada a cabo durante casi dos años. ¡Qué mejor ejemplo de justicia social!

82. La Otra Ola Llegó a Argentina (noviembre 2022)³⁶²

***Introducción:** En septiembre de 2022 publiqué una nota titulada “Dos Países una, Misma Historia, ¿Un Mismo Futuro?”³⁶³. La misma describía el devastador efecto del*

³⁶² *El Economista*, noviembre 23 de 2022.

<https://eleconomista.com.ar/internacional/la-otra-ola-llego-argentina-n57807>

cierre de las escuelas en EE. UU. y en nuestro país, las causas de lo dificultoso que fue el retornar a la presencialidad, el rol jugado por las organizaciones de padres y las consecuencias, en EE. UU., de su empoderamiento, ejemplificada por un evento acaecido en el Estado de Arizona³⁶⁴ ³⁶⁵. Esta nota continúa dicha argumentación analizando el resultado de la elección para la renovación del Congreso, llevada a cabo el 8 de noviembre. Si bien el Partido Republicano no obtuvo la ola de votos que se esperaba, los candidatos apoyados por organizaciones de padres que sostenían su derecho a decidir sobre la escolaridad de sus hijos (school choice), obtuvieron un claro respaldo. A modo de ilustración se describe la elección realizada por el gobernador de Florida, Ron DeSantis³⁶⁶ ³⁶⁷. La nota concluye preguntándose si, frente al proceso electoral que viviremos el próximo año, algún candidato será consciente del potencial caudal electoral a su disposición, de defender el derecho de los padres a decidir qué es lo mejor para sus propios hijos.

Hace pocos días, el 10 de noviembre pasado, una interesante nota de Corey DeAngelis, en el Wall Street Journal, titulada “La Ola Electoral de Elección de Escuelas,” resaltó un evento, el cual frente al fracaso republicano por lograr la mayoría en ambas cámaras del congreso, al no haber atraído a la ola de votantes esperados en estados claves, pudo haber pasado desapercibido y es de gran relevancia para el proceso electoral que está dando comienzo en nuestro país, pues el masivo triunfo electoral de los candidatos apoyados por organizaciones de padres que apoyan su derecho a decidir sobre la escolaridad de sus hijos, independientemente de sus realidades económicas, constituye una nueva realidad, imposible de negar.

Veamos los hechos. Sin dudas, el gobernador de Florida y potencial precandidato presidencial republicano, Ron DeSantis, fue el gran ganador de la elección y también la mayor victoria para las organizaciones de padres. Ya en la elección de 2018 había alcanzado un triunfo por pocos puntos gracias al apoyo, en palabras de William Mattox, del Instituto James Madison, “de las mujeres de las minorías,” las cuales demandaban programas que les permitiesen la elección de escuelas para sus hijos. En la actual elección, DeSantis ganó por más de 19 puntos. Sin duda, un factor determinante fue que alrededor del 75% de los estudiantes de la ciudad de Miami están inscritos en programas que les permiten, con el apoyo estatal, la elección de escuelas y el candidato

³⁶³<https://www.ambito.com/opiniones/educacion/dos-paises-una-misma-historia-un-mismo-futuro-n5541841>

³⁶⁴ <https://www.foxnews.com/media/arizona-governor-signed-most-expansive-school-choice-legislation>

³⁶⁵<https://www.washingtonexaminer.com/policy/education/arizona-ducey-signs-first-universal-school-choice-bill>

³⁶⁶<https://www.wsj.com/articles/the-school-choice-wave-midterm-2022-florida-desantis-education-freedom-parents-teachers-unions-illinois-pennsylvania-11668090033>

³⁶⁷ <https://www.federationforchildren.org/>

demócrata, Charlie Crist, apostó por el monopolio de las escuelas públicas al designar como su compañero de fórmula al presidente del Sindicato de Maestros del condado de Miami Dade; el cual, como es fácil intuir, se opone férreamente a cualquier concepto de libertad educativa, frente a la pérdida de poder que representaría para el sindicato.

Por cierto, a nivel nacional la evidencia fue contundente, alrededor del 75% de los candidatos apoyados por la American Federation for Children, una de las organizaciones más influyentes en defensa de la libertad educativa, triunfaron en la elección. Varios de ellos, como los gobernadores: Kim Reynolds de Iowa, Chris Sununu de New Hampshire, Kevin Stitt de Oklahoma, Bill Lee de Tennessee y Greg Abbott de Texas, hicieron de la libertad para elegir escuelas un punto central de su campaña.

Como muestra basta un botón, un periódico de Oklahoma, reportó que el candidato demócrata, Joy Hofmeister, “hizo de la oposición a los vouchers escolares una parte central de su campaña.” Por su parte, Ryan Walters, elegido superintendente de instrucción pública de Oklahoma por más de 13 puntos, señaló, luego de su triunfo, que “vamos a hacer más que cualquier otro estado del país para empoderar a los padres.”

Como era de esperarse, algunos pragmáticos candidatos demócratas percibieron la punta del iceberg que se acercaba en la victoria, en Virginia en 2021, del gobernador Glenn Youngkin. En virtud de ello, Josh Shapiro de Pensilvania y el gobernador J.B. Pritzker de Illinois se decidieron a respaldar la posibilidad de elección de escuelas menos de dos meses antes de la elección y salieron victoriosos. Es más, la gobernadora Kathy Hochul de Nueva York también ganó después de que apoyó públicamente, por primera vez, la eliminación del límite a las escuelas chárter de la ciudad de Nueva York.

Como bien señaló DeSantis, luego de comenzar a conocerse los resultados en la noche del martes 8, está claro, aún para los futuros candidatos demócratas, que se ha vuelto políticamente rentable apoyar la libertad educativa. Los padres se han despertado, el Covid-19, sin dudas, es responsable de ello, dada la masiva oposición del sindicato docente, al igual que en nuestro país, a la reapertura de las escuelas.

La ola roja de votos republicanos que se presagiaba no se produjo, pero se produjo otra ola, la cual puede convertirse en un tsunami frente a la próxima elección presidencial, pues tanto Donald Trump, como su potencial contrincante para la postulación republicana, Ronald DeSantis, apoyan explícitamente el derecho de los padres a elegir el tipo de escolaridad que es más adecuada para sus hijos; lo cual, por cierto, ha sido uno de los pocos méritos de Trump durante su gestión anterior.

¿Y por casa cómo andamos? Frente al proceso electoral que está dando inicio, ¿se darán cuenta los potenciales candidatos del caudal de votos a disposición de quienes defiendan algo tan simple y razonable como el favorecer la igualdad de oportunidades, permitiendo a los padres elegir la escuela a la que concurran sus hijos, ya sea pública o de gestión privada, laica o religiosa, según los gustos y aptitudes de los chicos y jóvenes, y los valores familiares?

La pandemia despertó a los padres. Sin el incansable accionar de las organizaciones de madres la irracionalidad de mantener los colegios cerrados hubiese durado mucho más tiempo. Hoy esos mismos padres se podrían convertir en importantes actores del proceso electoral que se avecina. Me atrevo a predecir que el derecho de los padres para decidir qué es lo mejor para sus hijos será un tema central de la campaña electoral, frente al desaprensivo accionar de los sindicatos docentes durante la pandemia y los habituales paros que forman parte de nuestro folklore educativo, y que afectan mucho más a aquellos niños y jóvenes de las familias más desfavorecidas económicamente y, por ende, más necesitadas del apoyo del Estado.

La ola ya está lanzada y, para quien este escribe, se podría convertir en un tsunami, y no tan sólo en EE. UU. sino también en nuestro país. Ojalá así sea en favor de una mayor igualdad de oportunidades, de la que mucho se habla, pero nada se hace.

83. Vouchers Educativos (abril 2023)³⁶⁸

***Introducción:** En el comienzo de la campaña presidencial, Javier Milei expresó que apoya un sistema educativo en el cual, mediante vouchers, se subsidiase la demanda en lugar de la oferta de educación³⁶⁹. Como he mencionado en la introducción de este paper, esta idea la vengo proponiendo desde hace más de 10 años. Por ejemplo, la he desarrollado en una nota publicada en 2013, en la cual introduce el concepto de Educard³⁷⁰. Esta nota refresca las principales características de un sistema de vouchers educativos y algunos de sus fundamentos^{371 372}.*

Hace algo más de 10 años, en marzo de 2013, publiqué en este mismo espacio una nota titulada, “La Mejor Alternativa: Lanzar una EduCard.” La misma proponía

³⁶⁸ *Ámbito Financiero*, abril 27 de 2023.

<https://www.ambito.com/informacion-general/vouchers-educativos-n5708170>

³⁶⁹ <https://www.infobae.com/educacion/2023/04/26/vouchers-educativos-como-funciona-el-sistema-que-propone-javier-milei-y-seria-posible-aplicarlo-en-la-argentina/>

³⁷⁰ https://ucema.edu.ar/u/eez/Publicaciones/Ambito_Financiero/ambito21.pdf

³⁷¹ <http://opinion.infobae.com/edgardo-zablotsky/2015/05/13/lecciones-sobre-educacion-de-steve-jobs/>

³⁷² <http://americanhistory.si.edu/comphist/sj1.html#costs>

eliminar la estructura monopólica de la educación estatal mediante el uso de vouchers educativos, a través de una tarjeta, a la cual denominé Educard, que podría ser entregada a las familias con un único importe acreditado, a ser aplicado cada mes ya sea en una institución educativa pública o privada. De esta forma las familias, en un marco de mayor equidad, tendrían una oportunidad sin precedentes para elegir la educación que habrían de recibir sus hijos. El Estado seguiría subsidiando a la educación, pero los recursos no se asignarían a la oferta de esta, las escuelas, sino a su demanda, los alumnos.

Veámoslo en mayor detalle. Un monopolio genera importantes costos para los consumidores, no existe mejor evidencia de ello que el virtual monopolio estatal de la educación. Al fin y cabo, aquellas familias carentes de posibilidades económicas para optar entre una institución pública y otra privada enfrentan al Estado como el proveedor monopólico de los servicios educativos que reciben sus hijos.

Es posible, a lo largo de los tiempos, encontrar, múltiples opiniones coincidentes con esta apreciación. A modo de ejemplo, Frédéric Bastiat, 1849, sostenía en su ensayo *¿Qué es el dinero?* que “la necesidad más urgente no es que el Estado deba enseñar, sino que debe permitir la educación. Todos los monopolios son detestables, pero el peor de todos es el monopolio estatal de la educación”.

Ciento cincuenta años más tarde, en 1995, Steve Jobs realizó un diagnóstico similar: “Al monopolista no tiene por qué importarle prestar un buen servicio. Eso es sin duda lo que el sistema de educación pública es en la actualidad”. Más aún, agregaba Steve Jobs: “Una cuestión de hecho es que si un padre desea que su hijo estudie en un colegio privado no podrá utilizar para ello el costo de educar a su hijo en el colegio público, sino que deberá pagar además el precio de la escuela privada”. Es claro que ello convierte, para muchos padres, a la educación pública como la única alternativa factible para la educación de sus hijos. ¡Un real monopolio!

El permitir a los padres nuevas opciones no significa estar contra el fortalecimiento de la educación pública. Sencillamente consiste en permitir a los padres que, por sus valores, por las aptitudes, gustos o intereses de sus hijos, o por cualquier otra razón, prefieran otra forma de educación para sus hijos puedan optar por la misma. Simplemente consiste en habilitar esta posibilidad, aún para aquellas familias pertenecientes a los estratos más pobres de la sociedad.

Nadie puede estar peor por tener la posibilidad de elegir. Si le preguntamos a un padre de niños en edad escolar si prefiere el actual sistema de educación pública gratuita

o recibir un voucher que le permita elegir la escuela a la que desee enviar a su hijo, ya sea pública o privada, religiosa o laica, su respuesta debería ser obvia, dado que ninguna familia estaría obligada a dejar de enviar sus hijos a una institución pública. Todo padre que deseara una educación distinta para sus hijos, a la que hoy no tiene acceso por sus restricciones económicas, podría hacerlo; y quien prefiriese que concurriesen a la escuela pública a la que asisten actualmente también podría hacerlo.

Es claro que muchos defensores de la educación pública consideran esta propuesta absolutamente inadecuada, pero sería interesante llevar a cabo una estadística, por ejemplo, entre los miembros del Congreso de la Nación respecto al tipo de colegio en el cual cursan, o han cursado, la educación obligatoria sus hijos. Probablemente descubramos que la mayoría de ellos eligen educar a sus hijos en escuelas de gestión privada mientras defienden férreamente el derecho del resto de sus compatriotas de no ser expuestos frente a tamaña decisión.

¿Por qué no evaluar un sistema educativo que privilegia la libertad, por supuesto adecuado a nuestra realidad? ¿Quiénes podrían estar más interesados que los propios padres para decidir qué es lo mejor para sus hijos? ¿El Estado? Nuestro país provee clara evidencia de lo inadecuado de suponerlo.

84. Salvemos a los Niños, Cambiemos el Sistema (abril 2023)³⁷³

***Introducción:** Hace poco menos de un año publiqué en este mismo medio una nota que centraba su atención sobre el tremendo efecto del cierre de las escuelas durante casi dos años³⁷⁴. Los previsible resultados de PISA 2022 pueden considerarse una muerte anunciada^{375 376}. Sin embargo, la pandemia seguramente habrá de ser utilizada como una nueva excusa para negar la realidad: la educación argentina ya se encontraba en una profunda crisis antes de marzo 2020³⁷⁷; por ende, las políticas llevadas a cabo durante casi dos años para enfrentar la emergencia sanitaria han potenciado dicha realidad, no la han provocado. Esta nota propone una reforma radical, otorgándoles a los padres una mayor responsabilidad en la educación de sus hijos.*

³⁷³ *Infobae*, abril 28 de 2023.

<https://www.infobae.com/opinion/2023/04/28/salvemos-a-los-ninos-cambiemos-el-sistema/>

³⁷⁴ <https://www.infobae.com/opinion/2021/05/17/educacion-las-muertes-silenciosas/>

³⁷⁵ <https://www.infobae.com/educacion/2023/12/05/prueba-pisa-argentina-mantiene-bajos-resultados-en-medio-de-una-caida-global-de-aprendizajes/>

³⁷⁶ https://www.clarin.com/sociedad/prueba-pisa-revelan-datos-clave-debacle-educativa-paradoja-pandemia_0_CeHzeOnJl.html

³⁷⁷ <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/pruebas-pisa-aun-casi-el-73-de-los-estudiantes-secundarios-no-alcizan-un-nivel-minimo-en-matematica-nid05122023/>

En junio pasado, hace casi un año atrás, publiqué en este mismo espacio una nota titulada: Las muertes silenciosas, en la que señalaba que los resultados de las pruebas Aprender, los cuales acababan de hacerse públicos, constituían tan sólo la crónica de una muerte anunciada. Tal como lo reportaba Infobae, “El cierre de escuelas que se extendió durante casi dos años golpeó con fiereza a los chicos pobres. La pérdida de saberes fue tan dramática como se sospechaba, al punto que las pruebas Aprender que se tomaron en sexto grado muestran que 7 de cada 10 estudiantes de hogares vulnerables no comprenden un texto acorde a su edad y casi la misma proporción no puede resolver operaciones matemáticas sencillas... Es que las clases remotas para los chicos pobres no fueron clases.”

Dentro de pocos meses, al conocerse los resultados de la ronda de los exámenes PISA, llevada a cabo en nuestro país en septiembre de 2022, tampoco nos sorprenderemos. Es más, los mismos sobrestimarán el nivel educativo de nuestros jóvenes de 15 años, dado que aquellos que abandonaron su escolaridad durante la pandemia, provenientes en su mayoría de hogares desfavorecidos económicamente, seguramente no formaban parte del grupo que hubiese alcanzado el mejor rendimiento en las evaluaciones, sino todo lo contrario.

Pero este análisis distrae la atención de un tema de mucha mayor relevancia, la pandemia seguramente habrá de ser utilizada como una nueva excusa para negar la realidad: la educación argentina ya se encontraba en una profunda crisis antes de marzo 2020; por ende, las políticas llevadas a cabo durante casi dos años para enfrentar la emergencia sanitaria han potenciado dicha realidad, no la han provocado.

El rendimiento de nuestros jóvenes en las rondas de exámenes PISA, llevadas a cabo a partir de 2000, es claro testimonio de ello; de la misma forma que lo es, por ejemplo, los resultados alcanzados por nuestros niños en los exámenes ERCE 2019.

Al respecto, un nuevo informe del Observatorio de Argentinos por la Educación, con autoría de Guillermina Tiramonti, Eugenia Orlicki y Martín Nistal, analiza los resultados en lectura de nuestros estudiantes de tercer grado, en comparación con los del resto de los países latinoamericanos y por nivel socioeconómico. Como muestra basta un botón: en nuestro país, 6 de cada 10 alumnos del nivel socioeconómico más bajo (el 61,5%) no alcanzan el nivel mínimo en lectura. De los 16 países participantes, tan sólo Nicaragua, Panamá, Guatemala y República Dominicana, presentan peores resultados.

Es claro que nuestro sistema educativo ha fracasado en proveer a todos los niños y jóvenes, independientemente de su cuna, una educación adecuada para desarrollarse en la sociedad del conocimiento en la cual les ha tocado vivir.

Es claro que soluciones cosméticas, como las que tantas veces hemos sido testigo, ya sea cambiando los métodos de evaluación, facilitando las condiciones de promoción o aún eliminándolas por completo, no constituyen más que un fraude para sus posibilidades de vida futura.

Si deseamos realmente salvar a nuestros niños, es hora de cambiar radicalmente el sistema; es hora de darles a los padres una mayor responsabilidad en la educación de sus hijos. Al fin y al cabo, ¿quiénes podrían estar más interesados que los propios padres en decidir qué es lo mejor para sus hijos? ¿Un burócrata? Nuestra tremenda realidad es clara evidencia de lo peligroso de asumirlo.

Nadie puede estar peor por tener la posibilidad de elegir. Si le preguntamos a un padre de niños en edad escolar si prefiere el actual sistema de educación pública gratuita o recibir un subsidio que le permita elegir la escuela a la que desee enviar a su hijo, ya sea pública o privada, religiosa o laica, su respuesta debería ser obvia, dado que ninguna familia estaría obligada a dejar de enviar sus hijos a una institución pública. Todo padre que deseara una educación distinta para sus hijos, a la que hoy no tiene acceso por sus restricciones económicas, podría hacerlo; y quien prefiriese que concurriesen a la escuela de gestión pública a la que asisten actualmente, también podría hacerlo.

El permitir a los padres nuevas opciones no significa estar en contra del fortalecimiento de la educación pública. Sencillamente consiste en permitir a los padres que, por sus valores, por las aptitudes, gustos o intereses de sus hijos, o que, por cualquier otra razón, prefieran otra forma de educación para sus hijos, puedan optar por la misma. Simplemente consiste en habilitar esta posibilidad, aún para aquellas familias pertenecientes a los estratos más pobres de la sociedad. Simplemente consiste en potenciar el rol de los padres en la educación de sus hijos. Simplemente consiste en proveer más oportunidades a aquellos niños que menos las tienen.

Es difícil imaginarme quién o por qué podría oponerse.

85. Vouchers Educativos y la Obligatoriedad de la Educación (mayo 2023)³⁷⁸

Introducción: Hace pocos días, una nueva falacia hizo eclosión en las redes sociales, al asociarse dos conceptos no relacionados de manera alguna: la obligatoriedad de la educación primaria y secundaria^{379 380} y la forma de financiamiento la misma. Esta nota centra su atención en el tema, explicitando que la educación obligatoria, un derecho para todo niño^{381 382}, es por completo consistente con un sistema de vouchers educativos; el cual, por cierto, les otorgaría mayores posibilidades a muchos de ellos que el statu quo.

Los niños tienen el derecho a ser educados, sus padres la obligación de respetarlo y el Estado debería ejercer el poder de policía para que así sea. Es claro que nuestro país provee una prueba contundente que el hecho que los chicos estén en los colegios no es garantía que se estén calificando para desarrollarse exitosamente en su vida adulta, pero también es claro que de no concurrir no existe chance alguna. Por ello, la educación a nivel primario y secundario debe ser obligatoria, no existe duda alguna al respecto.

En los últimos días una nueva falacia ha ganado espacio en la discusión pública, al asociarse una propuesta de reforma educativa que otorgue un mayor rol a los padres mediante vouchers educativos, cuentas de ahorros para la educación, o cualquier otro instrumento mediante el cual el Estado pueda financiar la demanda de servicios educativos, es decir a las familias, en lugar de hacerlo a las escuelas, como sinónimo de convertir la educación primaria y secundaria en voluntaria, optativa, ya no obligatoria, lo cual es por completo incorrecto. No existe una relación causal al respecto, es una falacia.

No estamos frente a una opción binaria. Un sistema de vouchers educativos es tan consistente con la obligatoriedad de la educación, como lo es el sistema actual. La obligatoriedad de la educación y la forma de financiar el Estado la misma no se encuentran relacionadas.

En lugar de fútiles discusiones, el enfoque debe ser puesto en los fines no en los medios. El objetivo de la educación pública debe ser educar al público. Por eso debemos

³⁷⁸ *El Economista*, mayo 9 de 2023.

<https://eleconomista.com.ar/actualidad/vouchers-educativos-obligatoriedad-educacion-n62233>

³⁷⁹ <https://www.lanacion.com.ar/politica/javier-milei-se-expreso-en-contra-de-la-obligatoriedad-educativa-y-propuso-un-polemico-sistema-de-nid25042023/>

³⁸⁰ <https://www.cronista.com/economia-politica/milei-sacara-la-educacion-obligatoria-la-polemica-frase-del-candidato-a-presidente/>

³⁸¹ <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>

^{382 382} <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>

preocuparnos menos por la palabra que viene después de escuela, ya sea pública o privada, y más por otorgar a todo niño la posibilidad de acceder a una educación de excelencia, independientemente de su estrato social, lo cual hoy no sucede. ¿Quién puede negarlo? Veámoslo en mayor detalle.

Cabe recordar que el derecho a la educación se encuentra plasmado en nuestra Constitución Nacional, por ejemplo, implícitamente en el artículo 14, al establecer que todos los habitantes de la Nación gozan de los derechos a enseñar y aprender. ¿Cómo se puede aprender en medio de interminables paros docentes? ¿Quién puede pensar que los días perdidos se recuperan? Cómo no recordar los más de 100 días de paro en la provincia de Santa Cruz. Explícitamente, la Constitución también reconoce el derecho del niño a la educación, en su artículo 75, inciso 22, al incorporar la Convención de los Derechos del Niño ¿Quién puede afirmar que en la Argentina hoy se respeta literalmente el artículo 28 de la Convención, en cuanto a que el derecho a la educación debe poder ser ejercido en condiciones de igualdad de oportunidades? ¿Cómo no pensar en lo que sucedió durante los casi dos años de escuelas cerradas durante la pandemia? Dos años durante los cuales la educación para los niños pobres realmente no fue educación. No nos engañemos. Hablar de igualdad de oportunidades frente a esta realidad carece de cualquier sentido.

Todo derecho genera una obligación. El derecho de nuestros niños a aprender, genera la obligación del Estado de garantizarlo, pero de ninguna manera ello implica que el Estado deba necesariamente proveer o gestionar la educación por sí mismo; por ello el derecho de los niños a aprender es también consistente con un sistema en el cual las familias, en un marco de libertad, puedan elegir cuál es la institución educativa adecuada para sus hijos, en función de sus aptitudes, gustos o valores familiares, ya sea una escuela pública o privada, laica o religiosa, o aún el denominado homeschooling, regulado, por supuesto, por las autoridades competentes.

Pero las familias no tienen la opción, y es importante remarcarlo, de no educar a sus hijos; de hacerlo estarían violando el derecho de sus hijos a ser educados y el Estado debería actuar en consecuencia, o de lo contrario no estaría cumpliendo su obligación.

Es hora de cambiar la mentalidad. El poder elegir generaría espacio para una diversidad saludable y, frente a nuestra realidad, es absolutamente coherente con el real objetivo de la educación pública: asegurar el igual acceso a la educación del público, sea cual fuese su estrato o condición social y ello no se contrapone, sino todo lo contrario, con la obligatoriedad de la educación.

86. En Educación las Casualidades no Existen (junio 2023)³⁸³

***Introducción:** Desde el inicio de la pandemia he publicado diversas notas centrando la atención en las decisiones tomadas por Suecia, el único país del mundo que no siguió a la manada y enfrentó el COVID 19 respetando la libertad de sus ciudadanos^{384 385 386} y prácticamente no cerró sus escuelas durante toda la emergencia sanitaria^{387 388}. Esta nota plantea la hipótesis que ello no puede considerarse un hecho aislado, casual; para ello la nota se remonta a 1992, cuando Suecia modificó su sistema educativo, estableciendo un sistema de vouchers que perdura hasta el presente³⁸⁹.*

A lo largo de los últimos años he publicado varias notas resaltando las decisiones del gobierno de Suecia frente al Covid-19, las cuales se diferenciaron de las seguidas por la mayor parte de los países del mundo, protegiendo la vida futura de sus niños y adolescentes, al prácticamente no cerrar las escuelas prescolares, primarias y secundarias (para jóvenes menores de 16 años) durante toda la pandemia.

Es claro que ello no fue una casualidad, para comprenderlo debemos remontarnos al año 1992. Pero comencemos por recordar brevemente los hechos.

El 12 de marzo de 2020 la, por entonces, ministra sueca de Educación, Anna Ekström, sorprendió al mundo al anunciar que el gobierno sueco había optado por mantener las escuelas abiertas. Como señalaba la página web del Swedish Institute: “La respuesta del país al Covid-19 se basó en parte en la acción voluntaria. Por ejemplo, en lugar de hacer cumplir un confinamiento nacional, las autoridades dieron recomendaciones: quedarse en casa si tienes síntomas, mantener la distancia con los demás, evitar el transporte público si es posible, etc.” En virtud de dicha estrategia los niños suecos, prácticamente, no perdieron días de clase durante la pandemia.

Suecia es una sociedad que privilegia la libertad, por supuesto, con responsabilidad; en virtud de ello desafió en soledad al resto del mundo. El tiempo le dio la razón. Suecia no sufrió ninguna catástrofe sanitaria, como en mayo 2020 advirtió nuestro presidente Alberto Fernández que le habría de suceder, al utilizarla como contraejemplo de cómo no se debía enfrentar la pandemia. El resultado está la vista,

³⁸³ *Ámbito Financiero*, junio 6 de 2023.

<https://www.ambito.com/informacion-general/en-educacion-las-casualidades-no-existen-n5738310>

³⁸⁴ <https://www.infobae.com/opinion/2020/05/20/suecia-vs-argentina-el-tiempo-dira/>

³⁸⁵ <https://www.infobae.com/opinion/2021/06/12/cuando-la-libertad-salva-vidas/>

³⁸⁶ <https://www.cato.org/policy-analysis/sweden-during-pandemic#swedens-strategy>

³⁸⁷ <https://www.infobae.com/opinion/2022/09/12/el-pais-que-salvo-a-sus-ninos-no-fue-la-argentina/>

³⁸⁸ <https://unherd.com/2022/06/sweden-saved-children-from-lockdown/>

³⁸⁹ <https://sweden.se/life/society/the-swedish-school-system>

mientras millones de niños de otros países sufrirán las secuelas de casi dos años de confinamiento, Suecia salvó a sus niños.

Lo absurdo del caso es que aún hoy se discute si fue justificable la política seguida por el gobierno sueco, cuando el peso de la prueba debería recaer sobre aquellos países, la gran mayoría, por cierto, que cercenaron irrestrictamente libertades para enfrentar la emergencia sanitaria y cerraron durante largos meses las escuelas.

Pero esta no fue la primera vez que Suecia no siguió al rebaño. Desde la década de 1970 el sistema escolar sueco había disminuido considerablemente en calidad. Sólo quienes podían hacer frente a las altas matrículas de las escuelas privadas, mientras a su vez pagaban los elevados impuestos característicos de Suecia, tenían la capacidad de proporcionar una educación de excelencia a sus hijos. El resto de la población debía concurrir a las escuelas públicas de sus municipios. Suena conocido, ¿verdad?

En virtud de ello, en 1992, Suecia llevó a cabo una reforma radical de su sistema educativo, a partir de la cual toda familia puede decidir libremente dónde educar a sus hijos, si en instituciones públicas o privadas (denominadas escuelas independientes), con o sin fines de lucro, y el Estado (a nivel Municipal) se limita a proporcionarles un voucher con el cual pagar por dicha educación.

El programa, basado en la tradición sueca de justicia social e igualdad de oportunidades, fue introducido por una coalición de centro derecha, en ese entonces en el gobierno. Per Unckel, ministro de Educación Sueco entre 1991-1994 y gestor de la reforma señalaba que: “la educación era demasiado importante como para dejarla en manos de un sólo productor”.

Es claro que no existen las casualidades, uno de los pocos países del mundo que ha implementado un sistema educativo que privilegia la libertad de los padres para decidir qué es lo mejor para sus hijos, independientemente de sus posibilidades económicas, 30 años después decide, en soledad, mantener abiertas las escuelas durante la pandemia.

Aún hoy, por supuesto, se cuestiona si la reforma educativa sueca ha sido o no un éxito; una vez más el peso de la prueba al revés. ¿No se debería evaluar, por el contrario, si un sistema educativo que no respeta la libertad de las familias para elegir cuál es la escuela más apropiada para sus hijos genera significativamente mejores resultados académicos y favorece en mayor medida la igualdad de oportunidades, que otro que sí lo hace?

Yo creo que sí y me atrevo a desafiar a que alguien me pruebe lo contrario, con la evidencia provista por nuestro país.

87. Milagro en Casavalle, Montevideo: ¿Por qué no en la Villa 31 o en la 1-11-14? (junio 2023)³⁹⁰

***Introducción:** El 11 de mayo pasado, el presidente del Uruguay, Luis Lacalle Pou, asistió a la inauguración de la escuela primaria de la Fundación Impulso, la cual expande la oferta educativa de la Fundación. Como reporta una nota de La Nación³⁹¹, Lacalle Pou estuvo acompañado de Marcos Galperín, fundador de Mercado Libre, quien financió la obra y se hizo cargo de los gastos operativos de la escuela, al menos, por los próximos 10 años. Esta nota desarrolla este hecho y revisita, una vez más, el llamado milagro de Casavalle, donde escuelas secundarias, de gestión privada y gratuitas, funcionan exitosamente hace más de una década, obteniendo excelentes resultados académicos, gracias a la legislación que facilita su financiamiento³⁹².*

Hace pocos días una nota de la Nación centró su interés en el acto de inauguración de una escuela primaria, Impulso, en unos de los barrios más pobres de Montevideo, Casavalle. De la misma participaron el presidente del Uruguay, Luis Lacalle Pou; el ministro de Educación y Cultura, Pablo Da Silveira y Marcos Galperín, CEO y fundador de Mercado Libre, quien financió la obra y se hizo cargo de los gastos operativos de su funcionamiento, al menos por los próximos 10 años.

En el acto, Marcos Galperín comenzó explicando que: “todo empezó en una noche del 2020, cuando la pandemia nos permitió juntarnos, en una comida en la que el presidente Lacalle me recomendó que conociera la obra que Nicolás Herrera (presidente de la Fundación Impulso) y su equipo estaban llevando a cabo en Casavalle”, y agregó que “nos entusiasamos muchísimo con el proyecto”, destacando la posibilidad de brindar de forma gratuita educación de calidad: “Este ambiente de educación inclusivo, laico, riguroso, abarcativo y con la intención de estar siempre adaptada al mundo moderno es un paso fundamental para lograr el progreso y la inclusión de personas que nacen con menos oportunidades”.

Esta noticia no es sino la punta del iceberg de un fenómeno de mucha mayor relevancia, el denominado “milagro de Casavalle”, donde liceos (escuelas secundarias),

³⁹⁰ La Nación, junio 18 de 2023.

<https://www.lanacion.com.ar/opinion/milagro-en-casavalle-por-que-no-en-la-villa-31-o-en-la-1-11-14-nid18062023/>

³⁹¹ <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/la-anecdota-de-marcos-galperin-con-lacalle-pou-en-un-evento-que-compartieron-en-uruguay-nid11052023/>

³⁹² <https://www.eleconomista.com.ar/2019-08-en-educacion-no-hace-falta-reinventar-la-rueda/>

de gestión privada y gratuitas funcionan exitosamente hace más de una década obteniendo excelentes resultados académicos, gracias a la legislación que en el país hermano facilita su financiamiento.

Desde 2014 he propuesto en múltiples columnas la conveniencia de replicar dicha legislación en nuestro país, con lo cual les otorgaríamos la posibilidad de una vida mejor a muchos de nuestros niños y jóvenes que menos tienen y más necesitan. Veamos, a modo de ilustración el caso de las dos primeras de dichas escuelas: el liceo Jubilar Juan Pablo II y justamente el liceo Impulso.

Desde sus inicios, el objetivo de ambos liceos ha sido eliminar la brecha de aprendizaje de alumnos provenientes de un barrio extremadamente pobre, creando las condiciones que les permitan estudiar e insertarse en la sociedad.

La historia del liceo Jubilar es más conocida, pues el domingo 17 de marzo de 2013 el Papa Francisco elogió a su fundador, el sacerdote jesuita Gonzalo Aemilius. “Quiero agradecerle su trabajo”, dijo Francisco abrazando al sacerdote frente al altar de la repleta Iglesia de Santa Ana y agregó: “Quiero hacerles conocer un sacerdote que ha venido de lejos. Que desde hace mucho tiempo trabaja con los niños de la calle, con los drogadictos. Para ellos ha hecho una escuela, ha hecho tantas cosas para hacer conocer a Jesús. Todos estos niños de la calle hoy trabajan, con estudio, y tienen capacidad de trabajo”.

El Liceo se financia con recursos provenientes de empresas y personas que apadrinan el proyecto. El diario el País de Montevideo señaló que “uno de sus primeros aportantes fue el Papa Francisco, cuando era cardenal y arzobispo de Buenos Aires”.

A modo de anécdota, el 13 de junio de 2013, aún el por entonces presidente de Uruguay, José Mujica defendió el proyecto afirmando que: “a mí me dicen una y otra vez que el liceo Jubilar es una cosa bárbara y yo también lo veo así”.

En agosto de 2017, Ana Balsa, investigadora de la Universidad de Montevideo, describió en una entrevista los resultados de un trabajo que comenzó en 2009 en el liceo Jubilar, tomándose como grupo de comparación a los jóvenes que no salieron sorteados para ingresar a escuela, dado el exceso de demanda: “La repetición cae a lo largo de toda la educación media. En primer año la repetición es diez veces mayor para los que no salieron sorteados que para los que van a estos liceos, 20% versus 2%”. Respecto al egreso señaló que “la asistencia a liceos como Jubilar aumenta la probabilidad de graduarse. La tasa de graduación alcanza el 30%, casi cuatro veces superior a la de los no sorteados, que es de 8%”.

Veamos ahora el caso del liceo Impulso. La Fundación Impulso nació en 2012 conformada por un grupo de cinco amigos (entre ellos, el actual ministro de Educación y Cultura, Pablo Da Silveira y el excandidato presidencial y ministro de Relaciones Exteriores, Ernesto Talvi) con el fin de crear una escuela secundaria laica, gratuita y de gestión privada, en el barrio de Casavalle, con la convicción que era posible eliminar la brecha de aprendizaje entre sus alumnos y los de las mejores escuelas públicas y privadas del país. Con el paso de los años la evidencia habría de demostrar con creces lo correcto de dicha convicción.

En setiembre de 2012 el liceo Impulso realizó su primera convocatoria a los alumnos próximos a graduarse de las más de 25 escuelas primarias del barrio de Casavalle. La recepción fue notable, de una población potencial de 1200 niños se preinscribieron 377. La mayoría tenía problemas en lectura y escritura, y desconocían muchas operaciones matemáticas. El 85% de los ingresantes era incapaz de aplicar las tablas. Los 100 cupos fueron asignados por sorteo ante escribano público, no hubo prueba previa alguna.

En diciembre de 2014, en su mensaje para Navidad, el Cardenal Sturla, expresó que las experiencias de liceos gratuitos de gestión privada “demuestran que si se quiere se puede” y resaltó que “multiplicando los Jubilares en Uruguay se estaría dando una respuesta educativa seria, responsable, que permitirá que los jóvenes se desarrollen en la educación”.

Es más, en abril de 2015 el Cardenal salió al cruce de las declaraciones del sindicato docente contra este tipo de liceos, señalando que “si ponemos al chico en el centro hay que apoyarlo. Sea público o privado, no importa. Lo que importa es salvar a los chicos concretos porque si no caen en lo que ya sabemos, la deserción escolar y, por tanto, lo que eso trae aparejado: la droga, la esquina, la cerveza”.

¿Por qué no considerar para nuestro país una ley de beneficios fiscales similar a la que existe en Uruguay, la cual permite el financiamiento de esta clase de establecimientos?

Artículo 78 de la Ley 18.083/2006 y su modificación, el artículo 269 de la Ley 18.834/2011 (sintetizado): “Las donaciones que las empresas contribuyentes del Impuesto a las Rentas e Impuesto al Patrimonio realicen a las entidades que se indican en el artículo siguiente (ej. Instituciones privadas cuyo objeto sea la educación primaria o secundaria que atiendan a las poblaciones más carenciadas) gozarán del siguiente beneficio: El 75% de las sumas se imputará como pago a cuenta de los tributos

mencionados. El 25% restante podrá ser imputado a los efectos fiscales como gasto de la empresa. Las entidades que reciban subsidios del Presupuesto Nacional deberán optar entre percibir el subsidio o ampararse en el beneficio previsto en la presente norma”.

Es decir que, por cada 100 pesos que donan, las empresas perciben un costo real de 18,75, dado que el 75% lo pueden aplicar directamente a impuestos y el otro 25% es un gasto deducible de la base del impuesto.

Los liceos Jubilar e Impulso son un claro ejemplo de un modelo que ha crecido en el Uruguay y demuestra la posibilidad de alcanzar excelentes resultados educativos en medio de la pobreza más extrema.

Es hora de instrumentar incentivos fiscales similares a los del país vecino. Generar las condiciones adecuadas para el funcionamiento de esta clase de escuelas incrementaría las oportunidades de los niños de familias desfavorecidas económicamente mucho más que planes sociales que no hacen más que alimentar el círculo vicioso de la pobreza.

Milagro en Casavalle, ¿por qué no en la Villa 31 o en la 1-11-14? Tan sólo depende de la voluntad de nuestros legisladores. Sería útil al emitir nuestro sufragio conocer quiénes de nuestros nuevos potenciales representantes se opondrían a una legislación que otorgue a los niños y jóvenes que menos tienen y más necesitan la oportunidad de acceder a un futuro mejor.

88. Vouchers Educativos, el Costo de un Tabú (junio 2023)³⁹³

***Introducción:** El domingo 26 de octubre de 2014 se llevó a cabo la primera vuelta de la elección presidencial en el Uruguay, la cual abrió el camino para un seguro triunfo en el ballottage de Tabaré Vázquez. Durante los últimos días de la campaña Tabaré fue el centro de una comedia de enredos, propia de una película de Woody Allen, al mencionar la posibilidad de otorgar vouchers educativos a estudiantes que cumplieren ciertos requerimientos³⁹⁴, lo cual nos permite afirmar que los vouchers constituyen una perfecta ilustración de un tabú³⁹⁵. Esta nota centra su atención en un reciente ejemplo de nuestro país, del nivel de desinformación que este hecho puede llegar a generar, al asociarse, sin fundamento alguno, un sistema de vouchers educativos con la no obligatoriedad de la educación³⁹⁶.*

³⁹³ *Perfil*, junio 22 de 2023.

<https://www.perfil.com/noticias/opinion/vouchers-educativos-el-costo-de-un-tabu.phtml>

³⁹⁴ <http://opinion.infobae.com/edgardo-zablotsky/2014/10/31/tabu-educativo/>

³⁹⁵ <https://dle.rae.es/tab%C3%BA>

³⁹⁶ <https://eleconomista.com.ar/actualidad/vouchers-educativos-obligatoriedad-educacion-n62233>

El Real Diccionario de la Lengua Española define un tabú como la “condición de las personas, instituciones y cosas a las que no es lícito censurar o mencionar”. La palabra deriva del polinesio *taboo*, es decir, lo prohibido.

Por supuesto, su principal costo es la limitación que impone a la libertad individual; es claro que también genera restricciones a la exploración de ideas y comportamientos, lo cual naturalmente deriva en un costo en la calidad de vida de las personas, al dificultar la producción y el acceso a información correcta y relevante sobre temas considerados tabú.

En educación, el sólo sugerir la posibilidad de utilizar vouchers educativos puede ser calificado como un tabú. Veamos una primera ilustración, digna de aquella gran película de María Rosa Bemberg: “De eso no se habla”.

El 21 octubre de 2014, a pocos días de la elección en la cual sería consagrado, por segunda vez, presidente del Uruguay, Tabaré Vázquez mencionó en una entrevista la posibilidad de otorgar vouchers a estudiantes para asistir a instituciones privadas. Afirmó que accederían al beneficio quienes quieran y lo merezcan, tras una evaluación del Ministerio de Educación. Aclaró que no había una cantidad estimada de beneficiarios. Inmediatamente Vázquez se encontró bajo el fuego cruzado de su propio partido, del sindicato docente y de parte de la oposición, la cual, por cierto, había realizado propuestas similares en elecciones anteriores. En virtud de la magnitud que alcanzó el tema, Vázquez aclaró en una nueva entrevista, dos días después, que su propuesta sería aplicada en no más de 30 casos excepcionales, dado que el principal compromiso del Frente Amplio era fortalecer la educación pública a la cual “le da preferencia absoluta”. ¡Treinta niños! A tres días de una elección presidencial, Tabaré Vázquez debió dedicar su tiempo a explicar que su comentario sobre los vouchers estaba dirigido, como mucho, a 30 niños.

Veamos ahora un reciente ejemplo en nuestro país del nivel de desinformación que llega a generar. En abril pasado una propuesta de reforma educativa que contemplaba el uso de vouchers lo asoció con convertir la educación primaria y secundaria en voluntaria, optativa, ya no obligatoria. Es claro que no existe relación alguna entre la obligatoriedad de la educación y la forma de financiar el Estado la misma, ya sea financiando a las escuelas, como en la actualidad, o a las familias, mediante, por ejemplo, la utilización de los mencionados vouchers. Un sistema de vouchers educativos es tan consistente con la obligatoriedad de la educación como lo es

el sistema actual. Los niños tienen el derecho a ser educados, sus padres la obligación de respetarlo y el Estado debería ejercer el poder de policía para que así sea.

El costo en desinformación de este tabú lleva a considerar a los vouchers educativos como responsables de segregación en la sociedad, dada la posibilidad que coexistan escuelas de chicos ricos y pobres, en virtud que familias de mayor poder adquisitivo podrían invertir un monto adicional al voucher en la educación de sus hijos, eligiendo escuelas, por ejemplo, que provean servicios adicionales por un pago complementario. Es claro que ello no es siquiera necesariamente cierto, pudiéndose no autorizarse dicho copago, como en el caso de Suecia.

Pero más interesante aún es darnos cuenta de que ésta no es la pregunta correcta, sino si un sistema que financie la demanda de servicios educativos generaría más o menos segregación en la sociedad que el actual financiamiento de su oferta. Es difícil imaginarse cómo un sistema que otorgue a las familias más desfavorecidas económicamente un voucher, una cuenta de ahorro para la educación o cualquier otro instrumento, para ser utilizado únicamente en la educación de sus hijos, habría de generar una mayor segregación que el statu quo. ¿Al fin y al cabo, quienes concurren a colegios de gestión privada o a colegios públicos en barrios de clase media o alta? La evidencia provista por lo sucedido durante la pandemia es una prueba concluyente, la educación para los chicos pobres realmente no fue educación.

En la Argentina, hablar de un voucher educativo, de cuentas de ahorro para la educación o de cualquier otra forma de financiamiento de la educación distinta a la, mal llamada, educación pública, es un tabú, por ello no resulta gratuito el siquiera sugerirlo, como bien lo ilustra la comedia de enredos de la cual fue parte Tabaré Vázquez.

En este contexto resulta oportuno recordar una expresión del arzobispo de Montevideo, el Cardenal Daniel Sturla quien, en una entrevista televisiva de junio de 2015, fue extremadamente incisivo preguntándole al periodista dónde mandarían los políticos a estudiar a sus hijos; cuando el periodista le contestó que “seguro a escuelas privadas”, el Cardenal replicó: “si fuera así ¿por qué no les dan a los pobres lo que le dan ellos a sus hijos?”

Parece muy argentino el problema, la típica doble moral. Pero, a ser justo esto ya lo planteaba el mismo Milton Friedman en 1975, cuando en una nota en The New York Time Magazine expresó: “Yo culpo a las personas bien intencionadas que envían sus hijos a escuelas privadas e imparten cátedra a las “clases inferiores” (comillas en el

original) sobre la responsabilidad de enviar sus niños a escuelas estatales en defensa de la educación pública”.

89. Salud y Educación: Problemas Similares, Soluciones Similares (julio 2023)³⁹⁷

Introducción: A principios de mes, una nota de Eduardo Filguiera Lima en *Clarín*³⁹⁸, propuso una profunda reforma del sistema de salud financiando a los usuarios de este; es decir, a su demanda, en lugar de continuar subsidiando a la oferta, lo cual genera para aquella parte de la población que no puede acceder a una cobertura médica, ni tiene capacidad de pago, la cautividad, con todos los costos propios de un monopolio. Es claro que la propuesta es en un todo coincidente con la que vengo realizando desde 2013³⁹⁹, para enfrentar la tragedia educativa que vive nuestro país. Esta nota explora la analogía entre ambas propuestas: salud y educación: problemas similares, soluciones similares.

El pasado 3 de julio, Clarín publicó una interesante nota del ex viceministro de Salud, Eduardo Filguiera Lima. La misma propone una profunda reforma del sistema de salud financiando a los usuarios de este; es decir, a su demanda, en lugar de continuar subsidiando a la oferta, lo cual genera para aquella parte de la población que no puede acceder a una cobertura médica, ni tiene capacidad de pago, la cautividad, con todos los costos propios de un monopolio.

Como bien señala Filgueira Lima: “La gente debería poder elegir libremente donde requerir su asistencia. Una tarjeta magnética (como beneficiario de cualquier seguro) es sólo un instrumento que mejoraría el acceso y no constituye una barrera, porque le otorga al individuo autonomía y libertad”, a lo cual agrega que “el gobierno nacional tiene a su vez una gran tarea: liberar la población cautiva de las limitaciones que les imponen las obras sociales nacionales sindicales y el PAMI. No es razonable que gran parte de esta población para acceder a un seguro privado necesite de un intermediario que se queda con buena parte de su cotización. O que deba perder sus aportes y pagar por fuera un seguro privado”.

Locura es hacer siempre lo mismo y esperar resultados distintos. Esta frase que comúnmente se le adjudica a Albert Einstein, aplica perfectamente a la problemática

³⁹⁷ *Clarín*, julio 18 de 2023.

https://www.clarin.com/opinion/salud-educacion-problemas-parecidos-soluciones-similares_0_EQ97AILVRU.html

³⁹⁸ https://www.clarin.com/opinion/reforma-sistema-salud_0_MN7f8oCIbQ.html

³⁹⁹ <https://www.ambito.com/la-mejor-alternativa-lanzar-una-educard-n3779673>

que enfrenta nuestro país no tan sólo en el terreno de la salud, sino también en educación.

Una y otra vez diagnosticamos los mismos problemas e intentamos las mismas soluciones, con los mismos previsibles resultados. La propuesta de Filgueira Lima encara el problema del sector con una premisa alternativa: “la libertad (o transferencia del subsidio a la demanda) empodera a los individuos y obliga a la oferta a adecuarse a sus necesidades”.

Desde el año 2010 he propuesto en múltiples columnas una estrategia idéntica para enfrentar la tragedia educativa que vivimos, eliminando la estructura monopólica de la educación estatal mediante el uso de vouchers educativos, a través de una tarjeta, a la cual denominé Educard, que podría ser entregada a las familias con un único importe acreditado, a ser aplicado cada mes ya sea en una institución educativa de gestión pública o privada. De esta forma las familias, en un marco de mayor equidad, tendrían una oportunidad sin precedentes para elegir la educación que habrían de recibir sus hijos. El Estado seguiría subsidiando a la educación, pero los recursos no se asignarían a la oferta de esta, las escuelas, sino a su demanda, los alumnos.

Nadie puede estar peor por tener la posibilidad de elegir. Si le preguntamos a un padre de niños en edad escolar si prefiere el actual sistema de educación pública gratuita o recibir un voucher que le permita elegir la escuela a la que desee enviar a su hijo, ya sea pública o privada, religiosa o laica, su respuesta debería ser obvia, dado que ninguna familia estaría obligada a dejar de enviar sus hijos a una institución pública. Todo padre que deseara una educación distinta para sus hijos, a la que hoy no tiene acceso por sus restricciones económicas, podría hacerlo; y quien prefiriese que concurriesen a la escuela pública a la que asisten actualmente también podría hacerlo.

Es claro que el mismo ejercicio podemos realizarlo en el terreno de la salud. Nadie podría estar peor por tener la opción de elegir un servicio distinto al que hoy se encuentra cautivo. De preferir el actual, sencillamente lo seguiría eligiendo, pero, como bien señala Eduardo Filgueira Lima, la libertad empoderará a los individuos. Nadie podría estar peor por ello y muchos habrían de estar mejor.

Salud y educación: problemas similares, soluciones similares. Como remarca Eduardo Filgueira Lima, respecto a la problemática de la salud en nuestro país: “Las ideas intervencionistas en función del criterio de iluminados funcionarios suelen producir más daño que beneficios. Son las fallas del Estado las que nos han conducido a la situación actual”.

¿No es posible aplicar el mismo argumento al origen de la tragedia educativa que vive nuestro país? Yo creo que sí y, por ende, la solución que propongo desde hace más de una década para comenzar a revertirla no puede ser otra que la misma.

90. Educación: Cinco Leyes para el 11 de diciembre (octubre 2023)⁴⁰⁰

***Introducción:** Esta nota propone cinco leyes, las cuales he desarrollado en innumerables columnas de opinión a lo largo de los años^{401 402 403 404 405}, las cuales le permitirían al nuevo gobierno tomar la iniciativa frente a una crisis casi terminal que tiene la oportunidad, y la responsabilidad, de revertir.*

La Argentina está atravesando uno de los períodos más difíciles de su historia. Es de esperar que, como el ave fénix, una nueva Argentina puede emerger de sus cenizas, pero para ello es imprescindible no perder un sólo día más. Es claro, y nuestra historia reciente es contundente evidencia de ello, que el gradualismo, frente a la tremenda realidad que enfrentamos, está lejos de ser una alternativa. El camino más largo comienza con el primer paso, el 11 de diciembre el nuevo gobierno, ya sea que represente al oficialismo o a la oposición, tendrá la oportunidad de darlo.

“Todos los problemas son problemas de educación”, nos decía Domingo F. Sarmiento. ¿Qué mejor imagen para ilustrar nuestra realidad? Al fin y al cabo, desde el crecimiento económico hasta la inseguridad, sin olvidarnos, por supuesto, de la equidad distributiva; se encuentran directamente asociados a la educación.

¿Qué opinan los candidatos que habrán de disputar el ballotage sobre la pertinencia de las mismas? Sería de utilidad que lo supiésemos al momento de emitir nuestro voto. De lo contrario, ¿cómo es posible que los ciudadanos votemos conscientemente a quién consideremos el más adecuado para ocupar la primera magistratura?

Por ello esta nota propone cinco leyes, las cuales he desarrollado en innumerables columnas de opinión a lo largo de los años, las cuales le permitirían al gobierno tomar la

⁴⁰⁰ *Perfil*, octubre 24 de 2023.

<https://www.perfil.com/noticias/opinion/educacion-cinco-leyes-para-el-11-de-diciembre.phtml>

⁴⁰¹ https://www.clarin.com/opinion/paros-docentes-involucran-riesgo-vida_0_TgdLYYGkN.html

⁴⁰² <https://www.infobae.com/noticias/2019/03/11/la-revolucion-educativa-comienza-en-el-congreso-no-en-las-aulas/>

⁴⁰³ <https://www.elobservador.com.uy/nota/un-modelo-cuestionado-que-da-resultados--2016529500>

⁴⁰⁴ <https://www.ambito.com/las-dos-caras-la-moneda-el-mundo-y-la-argentina-n4036129>

⁴⁰⁵ <http://www.ourdocuments.gov/doc.php?flash=true&doc=76>

iniciativa frente a una crisis casi terminal que tiene la oportunidad, y la responsabilidad, de revertir.

Comencemos por la primera de ellas. La evidencia de nuestro país demuestra con contundencia que el hecho que los niños estén en el aula no es garantía de que accedan a educación de excelencia; pero si ni siquiera tienen clases no existe posibilidad alguna, la primera legislación se encuentra dirigida a permitir algo tan natural como que los niños puedan concurrir a la escuela.

Frente a la utilización sistemática del paro como elemento de presión sindical, la educación debe ser declarada servicio esencial, regulándose el derecho de huelga en la actividad y defendiendo el derecho a educarse, de sobremanera de aquellos niños y jóvenes que pertenecen a las familias más desfavorecidas económicamente, generando de esta forma una mayor igualdad de oportunidades.

Veamos la segunda. El gobierno no podrá realizar la reforma educativa que nuestro país requiere sin el apoyo de los padres, quienes dieron muestras sobradas de su responsabilidad al oponerse al irracional cierre de las escuelas durante la pandemia. Pero para ello es necesario que conozcan la realidad. Las evaluaciones son la llave del reino, pero los resultados a nivel de escuela deben ser de conocimiento público. Por ello es imprescindible modificar el Artículo 97 de la Ley 26.206, el cual establece que “la política de difusión de la información sobre los resultados de las evaluaciones resguardará la identidad de los/as alumnos/as, docentes e instituciones educativas, a fin de evitar cualquier forma de estigmatización”.

¿Estigmatización? Por supuesto se debe preservar la identidad de los alumnos y docentes, pero no así de las instituciones educativas. Modificar el artículo 97 despertaría a los padres, les haría ver la realidad, los haría reaccionar. Su indignación le daría al nuevo gobierno el apoyo imprescindible para enfrentar a los sindicatos docentes, los más acérrimos defensores del *statu quo*.

En 1995 Steve Jobs expresó en una entrevista realizada por el Smithsonian Institution: “Yo no creo en la igualdad de resultados, pero realmente creo en la igualdad de oportunidades. La igualdad de oportunidades para mí más que nada significa una gran educación”. El Uruguay cuenta con una legislación de mecenazgo educativo consistente con esta apreciación; replicarla en nuestro país constituye la tercera legislación.

Veamos brevemente el modo en que la legislación uruguaya facilita el funcionamiento de escuelas gratuitas de gestión privada, que se financian con aportes de

empresas o particulares, no reciben ninguna subvención del Estado y brindan educación a adolescentes que viven por debajo de la línea de pobreza, alcanzando excelentes resultados académicos.

Su financiación es posible gracias al artículo 78 de la Ley 18.083/2006 y su modificación, el art. 269 de la Ley 18.834/2011 (sintetizado): “Las donaciones que las empresas contribuyentes del Impuesto a las Rentas e Impuesto al Patrimonio realicen a las entidades que se indican en el artículo siguiente (ej. instituciones privadas cuyo objeto sea la educación primaria o secundaria que atiendan a las poblaciones más carenciadas) gozarán del siguiente beneficio: el 75% de las sumas se imputará como pago a cuenta de los tributos mencionados. El 25% restante podrá ser imputado a los efectos fiscales como gasto de la empresa”.

Una legislación como la uruguaya permitiría incrementar el rendimiento académico, reduciendo a la vez la deserción, aún en contextos sociales claramente desfavorables.

La cuarta legislación está dirigida a nuestros jóvenes. Es bien sabido que la Argentina constituye una extraña peculiaridad entre las naciones, ya que carece de cualquier sistema de evaluación del nivel de los conocimientos de los estudiantes secundarios antes de ingresar a la universidad. Como bien señala Alieto Guadagni, no se conoce en el mundo una ley como la 27.204, que prohíbe cualquier tipo de examen para estimular un ingreso de estudiantes bien preparados a la universidad. La misma estipula que “todos los alumnos que aprueban la enseñanza secundaria pueden ingresar de manera libre e irrestricta a la enseñanza de grado en el nivel de educación superior”.

La modificación de la ley 27.204 evitaría estafar a miles de jóvenes que pierden valiosos años de sus vidas realizando estudios universitarios que nunca habrán de concluir, en lugar de prepararse para insertarse exitosamente en el mercado laboral.

¿Cómo prepararlos? Adoptando el llamado sistema de educación dual alemán, en el cual los estudiantes, que optan por realizarlo, pasan una cantidad importante de tiempo en un lugar de trabajo, durante la segunda parte de su educación secundaria. Conforme va transcurriendo el proceso de aprendizaje, el estudiante incrementa el tiempo de entrenamiento en la empresa y reduce el tiempo de aprendizaje en la institución educativa. Al finalizar sus estudios, muchos ingresan directamente a puestos de trabajo en las empresas en las que realizaron sus entrenamientos.

Si deseamos que los jóvenes, fundamentalmente aquellos pertenecientes a las familias de menores ingresos, terminen el secundario con calificaciones que les permita

incorporarse exitosamente al mercado laboral es necesario llevar a cabo una real reforma educativa y no soluciones cosméticas que sólo habrán de mejorar las estadísticas de graduación, estafando a quienes supuestamente se desea beneficiar.

La quinta legislación propuesta no se enfoca en la educación de los niños sino en la de millones de adultos beneficiarios de planes sociales; los cuales constituyen la cronificación de la pobreza. ¿Cómo reinsertarlos en la sociedad? Esta idea no es nueva, tiene su génesis en una de las piezas más significativas de la legislación norteamericana, la llamada Declaración de Derechos de los Veteranos de Guerra, GI Bill of Rights, sancionada por el presidente Franklin D. Roosevelt en junio de 1944. La misma, como explicitó el presidente Roosevelt al firmar la Ley, “otorga a hombres y mujeres la oportunidad de reanudar sus estudios o capacitación técnica luego de su licenciamiento, o de tomar un curso de actualización o de reentrenamiento, sin cargo de matrícula hasta US\$ 500 por año escolar, y con el derecho a recibir una asignación mensual mientras desarrolle dichos estudios.”

Gracias al GI Bill of Rights, millones de personas que hubiesen intentado ingresar al mercado de trabajo luego de la guerra, sin capital humano para ello, optaron por reeducarse. Para la culminación del proyecto, en julio de 1956, 7,8 millones, de los 16 millones de veteranos de la Segunda Guerra Mundial, habían participado en un programa de educación o formación profesional.

Una ley, imbuida de este espíritu, que requiera que todo beneficiario de un plan social concorra a una escuela de adultos técnica, con el fin de completar su educación formal, o que tome cursos de entrenamiento profesional en un amplio menú de actividades productivas, como requisito para hacerse acreedor al subsidio, facilitaría su reinserción en la sociedad productiva.

Nadie, en condiciones de trabajar, debería mantener el subsidio de no hacerlo. De lo contrario la Argentina va camino a convertirse en una sociedad de clases donde una elite educada mantiene a una clase permanente de desempleados. Un escenario fiscalmente insostenible y éticamente reprochable.

91. ¿Libertad Educativa o la Propuesta de Cristina Kirchner? (febrero 2024)⁴⁰⁶

Introducción: A principios de mes, Cristina Kirchner hizo su reaparición en la escena política mediante un documento en el cual fijaba su posición y realizaba propuestas

⁴⁰⁶ Infobae, febrero 19 de 2024.

<https://www.infobae.com/opinion/2024/02/19/libertad-educativa-o-la-propuesta-de-cristina-kirchner/>

sobre una diversidad de temas⁴⁰⁷ ⁴⁰⁸. Esta nota contrasta su propuesta educativa con aquella que vengo sustentando desde 2010⁴⁰⁹ y sostiene, en virtud de la realidad que viven nuestros niños y jóvenes, que es hora de adoptar un sistema que privilegie el ejercicio responsable de la libertad por parte de los padres, en lugar de repetir una y otra vez recetas que han fracasado en el pasado.

El pasado miércoles 14, Cristina Kirchner hizo público, a través de sus redes sociales, un extenso documento de 33 páginas, al cual denominó: “Argentina en su tercera crisis de deuda. Cuadro de situación.”

Como señala una nota de Infobae, las propuestas de este en economía, salud, seguridad y educación podrían entenderse como una plataforma electoral. Centremos nuestra atención en la última de ellas: “También creemos que levantar la escuela pública de la que somos hijos significa pensar cuál es la razón entonces por la que parte de los sectores medios y medios bajos hacen un esfuerzo para enviar a sus hijos a escuelas de gestión privada para que tengan clases todos los días”.

Por supuesto, tiene razón, nadie puede dudar que “los sectores medios y medios bajos” deben hacer un gran esfuerzo económico para enviar sus hijos a escuelas de gestión privada. Al respecto, señalaba, por ejemplo, Steve Jobs: Una cuestión de hecho es que si un padre desea que su hijo estudie en un colegio privado no podrá utilizar para ello el costo de educar a su hijo en el colegio público, sino que deberá pagar además el precio de la escuela privada”. Es claro que ello convierte, para muchos padres, a la educación de gestión pública como la única alternativa factible para la educación de sus hijos.

Es posible encontrar, a lo largo de los tiempos, múltiples opiniones coincidentes con esta apreciación. Por ejemplo, Frédéric Bastiat señalaba en 1849 en su ensayo ¿Qué es el dinero? que “la necesidad más urgente no es que el Estado deba enseñar, sino que debe permitir la educación. Todos los monopolios son detestables, pero el peor de todos es el monopolio estatal de la educación”.

Nadie puede estar peor por tener la libertad de elegir. Si le preguntamos a un padre de niños en edad escolar si prefiere el actual sistema de educación pública gratuita

⁴⁰⁷<https://www.infobae.com/politica/2024/02/14/las-propuestas-de-cristina-kirchner-en-economia-salud-seguridad-y-educacion-una-plataforma-electoral/>

⁴⁰⁸<https://www.infobae.com/politica/2024/02/14/el-documento-completo-de-cristina-kirchner-sobre-el-gobierno-de-javier-milei/>

⁴⁰⁹<http://opinion.infobae.com/edgardo-zablotsky/2015/05/13/lecciones-sobre-educacion-de-steve-jobs/http://americanhistory.si.edu/comphist/sj1.html#costs>

o recibir un subsidio que le permita elegir la escuela a la que desee enviar a su hijo su respuesta debería ser obvia, dado que ninguna familia estaría obligada a dejar de enviar sus hijos a una institución pública. Todo padre que deseara una educación distinta para sus hijos, a la que hoy no tiene acceso por sus restricciones económicas, podría hacerlo y quien prefiriese que concurriesen a la escuela pública a la que asisten actualmente también podría hacerlo.

El permitir a los padres nuevas opciones no significa estar contra el fortalecimiento de la educación pública. Simplemente consiste en habilitar un abanico de posibilidades aún para aquellas familias pertenecientes a los estratos más pobres de la sociedad.

Es claro que Cristina Kirchner consideraría esta propuesta absolutamente inadecuada, pero sería interesante realizar una encuesta, por ejemplo, entre los miembros del Congreso de la Nación respecto a dónde cursan, o han cursado, la educación obligatoria sus hijos. Probablemente descubramos que muchos de ellos eligen educar a sus hijos en escuelas privadas mientras se oponen, mediante emocionales discursos, a otorgar un derecho similar al resto de sus compatriotas.

Es claro que la libertad educativa no solucionará por sí sola la grave crisis que hoy enfrenta nuestra educación y de la cual los niños de las familias más desfavorecidas económicamente son las principales víctimas, pero, frente a la oprobiosa realidad que nos toca vivir, sin un sistema que privilegie el ejercicio responsable de la libertad por parte de los padres de familia es imposible siquiera comenzar a intentarlo.

92. Educard, la Bala de Plata frente a los Paros Docentes (febrero 2024)⁴¹⁰

***Introducción:** Comienzo de clases, comienzo de paros docentes. Una rutina habitual, siempre que un gobierno de oposición al justicialismo, kirchnerismo, o cualquier otra denominación que represente los intereses de los líderes de los sindicatos docentes, se encuentre en el gobierno^{411 412 413}. Esta nota propone enfrentarlos por medio de*

⁴¹⁰ *Perfil*, febrero 26 de 2024.

<https://www.perfil.com/noticias/opinion/educard-la-bala-de-plata-frente-a-los-paros-docentes.phtml>

⁴¹¹ <https://www.infobae.com/educacion/2024/02/22/ctera-anuncio-un-paro-docente-nacional-para-el-proximo-lunes-y-peligra-el-comienzo-de-clases/>

⁴¹² <https://www.infobae.com/educacion/2024/02/24/empiezan-las-clases-con-paro-docente-5-claves-para-entender-el-conflicto-educativo/>

⁴¹³ <https://www.infobae.com/educacion/2024/02/26/con-paro-docente-empiezan-las-clases-para-33-millones-de-chicos-en-8-provincias/>

*Educard y de esa forma defender el derecho a la educación de aquellos niños y jóvenes que menos tienen y más necesitan*⁴¹⁴.

Al igual que en el pasado, cuando la mal llamada oposición, sea cual fuese, se encuentra en el gobierno, el inicio de las clases se lleva a cabo en medio de paros y movilizaciones docentes. Miles de niños y adolescentes que concurren a escuelas de gestión pública pierden días de clase. ¿Y su educación a quién le importa? ¿A los sindicatos docentes? Es claro que no, la evidencia de su oposición a la reapertura de las escuelas en la pandemia es prueba contundente de ello.

Los sindicatos docentes toman a los niños de virtuales rehenes frente a sus reclamos justos o injustos, ello carece de la menor importancia. ¿Quién puede pensar que los días de clase perdidos se recuperan en la realidad? Por supuesto, los niños de familias desfavorecidas económicamente son los más perjudicados, hablar de igualdad de oportunidades es sencillamente un absurdo.

Los chicos a los que hoy se priva de educación serán los desempleados de mañana. Es imprescindible que la sociedad tome consciencia de ello. De aquí a 20 años muchos de estos chicos probablemente subsistan en base a planes sociales. ¿No es ello acaso un riesgo de vida? ¿No se está destruyendo su futuro? Es claro que sí y, por ende, la educación debe ser declarada un servicio esencial regulándose el derecho de huelga en la actividad y defendiendo el derecho a la educación de los chicos y jóvenes cuyas vidas futuras son destruidas por el accionar de los líderes sindicales.

Sin embargo, ello no basta; es una condición necesaria, pero no suficiente, para transformar nuestra realidad educativa, dada la asimetría de incentivos y, por ende, de poder entre los sindicatos docentes y las familias.

A modo de ejemplo, tan sólo una tremenda crisis como lo fue la pandemia llevó a revertir esta realidad. Es claro que, si no hubiese sido por el incansable presionar en soledad de grupos de madres, autoconvocadas mediante las redes sociales, la reapertura de los colegios se hubiese demorado aún mucho más, dado el recordado accionar de los líderes sindicales.

En virtud de ello, ¿cómo ayudar a las familias a defender el derecho a la educación de sus hijos? Hace más de 10 años que planteo la posibilidad de instaurar una simple tarjeta, a la que denominé Educard, que permitiría cambiar sustancialmente el

⁴¹⁴ <https://www.ambito.com/edicion-impresa/buenos-aires/educard-la-mejor-estrategia-contra-los-paros-docentes-n5014710>

equilibrio de fuerzas entre los sindicatos docentes y las familias, al potenciar fuertemente el poder de decisión de los padres.

La misma consiste en una sencilla cuenta de ahorro para gastos educativos, la cual protegería a las familias del irresponsable accionar sindical. Estas cuentas son una realidad en muchos estados de EE. UU. y permiten a los padres que opten por retirar a sus hijos de escuelas de gestión pública a recibir un porcentaje de lo que el Estado habría gastado en su educación y con ello costear, por ejemplo, un colegio privado, ya sea religioso o laico, homescholling o cualquier otro gasto educativo habilitado.

Implementar Educard sería presupuestariamente factible dado que, al calificar para recibirla solamente los estudiantes que satisfagan los criterios establecidos por el gobierno, el programa no representaría una significativa carga financiera, pero marcaría un antes y después en la educación argentina.

Frente a los paros docentes que me atrevo a predecir serán un hecho común, dadas las imprescindibles reformas iniciadas por la administración del presidente Javier Milei, Educard sería un instrumento que permitiría defender el derecho a la educación de los niños y jóvenes que menos tienen y más necesitan.

93. Un Estado Presente, Cuando las Familias más lo Necesitan (marzo 2024)⁴¹⁵

***Introducción:** La crisis económica que arrastra nuestro país desde el año pasado ha generado ya, a fines de 2023, el cierre de escuelas y jardines de infantes de gestión privada, dada la imposibilidad de muchos padres de continuar afrontando el gasto que los mismos representan⁴¹⁶. Es claro que, frente al comienzo de clases y el aumento de las cuotas en virtud de la inflación de los primeros meses del año, el problema crecerá exponencialmente^{417 418}. Esta nota propone la utilización de vouchers educativos para apoyar a familias que hacen grandes esfuerzos por la educación de sus hijos y evitar de esta forma una forzada emigración masiva hacia el sistema de educación pública.*

La tremenda crisis económica que enfrenta nuestro país ha comenzado a poner a muchos padres en la disyuntiva de continuar pagando las cuotas en escuelas de gestión privada o emigrar a sus hijos a escuelas de gestión pública. Por cierto, un éxodo similar

⁴¹⁵ *El Cronista Comercial*, marzo 4 de 2024.

<https://www.cronista.com/columnistas/1120750/>

⁴¹⁶ https://www.clarin.com/ciudades/crisis-golpea-colegios-jardines-privados-cierran-ciudad-gba_0_gWBoZZMIYe.html

⁴¹⁷ <https://www.cronista.com/negocios/colegios-privados-esperan-que-la-morosidad-suba-al-50-y-haya-migracion-a-escuelas-mas-baratas/>

⁴¹⁸ <https://www.perfil.com/noticias/modo-fontevecchia/los-colegios-privados-aumentaran-las-cuotas-un-30-promedio-desde-marzo-modof.phtml>

sucedió luego de la crisis de 2001, pero en esta ocasión el efecto será exponencial, dada la magnitud del evento que estamos viviendo.

Como señala una nota del Cronista Comercial del pasado 19 de febrero: “Los colegios privados esperan que, este año, la morosidad suba del 35% que registraron en 2023 a un 50% en el comienzo de las clases, y que se acelere la migración de estudiantes a escuelas más baratas, lo que recuerda el complejo contexto que atravesaron en la pandemia, de acuerdo con las proyecciones de entidades educativas del sector”.

Frente a esta realidad varias escuelas privadas han anunciado su cierre en diciembre pasado y muchas otras corren el riesgo de tener que hacerlo. De acuerdo con un relevamiento de la Asociación de Institutos de Educación Privada (Aiepba), publicado por el Cronista: “Hay más de 200 colegios en riesgo de cierre. De ellos, el 45% en 2023 no pudo trasladar la totalidad de los últimos aumentos salariales a las familias, ya que argumentaron, no podían soportar estos incrementos”.

¿Podrá el sistema público absorber a esta gran cantidad de potenciales alumnos? Sin duda, esta inquietud, la cual más que alarmista es realista, debe ser cuidadosamente evaluada para no encontrarnos frente a un problema de insospechada magnitud en los meses por venir.

Esta nota propone otro curso de acción que evitaría el potencial colapso del sistema público, frente a la masiva inscripción de nuevos alumnos y no implicaría un subsidio a las escuelas de gestión privada, para permitirles bajar sus matrículas o becar un gran número de alumnos, sin que su factibilidad económica se vea afectada por ello.

Diferentes propuestas imbuidas en esta lógica las he llevado a cabo en innumerables ocasiones pues les daría a los padres el protagonismo que nunca debieron perder en la educación de sus hijos. Consiste en crear, por parte del Estado, una sencilla cuenta de ahorro para gastos educativos de aquellos alumnos afectados, una herramienta que les otorgaría a las familias que enfrentan hoy tiempos muy difíciles, de los cuales no son responsables sino víctimas inocentes de un vergonzoso pasado que hoy se intenta comenzar a revertir, la posibilidad de continuar decidiendo sobre la escolaridad de sus hijos. Esta cuenta sería administrada por los padres, de tal forma que sus hijos podrían seguir asistiendo a la escuela que la familia ha elegido en su momento y no a la que, por consecuencia directa de la crisis económica generada por la saliente administración, deberán concurrir.

La propuesta sería indistinguible de evaluar subsidiar a escuelas de gestión privada que hoy ven en riesgo su misma existencia, pero marcaría un cambio de paradigma en la educación argentina pues serían los padres, que califiquen para el subsidio en virtud de la nueva situación económica que enfrentan y por el tiempo que la misma lo amerite, y no las escuelas, quienes reciban el apoyo del Estado.

La diferencia no es menor, familias destrozadas por una realidad de la cual, obviamente, no son culpables, sentirían el apoyo de un Estado presente, de una forma absolutamente diferente, en el momento que más lo requieren. ¿No vale la pena considerarlo?

94. Declarar la Educación Servicio Esencial es Imprescindible, pero no es Gratis (marzo 2024)⁴¹⁹

***Introducción:** A lo largo de los años he propuesto en numerosas columnas la necesidad de declarar la educación como servicio esencial y de esa forma defender el derecho a la misma de los niños y jóvenes, frente al accionar de los líderes sindicales⁴²⁰. Esta medida se encuentra incluida en el Decreto de Necesidad y Urgencia y explicitada por el presidente en su discurso de Apertura de las Sesiones Ordinarias del Congreso⁴²¹ ⁴²². Esta nota propone como obtener los indudables beneficios de declarar a la educación como un servicio esencial y evitar, a la vez, el potencial colapso del sistema de gestión pública, que la misma podría contribuir a incentivar⁴²³.*

El viernes pasado, en su discurso de Apertura de las Sesiones Ordinarias del Congreso, el presidente Javier Milei expresó: “En una Argentina donde los chicos no saben leer y escribir, no podemos permitir más que Baradel y sus amigos usen a los estudiantes como rehenes para negociar paritarias con los gobiernos provinciales. Por eso, incluimos en el decreto de necesidad y urgencia a la educación como servicio esencial, lo cual le sacará el arma de la mano a los sindicatos y los obligará a prestar al menos un 70% del servicio educativo durante cualquier huelga”.

Es imposible no coincidir con su apreciación. Hace más de cinco años, en septiembre 2018, publiqué en Clarín una columna titulada: “Los paros docentes sí

⁴¹⁹ Clarín, marzo 6 de 2024.

https://www.clarin.com/opinion/educacion-servicio-esencial-imprescindible-gratis_0_XOMyPjziS.html

⁴²⁰ https://www.clarin.com/opinion/paros-docentes-involucran-riesgo-vida_0_TgdLYYGkN.html

⁴²¹ https://tn.com.ar/politica/2024/03/01/el-discurso-completo-de-javier-milei-ante-el-congreso/?outputType=amp&gad_source=1&gclid=CjwKCAjw8diwBhAbEiwA7i_sJaBgASIPcrjSnhxq02I24zNH07NhDJ5D6VMPs0SEeQTGvPU0A3CUjxoCEZIQAvD_BwE

⁴²² <https://www.infobae.com/educacion/2024/02/23/paro-nacional-docente-que-provincias-se-veran-afectadas-por-la-medida-gremial-del-proximo-lunes/>

⁴²³ <https://www.cronista.com/columnistas/1120750/>

involucran un riesgo de vida”. En la misma me preguntaba quién podía sostener que un niño o joven que cursa su escolaridad en medio de sistemáticos paros docentes tenía las mismas oportunidades para desarrollarse, en la sociedad del conocimiento en la que le ha tocado vivir, que otro que concurre a un colegio de gestión privada.

Es claro que su vida futura es irremediablemente afectada, aunque deseemos negarlo. Por ello, como sostenía en aquella nota, los paros docentes sí involucran un riesgo de vida para nuestros niños y jóvenes; su futuro sería radicalmente distinto de poder cursar la escolaridad que el Estado tiene la obligación de garantizar y, por ende, existe razón suficiente para declarar la educación como un servicio esencial.

Su declaración defenderá el derecho a la educación de los niños y jóvenes que concurren a escuelas de gestión pública y reducirá el éxodo a escuelas de gestión privada por parte de muchas familias que hacen inmensos esfuerzos para que sus hijos, al menos, tengan clases todos los días.

Este hecho, por demás positivo, no es gratis; nada es gratis. Habrá de generar una presión adicional sobre el sistema de educación pública, la cual se sumaría a la provocada por la tremenda crisis económica que enfrenta nuestro país, que ha puesto a muchos padres en la disyuntiva de continuar pagando las cuotas en escuelas de gestión privada o emigrar a sus hijos a escuelas de gestión pública.

¿Cómo obtener los indudables beneficios de declarar a la educación como un servicio esencial y evitar, a la vez, el potencial colapso del sistema de gestión pública, frente a la masiva inscripción de alumnos producto de la crisis económica?

Hace más de 10 años que planteo una propuesta que cumpliría con dicho objetivo. La misma consiste en crear, por parte del Estado, una sencilla cuenta de ahorro para gastos educativos de aquellos alumnos afectados; una herramienta que les otorgaría a las familias que enfrentan hoy tiempos muy difíciles, de los cuales no son responsables sino víctimas inocentes, la posibilidad de continuar decidiendo sobre la escolaridad de sus hijos. Esta cuenta sería administrada por los padres, de tal forma que sus hijos podrían seguir asistiendo a la escuela que la familia ha elegido en su momento y no a la que, por consecuencia directa de la crisis económica generada por la saliente administración, deberán concurrir.

Una propuesta de estas características complementarían la declaración de la educación como servicio esencial, al reducir la presión de demanda generada sobre el sistema de gestión pública en virtud de la crisis económica, y representaría un cambio

de paradigma radical en la educación argentina, al devolver a los padres el protagonismo que nunca debieron haber perdido en la educación de sus hijos.

95. Vouchers Educativos: Una Buena Medida, Una Mala Instrumentación (marzo 2024)⁴²⁴

***Introducción:** En febrero pasado propuse la posibilidad de emplear un sistema de vouchers educativos para apoyar a familias afectadas por la crisis económica, que realizan significativos esfuerzos para enviar a sus hijos al colegio de su elección⁴²⁵. Por cierto, el presidente Milei realizó en ese entonces declaraciones consistentes con dicha propuesta⁴²⁶. Hoy, una medida de estas características es una realidad, en virtud del llamado Programa Vouchers Educativos^{427 428 429}. La misma no puede ser más apropiada; sin embargo, no lo es su instrumentación pues, como desarrolla la nota, no existe razón alguna para discriminar a las familias que envían sus hijos a escuelas con subvenciones menores al 75%, de ser su ingreso familiar inferior a siete salarios mínimos.*

El pasado 19 de febrero publiqué en este mismo espacio una nota motivada en el extenso documento que había hecho público Cristina Kirchner, en el cual señalaba: “También creemos que levantar la escuela pública de la que somos hijos significa pensar cuál es la razón entonces por la que parte de los sectores medios y medios bajos hacen un esfuerzo para enviar a sus hijos a escuelas de gestión privada para que tengan clases todos los días”.

Por supuesto, tiene razón, nadie puede dudar que “los sectores medios y medios bajos” deben hacer un gran esfuerzo económico para enviar sus hijos a escuelas de gestión privada, pero se equivoca en que son sólo ellos, aún los sectores más pobres de la sociedad lo hacen, como surge de un informe del Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina.

⁴²⁴ Infobae, marzo 25 de 2024.

<https://www.infobae.com/opinion/2024/03/25/vouchers-educativos-una-buena-medida-una-mala-instrumentacion/>

⁴²⁵ <https://www.infobae.com/opinion/2024/02/19/libertad-educativa-o-la-propuesta-de-cristina-kirchner/>

⁴²⁶ https://www.infobae.com/educacion/2024/02/15/milei-anuncio-que-habra-vouchers-para-financiar-utiles-y-cuotas-de-colegios-privados/?_gl=1*1ko5vry*_ga*e1FRakZzdZRRQlZWQmt6dnp6MjFRd0loQTB5aXJqa2VOdU9BM09Rb1A1R0JCZnF6cjVGVUNTbVVqYVBHS3A5Wg

⁴²⁷ <https://www.infobae.com/politica/2024/03/21/vouchers-educativos-para-colegios-privados-como-acceder-de-cuanto-son-y-hasta-cuando-hay-tiempo-de-anotarse/>

⁴²⁸ <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/304996/20240321>

⁴²⁹ <https://www.infobae.com/educacion/2024/03/13/3-de-cada-10-alumnos-de-escuelas-privadas-son-pobres-segun-datos-de-la-uca/>

Al respecto, a fines de febrero, el presidente Javier Milei, expresó en una entrevista radial: “Vamos a incorporar un mecanismo de asistencia a la clase media para que los chicos no pierdan el colegio, porque la situación en la cual se te caen los ingresos y tenés que cambiar al chico de colegio no solo es traumatizante para los padres sino también para los chicos”, a lo que agregó: “Va a haber vouchers y financiamiento para alumnos. Están trabajando los ministros (Sandra) Pettovello y (Luis) Caputo. Estamos muy cerca de anunciar eso”. Hoy, afortunadamente, es una realidad.

Como señala una nota de Infobae: “El Gobierno oficializó hoy el Programa “Vouchers Educativos” para ayudar a familias que envían a sus hijos a establecimientos de los niveles inicial, primario y secundario con una subvención del 75% o más, y una cuota que no supere los \$54.396”, y agrega: “Asimismo, será requisito que el ingreso familiar no sea superior a siete salarios mínimos, vitales y móviles. Es decir, la familia que aspire a inscribirse al programa deberá tener una entrada de dinero mensual que no supere los \$1.419.600... Aquellos grupos familiares que sean incluidos en la lista de beneficiarios podrán recibir el 50% del valor del arancel de jornada simple, sin incluir actividades extraprogramáticas, en función de la cuota base (marzo 2024) para mayo, junio y julio. El voucher tendrá un tope de \$27.198 por hijo”.

Es claro que es difícil imaginarnos una medida más apropiada; sin embargo, no lo es su instrumentación.

No existe razón alguna para discriminar a las familias que envían a sus hijos a escuelas con subvenciones menores al 75% o sin subvención. El subsidio debería ser para todas las familias que califiquen, en virtud de su situación económica, y no solamente para aquellas cuyos hijos concurren a un determinado colegio.

Hace más de 10 años que planteo la posibilidad de instaurar una simple tarjeta, a la que denominé Educard, que sería de utilidad, por ejemplo, para este fin. La misma tendría un importe mensual acreditado, el cual únicamente podría ser utilizado para gastos educativos, que permitiría a las familias que enfrentan hoy tiempos muy difíciles, en virtud de un vergonzoso pasado que se intenta revertir, la posibilidad de continuar enviando a sus hijos a la escuela que la familia ha elegido en su momento y no a la que, por consecuencia directa de la crisis económica, deben concurrir.

Ojalá la administración del presidente Milei lo tome en cuenta. Educard marcaría un cambio de paradigma en la educación argentina pues serían los padres, que

califiquen para el subsidio en virtud de la nueva situación económica que enfrentan y por el tiempo que la misma lo amerite, quienes reciban el apoyo del Estado y no determinados colegios.

96. La Libertad Salva Vidas (marzo 2024)⁴³⁰

Introducción: Desde mayo 2020 he publicado anualmente una nota siguiendo el caso de Suecia, el único país del mundo que enfrentó el COVID-19 sin irracionales restricciones a la libertad, manteniendo, por ejemplo, abierta las escuelas duramente prácticamente toda la emergencia sanitaria^{431 432 433}. Hoy, la evidencia demuestra lo lejos que ha estado Suecia de llevar a cabo una política que condujese a una catástrofe sanitaria, sino todo lo contrario^{434 435}. Esta columna resalta, nuevamente, el hecho que sus decisiones no pueden considerarse una casualidad, sino que existe un antecedente de las mismas, el cual se remonta a 1992: la adopción de un sistema de vouchers educativos que se mantiene hasta la actualidad⁴³⁶.

A lo largo de los últimos años he publicado varias notas resaltando las decisiones del gobierno de Suecia frente al Covid-19, las cuales se diferenciaron de las seguidas por la mayor parte de los países del mundo,

Lo absurdo del caso es que aún hoy se discute si fueron justificables, cuando el peso de la prueba debería recaer sobre aquellos países, la gran mayoría, que cercenaron irrestrictamente libertades para enfrentar la emergencia sanitaria.

Para aquellos que lo han olvidado, Suecia fue vilipendiada por los políticos y por los medios; por cierto, no tan sólo de nuestro país. Recordemos algunos hechos, retornemos a principios de mayo 2020 cuando el presidente Alberto Fernández ejemplificó el caso de Suecia como un contraejemplo de lo que se debía hacer: “Cuando a mí me dicen que siga el ejemplo de Suecia la verdad lo que veo es que Suecia, con 10 millones de habitantes, cuenta 3.175 muertos por el virus. Es menos de la cuarta parte de lo que la Argentina tiene. Es decir que lo que me están proponiendo es qué de seguir

⁴³⁰ *Ámbito Financiero*, marzo 25 de 2024.

<https://www.ambito.com/opiniones/la-libertad-salva-vidas-n5970160>

⁴³¹ <https://www.infobae.com/opinion/2020/05/20/suecia-vs-argentina-el-tiempo-dira/>

⁴³² <https://www.infobae.com/opinion/2021/06/12/cuando-la-libertad-salva-vidas/>

⁴³³ <https://www.infobae.com/opinion/2022/09/12/el-pais-que-salvo-a-sus-ninos-no-fue-la-argentina/>

⁴³⁴ <https://fee.org/articles/laissez-faire-sweden-had-the-lowest-mortality-in-europe-from-2020-2022-new-analysis-shows/>

⁴³⁵ <https://fee.org/ebooks/economics-in-one-lesson/>

⁴³⁶ <https://www.ambito.com/informacion-general/en-educacion-las-casualidades-no-existen-n5738310>

el ejemplo de Suecia tendríamos 13 mil muertos”. Por supuesto, cualquier parecido con la realidad es tan sólo una fantasía de nuestro imaginario.

Veamos algunos titulares de entonces: Porqué el modelo sueco de lucha contra la Covid-19 es un desastre (*Time*, octubre 2020); La historia interna de cómo Suecia falló en su respuesta al coronavirus (*Foreign Policy*, diciembre 2020); Suecia permaneció abierta y más personas murieron de Covid-19, pero la verdadera razón puede ser algo más oscuro (*Forbes*, 2020). Esto es sólo una muestra de las reacciones contra Suecia en 2020. Al optar por permitir que sus 10 millones de ciudadanos siguieran viviendo vidas relativamente normales, Suecia estaba, en palabras de *The Guardian*, llevando no sólo a los suecos sino al mundo entero “a la catástrofe”.

Es claro que estas predicciones nunca estuvieron cerca de materializarse. Como reporta una interesante nota del pasado 6 de marzo de la Foundation for Economic Education (FEE): para marzo de 2021 era evidente que Suecia tenía una tasa de mortalidad más baja que muchas naciones europeas. Al año siguiente su tasa de mortalidad ya era una de las más bajas de Europa y en marzo de 2023 algunas estadísticas mostraban que Suecia tenía la tasa de exceso de mortalidad más baja de toda Europa. Para ese entonces, aún el *New York Times* admitió que el enfoque de *laissez-faire* de Suecia no era el desastre que muchos habían predicho.

Más aún, la nota publicada por FEE comparte un análisis estadístico basado en datos gubernamentales de todos los países europeos desde enero de 2020 hasta agosto de 2022, realizado por el economista danés Bjørn Lomborg, el cual concluye que Suecia tuvo la tasa de mortalidad estandarizada por edad más baja de toda Europa.

¿Cómo explicarlo? Como bien señala la nota, la historia muestra que las respuestas colectivas durante los pánicos tienden a no terminar bien, pues la gente quiere que alguien haga algo y no desea escuchar sobre consecuencias no deseadas de dichas políticas; ese fue el caldo de cultivo para las políticas llevadas a cabo por la mayor parte de los países, frente a la pandemia.

Por cierto, esta es la gran falacia que Henry Hazlitt advirtió hace décadas. Hazlitt, autor de *Economics in One Lesson*, señaló que “hay una tendencia persistente de los hombres a ver sólo los efectos inmediatos de una política dada y a descuidar la indagación de cuáles serán sus efectos a largo plazo”.

Los confinamientos no fueron científicos y demostraron ser ineficaces para frenar la propagación del COVID. Pero incluso si hubieran funcionado, tuvieron graves daños colaterales. A modo de ejemplos: las pruebas de detección del cáncer se desplomaron, el

consumo de drogas aumentó, se perdió el aprendizaje y se disparó la pobreza mundial. La depresión y el desempleo se dispararon, las empresas quebraron... la lista sigue y sigue. Las consecuencias secundarias de los confinamientos causaron un daño irreparable a los seres humanos que se experimentará en las próximas décadas.

El principal experto en enfermedades infecciosas de Suecia, Anders Tegnell, fue una de las pocas personas que lo entendió; por ello Tegnell pudo evitar los efectos perniciosos de los confinamientos, una política que sedujo a tantos pseudo planificadores centrales. Hoy en día, muchas personas en Suecia están vivas gracias a su coraje.

Pero esta no fue la primera vez que Suecia no siguió al rebaño. Desde la década de 1970 el sistema escolar sueco había disminuido considerablemente en calidad. Sólo quienes podían hacer frente a las altas matrículas de las escuelas privadas, mientras a su vez pagaban los elevados impuestos característicos de Suecia, tenían la capacidad de proporcionar una educación de excelencia a sus hijos. El resto de la población debía concurrir a las escuelas públicas de sus municipios. Suena conocido, ¿verdad?

En virtud de ello, en 1992, Suecia llevó a cabo una reforma radical de su sistema educativo, a partir de la cual toda familia puede decidir libremente dónde educar a sus hijos, si en instituciones públicas o privadas (denominadas escuelas independientes), con o sin fines de lucro, y el Estado (a nivel Municipal) se limita a proporcionarles un voucher con el cual pagar por dicha educación.

Es claro que no existen las casualidades, uno de los pocos países del mundo que ha implementado un sistema educativo que privilegia la libertad, 30 años después decide, en soledad, no cercenar irrestrictamente las libertades para enfrentar la pandemia.

A riesgo de ser reiterativo, hoy en día, muchas personas en Suecia están vivas gracias a ello.

97. Los Vouchers Educativos y el Artículo 16 de la Constitución Nacional (marzo 2024)⁴³⁷

***Introducción:** Frente a la crisis económica que afecta a tantas familias es difícil imaginarse una medida más apropiada que el llamado Programa Vouchers Educativos⁴³⁸. Sin embargo, como desarrollé en una columna pocos días atrás⁴³⁹, su*

⁴³⁷ *El Economista*, marzo 27 de 2024

<https://eleconomista.com.ar/politica/los-vouchers-educativos-articulo-16-constitucion-nacional-n72192>

⁴³⁸ <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>

instrumentación es perfectible pues no existe razón alguna para discriminar a aquellas familias que envían sus hijos a escuelas con subvenciones menores al 75%, de ser su ingreso familiar inferior a siete salarios mínimos. Esta nota extiende el análisis del tema, basándose, en este caso, en el artículo 16 de la Constitución Nacional.

La Constitución Nacional, en su artículo 16, nos recuerda que todos los habitantes son iguales ante la ley: “La Nación Argentina no admite prerrogativas de sangre, ni de nacimiento: no hay en ella fueros personales ni títulos de nobleza. Todos sus habitantes son iguales ante la ley, y admisibles en los empleos sin otra condición que la idoneidad. La igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas”. Sin embargo, nuestra realidad no siempre parece satisfacerlo.

Veamos los hechos. Como señala la página *argentina.gob.ar* (21/3/2024): “El Ministerio de Capital Humano, a través de la Secretaría de Educación, lanza el Programa de Asistencia ‘Vouchers Educativos’ para ayudar a familias que envían a sus hijos a establecimientos de los niveles inicial, primario y secundario con una subvención del 75% o más y una cuota que no supere los \$54.396. Recibirán el 50% del valor del arancel de jornada simple, sin incluir actividades extraprogramáticas, en función de la cuota base (marzo 2024) para mayo, junio y julio. El voucher tendrá un tope de \$27.198 por hijo. Según datos provisorios de la Secretaría de Educación, el universo podría alcanzar a casi 2 millones de chicos que asisten a más de 6 mil escuelas en todo el país y cuyos padres tengan un ingreso familiar menor a 7 veces del Salario Mínimo Vital y Móvil”.

La medida no puede ser más oportuna. La tremenda crisis económica que enfrenta nuestro país ha comenzado a poner a muchos padres en la disyuntiva de continuar pagando las cuotas en escuelas de gestión privada o emigrar a sus hijos a escuelas de gestión pública. Por cierto, un éxodo similar sucedió luego de la crisis de 2001, pero en esta ocasión el efecto sería exponencial, dada la magnitud del evento que estamos viviendo.

Por cierto, la voluntad del presidente Milei de enfrentar esta realidad se desprende, por ejemplo, de sus declaraciones en una entrevista radial realizada durante el pasado mes de febrero: “Vamos a incorporar un mecanismo de asistencia a la clase media para que los chicos no pierdan el colegio, porque la situación en la cual se te caen los ingresos y tenés que cambiar al chico de colegio no solo es traumatizante para los

⁴³⁹ <https://www.infobae.com/opinion/2024/03/25/vouchers-educativos-una-buena-medida-una-mala-instrumentacion/>

padres sino también para los chicos”, a lo que agregó: “Va a haber vouchers y financiamiento para alumnos”.

Yo me pregunto, si todos los ciudadanos son iguales ante la ley, ¿por qué si dos familias califican para el programa en virtud de su realidad económica, una de ellas habrá de recibir el voucher dado que sus hijos concurren a un colegio que tiene una subvención del 75% o más y la otra, cuyos hijos concurren a un colegio que recibe una menor subvención o ninguna, ¿no?

Si todos los ciudadanos son iguales ante la ley, ambas familias deberían recibir el voucher, en función de su realidad económica, independientemente de la característica de la escuela a la que han optado por enviar a sus hijos.

Ojalá el gobierno lo tome en cuenta. Pocas veces un gobierno ha demostrado con los hechos, y no tan sólo con encendidos discursos, su voluntad por cambiar una realidad educativa que avergüenza como la actual gestión del presidente Javier Milei. Modificar los requerimientos para calificar al Programa de Asistencia Vouchers Educativos constituiría un paso más en la dirección correcta.

98. Vouchers Educativos y la Obligatoriedad de la Educación (abril 2024)⁴⁴⁰

***Introducción:** En mayo de 2023 una curiosa confusión hizo eclosión en las redes sociales, al asociarse dos conceptos no relacionados de manera alguna: la obligatoriedad de la educación primaria y secundaria^{441 442} y la forma de financiamiento de la misma⁴⁴³. Hoy, frente a las declaraciones del diputado nacional Benegas Lynch^{444 445 446}, la misma vuelve a repetirse. Esta nota centra nuevamente su atención en dicha falacia, explicitando que la educación obligatoria, un derecho para todo niño^{447 448}, es por completo consistente con un sistema de vouchers educativos; el cual, por cierto, les otorgaría mayores posibilidades a muchos de ellos que el statu quo.*

⁴⁴⁰ *El Economista*, abril 8 de 2024

<https://eleconomista.com.ar/politica/vouchers-educativos-obligatoriedad-educacion-n72445>

⁴⁴¹ <https://www.lanacion.com.ar/politica/javier-milei-se-expreso-en-contra-de-la-obligatoriedad-educativa-y-propuso-un-polemico-sistema-de-nid25042023/>

⁴⁴² <https://www.cronista.com/economia-politica/milei-sacara-la-educacion-obligatoria-la-polemica-frase-del-candidato-a-presidente/>

⁴⁴³ <https://eleconomista.com.ar/actualidad/vouchers-educativos-obligatoriedad-educacion-n62233>

⁴⁴⁴ <https://www.infobae.com/politica/2024/04/07/bertie-benegas-lynch-libertad-es-que-si-no-quieres-mandar-a-tu-hijo-al-colegio-porque-lo-necesitas-en-el-taller-puedas-hacerlo/>

⁴⁴⁵ https://www.clarin.com/politica/bertie-benegas-lynch-educacion-obligatoria-puede-pasar-podes-dar-lujo-mandar-hijo-colegio-necesitas-taller_0_7rpTa41ELz.html

⁴⁴⁶ <https://www.infobae.com/politica/2024/04/08/el-gobierno-rechazo-los-dichos-de-benegas-lynch-sobre-la-educacion-obligatoria-hombres-trabajando-ninos-estudiando/>

⁴⁴⁷ <https://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>

En mayo de 2023 publiqué en este mismo espacio una nota titulada como la presente. En ese entonces una nueva confusión había ganado espacio en la discusión pública, al asociarse una propuesta de reforma educativa que otorgue un mayor rol a los padres mediante vouchers educativos, cuentas de ahorros para la educación, o cualquier otro instrumento mediante el cual el Estado pueda financiar la demanda de servicios educativos, es decir a las familias, en lugar de hacerlo a las escuelas, como sinónimo de convertir la educación primaria y secundaria en voluntaria, optativa, ya no obligatoria, lo cual es por completo incorrecto. No existe una relación causal al respecto.

Hoy, frente a lo expresado por el Diputado Nacional Alberto Benegas Lynch, en una entrevista en FM Milenium 1067, es oportuno volver a diferenciar ambos conceptos. No existe nexo alguno entre la libertad educativa y la no obligatoriedad de la educación.

Veamos los hechos. En la mencionada entrevista Benegas Lynch señaló: “Yo no creo en la obligatoriedad de la educación”, a lo cual agregó: “La libertad también es que si no querés mandar a tu hijo al colegio porque lo necesitás en el taller, puedas hacerlo”.

Los niños tienen el derecho a ser educados, sus padres la obligación de respetarlo y el Estado debería ejercer el poder de policía para que así sea.

Cabe recordar que el derecho a la educación se encuentra plasmado en nuestra Constitución Nacional, por ejemplo, implícitamente en el artículo 14, al establecer que todos los habitantes de la Nación gozan de los derechos a enseñar y aprender. Explícitamente, la Constitución también reconoce el derecho del niño a la educación, en su artículo 75, inciso 22, al incorporar la Convención de los Derechos del Niño ¿Quién puede afirmar que en la Argentina hoy se respeta literalmente el artículo 28 de la Convención, en cuanto a que el derecho a la educación debe poder ser ejercido en condiciones de igualdad de oportunidades? ¿Cómo no pensar en lo que sucedió durante los casi dos años de escuelas cerradas durante la pandemia? Dos años durante los cuales la educación para los niños pobres realmente no fue educación. No nos engañemos.

Todo derecho genera una obligación. El derecho de nuestros niños a aprender, genera la obligación del Estado de garantizarlo, pero de ninguna manera ello implica que el Estado deba proveer o gestionar la educación por sí mismo; por ello el derecho de

^{448 448} <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>

los niños a aprender es también consistente con un sistema en el cual las familias, en un marco de marco de libertad, puedan elegir cuál es la institución educativa adecuada para sus hijos, en función de sus aptitudes, gustos o valores familiares, ya sea una escuela pública o privada, laica o religiosa, o aún el denominado homeschooling.

Pero las familias no tienen la opción, y es importante remarcarlo, de no educar a sus hijos; de hacerlo estarían violando el derecho de sus hijos a ser educados y el Estado debería actuar en consecuencia, o de lo contrario no estaría cumpliendo su obligación.

Un sistema de vouchers educativos es tan consistente con la obligatoriedad de la educación, como lo es el sistema actual. La obligatoriedad de la educación y la forma de financiar el Estado la misma no se encuentran relacionadas.

En lugar de fútiles discusiones, el enfoque debe ser puesto en los fines no en los medios. Por eso debemos preocuparnos menos por la palabra que viene después de escuela, ya sea pública o privada, y más por otorgar a todo niño la posibilidad de acceder a una educación de excelencia, independientemente de su estrato social, lo cual hoy no sucede. ¿Por qué no intentarlo?

99. La Mejor Alternativa: Lanzar una Educard (abril 2024)⁴⁴⁹

Introducción: En marzo de 2013 publiqué en *Ambito Financiero* una nota introduciendo el concepto de *Educard*⁴⁵⁰, el cual continué desarrollando en varias columnas a través de los años^{451 452}. Hoy, frente al lanzamiento por parte del gobierno de CABA del programa “Ayuda de Cuota Escolar”^{453 454}, el cual se suma al “Programa de Asistencia Vouchers Educativos”⁴⁵⁵, anunciado pocas semanas atrás por el gobierno nacional, *Educard* representa el instrumento ideal para llevarlos a cabo y sería un primer paso para cambiar un paradigma educativo que, en nuestro país, ha demostrado fracasar sistemáticamente.

En marzo de 2013 publiqué en este mismo espacio una nota titulada al igual que la presente; introduciendo el concepto de *Educard*; el cual continué desarrollando a lo largo de los años en otras tres columnas publicadas en *Ámbito Financiero*.

⁴⁴⁹ *Ámbito Financiero*, abril 19 de 2024.

<https://www.ambito.com/informacion-general/la-mejor-alternativa-lanzar-una-educard-n5984694>

⁴⁵⁰ <https://www.ambito.com/la-mejor-alternativa-lanzar-una-educard-n3779673>

⁴⁵¹ <https://www.ambito.com/educard-la-tarjeta-que-cambiar-ia-raiz-la-educacion-argentina-n3976409>

⁴⁵² <https://www.ambito.com/educard-la-mejor-estrategia-contralos-paros-docentes-n5014710>

⁴⁵³ <https://www.infobae.com/educacion/2024/04/15/el-gobierno-porteno-lanza-una-ayuda-de-hasta-30000-por-alumno-para-cuotas-de-escuelas-privadas-subsuencionadas/>

⁴⁵⁴ <https://buenosaires.gob.ar/educacion/ayudacuotaescolar/preguntas-frecuentes>

⁴⁵⁵ <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/304996/20240321>

Hoy, frente al anuncio por parte del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de su programa: “Ayuda Cuota Escolar” y el anuncio, días atrás, por parte del gobierno nacional, del “Programa de Asistencia Vouchers Educativos”, resulta de utilidad revisitarlo, dado que *Educard* constituiría un instrumento superador para llevar a cabo dos programas que muestran al Estado presente cuando las familias más los necesitan; familias que enfrentan hoy tiempos muy difíciles, de los cuales no son responsables sino víctimas inocentes de un vergonzoso pasado que se intenta comenzar a revertir.

Centremos nuestra atención en el recientemente lanzado Programa de Ayuda Cuota Escolar de la CABA. Una diferencia de este beneficio con el subsidio que ya está entregando el gobierno nacional consiste en que la Ciudad girará el dinero a las escuelas, no a las familias. Como lo señala Mercedes Miguel, ministra de Educación de la Ciudad: “De esta manera se garantiza que el dinero vaya efectivamente a las escuelas y no se use para otras cosas”.

Educard, una simple tarjeta física o virtual, con un único importe mensual acreditado, el cual únicamente podría ser utilizado, en este caso, para abonar parte de la cuota en el colegio respectivo, cumpliría con el mismo objetivo, a diferencia del Programa de Asistencia Vouchers Educativos, en el cual se deposita el importe en una cuenta con el CBU del beneficiario, pero tendría una característica distintiva.

Educard marcaría un cambio de paradigma en la educación argentina pues por primera vez se generaría un instrumento adecuado para financiar la demanda de servicios educativos, a las familias, en lugar de a su oferta, las escuelas. Si bien el mismo hoy sería de utilidad para enfrentar la difícil coyuntura, en un futuro, y sujeto a las restricciones impuestas por las legislaciones respectivas, tendría la flexibilidad necesaria para convertirse en el instrumento que permitiese que parte del presupuesto educativo siga a los alumnos y que aún las familias más humildes tengan la oportunidad de elegir la educación que habrían de recibir sus hijos.

Años atrás, durante la presidencia de Mauricio Macri, se habló de una revolución educativa, la cual en los hechos nunca se concretó. Hoy es claro que el gobierno de Javier Milei tiene la voluntad de llevarla a cabo. *Educard* sería un instrumento adecuado para facilitar dicho fin.

IV. A Modo de Epílogo: Mi Visión sobre la Educación Hoy, Estado de Situación y Propuesta.

*Entrevista realizada por Mariana Badeni de La Prensa y publicada, en su edición impresa, el domingo 31 de marzo*⁴⁵⁶.

Si queremos tener una Argentina distinta, necesitamos privilegiar la educación”, enfatizó a *La Prensa* Edgardo Zablotzky, rector de la Universidad del Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina (UCEMA), que es Ph.d. en Economía en la Universidad de Chicago y miembro de Número de la Academia Nacional de Educación. El académico viene señalando desde hace tiempo la necesidad de darle un rol de importancia a los padres en las decisiones educativas dada la grave situación que atraviesa el sector en el país. Su idea de implementar un voucher educativo, distinto al cuasi subsidio que el gobierno lanzó hace pocos días, permitiría eliminar la estructura monopólica de la educación estatal.

Su propuesta, a través de una tarjeta entregada a las familias con un único importe acreditado sería aplicado cada mes ya sea en una institución educativa pública o privada. De esta forma las familias, en un marco de mayor equidad, tendrían una oportunidad sin precedentes para elegir la educación que habrían de recibir sus hijos. El Estado seguiría subsidiando a la educación, pero los recursos no se asignarían a la oferta de la misma, las escuelas, sino a su demanda, los alumnos.

Para conocer su opinión sobre la realidad educativa, *La Prensa* dialogó con el académico que se mostró preocupado por el sector.

- Usted fue un gran defensor del uso del voucher educativo, ¿Cómo percibe que se está implementando? ¿Habría alguna mejora por plantear?

- Siempre hay mejoras por desarrollar. Pero, estrictamente hablando, no se está implementando el voucher, porque la Argentina es un país federal y esto podría se hacer en una provincia, no a nivel nacional. Lo que se está haciendo hoy es apoyar a las familias que están afectadas por esta crisis económica tremenda que se está viviendo y que están por debajo de un cierto criterio económico, siete salarios mínimos, para que, a través de un voucher, que lo percibo como un subsidio, puedan seguir ejerciendo la opción que eligieron. Creo que la medida del Gobierno me parece realmente muy buena, aunque disiento sobre que hayan calificado el tipo de establecimiento como las

⁴⁵⁶ *La Prensa*, abril 4 de 2024.

<https://www.laprensa.com.ar/El-voucher-planteado-por-Milei-es-un-subsidio-543069.note.aspx>

escuelas que reciben el 75% de subsidio, por lo que no veo para qué había que calificarla, era innecesario. Sin embargo, la idea de fondo me parece magnífica.

- El tema de voucher es mucho más complejo, ¿no?

- Sí. Pensémoslo al revés. Lo que es natural para un ser humano es ser libre. La idea del voucher que sugiero apunta a cambiar la forma de financiar la educación, pero no estamos diciendo poner un peso menos, sino de mejor manera. Lo que estamos diciendo es por qué un chico que nació en una familia determinada debe tener tanto o menos derecho a educarse que otro chico que nació en otra familia. Entonces lo que se propone es que tratemos de generar una mayor igualdad de oportunidades que actualmente no existe, pero puede ser mayor. Hoy por hoy es muy importante el lugar donde nació el niño, y eso no está bien.

- ¿Dependería en qué provincia de mayor capacidad económica se eduque el chico?

- Sí, pero en muchas provincias una parte importante del presupuesto educativo no va al maestro que está frente al aula, sino que se dirige al suplente, o al suplente del suplente, o a la gente que está en comisión. Cada provincia hace lo que quiere con el dinero que recibe y no se puede saber cómo lo utiliza en función de los intereses de los chicos. Estamos en una Argentina muy complicada.

- ¿Qué inquietud se plantea sobre la capacidad del sistema público para absorber a más alumnos provenientes de la enseñanza privada?

- En función de la medida que tomó el gobierno, esto no va a pasar, porque sencillamente se está, correctamente, evitando que exista esta presión. Muchas familias que hubiesen tenido que hacer eso van a poder mantener a sus niños en los colegios que optaron para que estudien con un gran esfuerzo económico, porque con el voucher, o subsidio, que van a recibir van a poder hacerlo. Así que este problema no va a existir. Si no se hubiese puesto este apoyo escolar para las familias necesitadas, afectadas por la crisis económica, hubiese habido una emigración masiva hacia el sistema público, peor que en el año 2001.

- Hablemos de la postpandemia. La educación está nuevamente en el foco de atención, ¿hubo alguna mejora en la recuperación de los saberes desde que se volvió la presencialidad? ¿influyó en algo que el estudiante estuviera en un colegio privado a que estuviera en uno público?

- Es una pregunta difícil. El haber cerrado los colegios casi dos años fue una locura y nunca se va a recuperar lo que se perdió en todo el mundo, no sólo en la Argentina. Creo que lo que pasó durante la pandemia no se va a recobrar, que los chicos van a ser afectados de por vida y, claramente, influyó más a los alumnos que estuvieron en colegios públicos. No hay vuelta, tuvieron menos clases. Sencillamente, los colegios privados, por supuesto, mantuvieron mucho más las clases durante la pandemia que los de enseñanza pública. Yo creo que esta historia de recuperar los saberes es imposible porque es sencillamente voluntarismo. Tiene que afectar a toda esta generación lo que pasó. No es gratis. La gente desea olvidarse que hubo pandemia, pero durante dos años estuvimos encerrados.

- ¿Sobre todo para los chicos en época escolar?

- La idea de que todos tuvieron posibilidad y acceso a la conectividad es una fantasía. Hay muchas familias que no tuvieron el acceso que tiene alguien que vive en el microcentro porteño. Fue una época nefasta y no puede ser gratis.

- ¿Cuál es la principal preocupación respecto al deterioro del sistema de educación?

- La imagen de la Argentina es que siempre fue un país líder en educación en Latinoamérica. Hoy, si uno cree en las evaluaciones PISA, cosa que yo sí acepto, no lo es. La educación está en declive y cada vez más familias hacen grandes esfuerzos para enviar a sus chicos a colegios privados, por lo menos para que tengan clases, porque gran parte del problema argentino son los sindicatos docentes, no tengo duda. Yo creo que el hecho que no haya clases obviamente está mal, creo que la educación tiene que ser un servicio esencial. Me parece una medida lógica y hay que apoyar a los padres, porque son los únicos interesados en la educación de sus hijos. No es el sindicato docente.

Si algo vamos a lograr cambiar en la educación en Argentina, lo vimos en pandemia cuando los colegios se volvieron a abrir, es básicamente por el esfuerzo de los padres que trabajaron contra viento y marea, de lo contrario, se hubiesen reabierto muchísimo más tarde.

- ¿Qué medidas podrían implementarse para asegurar el inicio de clases sin interrupciones debido a paros y movilizaciones docentes en escuelas de gestión pública?

- Esto se resuelve de forma muy fácil. Como mencioné, la educación tiene que ser un

servicio esencial. ¿Qué significa esto? se refiere a que es algo que no se puede interrumpir porque genera riesgo de vida, esa es la definición. No se puede interrumpir la policía, no se puede interrumpir las salas de emergencias de los hospitales. Uno diría: ¿qué tiene que ver eso con la educación? La educación genera riesgo de vida, de la vida futura. Un caso emblemático fue lo que sucedió en la provincia de Santa Cruz que tuvo más de 100 días de paro docente y después vino la pandemia. ¿Alguien puede afirmar que esos chicos tienen el mismo futuro y la misma calidad de vida que un chico que no ha perdido clases? No. Entonces, hay un riesgo de vida, de hacer una vida distinta. Ese es el punto. Yo siempre digo que hay que ir a las cárceles y ver qué grado de formación, qué educación, tiene la gente que está en las cárceles por cometer crímenes, pero no inducidos por droga directamente. Vamos a ver que un altísimo porcentaje, por supuesto, no terminó la educación secundaria y muchos ni siquiera la primaria. Creo que lo que decía Sarmiento ejemplifica lo que sucede hoy: todos los problemas son problemas de educación.

- ¿No se hace?

- Privilegiar la educación no es de la boca para afuera pedir un mayor presupuesto educativo, porque todos los políticos dicen ese tipo de cosas. Nadie diría: “Quiero menor presupuesto educativo”. Privilegiar la educación es tomar medidas que pueden ser antipáticas y enfrentar la realidad. Algo hoy está muy mal.

- ¿Qué efectos y beneficios habría a corto plazo si fuera declarada como un servicio esencial?

- Vamos por partes. No se puede hacer por decreto, como ya se ha probado, porque los temas laborales tienen que ser por ley. Pero si se lograra, los chicos tendrían más días de clase. Si los chicos van al colegio, uno puede cuestionar qué tan buena es la educación que reciben. Si los chicos ni siquiera van al colegio, perdieron antes de empezar.

- ¿Cuáles son los obstáculos para que sea pueda declarar esto?

- El poder de los sindicatos es muy fuerte. El sentido común dice que no lo van a aprobar porque leyes de estas características la intentaron sacar durante el gobierno de Macri. Y también cuando Daniel Scioli era gobernador de la provincia de Buenos Aires, durante una secuencia de paros docentes. Todos los partidos lo han intentado, nunca se logró. Es muy difícil por el poder de los sindicatos docentes que no representan el

interés de los chicos. A los únicos que les importa el futuro de los chicos es a sus padres.

- Hace muy poco usted señaló la necesidad de que los padres salgan a defender los derechos educativos de sus hijos, ¿por qué cree que no ha sucedido?

- No es que no les interesa, sino que el sistema les ha ido quitando cualquier posibilidad de hacer. Conforme eso va sucediendo, el papá, que tiene que trabajar 26 horas al día para llegar a fin de mes, es razonable que entregue sus hijos al sistema. La primera excepción clara a esto ha sido en pandemia, donde los papás se dieron cuenta que esto llegaba a un nivel tan tremendo que dieron lugar a que nacieran las ligas de madres, sobre todo, que pelearon fuertemente contra los sindicatos y el gobierno de Fernández, el cual finalmente tuvo que acceder y abrir las escuelas. Estamos hablando de abrir la escuela, es una locura. Cuando se probaba que los chicos no eran riesgosos. Lo que pasó en pandemia es una atrocidad.

Mi propuesta del voucher educativo es darles importancia a los padres. Por ejemplo, en la Argentina, las evaluaciones, hasta ahora, son secretas. Es decir, los chicos toman cualquier prueba como Aprender, por ejemplo, y los papás no tienen derecho a saber cómo les fue, algo muy raro. Esto sucede por una ley que se fundamenta en la potencial estigmatización de los docentes. La palabra estigmatización impide hacer público el resultado de las evaluaciones. ¿Quién puede estar más interesado en saber el resultado de una evaluación que los mismos padres? Entonces, ¿cómo se pueden quejar los padres si no saben lo que pasa?

- ¿Este conocimiento permitiría conocer qué colegios tienen fallas educativas?

- Si los padres descubren que otro colegio que está en el barrio es mejor se irán para allá o pedirán que se mejore dónde están. Pero hoy eso no sucede.

- ¿Qué percibe que significa hoy un título de secundario? ¿Cómo está hoy el adolescente posicionado cuando lo consigue respecto a 40 años atrás? ¿Le sirve para algo o no?

- Si los chicos se saltaron del secundario, muchas veces se transforman en los *Ni Ni*, es decir, los que ni estudian ni trabajan, es el peor de los escenarios. Muchos chicos van a ir a la universidad, porque el ingreso, hoy por hoy, es sin ningún tipo de requerimiento. Entonces, muchos chicos entran en la universidad, la transitan, pero nunca se gradúan. Para revertir esto se debería cambiar el secundario para dar una alternativa a los chicos;

por ejemplo, el sistema de educación dual, que existe en otros países del mundo. Un caso sucede en Alemania, que durante el secundario para los chicos que así lo deseen, a partir de un momento, se los van entrenando para una profesión, dedicando cada vez más horas a estar dentro de una empresa y menos horas dentro del colegio. Es para salir como en el viejo sistema europeo del aprendiz, para egresar con una profesión que le permita desarrollarse la vida. Para muchos chicos, por ejemplo, eso sería una alternativa que ayudaría a no desertar del secundario, porque les daría una salida laboral directa.

- ¿Se ve la formación del secundario distante a los trabajos digitales que hay hoy en día?

- El secundario debería cambiar, modernizarse y dar alternativas laborales que les sirva a estos chicos porque se tienen que preparar para la vida. Más allá de los temas de si hay o no clases, está medio obsoleto lo que aprenden los chicos en el secundario. Pero más allá de eso, un chico cuando sale del secundario tiene que poder entender lo que lee, pensar y tomar decisiones en función de lo que entiende. Hoy, muchas veces, y esto la prueba PISA lo demuestra, nuestros chicos no lo pueden hacer.

- ¿Cómo la sociedad puede contribuir en general a mejorar la situación educativa en la Argentina?

- Yo creo que no se le puede pedir mucho a los padres porque es tema de los gobiernos que le tienen que dar un rol a los padres. Si una familia no tiene un cierto nivel económico, no tiene ningún tipo de alternativa para decidir sobre la educación de los chicos. Hoy, con este apoyo que está generando el gobierno, esto ha mejorado algo. Pero insisto, la educación está totalmente en manos de los sindicatos docentes y los papás no pueden pelear contra eso, porque tienen que trabajar 26 horas al día para llegar a fin de mes. Entonces, hace falta que el Estado los apoye. No hay otra forma. Así que, con educación esencial, por un lado, y desde mi punto de vista, libertad educativa, pero no tan solo a través de un subsidio, por ejemplo, un voucher, para que puedan decidir los papás dónde enviar a sus hijos, sino también que puedan los colegios elegir y determinar la currícula que enseñan.